

UNIVERSIDAD DE GRANADA

ESCUELA DE DOCTORADO DE HUMANIDADES,  
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES



**LOS JÓVENES  
Y SU REPRESENTACIÓN  
PARLAMENTARIA**

**La experiencia marroquí tras la «Primavera Árabe»**

—*TESIS DOCTORAL*—

Presentada por

MARTA GONZÁLEZ GARCÍA DE PAREDES

Dirigida por

THIERRY DESRUES  
MARÍA ANGUSTIAS PAREJO FERNÁNDEZ

GRANADA, 15 DE OCTUBRE DE 2020

**Editor:** Universidad de Granada. Tesis Doctorales

**Autor:** Marta González García de Paredes

**ISBN:** 978-84-1306-749-0

**URI:** <http://hdl.handle.net/10481/66388>

Los resultados de esta investigación han sido financiados por el proyecto del Plan I+D+I «**Problemas Públicos y Activismo en el Magreb. La participación política de los jóvenes en sus dimensiones locales y transnacionales**» (CSO2014-52998-C3-2-P) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y «**Crisis y representación política en el norte de África. Dispositivos institucionales y contestación**» (CSO2017-84949-C3-2-P), MINECO/AEI/FEDER.

Igualmente, esta tesis doctoral se ha realizado dentro del programa predoctoral FPI «**Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores 2015**» financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Social Europeo.





*A mi padre, por ser mis oídos y mis ojos a lo largo de este proceso.*

*A mi madre, por soltar amarras y apoyarme en mi vuelo.*

*Y a Salah, por todo lo que me enseñó.*



## AGRADECIMIENTOS

CREO QUE ESTE TRABAJO nunca habría visto la luz sin la motivación que me proporciona seguir conociendo y aprendiendo de Marruecos, país en el que siempre me he sentido en casa y del que he recibido mucho más de lo que nunca podré devolver.

Dicho esto, esta tesis doctoral y mi formación como investigadora se la debo, en primer lugar, a la financiación pública de la beca FPI (formación del personal investigador, convocatoria 2015), financiada por el MINECO y el Fondo Social Europeo, de la que he disfrutado estos últimos cuatro años. Asimismo, esta beca me ha brindado la oportunidad de participar en dos proyectos de investigación nacional I+D+I liderados por Thierry Desrues, que han financiado buena parte de mi investigación y formación: el primero titulado «Problemas Públicos y Activismo en el Magreb. La participación política de los jóvenes en sus dimensiones locales y transnacionales», (CSO2014-52998-C3-2-P); y el segundo, en el que participo desde 2018 y que se titula «Crisis y representación política en el norte de África. Dispositivos institucionales y contestación» (CSO2017-84949-C3-2-P).

Mi formación y aprendizaje a lo largo de este camino es sin duda el fruto de la dedicación de mis directores de tesis. Ellos me han guiado en los entresijos del mundo académico y me han enseñado a investigar desde la vocación, la profesionalidad y el sentido crítico. En particular, agradezco a Thierry Desrues por ser mi mentor. Por haberme apoyado siempre y haber creído en mi trabajo desde la honestidad y la confianza, advirtiéndome también cuando daba un paso en falso. Por todo el tiempo dedicado a leerme, a escucharme, a corregirme, y por haberme hecho sentir en todo momento una más del equipo. A María Angustias Parejo Fernández le agradezco el haberme servido de lectora crítica y de estímulo intelectual, compartiendo conmigo su profundo conocimiento del sistema parla-

mentario marroquí, así como por haberme brindado su apoyo en todo momento gracias a su particular cariño. A ella le debo también el haber podido mantener mi vínculo con Granada y con su Universidad, tan importantes para mí y para mi formación académica.

Al IESA-CSIC y a su equipo directivo les debo el haberme ofrecido el lugar ideal para llevar a cabo este trabajo. Este centro me ha proporcionado una estabilidad, un sentido de pertenencia y, como no, un estímulo a nivel académico por su orientación multidisciplinar. Gracias a Jorge Ruiz por tomarse el tiempo de escucharme y aconsejarme en cuestiones de metodología. Al Departamento de Política Comparada de Bergen (SAMPOL) y al NIMAR (Rabat) les debo el haberme proporcionado un ambiente estimulante y agradable para poder trabajar cuando no me encontraba en el IESA.

Durante el trabajo de campo en Marruecos, tengo que destacar el apoyo que a nivel institucional he recibido por parte del presidente de la Cámara de Representantes, Habib El Malki, así como de Said El Miri y Mohamed Doukha, que me han ayudado en todo momento. Asimismo, sin la colaboración de la asociación Tafra y particularmente de su antiguo presidente, Younes Benmoumen, buena parte de este trabajo no habría sido posible. En Tafra, tengo que destacar la labor realizada por Othmane Benthauzer y Amine Derkaoui, que me ayudaron a transcribir buena parte de la base de datos de los parlamentarios. A Nesrine, a Virginia y a Faiza les debo el haberme hecho de intérpretes y traductoras. A lo largo del trabajo de campo numerosas son las personas que de manera más o menos directa han contribuido a enriquecer y a fomentar esta investigación. Pienso especialmente en Abdallah Aballag y en Beatriz Mesa.

Probablemente mi gusto por la investigación tampoco habría sido posible sin ciertas personas clave que, tanto a nivel intelectual como personal me han inspirado, estimulado y apoyado. Pienso especialmente en mis amigos-colegas como José Luis, Patricia, Sara, Belén, Pilar y Juan Antonio. Asimismo, tengo que agradecer a mi gran colaboradora, Beatriz Tomé, por enseñarme que el trabajo si es compartido es dos veces bueno, así como a Jana Belschner, por compartir este fructífero camino juntas.

También me gustaría agradecer a todos aquellos que han dedicado su tiempo a leer, comentar y mejorar mi trabajo, como ha sido el caso de Patricia, de Alec, de mi hermano Pablo, de mi madrina Meghan y de Javi (Oli). Mención aparte merece mi padre, por su tiempo y su lectura atenta.

A nivel académico me gustaría destacar la influencia positiva que han ejercido en mí investigadores como Ragnhild Muriaas, Marwa Shalaby, Mohamed Madani, Mustapha Mnasfi, Emma Crewe, Miguel Hernando de Larramendi, Ana Planet y Victoria Veguilla.

Por último, les dedico estas últimas líneas a mis amigos, por hacerme esta experiencia más llevadera, por escucharme, por entenderme y como no, por ser tan estupendos. Sin ellos, este proceso habría sido, sin duda, menos divertido.



# ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	23
---------	----

---

<i>RÉSUMÉ</i>	27
---------------	----

---

INTRODUCCIÓN	31
--------------	----

---

Contextualizando el sistema político marroquí.....	36
Preguntas, hipótesis y objetivos de la investigación.....	42
Contribución a la investigación actual.....	45
Diseño de la investigación y justificación metodológica.....	48
Estructura de la tesis.....	58

## PARTE I ESTADO DE LA CUESTIÓN

### CAPÍTULO 1

<b>La representación política: contexto y evolución teórica</b>	63
---	----

---

Surgimiento y desarrollo histórico de la representación parlamentaria.....	63
Evolución y desarrollo teórico del concepto de representación.....	66
Aproximaciones y enfoques del estudio de la representación.....	70
Aportaciones de los estudios legislativos y de los trabajos sobre élites parlamentarias.....	72
Conclusiones.....	77

### CAPÍTULO 2

<b>Representación parlamentaria en regímenes híbridos</b>	79
---	----

---

Contribuciones a la comprensión de la hibridación de los regímenes desde la literatura sobre autoritarismo.....	79
Contribuciones desde los estudios de área: África y Oriente Medio.....	80

Aproximaciones y trabajos acerca de la representación parlamentaria en Marruecos .....	82
Conclusiones.....	87

### CAPÍTULO 3

#### **De la difusión del sistema de cuotas a la representación política de los jóvenes** 89

Representación e identidad: el surgimiento de nuevas reivindicaciones.....	89
Implementación y difusión del sistema de cuotas.....	94
Los jóvenes y su representación política.....	98
Conclusiones.....	100

### CAPÍTULO 4

#### **Marco teórico: la representación política desde un enfoque relacional y dinámico** 103

Actores, instituciones, interacciones y escalas de análisis.....	105
El proceso representativo y sus fases.....	107
Cambio sociopolítico e institucional: contexto, secuencia y cambios incrementales.....	111
Conclusiones.....	113

## PARTE II

### LA ADOPCIÓN DE LAS CUOTAS DE JÓVENES

### CAPÍTULO 5

#### **La difusión de las cuotas de jóvenes a nivel internacional** 117

Un fenómeno del «Sur Global».....	119
Autoritarismo y cuotas de jóvenes.....	121
Aprendizaje institucional y reconocimiento simbólico.....	123
Patrones de adopción: diversificación de apoyos, búsqueda de estabilidad y difusión internacional.....	127
Conclusiones.....	132

### CAPÍTULO 6

#### **Proceso de adopción y negociación de las cuotas de jóvenes en Marruecos** 133

Contextualizando el surgimiento de los jóvenes como nuevos actores políticos.....	135
Un recorrido por su inclusión política: de las cuotas en los partidos a los escaños reservados en el Parlamento.....	142
Conclusiones.....	150



PARTE III  
ÉLITES Y REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA  
EN MARRUECOS

**CAPÍTULO 7**

**Institución y política: un recorrido histórico  
por el Parlamento marroquí** 155

Diseño de un Parlamento «hecho a medida»: entre imposición y compromiso.....	157
Lo que revela el proceso de reforma institucional sobre el Parlamento marroquí.....	159
El universo político de la Cámara: de la omnipresencia de los «defensores del trono» a la mayoría islamista.....	162
Un Parlamento en mutación: el PJD y la institucionalización de la Cámara.....	168
Conclusiones.....	172

**CAPÍTULO 8**

**Renovación y modernización:  
Las élites parlamentarias bajo Mohamed VI** 173

Circulación y perfil socio-demográfico del personal político.....	174
Generaciones políticas en la Cámara de Representantes.....	183
Meritocracia y negocios: nuevos canales de entrada a la élite parlamentaria.....	187
Conclusiones.....	192

PARTE IV  
LAS CUOTAS DE JÓVENES EN MARRUECOS:  
UN ESTUDIO DE CASO DEL PERSONAL POLÍTICO

**CAPÍTULO 9**

**Jóvenes diputados: renovación, capacitación y meritocracia** 197

Jóvenes-adultos, brecha de género y universo urbano.....	200
Un alto capital educativo: los estudios como vía de ascenso social.....	204
Cuadros de la administración y profesiones intelectuales.....	209
Conclusiones.....	213

**CAPÍTULO 10**

**Trayectoria política y labor representativa de los jóvenes parlamentarios** 215

La importancia de la experiencia: vida partidista y política local.....	217
Perfiles-tipos de jóvenes parlamentarios: el animal político, el militante, el cooptado y el heredero.....	221
Los entresijos de la participación parlamentaria en Marruecos.....	228

Portadores de un nuevo estilo: de lo local a lo nacional, competencia e internacionalización.....	230
Conclusiones.....	236

---

<b>CONCLUSIONES GENERALES</b>	<b>239</b>
-------------------------------	------------

Un estudio del fenómeno de las cuotas juveniles en los Parlamentos.....	240
La transformación de la clase parlamentaria en Marruecos.....	241
Efectos de la hibridación de los regímenes autoritarios sobre la representación parlamentaria.....	243
Un estudio de la variable generacional en la evolución de la clase política y parlamentaria marroquí.....	243
Una invitación al estudio de la juventud como actor de cambio en el «Sur Global».....	245
Sugerencias para futuras investigaciones.....	245

---

<b>CONCLUSIONS GÉNÉRALES</b>	<b>249</b>
------------------------------	------------

<i>Une étude du phénomène des quotas de jeunes au sein des parlements.....</i>	<i>250</i>
<i>La transformation de la classe parlementaire au Maroc.....</i>	<i>251</i>
<i>Effets de l'hybridation des régimes autoritaires sur la représentation parlementaire.....</i>	<i>252</i>
<i>Une étude de la variable générationnelle dans l'évolution de la classe politique et parlementaire marocaine.....</i>	<i>253</i>
<i>Une invitation à étudier les jeunes comme acteurs de changement dans le Sud.....</i>	<i>255</i>
<i>Orientations pour de futures recherches.....</i>	<i>255</i>

---

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>259</b>
---------------------	------------

---

<b>ANEXOS</b>	<b>281</b>
---------------	------------

1. Cuestionarios (versión francés y árabe)
2. Cuadro interpretativo de las entrevistas a diputados
3. Extractos de las listas proporcionadas por la Cámara de Representantes  
(en formato papel) para los diputados elegidos en los años 2002, 2007 y 2011
4. Extracto de la base de datos final de los parlamentarios (2002-2016)
5. Memoria del trabajo de campo
6. Evolución de los partidos políticos con representación parlamentaria (1963-2016)
7. Creación y descripción de los partidos políticos marroquíes  
con representación parlamentaria

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de las entrevistas y de los cuestionarios realizados por partido político.....	52
Tabla 2. Distribución de las entrevistas y cuestionarios por sexo de los participantes.....	53
Tabla 3. Datos e información recopilada.....	57
Tabla 4. Tipos de cuotas.....	95
Tabla 5. Cuotas parlamentarias de jóvenes a nivel internacional.....	120
Tabla 6. Comparación por país del índice V-Dem de democracia liberal en 1995 y 2015.....	122
Tabla 7. Comparación entre las cuotas de jóvenes y las de género, por año de adopción y tipo de cuota.....	124
Tabla 8. Año y contexto político en el que se adoptan las cuotas de jóvenes.....	124
Tabla 9. Forma de gobierno y sistema electoral.....	126
Tabla 10. Características de las cuotas parlamentarias de jóvenes (ER y LC).....	126
Tabla 11. Reparto de escaños por país.....	128
Tabla 12. Reparto de escaños por país.....	130
Tabla 13. Evolución de la estructura y modo de selección del Parlamento (1963-2016)..	158
Tabla 14. Comparación de la presencia por grupos de edad en la población y en la Cámara Baja.....	176
Tabla 15. Presencia y circunscripción de elección de los jóvenes (< 40 años) en la Cámara (2002-2016).....	180
Tabla 16. Distribución por partidos de los diputados jóvenes en 2011 y 2016.....	182
Tabla 17. Distribución por partidos de los diputados de mediana edad en 2011 y 2016.....	183

Tabla 18. Distribución por partidos de los diputados senior en 2011 y 2016.....	183
Tabla 19. Evolución de las generaciones política en la Cámara Baja bajo el reinado de Mohamed VI (2002-2016).....	186
Tabla 20. Evolución de las distintas categorías profesionales entre 1977 y 2016.....	189
Tabla 21. Evolución de las principales categorías profesionales por su peso en la Cámara (de mayor, 1ª posición, a menor, 5ª posición) entre 1977 y 2016.....	190
Tabla 22. Composición por categorías profesionales de los principales partidos en 2016.....	191
Tabla 23. Distribución de los diputados por tipo de aglomeración de origen.....	202
Tabla 24. Comparación del nivel de estudios entre los diputados y sus progenitores.....	205
Tabla 25. Distribución por género del nivel de estudios.....	205
Tabla 26. Distribución de los diputados por establecimiento de estudio, tipo de disciplina estudiada y la realización de estudios en el extranjero.....	206
Tabla 27. Dominio de idiomas.....	207
Tabla 28. Comparación por sector profesional de los diputados según el tipo de lista de elección (2016-2021).....	210
Tabla 29. Jerarquía profesional.....	211
Tabla 30. Profesión de los padres de los diputados de las cuotas.....	213
Tabla 31. Distribución por tipo de elección de los diputados jóvenes con experiencia electoral.....	217
Tabla 32. Cargos desempeñados en el partido.....	219
Tabla 33. Prioridades temáticas de los diputados y orden por el que las han expresado.....	231

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estructura de las principales instituciones políticas a nivel nacional.....	39
Figura 2. El circuito representativo.....	108
Figura 3. Evolución de las primeras ocho fuerzas políticas (por número de votos) en el Parlamento (1963-2016).....	165
Figura 4. Evolución de la composición del Parlamento por bloques políticos (1963-2016).....	166
Figura 5. Evolución electoral del MP, la UC y el RNI (en % de escaños obtenidos en la Cámara Baja).....	167
Figura 6. Evolución electoral del PI, la UNFP/USFP, y del PPS (en % de escaños obtenidos en la Cámara Baja).....	167
Figura 7. Evolución electoral del PJD y del PAM (en % de escaños obtenidos en la Cámara Baja).....	168
Figura 8. Renovación del personal elegido (2007-2016).....	175
Figura 9. Comparación de la demografía parlamentaria entre Marruecos, Francia y España para las legislaturas vigentes en 2020.....	177
Figura 10. Evolución de la presencia de mujeres en la Cámara (1997-2016).....	178
Figura 11. Evolución de la representación de los jóvenes (< 40 años) sobre el total de la cámara (2002-2016).....	179
Figura 12. Evolución de la edad media en la Cámara (2002-2016).....	180
Figura 13. Evolución de los grupos de edad desglosados (2002-2016).....	180
Figura 14. Evolución de la demografía parlamentaria desde 1977 hasta 2016.....	181
Figura 15. Distribución geográfica por lugar de origen.....	201
Figura 16. Distribución por género del sector profesional de los diputados de las cuotas (2016).....	212



## RESUMEN

EN AGOSTO DE 2011, tres meses antes de la celebración de las elecciones legislativas, el gobierno marroquí anunció la introducción de 30 escaños reservados a menores de 40 años en la Cámara Baja del Parlamento (sobre un total de 395 escaños), así como la ampliación en un total de 60 los escaños reservados a mujeres. Esta medida convierte a Marruecos en uno de los nueve países en todo el mundo en haber adoptado cuotas para aumentar la representación parlamentaria de los jóvenes. De estos nueve países, siete se sitúan en el continente africano, seis las adoptaron a partir de 2010 y solo uno de ellos, Túnez, las incorporó bajo un régimen democrático.

Teniendo en cuenta que la población por debajo de los 40 años supera los dos tercios de la población en estos países, y que, a partir de 2010 surge una ola de protestas en todo el continente, la primera hipótesis es que estas cuotas fueron adoptadas «desde arriba» para, mediante la cooptación de la juventud, garantizar la estabilidad de los distintos países y lograr así la supervivencia de sus respectivos regímenes políticos. Sin embargo, algunos estudios recientes dibujan una imagen más compleja: por una parte, las cuotas pueden también adoptarse «desde abajo», gracias a la formación de coaliciones *ad-hoc* para la defensa de los intereses de grupos que se sienten excluidos de las instituciones o infra-representados; por otra, no solo la representación parlamentaria sino también la actividad de las Cámaras, aparecen reforzadas y revitalizadas tras la toma de medidas de discriminación positiva.

Esta tesis doctoral propone, en consecuencia, explorar las cuotas de jóvenes como reflejo de estas transformaciones a través del caso marroquí. Más concretamente, la investigación:

1. Examina su surgimiento y difusión a nivel internacional.
2. Reconstruye el proceso de adopción de las cuotas en Marruecos.

3. Explora la transformación de la representación parlamentaria y la contribución de las cuotas de jóvenes a dicho proceso de cambio.
4. Reflexiona sobre la formación de los jóvenes como nueva identidad política en África en general, y en Marruecos en particular.

El argumento central gira en torno a la idea de que las cuotas de jóvenes no son solo un mecanismo de cooptación o un instrumento para mejorar la imagen internacional del régimen, sino que reflejan una cierta democratización y revitalización de la representación política a nivel institucional a la par que, se restringe la participación política fuera de los canales oficiales.

Desde las contribuciones teóricas del institucionalismo histórico y el constructivismo, e inspirado en los trabajos sobre representación de corte etnográfico, esta tesis propone repensar la representación parlamentaria como un proceso relacional, multidimensional y dinámico, inscrito en diferentes escalas de análisis y presente en diferentes momentos de la vida política.

En el plano metodológico, la investigación se sustenta en un extenso trabajo de campo en Marruecos con entrevistas a actores políticos y sociales, visitas al Parlamento, entrevistas y distribución de cuestionarios a jóvenes parlamentarios y seguimiento de jornadas electorales, distribuido en varios períodos que abarcan desde el año 2016 hasta el año 2019.

Los resultados de este trabajo de campo se traducen en la creación de una base de datos sobre los parlamentarios marroquíes desde 2002 hasta 2016, en la elaboración de perfiles de una selección relevante del personal político y laboral de la Cámara, así como a militantes y miembros de los partidos políticos. Los resultados de la investigación confirman que las cuotas se introducen a nivel internacional en contextos de crisis e inestabilidad política, aunque su implementación varía de unos contextos nacionales a otros. En términos generales, estas reflejan en algunos casos una voluntad de diversificación de los apoyos del régimen; en otros, muestran cierta preocupación por reconocer a la juventud como una identidad política legítima y diferenciada; y, por último, en una minoría de casos, reflejan su adopción por difusión internacional.

A nivel micro, el caso marroquí concluye que las cuotas se adoptaron como resultado de un proceso de negociación en el que convergieron los intereses de un sector de las juventudes partidistas y el régimen. Aunque se adoptan en 2011, el proceso de inclusión comienza ya a principios de los años 2000, provocado por



la crisis generacional que viven los partidos políticos. Compuestas por hombres más cercanos a los 40 que a los 30, los diputados de las cuotas reflejan el ideal meritocrático del Estado postcolonial: jóvenes urbanos, formados en la universidad pública marroquí, con un alto nivel educativo, provenientes del sector público y muy vinculados a sus partidos políticos. A falta de los recursos económicos y de las redes clientelares necesarias para competir en las circunscripciones locales, los diputados jóvenes se sirven de su paso por la Cámara para construir su carrera política y asegurarse cierto ascenso social. Carentes de un vínculo representativo a nivel local, estos diputados se muestran más activos en cuestiones de política nacional e internacional, a la par que mantienen sus compromisos con el partido.

Puesto en perspectiva, las cuotas se inscriben en un cambio más amplio que está fomentando la institucionalización, la cercanía y la valorización del vínculo representativo, aumentando la participación en la Cámara y el rol del Parlamento como institución de intermediación entre el poder ejecutivo y la sociedad. Asimismo, la composición de la Cámara refleja la transición urbana y generacional que ha experimentado el país en los últimos tres decenios, diversificando los perfiles de los diputados hacia una mayor feminización, cierta profesionalización de la política y el aumento del capital educativo de los parlamentarios.



## RÉSUMÉ

*EN AOÛT 2011, trois mois avant la tenue des élections législatives, le gouvernement marocain a annoncé l'introduction de 30 sièges réservés aux moins de 40 ans à la chambre basse du Parlement (sur 395 sièges), et de 30 nouveaux sièges réservés aux femmes, portant leur nombre à 60. Cette mesure fait du Maroc l'un des neuf pays du monde à avoir adopté des quotas en vue d'augmenter la représentation parlementaire des jeunes. Sept de ces neuf pays se trouvent sur le continent africain, six ont pris cette mesure dès 2010, et seul l'un d'entre eux, la Tunisie, l'a adoptée sous un régime démocratique.*

*Compte tenu du fait que les moins de 40 ans représentent plus des deux tiers de la population de ces pays, et qu'à partir de 2010, une vague de protestations s'est élevée dans tout le continent, la première hypothèse est que ces quotas ont été adoptés « d'en haut », pour garantir, par la cooptation de la jeunesse, la stabilité des différents pays et permettre la survie de leurs régimes politiques respectifs. Plusieurs études récentes dessinent néanmoins une image plus complexe : d'une part, les quotas peuvent aussi être adoptés « d'en bas », par la formation de coalitions ad hoc pour la défense des intérêts de groupes qui se sentent exclus des institutions, ou sous-représentés ; d'autre part, la représentation parlementaire, mais aussi l'activité des chambres, semblent renforcées et revitalisées par la prise de mesures de discrimination positive.*

*Cette thèse de doctorat propose donc d'étudier les quotas de jeunes comme reflet de ces transformations en analysant le cas du Maroc. Plus précisément, cette recherche :*

- 1. Examine l'émergence du phénomène des quotas et sa diffusion à l'échelon international.*
- 2. Reconstitue le processus d'adoption des quotas au Maroc.*

3. Explore la transformation de la représentation parlementaire, et la contribution des quotas de jeunes à ce processus de mutation.
4. Propose une réflexion sur la constitution de la jeunesse comme nouvelle identité politique en Afrique en général, et au Maroc en particulier.

L'argument central tourne autour de l'idée que les quotas de jeunes ne sont pas seulement un mécanisme de cooptation ou un instrument visant à améliorer l'image internationale du régime, mais qu'ils traduisent une certaine démocratisation et une revitalisation de la représentation politique sur le plan institutionnel, sans pour autant lever les limites à la participation politique en dehors des canaux officiels.

À partir des apports théoriques de l'institutionnalisme historique et du constructivisme, et en s'inspirant des travaux sur la représentation ethnographique, cette thèse propose de repenser la représentation parlementaire comme un processus relationnel, pluridimensionnel et dynamique, inscrit dans différentes échelles d'analyse et présent dans différents moments de la vie politique.

Sur le plan méthodologique, la recherche repose sur un vaste travail de terrain mené au Maroc, comprenant des entretiens avec des acteurs politiques et sociaux, des visites au Parlement, des entretiens et des distributions de questionnaires auprès de jeunes parlementaires et un suivi des scrutins, répartis sur plusieurs périodes, entre 2016 et 2019.

Les résultats de ce travail de terrain se traduisent par la création d'une base de données sur les parlementaires marocains, de 2002 à 2016, l'élaboration de profils d'une sélection pertinente du personnel politique et professionnel de la Chambre, ainsi que de militants et de membres des partis politiques.

Les résultats de la recherche confirment que les quotas sont introduits à l'échelon international dans des contextes de crise et d'instabilité politique, même si leur mise en œuvre varie selon les contextes nationaux. De manière générale, ils reflètent dans certains cas une volonté de diversification des appuis du régime ; dans d'autres, ils expriment une certaine volonté de reconnaître la jeunesse comme une identité politique légitime et distincte ; et, enfin, dans une minorité de cas, ils sont adoptés par mimétisme international.

Du point de vue microsociologique, le cas marocain permet de conclure que l'adoption des quotas résulte d'un processus de négociation dans lequel convergent les intérêts d'un secteur des jeunes des partis et ceux du régime. S'ils ont été adoptés

en 2011, le processus d'intégration avait commencé au début des années 2000, en raison de la crise générationnelle qui traversait alors les partis politiques. Composés d'hommes plus proches de 40 que de 30 ans, les députés des quotas reflètent l'idéal méritocratique de l'État postcolonial : jeunes urbains, formés au sein de l'université publique marocaine, présentant un haut niveau d'études, issus du secteur public et étroitement liés à leurs partis politiques. Dépourvus de ressources économiques et des réseaux clientélares nécessaires pour remporter des circonscriptions locales, les jeunes députés utilisent leur passage par la Chambre pour construire leur carrière politique et s'assurer une certaine promotion sociale. Libérés de tout lien représentatif à l'échelon local, ces députés se révèlent plus actifs dans les questions de politique nationale et internationale, tout en respectant leurs engagements envers le parti.

Mis en perspective, les quotas s'inscrivent dans une évolution plus large qui favorise l'institutionnalisation, la proximité et la valorisation du lien représentatif, en renforçant la participation à la Chambre et le rôle du Parlement en tant qu'institution intermédiaire entre le pouvoir exécutif et la société. La composition de la Chambre reflète également la transition urbaine et générationnelle que le pays a connue au cours des trois dernières décennies, en diversifiant les profils des députés vers plus de féminisation, une certaine professionnalisation de la politique et l'augmentation du capital éducatif des parlementaires.



## INTRODUCCIÓN

*En este país, vivimos en sombras... [...]  
Nos dejaron como huérfanos...  
Esperando el castigo del último día [...]  
Robasteis la riqueza de nuestro país  
La compartisteis con extraños.  
Destruísteis una generación entera...*

[GRUPPO AQUILE, 2017. Extracto de los cantos de los ultras del Raja de Casablanca en los estadios de fútbol]

*Cabría interrogarse sobre la capacidad de este sistema, y en particular de la institución parlamentaria, para mantener de forma duradera y con eficacia este equilibrio integrador y neutralizador y, al mismo tiempo y paradójicamente, promover una modernización y democratización del sistema político.*

[PAREJO, 1998: 309]

**M**ARRUECOS NO ESCAPÓ a la ola de protestas de 2011 conocida como «Primavera Árabe» en la que los jóvenes fueron los principales protagonistas (Desrués, 2012). El rey Mohamed VI anunció en marzo de 2011 un programa de importantes reformas, entre las que se encontraba la redacción de una nueva constitución, así como la anticipación de las elecciones legislativas a noviembre de aquel mismo año. La Comisión Consultiva para la Revisión Constitucional<sup>1</sup>, encargada de redactar el nuevo texto, introdujo el principio de monarquía parlamentaria y reforzó las atribuciones formales de la Cámara sin alterar los poderes fácticos del régimen (Parejo, 2015). En este contexto reformista, se adoptó la medida de reservar 30 escaños a menores de 40 años en la Cámara de Representantes, para fomentar la presencia de los jóvenes y promover la renovación de la élite política. Asimismo, se ampliaron las ya existentes cuotas de mujeres, que pasaron de 30 a 60 escaños.

---

1. Nombrada por palacio y en la que no tuvieron cabida los partidos políticos, que se limitaron a transmitir sus proposiciones ante la Comisión Consultiva para la Reforma Constitucional. Sobre la CCRC véase Parejo y Feliu (2013: 111) y Strzelecka y Parejo (2017: 119-120).

El uso de las cuotas como dispositivo de representación de los jóvenes ya existía en otros países del entorno africano como Uganda (1995), Ruanda (2003) o Kenia (2010), e incluso en países más lejanos como Filipinas (1986) o Kirguistán (2010). Y posteriormente a Marruecos, Túnez (2014), Egipto (2014) y Gabón (2015) también se sumaron a esta tendencia inclusiva. Sin embargo, y al contrario del interés otorgado a las cuotas de mujeres (Darhour, 2020; Darhour y Dahlerup, 2013; Sater, 2007; Sater, 2012; Vairel, 2009), las cuotas de jóvenes siguen siendo un fenómeno poco estudiado. Más allá de algunos trabajos realizados recientemente (Belschner, 2018; Belschner y García de Paredes, 2020), las cuotas de jóvenes han recibido sobre todo la atención de organismos internacionales, como la Unión Interparlamentaria o las Naciones Unidas, que las promocionan como un avance democrático (Interparliamentary Union, 2018; UNDP, 2015). Sin embargo, la mayoría de los países que han adoptado estas cuotas, a excepción de Túnez, son considerados no democráticos. Todos ellos comparten el calificativo de régimen híbrido<sup>2</sup>, entendido como aquellos regímenes autoritarios que, tras reforzar sus dispositivos de representación, no se han democratizado. Al mismo tiempo, casi todos ellos —países con cuotas parlamentarias para jóvenes— se sitúan en África, el continente con la población más joven del mundo según conforme a los datos de las Naciones Unidas que estima que tres cuartas partes su población es menor de 35 años. En Marruecos, los menores de 35 años representan dos tercios de la población total.

Sin embargo, la cuestión de la representación de los jóvenes va más allá de la cuestión de la edad ya que, a diferencia de las mujeres y de las minorías nacionales, los jóvenes no se definen únicamente como los pertenecientes a una cohorte de edad, sino que dependen del contexto socio-económico y cultural en el que se desarrollan, permitiéndoles superar la etapa transitoria de la juventud a la adultez (Bonney *et al.*, 2013; Resnick y Thurlow, 2015). En el caso marroquí, en el que un 42% de los menores de 24 años en el medio urbano están sin trabajo (Oxfam, 2019), el paso a la edad adulta resulta particularmente difícil, de ahí que la edad

---

2. Aunque existe un amplio debate en torno al cómo calificar este tipo de regímenes (Mufti, 2018), hemos preferido mantener el calificativo más general de régimen híbrido (Bogaards, 2009; Morlino, 2009) puesto que refleja esa dualidad de sus instituciones y nos permite entender mejor cómo ha afectado el proceso de «hibridación» (Camau y Massardier, 2009; Dabene *et al.*, 2008) a la representación política en estos contextos.



del matrimonio o la de tener hijos se haya retrasado considerablemente (Leeson, 2018). Igualmente, el vínculo entre juventud y política evoca cuestiones generacionales tal y como analiza (Desrués, 2012) para el caso marroquí, así como a la falta de participación política vía los canales oficiales en favor de su implicación en movimientos sociales y a su creciente rol en las redes sociales (Desrués y García de Paredes, 2019a; Mawuko-Yevugah y Ugor, 2015).

¿Quiénes son por tanto esos jóvenes a los que se busca representar? y ¿Por qué se promueve su inclusión precisamente en contextos no democráticos? Esta tesis doctoral responde a estas dos preguntas mediante un estudio de caso que se apoya en la experiencia marroquí, a la par que profundiza en sus raíces históricas e indaga en sus conexiones transnacionales.

La investigación se apoya en un extenso trabajo de campo que se desarrolló en varias etapas entre los años 2016 y 2019. Fruto de esa experiencia esta tesis reúne datos inéditos sobre la evolución de la denominada clase parlamentaria marroquí bajo Mohamed VI, e incorpora una serie de entrevistas a diputados, militantes, activistas y académicos que, junto a la observación no participante de la Cámara de Representantes y de las elecciones legislativas de 2016, permiten aportar una imagen rica y matizada de la cuestión desde diferentes ángulos y puntos de vista.

Indagar en la cuestión de la representación de los jóvenes lleva inevitablemente a reflexionar sobre el alcance de la representación política en contextos no democráticos y concretamente, en la reciente tendencia inclusiva mediante la adopción de cuotas, al igual que permite indagar en el rol de la juventud como promotor de cambios en los perfiles, prácticas y cultura política de los parlamentarios.

Y es que, aunque buena parte de la literatura sobre autoritarismo sostenga que el refuerzo de las instituciones representativas ha servido para asegurar la supervivencia del autoritarismo mediante la cooptación de los sectores opositores y la adopción de medidas cosméticas que aumentaran su legitimidad, autores como Schuler y Malesky (2014) en Asia, Opalo (2019) en África subsahariana y Shalaby y Aydogan (2020) para el caso marroquí señalan que se están produciendo cambios sustantivos en la dinámicas de la representación política, subrayando el potencial transformador de la hibridación de estos regímenes.

A pesar de que la permanencia de la monarquía alauita de pie a percibir a Marruecos como un país estancado en su pasado histórico y defensor de sus tradiciones, este ha experimentado grandes transformaciones sociales y políticas

desde su acceso a la independencia en 1956 (Desrues y Hernando de Larramendi, 2011; Feliu *et al.*, 2019; Feliu y Parejo 2013, 2009).

En el plano político, se han sucedido tres monarcas con estilos de gobierno distintos y que han sido a su vez reflejo de su tiempo. Por un lado, Mohamed V —abuelo del rey actual— gobernó por pocos años (1956-1961) y capitalizó el acceso a la independencia, estableciendo las bases del poder monárquico en un entorno incierto; Hassan II, surgió como un monarca férreo que moldeó el nuevo Estado autoritario en un contexto de Guerra Fría y de disputas fronterizas<sup>3</sup>, en el que el monarca consolidó su hegemonía política a la vez que se abrió a colaborar con fuerzas políticas que hasta el momento habían permanecido en la oposición (Santucci, 2006); Mohamed VI accedió al poder en 1999 con 36 años, decidió mantener el control monárquico heredado de su padre, a la vez que redefinió los pactos sociales y políticos instaurando un nuevo estilo de gobernanza (Parejo, 2010) en un contexto profundamente marcado por la influencia del neoliberalismo bajo la influencia de Estados Unidos en el plano internacional. Este nuevo estilo de gobernanza se traduce en una apuesta por una renovación del autoritarismo, cuyos pilares se sustentan en una modernización de los aparatos de seguridad del Estado, en el conocimiento tecnocrático, en la despolitización de la gestión de lo público a la par que se reactivan los dispositivos y procesos participativos a través de los canales oficiales. Mohamed VI ha optado, en palabras de Parejo (2007: 73) por la vía «populista» de acercamiento con la ciudadanía, apostando por la renovación de los pactos sociales por medio de medidas coyunturales en las que se sitúa como su interlocutor directo, desplazando el rol de los partidos políticos a la mera gestión y coordinación del ejecutivo.

A nivel social, el Marruecos de Mohamed VI es muy diferente del heredado por su padre Hassan II (Desrues y Moreno Nieto, 2011). La urbanización ha revertido los equilibrios de lo rural y lo urbano, situando la ciudad como el primer núcleo residencial frente a las zonas rurales —hoy en día más de la mitad de la población vive en las ciudades— y un 68% de la población tiene menos de 40 años<sup>4</sup>

---

3. Como el conflicto del Sáhara Occidental (Boulay y Correale, 2018; Campos-Serrano y Rodríguez-Esteban, 2017; Ojeda *et al.*, 2017; Ojeda y Barreñada, 2016; Ojeda y Veguilla, 2013).

4. Las tendencias demográficas ya anuncian el envejecimiento de la población, como consecuencia de la progresiva caída de la mortalidad y la natalidad.

conforme a los datos del HCP<sup>5</sup> para el año 2018. Los desafíos a los que se enfrenta el que ha sido catalogado como el país más desigual del Norte de África, según la organización Oxfam (2019), son numerosos: entre ellos destacan la precariedad laboral, más del 80% de la población activa trabaja en el sector informal; el paro juvenil, que afecta a más del 40% de los jóvenes de 15 a 24 años en medio urbano; y la inserción laboral de las mujeres, en las que poco más del 20% se mantienen activas<sup>6</sup>. El delimitado acceso a los servicios básicos como la sanidad o a la educación, no hacen más que acrecentar las desigualdades existentes, donde más de un 50% de los gastos sanitarios son soportados por los hogares y se estima que en torno al 70-80% de la educación en las grandes ciudades de Rabat o Casablanca recae en centros privados. A estas disparidades hay que sumar las existentes entre el medio urbano y el medio rural: por poner un ejemplo, aunque la pobreza<sup>7</sup> ha disminuido considerablemente en las últimas décadas pasando de un 15,3% en 2001 a un 4,8% en 2014, esta casi se ha erradicado en las ciudades (1,6%), mientras que en el campo es 6 veces superior (9,5%). La tasa de vulnerabilidad, calculada en base a aquellos hogares que se sitúan justo por encima del umbral de la pobreza pero que siguen corriendo el riesgo de caer en ella, era del 19,4% en el medio rural frente a un 12,5% en el medio urbano. La sociedad marroquí se encuentra a su vez expuesta a tendencias globales como consecuencia de la expansión de las nuevas tecnologías de la información y de la globalización (Bahri *et al.*, 2019).

En el plano económico, el Marruecos de Mohamed VI es heredero de estas desigualdades sociales que se han visto acentuadas por la transformación del rol económico del Estado y la implementación de una serie de recortes en el sector público (Planet Contreras, 2008). Si bien el Estado ha abandonado su vocación como agente político y social en el desarrollo del país para consolidar las lógicas neoliberales, la monarquía se ha convertido en la principal empresa del país con-

---

5. Recuperado a partir de <https://www.hcp.ma/>.

6. Estos datos solo reflejan la proporción de mujeres que están en el mercado laboral regulado. Cabe precisar que fuera de estadísticas oficiales muchas mujeres trabajan «activamente» en el sector doméstico o agrícola, o en el sector informal. Sin embargo, se carece de datos sobre este tipo de empleo femenino no reconocido.

7. Calculada según el umbral las de pobreza nacional. En 2014, la pobreza fue de 4.667 *dirhams* de gasto anual en las zonas urbanas y 4.312 *dirhams* en las zonas rurales según el Haut Commissariat au Plan (HCP).

solidando su hegemonía sobre el tejido económico (Akesbi, 2017; Oubenal y Zeroual, 2017). El régimen marroquí es pues hoy escenario de la transformación del Estado neopatrimonial (Parejo, 1997b), consolidando una tupida red de intereses y redes clientelares (Suárez-Collado, 2018).

La elección de Marruecos como estudio de caso para esta tesis doctoral viene justificada porque es el país que más escaños reserva a jóvenes a nivel internacional, así como por ser el primer país en adoptarlas tras la «Primavera Árabe». Marruecos resulta igualmente un caso interesante por tratarse de un régimen autoritario robusto y con una institución parlamentaria en funcionamiento desde hace ya más de cinco décadas. Todo esto lo convierte en el caso ideal para observar la evolución de la cuestión representativa en un contexto autoritario y el surgimiento de los jóvenes como nueva identidad política. Por último, mientras que la mayoría de estudios se han centrado en observar la evolución del régimen a través del monarca o su élite más cercana<sup>8</sup> (Barwig, 2012; Zerhouni, 2004), entendemos que el Parlamento resulta una institución interesante para observar los cambios en las relaciones Estado-sociedad, así como de las capacidades de renovación e inclusión del régimen (Parejo, 1997a, 1999a, 1998). En este sentido, esta tesis doctoral contribuye a conocer mejor estos cambios a raíz del punto de inflexión que supuso la «Primavera Árabe».

## Contextualizando el sistema político marroquí

Formalmente, en la constitución marroquí de 2011 el régimen marroquí se define conforme a los siguientes preceptos:

*Artículo 1: Marruecos es una monarquía constitucional, democrática, parlamentaria y social.*

*Artículo 2: La soberanía pertenece a la nación, que la ejerce directamente a través de referéndum e indirectamente a través de sus representantes. La nación elige a sus representantes dentro de las instituciones elegidas por medio de votos libres, sinceros y regulares.*

---

8. Este punto se desarrolla en el capítulo 2 del estado de la cuestión, y más concretamente en el apartado titulado «Aproximaciones y trabajos acerca de la representación parlamentaria en Marruecos».

Sin embargo, en la práctica, la monarquía ha consolidado su hegemonía sobre el sistema político, así como su centralidad en los procesos de toma de decisión (Desrues, 2020; Feliu y Parejo, 2009: 105-106). El rey preside el consejo de ministros y dispone de ministerios de soberanía (asuntos religiosos, interior, exteriores y defensa), mientras controla otras carteras clave (economía). A nivel parlamentario, sus discursos marcan la agenda política y las líneas de actuación de los partidos políticos. De hecho, el monarca tiene la capacidad de cesar directamente ministros y miembros del gobierno cuando considera que estos no han llevado a cabo la misión que se les ha encomendado siguiendo el principio constitucional de «rendición de cuentas». También puede impedir la dimisión de ministros como ocurrió en 2018 con el ministro Lahcen Daoudi. Hasta hace muy poco (2011), el monarca se reservaba igualmente la prerrogativa de elegir al jefe de gobierno sin que tuviera que tener en cuenta los resultados electorales (que ejerció en 2002 y 2007 colocando Driss Jettou, un empresario con varias experiencias ministeriales, al frente de la coalición gubernamental).

En la actualidad, y conforme a la nueva constitución que introduce por primera vez el principio de monarquía parlamentaria, el jefe de gobierno debe pertenecer al partido más votado. En la práctica, tal y como se observó durante el proceso de formación de gobierno de 2017, el monarca posee recursos —simbólicos y materiales— suficientes para influir en quién será elegido (Desrues, 2020). Más allá de las instituciones políticas, el monarca posee igualmente prerrogativas importantes sobre el poder judicial: él nombra al ministro de justicia y designa al presidente del Consejo Superior del Poder Judicial, recientemente la fiscalía también ha dejado de estar vinculada al ministerio de justicia para estar bajo su mando<sup>9</sup>. El rey disfruta igualmente del derecho de indulto, al que recurre en distintas ocasiones. En otras palabras, si bien las instituciones de inspiración democrática forman ya una parte indiscutible del panorama político marroquí, la falta de separación de poderes frustra toda tentativa de que estas lleven a cabo su misión de manera independiente a la institución monárquica (Benkhattab, 2012; Parejo, 2015).

---

9. Amine SAADANI, « Le parquet marocain, ce superpouvoir qui fait peur », *The Middle East Eye*, 15 de octubre de 2019, <https://www.middleeasteye.net/fr/decryptages/le-parquet-marocain-ce-superpouvoir-qui-fait-peur>.

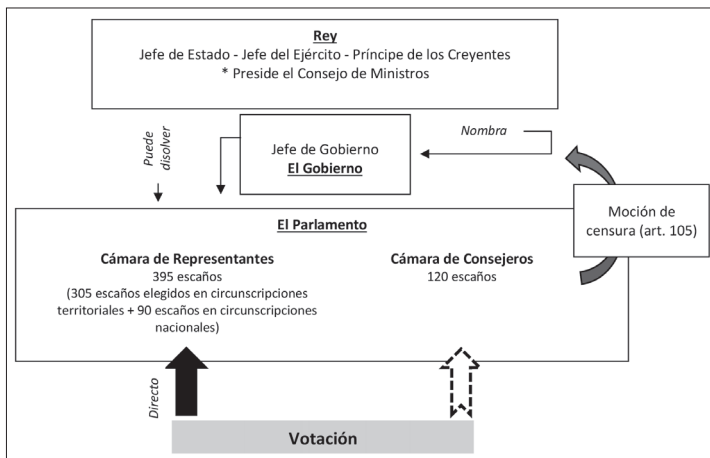
La consolidación de la hegemonía monárquica no se debe, sin embargo, única o principalmente a la legitimidad religiosa (el rey ostenta el título de «príncipe de los creyentes»), histórica o dinástica (tradicción de la monarquía alauita como símbolo de unidad de la nación) y constitucional (tras la independencia y actualmente a través de los artículos 41 y 42 de la constitución). En la práctica, también ejerce una fuerte influencia su legitimidad contractual, entendida como su capacidad de fraguar pactos políticos y sociales con diversos actores. Un ejemplo de ello es el refuerzo del *majzen*<sup>10</sup> que influye directamente en el funcionamiento político y económico del país en favor de los intereses del monarca. Para entender las lógicas y el comportamiento de los actores políticos es importante establecer la relación de sinergia o conflicto respecto al *majzen*, así como a su posición respecto a este en términos de centro-periferia. Tal y como señalan Feliu y Parejo (2009, 2013), el progresivo control del campo político (con un diseño institucional a medida de la monarquía), su intento de control del campo religioso, un proyecto económico de desarrollo controlado, una socialización e imposición de una cultura política tradicional y el progresivo control de los recursos de coacción, información, ideología y el capital son otras de las dimensiones a tener en cuenta a la hora de entender la centralidad monárquica en la política marroquí. Tal y como se muestra en la figura 1, la estructura de las instituciones políticas a nivel nacional sería similar a la de muchas democracias representativas o, más concretamente, a las de muchas monarquías parlamentarias con un rey como jefe de Estado, un gobierno y un Parlamento bicameral. Sin embargo, a pesar de esa estructura institucional Marruecos no es una democracia representativa, ni una monarquía parlamentaria por el diseño competencial y las relaciones entre esas instituciones. En una monarquía parlamentaria el conflicto político enfrenta al gobierno con el Parlamento o al gobierno con la oposición. En Marruecos, el rey reina y gobierna y carece de responsabilidad política alguna, el gobierno está subordinado al rey y el conflicto político silenciado se produce entre la monarquía y el Parlamento.

---

10. El *majzén* alude en Marruecos al «Estado profundo» o poder fáctico y designa al entramado de actores, instituciones y organizaciones estatales y paraestatales que giran en órbita en torno a los intereses de la monarquía y que actúan en su favor. Las relaciones y la naturaleza de los vínculos entre sus miembros son generalmente clientelares y neopatrimoniales. Originalmente el término proviene de la palabra «al majzén» de la que deriva la palabra del castellano «almacén», y designa el lugar donde se almacenaba el recaudo de impuestos.

Marruecos posee una larga tradición multipartidista en comparación con los países de la región (Montabes, 1999; Parejo, 2018; Szmolka, 2010). Los principales ejes ideológicos, como en muchas democracias europeas, oscilan entre la izquierda y la derecha, progresistas o conservadores, religiosos o seculares, liberales o socialistas. Sin embargo, y de acuerdo con Parejo (2015: 26), el *cleavage* principal o línea de divergencia lo constituye la posición de los partidos políticos ante la hegemonía monárquica, determinando su comportamiento en contextos de cristalización de intereses (durante las elecciones, la formación de gobierno o la votación de ciertas leyes). Esta línea de divergencia supera incluso la tradicional distinción entre el gobierno y la oposición (Szmolka, 2019), generando en ocasiones que partidos protagonicen la oposición dentro del gobierno como ha ocurrido en numerosas ocasiones con el PJD o el PPS.

*Figura 1. Estructura de las principales instituciones políticas a nivel nacional*



Fuente Elaboración propia

Cabe precisar que el gobierno en Marruecos no ha sido nunca monocolor, sino que se compone de heterogéneas coaliciones donde prevalece el equilibrio de fuerzas entre aquellos partidos que forman parte de la «administración» (entendida como afín al régimen<sup>11</sup>) y aquellos que no. Se puede clasificar a los partidos políticos en dos grandes grupos (Parejo, 2015): por un lado, están los «partidos

11. Son partidos promovidos por personalidades próximas a Palacio.

de la administración» que surgen desde el majzén para representar la agenda monárquica y contrarrestar el avance de otras fuerzas políticas; y, por otro, los «partidos de la oposición», que no se encuentran directamente vinculados al majzén aunque en ocasiones han evolucionado hacia una sinergia con los partidos de la administración (como es el caso de la USFP). Dentro del último grupo, existen tres categorías principales: los partidos de la oposición «institucional», que participan tanto en el gobierno como en el Parlamento; los partidos de la oposición «semi-institucional», que participan en el Parlamento, pero dependiendo del contexto y no de manera estable; y los de la oposición «no institucional», que se mantienen alejados de las instituciones políticas bien por estar ilegalizados o porque las boicotean. Estas categorías facilitan la interpretación de los distintos roles que adoptan los partidos políticos en cada contexto.

Desde un punto de vista sociológico, los partidos de la administración suelen estar compuestos por notables, mientras que los de la oposición suelen estar compuestos por militantes (Bennani-Chraïbi, 2008). Durante la década de los 2000, la categoría de los «notables» adquiere un protagonismo renovado por su capacidad financiera y su anclaje territorial, desplazando a otras categorías como los candidatos «militantes» en los partidos de la tradicional oposición institucional (Bennani-Chraïbi, 2008; Parejo y Veguilla, 2008; Veguilla y Parejo, 2016). Por tanto, estas categorías no son definitivas y la posición de los partidos puede variar con el tiempo o en un determinado contexto. Del mismo modo existen partidos de la administración donde aumenta la militancia, como muestra Eibl (2012) en el caso del PAM, mientras que hay partidos de la oposición que se han transformado en partidos de notables tal y como desarrolla Bennani-Chraïbi (2008) en el caso de la USFP o los trabajos de Veguilla (2011, 2009) en el Sáhara Occidental. A veces estas dos categorías, militantes y notables, no están reñidas ni son excluyentes. Algunos militantes desde la fundación del partido son hijos de notables tal y como revela Parejo (1999a), así como las entrevistas realizadas a diputados de las cuotas de jóvenes en esta investigación<sup>12</sup>.

Para simplificar el complejo universo partidista marroquí<sup>13</sup>, se centró el análisis en aquellos partidos que obtuvieron representación en la Cámara Baja a través

---

12. Ver en el capítulo 10.

13. Si se quiere profundizar en esta cuestión recomendamos el reciente trabajo de Bennani-Chraïbi (2019), así como el de Szmolka (2013).



de las cuotas. De un total de ocho partidos<sup>14</sup>, cuatro pertenecen a la oposición institucional y cuatro a la administración:

### *Partidos de la oposición institucional*

- *Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD)*: de ideología islamista, liberal en el plano económico y conservador en el moral y social. Es un partido relativamente reciente en Marruecos (año 1996), y actualmente es el primer partido desde las elecciones de 2011.
- *Partido del Istiqlal (PI)*: de ideología conservadora, nacionalista y reformismo religioso. Es el partido más antiguo en Marruecos y data de 1944, antes de la independencia.
- Partido de la *Unión Socialista de las Fuerzas Populares (USFP)*: de ideología populista y socialdemócrata, surge de una primera escisión del Partido del Istiqlal en 1959 bajo las siglas de UNFP.
- *Partido del Progreso y del Socialismo (PPS)*: heredero del partido comunista marroquí ilegalizado en 1969, adopta estas siglas en 1975 y una ideología progresista y socialdemócrata.

### *Partidos de la administración*

- *Reagrupación Nacional de los Independientes (RNI)*: de ideología liberal y conservadora fue creado en 1978 por Ahmed Osman, cuñado del rey Hassan II. Actualmente lo dirige Aziz Akhannouch, un íntimo amigo de Mohamed VI.
- *Partido de la Autenticidad y de la Modernidad (PAM)*: de ideología progresista y con miembros provenientes del militantismo de izquierdas como de empresarios y terratenientes, fue creado en 2008 por Fouad Ali El Himma, íntimo amigo y consejero de Mohamed VI. Es actualmente el segundo partido en la Cámara Baja.
- *Partido de la Unión Constitucional (UC)*: de ideología liberal en el plano económico y partido conservador. Fue creado en 1983 por Maati Bouabid, un antiguo cuadro de la UNFP.

---

14. Para más información sobre su creación ir a la sección dedicada a los partidos políticos en Anexos (anexo nº 6).

- *Partido del Movimiento Popular (MP)*: de ideología liberal en el plano económico y partido conservador. Es el partido de la administración más antiguo en Marruecos (surge tras la independencia en 1958), y sus bases son fundamentalmente de regiones berberófonas.

Actualmente, y tras la conflictiva formación de gobierno en 2017, el gobierno lo forman el PJD y su socio principal el PPS, el trío RNI-UC-MP y la USFP que accedió al ejecutivo gracias a la presión ejercida por los partidos de la administración (Desrues, 2020)<sup>15</sup>. En la oposición parlamentaria estarían el PAM y el PI. Tal y como se ha comentado con anterioridad, la configuración política en Marruecos resulta estable en cuanto al equilibrio de fuerzas —de la administración y de los partidos de la oposición institucional—, como se mostrará en el capítulo 10, aunque a su vez resulta altamente cambiante debido al gran número de fuerzas políticas y a su evolución. Es dentro de este panorama partidista que se desarrolla el trabajo de campo de esta investigación, así como la segunda experiencia parlamentaria de las cuotas de jóvenes.

## Preguntas, hipótesis y objetivos de la investigación

Las cuotas parlamentarias de jóvenes suelen ser adoptadas por regímenes híbridos, como el caso marroquí. En el caso de Marruecos, estas surgen en un contexto de fuertes protestas contra el autoritarismo del régimen y la corrupción de sus élites con el objetivo de introducir «sangre nueva» en la Cámara y fomentar la renovación de su clase parlamentaria. A ello hay que sumar la complejidad inherente de la categoría «joven» como nueva identidad política (Belschner y García de Paredes, 2020) ya que sus contornos, no solo son más flexibles, sino que su representación comporta otros desafíos, como puede ser el de la renovación de

---

15. Tras ganar las elecciones, el PJD presentó de nuevo a Abdelilah Benkirán como jefe de gobierno, sin embargo, las negociaciones con los partidos de la administración se enquistaron. Al final, este se retiró y en su lugar se eligió a Saadeddine El-Othmani como nuevo jefe de gobierno. Esto, junto a la otorgación de un número muy reducido de carteras en comparación con las obtenidas por otros partidos que habían obtenido menos escaños, provocó una crisis política tanto en el partido islamista como en el PPS, su socio principal en el gobierno. El resultado fue la formación de un gobierno caracterizado por un fuerte carácter tecnocrático y con una repartición de carteras muy ventajosa para partidos de la administración como el RNI, mientras que el PJD quedó claramente relegado a un segundo plano.

las élites políticas, más allá que la de paliar su simple marginalización histórica, como es el caso de las mujeres o de las minorías nacionales.

De ello surgen dos preguntas centrales: por un lado, ¿por qué —y cómo— surgen las cuotas para jóvenes en general, y, en Marruecos en particular? Y por otro, ¿en qué medida contribuyen al cambio y a la renovación de la representación parlamentaria en Marruecos?

Ambos interrogantes plantean, a su vez, una tercera pregunta más general y transversal, a saber, ¿cómo está afectando la hibridación de los regímenes a las relaciones Estado-sociedad en estos contextos y, en particular, al vínculo representativo entre las élites parlamentarias y su electorado?

Se parte de la premisa de que ningún fenómeno político es estático ni es inmune a los cambios que se producen en la sociedad. Los regímenes autoritarios tampoco lo son, aunque consigan mantener el control del ejecutivo a través del tiempo mediante distintas estrategias que apunten en la misma dirección. En el caso marroquí, el que la monarquía haya conseguido sortear las distintas amenazas a su hegemonía y que el Parlamento siga teniendo un rol marginal y subordinado al ejecutivo, no implica que tanto la institución como la relación entre su personal político y la ciudadanía no hayan sufrido cambios. Siguiendo a Brancati (2014: 322), es importante diferenciar los propósitos del régimen a la hora de introducir ciertas reformas de los efectos que estas puedan generar. Si se tiene en cuenta que estos regímenes llevan al menos dos o tres décadas reforzando los dispositivos de representación y de participación, lo que aquí llamamos «proceso de hibridación», resulta aún más plausible la hipótesis que apunta a cambios en los significados, representaciones y maneras de movilizar la representación parlamentaria. Sin llegar a desembocar en una ruptura o un cuestionamiento del régimen autoritario, en el caso de Marruecos estos cambios se traducen en una institucionalización del vínculo representativo, en la diversificación de los perfiles parlamentarios y en la despolitización de la representación a favor de una valoración de ciertas identidades y ciertos perfiles tecnocráticos.

Otra hipótesis es que estos cambios están acercando y dinamizando la relación entre los representantes y los representados a través de los canales oficiales, a la par que están polarizando la relación entre las élites y la sociedad fuera de los canales establecidos por el régimen<sup>16</sup>. En Marruecos estas tendencias, en aparen-

---

16. Para más información sobre la representación política fuera de los canales oficiales bajo Mohamed VI, consultar la investigación llevada a cabo recientemente por Casani Herranz (2018) a través del caso del movimiento *Justicia y Espiritualidad* (al-Adl wa-l-Ihsane).

cia antagónicas, conviven desde hace tiempo: mientras que la labor de discusión y control de los diputados es cada vez más importante (Benthaouzer, 2019), y la congruencia entre sus preguntas y la opinión pública es cada vez mayor (M. Shalaby y Aydogan, 2020), la participación electoral no ha dejado de caer<sup>17</sup> a la par que han aumentado los movimientos de protesta en la calle a través de las redes sociales (Desrués y García de Paredes, 2019a).

La adopción de las cuotas de jóvenes —que se inscriben dentro de la política institucional— refleja esta tendencia inclusiva y participativa del autoritarismo contemporáneo. En la misma línea, y puesto que las cuotas difieren en su modo de elección del resto de circunscripciones —estas se eligen en una circunscripción única a nivel nacional— y buscan incluir candidatos jóvenes con poca o ninguna experiencia parlamentaria previa, la hipótesis es que estas están contribuyendo a la renovación, no solo de los perfiles del personal elegido, sino también de sus prácticas y de su cultura política. Todo ello se refleja en el nuevo estilo de gobernanza promovido por Mohamed VI, que muestra una mayor preocupación por las formas en el ejercicio de la política. Esto se traduce en el cuidado de la oratoria en la Cámara o en el aumento de la presencia de los parlamentarios, así como en un ensalzamiento de los valores tecnocráticos vinculados al conocimiento y a las competencias profesionales en detrimento de los valores ideológicos y partidistas. Debido al reducido número de escaños reservados a jóvenes (representan solo el 7,5% del total de escaños en la Cámara), las cuotas tienen un impacto limitado en el proceso de renovación y rejuvenecimiento, lo que no impide que participen y contribuyan al cambio en la Cámara.

El objetivo general de esta investigación es analizar la transformación de la representación parlamentaria en los regímenes híbridos y su impacto sobre la representación de grupos, así como explorar el papel concreto que juega la juventud y su inclusión política a través del caso marroquí. Y más específicamente, se proponen tres subobjetivos:

- Analizar el surgimiento de las cuotas a nivel internacional y su adopción en el caso marroquí a través del surgimiento de los jóvenes como nueva identidad política.

---

17. Esta pasó del 63% en 1993 al 46% en 2011, mientras que los votos nulos o blancos pasaron del 13% al 22% en la misma época (Mouline *et al.*, 2016).

- Identificar los procesos de cambio y continuidad de la cuestión representativa, así como de transformación de las élites parlamentarias atendiendo al marco institucional, a las prácticas y a la cultura política bajo el reinado de Mohamed VI.
- Indagar en el impacto de las cuotas de jóvenes sobre la representación parlamentaria en Marruecos, atendiendo a sus perfiles, a la labor que llevan a cabo, así como a sus percepciones y opiniones.

El marco temporal de la investigación se divide en dos periodos imbricados entre sí:

- El primero corresponde al contexto amplio de la investigación, es decir, al que abarca desde el último decenio del siglo XX hasta la actualidad, que coincide con la hibridación de la mayoría de los regímenes que adoptan las cuotas de jóvenes y también con la transformación de la juventud en un problema público.
- El segundo corresponde al reinado de Mohamed VI, que es cuando se adopta e implementa el sistema de cuotas parlamentarias.

### **Contribución a la investigación actual**

La relación entre los jóvenes y la política ha sido una cuestión ampliamente estudiada en la mayor parte de países del mundo, principalmente a raíz de su aparente distanciamiento o desinterés por la política institucional. No obstante, su representación política, a diferencia del caso de las mujeres y de otras minorías nacionales, sigue siendo una cuestión novedosa y poco estudiada (Belschner, 2018; Belschner y García de Paredes, 2020; Interparliamentary Union, 2018). En el caso de Marruecos, la literatura sobre el tema es inexistente. La participación política de los jóvenes ha sido abordada, bien en su vertiente institucional —participación electoral (Zerhouni, 2019), militancia en partidos políticos (Desrues y Kirhlani, 2013)—, bien en su vertiente no institucional —participación en movimientos sociales, actos de contestación y protesta (Bennani-Chraïbi, 1994; Desrues, 2012; Desrues y García de Paredes, 2019b; Schwarz, 2019). El vacío en la literatura sobre cuotas de jóvenes no es propio de Marruecos, sino que es común a la mayor parte de los países que adoptaron cuotas juveniles. Tres tipos de motivos pueden explicar esta situación: a diferencia de las mujeres o de

las minorías nacionales, no se han producido amplios movimientos sociales de jóvenes reivindicando su representación parlamentaria; la adopción de cuotas de jóvenes a nivel parlamentario sigue siendo un fenómeno relativamente reciente, ya que la mayoría se producen a partir del año 2010; y, por último, estas medidas han sido adoptadas en el denominado «Sur global» (Dirlik, 2007), un área menos estudiada comparada con otras áreas geográficas como Europa y Estados Unidos.

Esta investigación representa, por tanto, uno de los primeros estudios sobre el impacto de las cuotas parlamentarias sobre la representación de los jóvenes en un contexto autoritario. Hasta la fecha, que se tenga constancia, solo se han publicado los informes de la Unión Interparlamentaria (2014, 2016, 2018), en los que se analiza la presencia de jóvenes en aquellos países con cuotas parlamentarias; la investigación de Belschner y García de Paredes (2020) sobre la interacción entre las diferentes combinaciones de cuotas de mujeres y jóvenes sobre la presencia de ambos grupos en el Parlamento y el trabajo de Belschner (2018) sobre la relación entre las protestas de 2011 en Túnez y Marruecos y la adopción de las cuotas.

En relación con la adopción de estas medidas, esta investigación contribuye, por un lado, a entender su adopción a nivel internacional y, por otro lado, a profundizar en la cuestión mediante la reconstrucción del proceso de adopción «desde abajo» y a nivel micro en el caso marroquí. El primer estudio (se desarrolla en el capítulo 5), apunta a reconsiderar las cuotas de jóvenes como un avance democrático e introduce una serie de hipótesis relativas a su adopción, aportando nuevas evidencias que diferencian a las cuotas de jóvenes de las cuotas destinadas a otros grupos. Estos resultados contribuyen a informar a futuros estudios sobre la cuestión y abre nuevos caminos a otras investigaciones. En el segundo (corresponde al capítulo 6), el estudio de caso realizado en Marruecos propone replantear a nivel teórico la adopción de las cuotas como el resultado, por un lado, de los efectos no deseados de la hibridación de los regímenes autoritarios —en lugar de como una decisión coyuntural y unilateral del régimen—, y, por otro lado, del surgimiento de los jóvenes como nuevos actores políticos dentro de la esfera institucional a principios de los años 2000. A su vez, este estudio propone repensar los procesos de adopción de cuotas a largo plazo y a través de un enfoque relacional que ponga el foco en la convergencia de los intereses entre los actores involucrados. En resumen, permite reflexionar sobre los cambios que se están produciendo en los regímenes híbridos y sobre cómo afectan estos a la inclusión política de

grupos, a la vez que aporta nuevas evidencias sobre el proceso de emergencia de los jóvenes como nuevos actores políticos.

En el ámbito de la representación parlamentaria de los jóvenes, esta investigación supone el primer estudio de caso sobre los perfiles, trayectorias políticas y participación parlamentaria de los diputados elegidos mediante el sistema de cuotas. A través del caso marroquí se explora la representación de grupos desde un enfoque procesual y relacional que supera la división de los aspectos descriptivos, sustantivos y simbólicos de la representación de grupos. Para ello se propone un marco analítico que examina cómo afectan las normas —sistema electoral, normativa parlamentaria, normativa interna en los partidos políticos—, las prácticas —dentro y fuera de la Cámara— y la cultura política existente en la representación de los jóvenes a lo largo de todo el proceso representativo (en sus distintas fases: pre-electoral, electoral y parlamentaria). Los resultados contribuirán a conocer el alcance de estas medidas en términos de renovación y representación de grupos en Marruecos, y, en un plano más general, a conocer los límites inclusivos de las cuotas como instrumento para la representación de grupos.

Respecto a la representación parlamentaria en Marruecos, esta investigación se inscribe en la línea del trabajo seminal realizado por Parejo (1997a, 1999a) en torno a las élites parlamentarias de 1977 a 1993 y sus publicaciones posteriores (Feliu y Parejo, 2017; Parejo, 2001, 2002, 2018; Parejo y Feliu, 2013), así como en la de otras investigaciones relacionadas con las élites parlamentarias (Bennani-Chraïbi, 2008; Catusse, 2008; Zerhouni, 2002), el rol político de la institución (Benkhattab, 2012; Denoeux y Desfosses, 2007) o con el comportamiento y la participación de los parlamentarios (Benthaouzer, 2019; Shalaby y Aydogan, 2020; Shalaby y Aydogan, 2016). Los capítulos 7 y 8 contribuyen a reflexionar sobre la transformación de la institución y de su personal político bajo el reinado de Mohamed VI, mostrando cómo, no solo se ha producido un cambio en el equilibrio de fuerzas a partir de 2002, sino que la entrada del PJD y el proceso de institucionalización de la Cámara están ayudando a renovar su personal político, así como las prácticas y dinámicas de la representación. La metodología cualitativa ha permitido contribuir a ampliar y matizar los cambios observados por Denoeux y Desfosses (2007), y más recientemente por Benthaouzer (2019) y Shalaby y Aydogan (2020), entrelazando los cambios a nivel macro —sistema electoral, rol del Parlamento en el sistema político— y a nivel micro —vínculo representativo, prácticas—, y partiendo de la superposición de los factores institucionales con los sociales y políticos.

A pesar de que los resultados no son generalizables a otros contextos, esta investigación entra en diálogo con los debates que están teniendo actualmente lugar en la literatura sobre autoritarismo y regímenes híbridos con evidencias empíricas sobre el impacto de la introducción y refuerzo de dispositivos democráticos. Igualmente, contribuye a reflexionar sobre la transformación de los Parlamentos en estos contextos, así como del vínculo representativo, en la línea de Opalo (2019), Schuler y Malesky (2014) y Truex (2016) que apuntan a un rol más activo de estas instituciones y de su personal político. En definitiva, esta investigación examina «desde abajo» el surgimiento de los jóvenes como nuevos actores políticos, el alcance y límites de las cuotas como nuevas formas de representación y la transformación de la representación parlamentaria en los regímenes híbridos contemporáneos.

### **Diseño de la investigación y justificación metodológica**

En respuesta a los objetivos planteados, la metodología de la investigación es mixta, si bien se ha privilegiado el uso de métodos cualitativos de corte etnográfico. Esta elección de lo cualitativo frente a lo cuantitativo se sustenta tanto por la naturaleza de nuestro objeto de estudio —centrado en reconstruir procesos, más que en explicar fenómenos—, como por la disponibilidad y el acceso a los datos —que no eran públicos— y por el carácter exploratorio de la investigación en lo que respecta a la representación de los jóvenes mediante el dispositivo de las cuotas. La metodología utilizada se inscribe en una tradición más amplia de utilización de métodos mixtos en el estudio de cuestiones políticas en Marruecos, tal y como reflejan las investigaciones de Parejo (1997a, 1999a) en el ámbito de las élites parlamentarias o, más recientemente, de Bennani-Chraïbi (2019) sobre los partidos políticos en Marruecos. Igualmente, Veguilla del Moral (2013) y Berriane (2017) han privilegiado el uso de metodología cualitativa de corte etnográfico para explorar la representación política en Marruecos argumentando su potencial a la hora de reconstruir procesos complejos y reflejar matices difícilmente perceptible por la metodología cuantitativa. Más allá de Marruecos, esta investigación se inscribe en la línea de Emma Crewe<sup>18</sup> que señala la importancia de investigar

---

18. The Global Research Network on Parliaments and People, para más información ver el siguiente enlace: <https://parliaments4people.com/>.



los Parlamentos partiendo de un enfoque etnográfico que refleje las dinámicas de la representación partiendo de la interacción entre la institución y el universo social y político en el que se desarrolla. La metodología cualitativa se apoya en un conjunto de 35 entrevistas semi-estructuradas realizadas a diputados, funcionarios del Parlamento, activistas y otros actores relevantes y en una observación no participante de las elecciones y del Parlamento marroquí. Ambas se recopilaban a través de un trabajo de campo realizado en varias etapas<sup>19</sup>, con una duración total de un año aproximadamente, entre los años 2016 y 2019.

El uso de técnicas cuantitativas de investigación se plasma en la construcción de una base de datos (que detallaremos más adelante) permitiendo realizar análisis descriptivos sobre las élites parlamentarias. En segundo lugar, se han distribuido cuestionarios para completar y triangular la información obtenida mediante las entrevistas.

Dos cuestiones centrales han condicionado el diseño metodológico de esta investigación: por un lado, la cuestión de la representación de los jóvenes mediante el dispositivo de las cuotas, a nivel internacional y para el caso marroquí; y, en paralelo, la cuestión de la representación política y la renovación parlamentaria en Marruecos. A continuación, se detalla la estrategia de investigación seguida para responder a cada una de ellas, las técnicas utilizadas y la información recopilada.

### *Cuotas de jóvenes*

La investigación sobre la adopción de las cuotas a nivel internacional se ha apoyado en la observación no participante de la sección dedicada a la representación parlamentaria de los jóvenes de la Unión Parlamentaria, y en la recopilación, a través de fuentes secundarias —informes, estudios, etc.—, de la información sobre el contexto de adopción de las cuotas en otros países y el diseño de las mismas. De carácter exploratorio —al comienzo de esta tesis doctoral solo se había publicado un informe de la Unión Interparlamentaria (2014) acerca de las cuotas de jóvenes— este trabajo se inició recopilando información sobre los países que las habían adoptado, el año de adopción y el diseño de las mismas. El uso de fuentes secundarias, obtenidas principalmente a través de la base de datos en línea de la Unión Interparlamentaria (<https://data.ipu.org/content/about-open-data-platform>), la base

---

19. Para conocer en detalle el desarrollo del trabajo de campo se recomienda leer el anexo titulado «Memoria del trabajo de campo» (anexo nº 5).

de datos de la Fundación IDEA (<https://www.idea.int/data-tools/data/gender-quotas>), resultó crucial.

Una vez interpretados los datos, se continúa el análisis del tipo de régimen político y del contexto de adopción, sirviéndonos fundamentalmente de la base de datos V-Dem (<https://www.v-dem.net/en/>) y de la información contextualizada disponible en The Freedom House (<https://freedomhouse.org/>) para cada país así como el año de adopción. La información recopilada fue a su vez desarrollada y triangulada a través de una revisión de la literatura existente hasta este momento. Por otro lado, desde el año 2016 se colaboró con el equipo que se encarga de monitorear la representación de los jóvenes en la Unión Interparlamentaria, participando en la ronda de consultas organizadas para la redacción del informe realizado para el año 2018 (Interparliamentary Union, 2018). En octubre de 2018 se llevó a cabo una observación no participante asistiendo al Foro de Jóvenes Parlamentarios en Ginebra con motivo de la celebración de la 139 Asamblea General de la UIP. Aunque los detalles se encuentran recogidos en el anexo dedicado a la memoria del trabajo de campo (anexo nº 5), esta experiencia sirvió para conocer a otros parlamentarios jóvenes, tomar nota de sus reivindicaciones y observar la promoción de las cuotas a nivel internacional.

En el caso de las cuotas de jóvenes en Marruecos se optó por combinar lo cuantitativo —a través de la recopilación de datos primarios sobre los perfiles de los diputados y de la distribución de cuestionarios— y lo cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas, la observación no participante de las elecciones de 2016 y de la Cámara de Representantes, así como de la asistencia a mesas redondas sobre la cuestión. La muestra, basada en un universo de estudio de 30 diputados jóvenes (cuotas) elegidos en 2016, se nutre de 13 entrevistas (43,3% del universo de estudio) y un total de 18 cuestionarios realizados (60% del universo de estudio). Nuestra estrategia de investigación fue la de recopilar el máximo número de entrevistas posibles y, en su defecto, garantizar la representatividad de la muestra —en su sentido cualitativo— siguiendo el criterio de diversidad de los entrevistados. En primer lugar, intentamos entrevistar a representantes de todos los partidos políticos con representación en las cuotas, así como asegurar cierta paridad entre hombres y mujeres. Igualmente, se buscó entrevistar a diputados con discursos alternativos o que entraran en contradicción con el discurso mayoritario, con el objetivo de contrastar y matizar la tendencia general. La toma de contacto con los diputados se realizó a través de los grupos parlamentarios,

aunque también hubo casos en los que se realizó a través de los partidos políticos, utilizando el efecto bola de nieve o mediante contactos personales de amigos y conocidos.

Las entrevistas se realizaron en Rabat entre el año 2016 y el 2019, mayormente entre los años 2017 y 2018, tuvieron una duración de entre media hora y una hora y, prácticamente todas, fueron grabadas con el consentimiento de los entrevistados. En las entrevistas se planteó un guion general e informal en torno a ciertas cuestiones clave relacionadas con su trayectoria política, su participación dentro y fuera de la Cámara y sus opiniones y percepciones sobre el Parlamento y el régimen político. Por lo general las entrevistas comenzaban pidiendo a los entrevistados que reconstruyeran su trayectoria política, su militancia y su carrera política; en segundo lugar, se les preguntaba sobre su proceso de elección, incluyendo los modos de reclutamiento y posición en las listas, así como que identificaran los principales obstáculos que encontraban a la hora de presentarse a las elecciones y ser elegidos. En tercer lugar, se les pedía que describieran su labor representativa dentro y fuera del hemiciclo, y se solicitó que explicaran su agenda semanal y, posteriormente, que compararan su participación con la de las diputadas elegidas en las cuotas de género y la de los diputados de las circunscripciones locales. Una vez que los diputados se sentían más cómodos y que la conversación se volvía más informal se les preguntó sobre sus opiniones acerca del rol del Parlamento en el sistema político y sobre las protestas y reformas de 2011. Este último punto —preguntas en torno a los cambios de 2011— permitió que fueran los propios diputados que, sin verse obligados a hacerlo, se posicionaran políticamente, dejando traslucir sus opiniones entre otras cuestiones sobre el rol político de la monarquía, el alcance de las reformas y la legitimidad de las protestas. Al final de cada entrevista se realizaban unas preguntas cortas para poder definir su perfil socio-demográfico sobre su familia —profesión y estudios de los padres—, profesión, fecha de nacimiento, estado civil, número de hijos y estudios.

Debido a las dificultades encontradas a la hora de entrevistar a los diputados<sup>20</sup> y que las entrevistas habían dejado de aportar datos nuevos en lo que respecta a la participación política y a las opiniones políticas —criterio de saturación—, se decidió a finales de 2018 distribuir cuestionarios a través de los grupos parlamentarios para asegurar una mayor representatividad de la muestra. Estos fueron

---

20. Relatadas en la «Memoria del trabajo de campo» (Anexos).

distribuidos en francés y árabe (ver el anexo nº 1) a los jefes de los grupos parlamentarios y ellos se encargaron de su distribución a los diputados. Puesto que ya contábamos con cierta información a través de la base de datos y de las entrevistas a algunos de ellos, la verificación de los cuestionarios no fue muy complicada, aun así, muchos de ellos fueron devueltos en blanco o parcialmente contestados.

Como se puede observar en la tabla 1, la distribución de las entrevistas por partido resultó en una infrarrepresentación de los dos principales partidos, el PJD y el PAM, y en una representación mayor del resto de partidos. Los cuestionarios permitieron que esta infrarrepresentación de los diputados del PJD y el PAM se equilibrara.

*Tabla 1. Distribución de las entrevistas y de los cuestionarios realizados por partido político.*

Partido político	Entrevistas (total de escaños obtenidos en las cuotas de jóvenes)	Cuestionarios (solo aquellos rellenados por diputados que NO han sido entrevistados)
PJD	3 (9)	2
PAM	2 (7)	3
PI	2 (4)	–
RNI	2(3)	–
USFP	1(2)	–
PPS	2 (2)	–
MP	1(2)	–
UC	0 (1)	–
<i>Total</i>	<i>13 (30)</i>	<i>6(30) - un cuestionario rellenado sin mencionar el partido de pertenencia</i>

*Fuente* Elaboración propia

En la tabla 2 se muestra la distribución por sexo del total de entrevistados. Como se puede observar mientras que la proporción de hombres entrevistados casi dobla a las de las diputadas, esto se equilibra a través de los cuestionarios, que fueron mayoritariamente rellenados por mujeres.

Todos los datos fueron recogidos en un documento Excel y posteriormente triangulados con la información recopilada en las entrevistas y en la base de datos general de los diputados.

*Tabla 2. Distribución de las entrevistas y cuestionarios por sexo de los participantes.*

Sexo de los entrevistados			
	Entrevistas	Cuestionarios	Total
<b>Hombres</b>	9	1	10
<b>Mujeres</b>	4	5	9
<i>Total</i>	<i>13 (30)</i>	<i>6 (30)</i>	<i>19(30)</i>

*Fuente* Elaboración propia

Por último, la observación no participante consistió en la asistencia a varios actos de campaña electoral llevados a cabo por candidatos jóvenes a diputados, en la observación de dos mesas redondas en las que se trató la cuestión de la representación de los jóvenes y la presencia de diputados elegidos en las cuotas.

El análisis e interpretación de las entrevistas se hizo atendiendo a un criterio temático. Debido al número reducido de entrevistas, el análisis de la información recabada en las entrevistas permitió controlar el marco contextual de las entrevistas<sup>21</sup> y evitar que surgieran problemas de interpretación, ya que las entrevistas fueron realizadas y transcritas en diferentes idiomas (mayormente en inglés, francés y español)<sup>22</sup>.

El proceso de análisis e interpretación se realizó del siguiente modo: primero se leyeron íntegramente todas las entrevistas, identificando los temas o cuestiones relevantes; en segundo lugar, se releeron tomando notas y creando categorías temáticas de análisis (como, por ejemplo, «vías de entrada al partido», «dificultades encontradas a la hora de realizar el trabajo parlamentario», etc.); en tercer lugar, se leyeron las categorías de análisis creadas en cada entrevista y se organizaron temáticamente en categorías más amplias; en cuarto lugar, se procedió a insertar los extractos de las entrevistas en cada categoría temática y una explicación breve

21. Cabe precisar que al comienzo de cada transcripción anotamos las observaciones realizadas durante el transcurso de las entrevistas, desde las más objetivas —descripción del lugar elegido para realizarla— hasta las más subjetivas —informalidad de la conversación, presencia del discurso oficial, etc.— con el objetivo de incorporar el contexto de la entrevista al análisis de la misma.

22. Además, hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos no se trató de las lenguas maternas ni de los entrevistados ni de la entrevistadora.

de la misma que facilitó su interpretación. Cuando surgían temas nuevos o que no entraban en ninguna categoría, se creó otra categoría titulada «varios», para no perder dicha información. Un detalle relevante es que las 17 entrevistas de los diputados de las cuotas de jóvenes se analizaron junto a las del resto de diputados, cuatro en total (elegidos en las cuotas de mujeres y en las circunscripciones locales), señalando, eso sí, a qué circunscripción pertenecía cada entrevistado. Esta decisión se tomó con el objetivo de contrastar el discurso y los perfiles de los diputados elegidos en las cuotas con el resto.

Las categorías temáticas en torno a las que se organizó y agrupó la información de las entrevistas fueron las siguientes:

- 1. Trayectoria política**
  - a. Canales de entrada al partido
  - b. Razones/motivaciones/politización
  - c. Elecciones
  - d. Modos de reclutamiento
  - e. Puestos de responsabilidad
  - f. Continuidad en política
- 2. Jóvenes, mujeres y cuotas**
  - a. Dificultades/obstáculos
  - b. Participación parlamentaria
  - c. Opinión sobre las cuotas
- 3. Trabajo parlamentario**
  - a. Participación en actividades parlamentarias
  - b. Participación en actividades extraparlamentarias
  - c. Vínculo con los electores
  - d. Percepciones
- 4. Percepciones de la institución parlamentaria y el régimen político**
  - a. Parlamento
  - b. Régimen político
  - c. Cambio político
  - d. Prioridades políticas
- 5. Varios**

En los Anexos (nº 2) se ha incluido un extracto del modelo temático utilizado para interpretar las entrevistas de los diputados. Los datos recopilados a través de los cuestionarios fueron transcritos y organizados en un documento Excel a través

del cual se procedió a realizar cálculos de carácter descriptivo. La observación no participante fue recogida en la «Memoria del trabajo de campo», que se incluye en los Anexos (nº 5).

### *Representación parlamentaria en Marruecos*

Con el fin de contextualizar y complementar la investigación sobre las cuotas de jóvenes, se examinó el proceso de representación parlamentaria en Marruecos atendiendo especialmente a sus patrones de continuidad y cambio. La estrategia de investigación estuvo encaminada en primer lugar, en recopilar información sobre los perfiles socioprofesionales —fecha de nacimiento, profesión, nivel de estudios— de todos los diputados elegidos bajo el reinado de Mohamed VI, esto es entre 2002 y 2016; en segundo lugar, realizar entrevistas con diputados elegidos de otras listas, militantes en los partidos políticos, funcionarios del Parlamento y otros políticos y miembros de la sociedad civil y el mundo académico; y, en tercer lugar, llevar a cabo una observación no participante de las elecciones legislativas y del funcionamiento de la Cámara.

Se comenzó solicitando los datos sobre los perfiles de los diputados a la Cámara de Representantes en diciembre de 2016<sup>23</sup>, ya que en la página web solo eran públicos sus nombres, el partido político y el grupo parlamentario. En esa primera etapa del trabajo de campo (diciembre 2016-febrero de 2017) se obtuvieron los datos de los diputados elegidos en 2002, 2007 y 2011, a saber:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Profesión (tal y como la declararon los diputados).
- Partido político.
- Año y circunscripción de elección.

Puesto que los datos recabados se recibieron en formato papel y escritas en árabe (ver anexo nº 1), se tradujeron al francés antes de transcribirlas. Para ello se contó con la colaboración de la asociación Taфра que se encargó tanto de la traducción como de la transcripción de los datos. Posteriormente se depuró y corrigió la base de datos y se fusionó en un solo documento Excel (ver anexo nº 4),

---

23. Para conocer más detalles acerca de cómo se desarrolló el trabajo de campo, ver en Anexos la sección «Memoria del trabajo de campo».

en el que se añadieron otras categorías como la edad de los diputados en la fecha de elección o categorías profesionales más generales<sup>24</sup>. Los datos correspondientes a la legislatura 2016-2021 no se obtuvieron hasta mayo de 2016, que se facilitó en un documento Excel redactado en francés. No se pudo obtener todos los datos relativos al nivel de estudios de los diputados. En total, la base de datos contiene información de 1.051 diputados.

A la base de datos se sumaron 10 entrevistas a funcionarios del Parlamento, diputados de las cuotas de mujeres y de las circunscripciones locales, otros políticos elegidos a nivel local y gubernamental y cargos partidistas. Las entrevistas a funcionarios fueron claves para entender no solo los cambios que había experimentado la Cámara, ya que todos los entrevistados contaban con más de 15 años de experiencia en sus puestos en áreas clave (legislación, preguntas orales y escritas, control parlamentario), sino el funcionamiento de la institución. El resto de las entrevistas enriquecieron y matizaron la información y aportaron un punto de vista externo a la institución, facilitando el contraste de los discursos de unos y otros. Estas entrevistas fueron más abiertas que las realizadas a los diputados, puesto que se buscaba indagar en la cuestión de la representación política. Por lo general a los entrevistados se les pedía que describieran su trayectoria profesional y política, después se les pedía que explicasen a qué se dedicaban y que identificasen los cambios que se estaban produciendo a nivel político y parlamentario en los últimos años. La transcripción, el análisis y la interpretación de las entrevistas siguió el mismo patrón que las realizadas para las cuotas de jóvenes, aunque las categorías temáticas para realizar el análisis se modificaron. Estas giraron en torno a los siguientes temas:

1. Adopción de las cuotas.
2. Juventud, mujeres y partidos políticos.
3. Elecciones.
4. Élités parlamentarias.
5. Funcionamiento y evolución de la Cámara de Representantes.
6. Cambio político.

---

24. Para ello nos hemos guiado por las utilizadas por recientemente por Bennani-Chraïbi (2019), a saber: (1) «agricultores», (2) «hombres de negocios, emprendedores, directores de empresa, industriales», (3) «comerciantes», (4) «funcionarios (excepto profesores)», (5) «profesores», (6) «directivos, profesiones liberales e intelectuales», (7) «asalariados del sector privado», (8) «estudiantes», (9) «artesanos», (10) «jubilados», (11) «sin trabajo», (12) «otros». Estas son las que declaran los propios diputados cuando entran en la cámara.



Tabla 3. Datos e información recopilada.

Tipo	Contenido	Fuente
Base de datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parlamentarios 2002-2016 (edad, profesión) = 1.051 diputados</li> <li>• Preguntas orales y escritas en árabe (2011-2016)</li> </ul>	Primaria
Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 17 diputados cuotas de jóvenes: 4 (2011) + 13 (2016)</li> <li>• 2 diputados «jóvenes» (menores 40 años): 1 cuotas mujeres (2016) y 1 listas locales (2016)</li> <li>• 2 diputados (mayores de 40 años): 1 de las cuotas de mujeres y 1 de las listas locales</li> <li>• 4 a funcionarios del Parlamento (informantes clave): preguntas orales y escritas, control parlamentario, legislación, presidencia</li> <li>• 1 ministro de juventud y deportes</li> <li>• 1 joven político a nivel local</li> <li>• 3 secretarios de juventud en los partidos políticos –nivel nacional y regional– y 2 miembros de la ejecutiva</li> <li>• 2 directores de sede electoral y 1 jefe de campaña electoral</li> </ul> <p><b>Total = 35 entrevistas formales, de los cuales 13 a diputados elegidos en las cuotas de jóvenes de 2016 (sobre un total de 30).</b></p> <p>+ Entrevistas informales a activistas del Movimiento 20 de febrero, académicos y asistencia a 2 mesas redondas temáticas sobre la cuestión de la representación política de los jóvenes</p>	Primaria
Cuestionarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 19 diputados cuotas de jóvenes 2016 (de los cuales 6 no fueron entrevistados)</li> <li>• 7 diputados menores de 40 elegidos en las listas locales 2016 (de los cuales 6 no fueron entrevistados)</li> <li>• 4 diputadas menores de 40 elegidas en las cuotas mujeres 2016 (de las cuales 3 no fueron entrevistadas)</li> </ul> <p><b>Total = 29 cuestionarios de diputados menores de 40 años elegidos en 2016 (sobre un total de 71), de las cuales 19 elegidos en las cuotas de jóvenes (sobre un total de 30)</b></p>	Primaria
Observación no participante	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elecciones legislativas 2016 (como observadora internacional del OPEMAM)</li> <li>• Cámara de Representantes (8 meses aprox.)</li> <li>• Foro de jóvenes parlamentarios (Unión Interparlamentaria, Ginebra, oct 2018)</li> </ul>	Primaria

Fuente Elaboración propia

Por último, la observación no participante comenzó con las elecciones de octubre de 2016, en las que se llevó a cabo una observación internacional a través del OPEMAM (Observatorio Político del Mundo Árabe y Musulmán). Durante la campaña electoral se visitaron las sedes de los principales partidos políticos, se asistió a mítines electorales y a mesas redondas, y se realizaron varias entrevistas exploratorias. El 7 de octubre de 2016, día de la votación, se recorrieron varios colegios electorales de Kenitra y se asistió al escrutinio en un pequeño pueblo de El Gharb (Kenitra). Esta observación fue muy valiosa a la hora de entender el proceso electoral en Marruecos y las dinámicas y lógicas de la representación. La segunda observación se llevó a cabo en la Cámara de Representantes. Esta experiencia fue más intensa entre los meses de diciembre de 2017 a julio de 2018,

acudiendo a la Cámara varias veces por semana. En estas visitas se discutía con el equipo de consejeros vinculados a la secretaría general o a la presidencia de la Cámara, con miembros de los grupos parlamentarios y con funcionarios del Parlamento. Esta observación resultó especialmente esclarecedora a la hora para entender los ritmos de la Cámara —los lunes eran los de más bullicio ya que era cuando se celebraban las reuniones de los grupos parlamentarios, la sesión plenaria—, así como el funcionamiento y la institucionalización del Parlamento. Aunque se ha dividido esta sección en dos partes con el objetivo de facilitar la comprensión de la estrategia de investigación, la incursión sobre sobre ambas cuestiones se llevó a cabo en paralelo. La tabla 3 (ver página anterior) resume la información recopilada.

La combinación de la metodología cuantitativa y cualitativa, así como el uso de distintas técnicas ha resultado particularmente enriquecedor a la hora de analizar la representación política en Marruecos y explorar la representación parlamentaria de los jóvenes a través del mecanismo de las cuotas. Para ello, la realización de un extenso trabajo de campo ha sido crucial, ya que ha sido extremadamente complicado el acceso tanto a los datos como a los diputados tal y como se detalla en la «Memoria del trabajo de campo» (en Anexos).

### **Estructura de la tesis**

La tesis doctoral está estructurada en cuatro partes, respondiendo a otros tantos grandes ejes temáticos, que se dividen a su vez en un total de 11 capítulos. Mientras que la primera parte desarrolla el estado de la cuestión y presenta el marco teórico, las siguientes corresponden al conjunto empírico de la investigación. La segunda parte analiza la adopción de las cuotas de jóvenes a nivel internacional y en el caso marroquí; la tercera, examina las dinámicas de cambio y continuidad del Parlamento marroquí y de su personal político, contextualizando la introducción de las cuotas de jóvenes en su marco más amplio; la cuarta y última, aborda la representación parlamentaria de los jóvenes a través de las cuotas.

La primera parte está compuesta de cuatro capítulos. El primero contextualiza los orígenes y la evolución teórica del concepto de representación, mostrando que lejos de ser un concepto atemporal y exento de influencias históricas y culturales, este se encuentra íntimamente ligado al contexto político de su tiempo. En la actualidad, la representación política se ve fuertemente influida por el desarrollo de

las democracias occidentales, lo que a veces dificulta su estudio en otros contextos. Este capítulo introduce también los grandes debates existentes en Ciencia Política en torno al concepto y describe las distintas aproximaciones y enfoques desde los que se investiga la representación política. En este sentido se hace hincapié en las aportaciones realizadas desde los estudios legislativos, así como desde otras áreas de la disciplina que influyen directamente sobre este fenómeno.

El segundo capítulo reagrupa y comenta como subrama en el estudio de la representación política fuera de las democracias occidentales. Centrando el objeto de estudio en la producción científica en África y Oriente Medio, y posteriormente en Marruecos, este capítulo busca dar visibilidad a estudios que muy a menudo se encuentran separados de los debates generales de la disciplina y agrupados en los denominados «estudios de área».

Posteriormente, el capítulo tercero se fija en contextualizar la representación política de grupos y el surgimiento de las cuotas, así como en los debates que existen en torno a esta temática, haciendo especial énfasis en los trabajos existentes en el ámbito de la representación política de los jóvenes.

Por último, el capítulo 4 presenta el marco analítico de esta investigación. En él se reflexiona sobre la representación política desde un enfoque de proceso y relacional, que propone repensar la representación política atendiendo a las dinámicas que surgen de la interacción entre las normas, las prácticas y la cultura política existentes a lo largo del proceso representativo.

La segunda parte consta de dos capítulos. El primero de ellos, correspondiente al capítulo 5, examina la difusión de las cuotas de jóvenes a nivel internacional atendiendo a la combinación de tres dimensiones: el diseño institucional, el contexto en el que se adoptaron y el tipo de régimen político que las introdujo. El capítulo 6, centrado en el caso marroquí, profundiza a nivel micro en el proceso de adopción y reconstruye las dinámicas de negociación de las cuotas desde principios de los años 2000 hasta el año 2011, cuando estallan las protestas vinculadas a la «Primavera Árabe».

En la tercera parte, los capítulos 7 y 8 contextualizan el funcionamiento de la representación parlamentaria en Marruecos a través de la evolución de la institución y de su personal político bajo Mohamed VI. Mientras que el capítulo 7, realiza un recorrido histórico por el diseño institucional de la Cámara, su posición en el sistema político y la relación de fuerzas políticas; el capítulo 8, analiza la circulación y la demografía parlamentaria, prestando especial atención al reju-

venecimiento y a la renovación de su personal político desde un punto de vista generacional y socio-profesional.

La cuarta y última parte de esta tesis se centra en el estudio de caso de las cuotas de jóvenes. A través de los tres capítulos que la componen —9, 10 y 11—, se dibuja el universo social y político de estos nuevos diputados y se analiza cómo ambos influyen en el desarrollo de su labor representativa. Mientras que el capítulo 9 se centra en reconstruir sus orígenes sociales y geográficos, a la par que analiza sus trayectorias profesionales y educativas, reflexionando en torno a los modos de reclutamiento, prestando atención a la variable género; el capítulo 10, explora la experiencia política de estos diputados y las heterogéneas trayectorias políticas y partidistas; por último, el capítulo 11, fija la mirada en cómo afectan todas estas cuestiones a su labor representativa dentro y fuera del hemiciclo y reflexiona en torno a la capacidad de las cuotas a la hora de renovar las prácticas y los perfiles del Cámara.

## PARTE I

# ESTADO DE LA CUESTIÓN



## CAPÍTULO 1

### LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA: CONTEXTO Y EVOLUCIÓN TEÓRICA

ESTE CAPÍTULO REALIZA un repaso general de la literatura sobre la representación política y conecta su evolución teórica con su construcción sociopolítica a través del tiempo. Igualmente, y a grandes rasgos, se recogen los principales enfoques y aproximaciones que abordan la cuestión en la actualidad y que permiten al lector situar esta investigación en las aportaciones que se han realizado desde el ámbito académico. Estructurado en un total de cinco secciones, este capítulo, en primer lugar, reconstruye brevemente el contexto histórico del surgimiento de la representación parlamentaria; en segundo lugar, lo conecta con el desarrollo teórico del concepto de la representación; en tercer lugar, presenta las principales aproximaciones y enfoques que abordan este fenómeno; y en cuarto y quinto lugar, realiza un repaso de las aportaciones que se han realizado desde dos áreas de estudio estrechamente vinculadas con la representación parlamentaria: los estudios legislativos y los trabajos sobre élites parlamentarias.

#### **Surgimiento y desarrollo histórico de la representación parlamentaria**

En latín *repraesentare* significaba personificar o encarnar de manera simbólica algo que estaba ausente (Saward, 2010). Sin embargo, este concepto aludía principalmente a objetos inanimados o se utilizaba con fines estéticos. El término proveniente del latín mantendrá estas connotaciones durante siglos, hasta que en torno al siglo XIV llega a la lengua inglesa y comienza a ser utilizado en el entorno de palacio. Posteriormente, en el siglo XVII, el término se transforma adoptando connotaciones políticas en un contexto marcado por las tensiones recurrentes entre el poder monárquico y el Parlamento (H. G. Richardson y Sayles,

1981) que acabarán oponiendo a ambos bandos durante la Revolución Inglesa (1642-1688). Si bien estas instituciones premodernas no son comparables a las existentes hoy en día, tal y como señaló Clarke (1964), sí establecieron la base sobre la que emergerá el sistema representativo moderno. De hecho, la existencia de los Parlamentos premodernos en la mayor parte de Europa ha sido considerada como una de las causas del surgimiento de la representación política moderna en el continente.

La transición hacia las formas modernas de parlamentarismo y representación política tal y como las conocemos se produjo según cada contexto en ruptura total o manteniendo cierto grado de continuidad con las instituciones anteriores, medievales en Europa, y coloniales o neo-imperialistas en la mayor parte del resto de los países. En Europa, estos Parlamentos se caracterizaban por una fuerte heterogeneidad en su diseño e implantación institucional, aunque todos servían de instrumentos a la monarquía para la «promoción del consenso en una sociedad fragmentada» (Cotta, 1988: 275). Su composición variaba en función de la configuración social de cada contexto, reflejando las jerarquías de los distintos estratos de la sociedad medieval (Axtmann, 2004). Más que instituciones políticas autónomas, los Parlamentos premodernos constituían la prolongación del poder monárquico y tenían como finalidad el revertir las tendencias centrífugas de la sociedad proporcionando cierto grado de unidad. En otras palabras, estas Cámaras servían fundamentalmente de intermediarias entre el poder monárquico y la sociedad, proporcionando cierta cohesión, vínculo y unidad. Así, en el caso inglés, el surgimiento de la representación política moderna y su institucionalización se produjo a través de un progresivo proceso de autonomía del Parlamento del poder absoluto del monarca (Sayles, 1974). La Cámara, en oposición al rey, fue convirtiéndose progresivamente en una institución capaz de promover los intereses de los notables locales, a la vez que limitaba el poder monárquico (Valencia Escamilla, 2007: 15). En otras palabras, el Parlamento fue transformándose en el centro de gravitación del poder político y de representación de la sociedad.

Estas profundas transformaciones acabarán traspasando las fronteras inglesas haciendo tambalear las estructuras medievales en Europa y Estados Unidos. Fruto de la transmisión de la oposición al poder absoluto del monarca, surge casi un siglo después la Constitución de los Estados Unidos (1787) y dos años después estalla la Revolución Francesa (1789), ambas inspiradas en el nuevo mandato representativo (Manin, 1995; Pitkin, 1967). Más tarde, la revolución de 1820,



tras las guerras napoleónicas, y la de 1830 que comenzó en Francia con las Tres Gloriosas, contribuyeron a profundizar la transformación de las relaciones Estado-sociedad en buena parte del continente. Estos procesos de cambio político y social experimentaron un retroceso con la instauración de la Restauración y el poder absoluto en buena parte de Europa durante la primera mitad del siglo XIX, siendo retomados con la revolución de 1848 que acabó poniendo fin al Antiguo Régimen (Hobsbawm, 2012). Estas transformaciones no solo afectaron a Europa, ya que la colonización europea servía ya de correa transmisora de estas nuevas ideas. En las colonias españolas y portuguesas de América estallaron las guerras de independencia que acabarán por configurar un nuevo mapa político inspirado en gran medida en los nuevos Estados modernos (Chust Calero y Frasset, 2009).

El nuevo Estado moderno supuso una ruptura de las relaciones Estado-sociedad del régimen anterior: los súbditos se convirtieron en ciudadanos, la soberanía monárquica pasó a ser soberanía nacional, la legitimidad tradicional fue suplantada en muchos casos por la racional-legal (Weber, 1922) y el mandato imperativo se transformó en el mandato representativo. A pesar de que estos cambios no se desarrollaron de manera lineal o continuada, entre finales del siglo XVIII y la mitad del siglo XIX se puso fin al Antiguo Régimen y se instauraron las bases del modelo representativo moderno (Cotta, 1988).

Estas transformaciones no fueron solo políticas, sino que estuvieron impulsadas por la transición del modelo socio-económico del medievo, fundamentalmente agrario y feudal, al modelo de sociedad capitalista consolidado por la Revolución Industrial entre los siglos XVIII y XIX. Esta última surge en el continente europeo y acabará por promover la expansión imperialista europea en Asia y África a lo largo del siglo XIX (Hobsbawm, 1998). Paradójicamente, los ideales de libertad e igualdad promovidos por la Revolución Inglesa, la constitución americana y la Revolución Francesa que acabarán cristalizando en las guerras de independencia del continente americano, poniendo fin al dominio hispano-portugués en la región, acabarán impulsando una nueva dominación en la otra cara sur del planeta por parte de Francia e Inglaterra como principales potencias colonizadoras. Esta nueva fase de imperialismo europeo dejará profundas huellas en la configuración sociopolítica de los nuevos territorios colonizados que, tras los procesos de independencia durante el siglo XX, importarán en muchos casos las instituciones políticas heredadas de las potencias colonizadoras (Badie, 1992; Cooper, 2002; López García, 1997; López García y Fernández Suzor, 1985).

El siglo XX supone una nueva etapa en la extensión y consolidación del modelo parlamentario. Este se vincula estrechamente a la consolidación del régimen democrático tras la extensión del sufragio universal y la instauración de la democracia de masas en Europa durante la primera mitad del siglo XX, aunque sufrirá un fuerte retroceso con el auge de los fascismos y la Segunda Guerra Mundial. Tras 1945, la democracia representativa vuelve a instaurarse en buena parte de Europa, aunque tanto el sur como el este permanecerá bajo el dominio de regímenes autoritarios hasta finales del siglo XX.

Durante el mismo periodo, en África, Asia y América Latina la instauración de regímenes democráticos se verá a menudo frustrada por golpes de Estado y la instauración de regímenes autoritarios en el contexto de la Guerra Fría. El modelo representativo se extiende a nivel internacional como sinónimo de democracia a partir de finales de los 70 y, más concretamente, tras el fin de la Guerra fría y la desaparición de la Unión Soviética en los años 90. El dominio de Estados Unidos a nivel internacional, así como la persistente influencia de las ex potencias colonizadoras europeas en buena parte del continente africano y asiático, promoverán como símbolos de «buena praxis» democrática la instauración de elecciones multipartidistas, la adopción de medidas de inclusión y representación de las mujeres y minorías y el refuerzo de las Cámaras legislativas.

En resumen, si bien el modelo representativo moderno no surge en sus inicios asociado al modelo democrático (Manin, 1995), los diferentes procesos históricos que se vivirán en un primer lugar en Europa y América entre los siglos XVII y XIX acabarán difundiendo a nivel internacional. Estos procesos sociopolíticos, afectarán igualmente al continente africano y asiático que, lejos de mantenerse aislados de estas dinámicas, heredarán a través de la expansión colonial las bases del modelo representativo occidental.

En definitiva, el modelo representativo no es atemporal, ni sinónimo *per se* de democracia, sino que surge inscrito en un contexto y en un momento dados, y tanto su implementación, como sus significados, se verán afectados por diferentes procesos históricos que sobrepasan las fronteras europeas, determinando la configuración política de la mayoría de los Estados actuales.

## **Evolución y desarrollo teórico del concepto de representación**

Tal y como desarrolla Manin (1995) en su obra *Los principios del gobierno representativo* la democracia permaneció durante mucho tiempo arraigada al mo-

delo de democracia ateniense sustentado en la participación activa y directa de la población sobre los asuntos de gobierno. El sistema representativo que se irá desarrollando a partir del siglo XVII, basado en la elección de un número reducido de representantes que gobiernan en nombre del conjunto de la ciudadanía, surge como un modelo aristocrático opuesto a los principios de la democracia directa. Este modelo se difundirá durante la Revolución Industrial y la consolidación y expansión del capitalismo, vehiculado a través de las ideas de la Ilustración, reflejando el surgimiento de unas élites políticas fruto de las transformaciones sociales de su tiempo, cuyo acceso al poder vendrá principalmente determinado por sus recursos socio-económicos (Manin, 1995; Putnam, 1976).

El embrión de este nuevo modelo de representación aristocrático o elitista quedará reflejado en obras como *Leviatán* de Hobbes (1651), redactado en plena guerra civil inglesa, donde la sociedad otorgaba el poder a una autoridad superior a cambio de su seguridad y defensa. En cambio, John Locke (1680) en su obra *Dos tratados sobre el gobierno civil* abogaba por una representación basada en la rendición de cuentas o responsabilidad política de los gobernantes hacia sus gobernados —defendiendo incluso el derecho de sublevación—, así como en el establecimiento de un poder legislativo como máximo poder para respaldar los actos del gobierno. En este sentido cabe decir que sentó las bases teóricas del modelo representativo moderno.

La visión de Locke se aleja de la de Montesquieu (1758), quien concebía la representación a modo de autorización, en la que los gobernantes poseían autonomía suficiente para tomar las decisiones que consideraran oportunas, independientemente de la opinión de sus gobernados. Como límite al poder absoluto Montesquieu (1758) propuso el principio de separación de poderes. El contrapunto entre estos autores lo constituyó Rousseau (1762), que en *El contrato social* defendió un modelo de representación más inclusivo, basado en el principio de igualdad de los hombres, en el que el vínculo entre gobernantes y gobernados venía determinado por la legitimidad que los segundos otorgaban a los primeros.

En la actualidad, el concepto de la representación que más acogida ha tenido ha sido el propuesto por Pitkin (1967) en su obra *El concepto de la representación*. En ella queda reflejada la complejidad y el carácter polisémico de la representación a través de su trayectoria histórica y teórica. La representación política sería según la autora, el resultado de un complejo entramado de relaciones políticas de carácter público e institucionalizado en el que su aspecto más destacado no sería

la acción individual de un representante, sino la estructura bajo la que este opera, así como las normas y prácticas que rigen su funcionamiento. El concepto de representación sería el resultado de una suma de dimensiones formales, sustantivas y simbólicas entre las cuales se encontrarían:

- La representación como responsabilidad política o rendición de cuentas (*responsiveness*).
- La representación como autorización, vinculada al concepto de fideicomisario (*trustee*).
- La representación descriptiva, que alude a las características compartidas entre representantes y representados.
- La representación simbólica, entendida como el vínculo o a la identificación emocional entre representantes y representados.
- Y, en último lugar, la representación sustantiva que surge de la acción de los representantes durante el ejercicio de su mandato. Concretamente esta alude al grado de congruencia existente entre las acciones de los representantes y los intereses de los representados.

Cotta (1988), comparte con Pitkin (1967) el carácter multifacético de la representación, aunque subraya su carácter institucional. Según Cotta (1988), la representación política vincula a los ciudadanos con sus gobernantes mediante la celebración de elecciones, convirtiendo a los gobernantes en responsables ante sus electores a través del principio de «autorización». Esta matización establece la representación política «como principio de legitimación política, estructura institucional y modalidad de comportamiento» (Cotta, 1988: 272).

Esta definición se asemeja a grandes rasgos a la aportada por el enfoque del principal-agente dentro de la teoría de las élites. Mientras que los debates en torno al concepto de la representación por parte de la teoría democrática tienden a hacer hincapié en aspectos más normativos, la teoría de las élites aporta un enfoque más institucionalista y empírico. Esta simplifica el fenómeno de la representación y lo reduce al acto en el que los principales (representados) eligen a sus agentes (representantes) para que actúen en su nombre. Las elecciones se convierten en un mecanismo de rendición de cuentas que permite que estos últimos sean sancionados en caso de no haber atendido a los intereses de sus electores (Strøm *et al.*, 2003). Esta relación se sustentaría en una interdependencia asimétrica: mientras que los principales delegan la toma de decisión política, los agentes dependen del apoyo de sus principales para ser elegidos (Best y Vogel, 2017).

Según Urbinati y Warren (2008) en un intento de adaptar los debates teóricos a las transformaciones políticas, la teoría democrática ha resumido el vínculo representativo a través de un «modelo estándar» en el que:

1. La relación mandante-representante se establece cuando los mandantes (constituidos electoralmente en circunscripciones) seleccionan a sus representantes para actúen en defensa de sus intereses y opiniones.
2. Se identifica un espacio en el que la soberanía del pueblo se asimila al poder del Estado.
3. Los mecanismos electorales aseguran un cierto nivel de reacción ante los ciudadanos a través de los representantes y los partidos políticos.
4. El sufragio universal dota de igualdad jurídica y política a la representación electoral.

Sin embargo, este modelo se ve limitado tanto por la heterogeneidad de las configuraciones político-institucionales actuales como por los crecientes desafíos que están surgiendo debido a la transformación de los espacios y actores de la representación que en muchos casos sobrepasan las fronteras del Estado-nación (Urbinati y Warren, 2008). El peso cada vez mayor de los sectores económicos en la política, el impacto de la globalización y las organizaciones y movimientos transnacionales son solo algunos ejemplos.

Frente a estos desafíos autores como Mansbridge (2003), Rehfeld (2006) o Saward (2010b) han contribuido a repensar la representación desde nuevas propuestas teóricas. Por ejemplo, Mansbridge (2003) propone el modelo de la selección como alternativa al modelo de la sanción o rendición de cuentas para entender el funcionamiento de la representación política, aportando nuevas dimensiones de la representación basadas en las fases de selección de los representantes. La primera fase sería la de la representación *promisoria* que tiene lugar durante campaña electoral, y que se caracteriza por las promesas que hacen los representantes a su electorado; La segunda fase sería la *anticipada*, y se produce cuando los representantes comienzan a proyectarse en su reelección de cara a las próximas elecciones; la tercera fase corresponde a la representación *giroscópica*, que surge cuando los representantes se guían en base a su experiencia, intereses y principios; y, por último, la representación *sustitutiva* surge cuando el vínculo representativo sobrepasa la relación institucional —basada en la circunscripción electoral. Como contrapunto a Mansbridge, Rehfeld (2006, 2018) se opone al

surgimiento de conceptos alternativos de la representación —fundamentalmente concebida como democrática— y defiende un concepto de la representación que refleje la heterogeneidad de realidades empíricas y que resulte a su vez operativo en diferentes contextos políticos. Para ello el autor propone sobrepasar los marcos institucionales, normativos y territoriales y postula repensarlo en tanto que «ejercicio del poder social» específico que adquieren los individuos cuando asumen el estatus social de «representantes», es decir, cuando el público los reconoce como suplentes de otros para realizar alguna otra acción (como votar, deliberar o negociar) (Rehfeld, 2018). Esta definición permitiría superar la dominación del concepto democrático de representación, y reflejar el número creciente de realidades empíricas donde la representación se ejercita por regímenes autoritarios. Por su parte Saward (2010b), reivindica superar un concepto según él estático, normativo y vinculado a los procesos electorales democráticos, repensando la representación como una reivindicación o demanda (*claim*). Respecto a este último punto, algunos autores como Fenno (2013) han defendido una visión más procesual de la representación en la que las interacciones y vínculos entre diferentes actores, espacios y dimensiones de la política cobren mayor importancia. En definitiva, y a pesar de las diferentes definiciones y visiones sobre la cuestión, todos los autores comparten que la representación es ante todo un concepto relacional basado en el vínculo entre representantes y representados.

### Aproximaciones y enfoques del estudio de la representación

Desde hace algunos años, el estudio de la representación está dominado por cuatro enfoques: los institucionalistas, analizan cómo afectan las normas institucionales a la representación política (Cotta *et al.*, 2007; Rehfeld, 2005; Seijas Macías, 2016); los de la teoría de la elección racional y la teoría de juegos, parten de la acción individual de los representantes y cómo estos se comportan en situaciones concretas (Riker, 1984; Sieberer, 2011); los normativos, debaten acerca de cuál sería la mejor, más justa o más democrática, forma de representación (Brito Vieira, 2007; Dovi, 2007; Plotke, 1997; Rico Motos, 2016); y los sociológicos, se interesan por cómo afectan los factores sociales y las prácticas de los representantes a la construcción de la representación política (Blomgren y Rozenberg, 2012; Cotta *et al.*, 2007; Fenno, 2000, 2013; Nay, 2003; Ruscheinsky y Tulbure,

2016). Para el caso español, cabe destacar la obra *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía* (Coller *et al.*, 2016), que englobaría todos estos enfoques a través de un estudio en profundidad de la representación parlamentaria y de sus élites.

Asimismo, a nivel metodológico la cuestión de la representación ha sido abordada desde diferentes técnicas, si bien, hoy en día predominan los estudios cuantitativos desarrollados fundamentalmente en Estados Unidos (Martin *et al.*, 2014). La predominancia de estos trabajos plantea la cuestión de saber hasta qué punto los presupuestos y conceptos son aplicables a otros contextos.

Más allá de estos enfoques y aproximaciones metodológicas, el estudio de la representación se ha ramificado en diferentes áreas de estudio como consecuencia del carácter multidimensional del concepto. A grandes rasgos, estas se pueden reagrupar en cuatro grupos:

En primer lugar, nos encontraríamos con los trabajos sobre responsabilidad política o *responsiveness* que tratan de analizar el grado de respuesta y congruencia de los intereses de los representados con el de sus representantes (Grant y Keohane, 2005; Jacobs y Shapiro, 2000; Pettit, 2015). Mayoritariamente, este tipo de estudios utilizan encuestas de opinión y las comparan con la producción de políticas públicas (Hobolt y Klemmensen, 2008; Kang y Powell, 2010; Peters y Ensink, 2015).

En segundo lugar, estaría el prolífico campo de la representación en su faceta más deliberativa y participativa, donde abundan los estudios sobre la crisis de las democracias representativas y la puesta en marcha de nuevos mecanismos participativos y de deliberación (Gutmann y Thompson, 1996.; Richardson, 2003).

En tercer lugar, se encuentran los estudios sobre la inclusión de grupos que se analizan en detalle en el capítulo 3, apartado titulado «Implementación y difusión del sistema de cuotas».

Y por último, los estudios legislativos han sido y siguen siendo una fuente primordial de información en el estudio de la representación parlamentaria ya que se interesan tanto por el funcionamiento y la configuración de la institución parlamentaria (Blondel, 1970; Polsby, 2004); por la composición y circulación de sus élites (Best y Cotta, 2000; Navarro y François, 2013); por el rol de los partidos políticos (Lipset y Rokkan, 1967; Powell, 2004), así como por los resultados del trabajo parlamentario en el ámbito de la producción de leyes, de las políticas públicas y del control al gobierno (Gerber y Lewis, 2004; Harden y Carsey, 2012).

Más allá de la evolución histórica y los principales enfoques de los estudios legislativos conviene detenerse en dos de sus principales áreas de estudio ya que son centrales para el estudio de la representación política: los estudios sobre el poder legislativo a través del rol y el funcionamiento de la institución parlamentaria y los que se centran en la composición de sus élites.

## **Aportaciones de los estudios legislativos y de los trabajos sobre élites parlamentarias**

### *Estudios legislativos*

A pesar del carácter multidisciplinar que ha caracterizado a los estudios legislativos desde sus inicios —con una fuerte influencia de la filosofía, el derecho constitucional y la historia—, en la actualidad se ha desarrollado mayoritariamente como una subdisciplina de la Ciencia Política en la que predominan los enfoques provenientes del behaviorismo, como son la teoría de la elección racional o la teoría de juegos. La dominación de esta concepción individualista sobre los estudios legislativos surge en los años 50-60, a la par que se desarrolla la corriente funcionalista (Almond y Verba, 1963) que concibe el Parlamento como un subsistema del sistema político. Ambas corrientes surgen en oposición al institucionalismo clásico (Jennings, 1957; Weare, 1963; Wilson, 1885), que posiciona a las instituciones y a las normas como claves para entender el funcionamiento y la composición de las Cámaras legislativas.

Sin embargo, el giro de las perspectivas macro a las micro se verá crecientemente cuestionado en los años 80 con el surgimiento del «nuevo institucionalismo» (Coleman, 1986), que busca superar la división entre las dos escalas de análisis. Esta nueva corriente se divide a su vez en dos enfoques: el primero centrado en el comportamiento individual del personal parlamentario (Diermeier y Krehbiel, 2003), fuertemente influido por la teoría de la elección racional y otro, más sociológico, que combina el comportamiento individual con un análisis de las microestructuras, sociales e institucionales, que influyen en él (Best y Cotta, 2000). El giro teórico y epistemológico que se produce en la Ciencia Política en general en los años 60, y en el campo de los estudios legislativos en particular, influirá en el predominio de la Ciencia Política estadounidense con una preferencia por el individuo como unidad de análisis. Esto se debe a la relativa autonomía de



los diputados y al rol central que juega el congreso americano en los procesos de toma de decisión en comparación con otros contextos geográficos, como puede ser el caso de Europa, en el que los partidos políticos tienen más peso (Martin *et al.*, 2014; Nay, 2003).

En cualquier caso, la mayor contribución a esta área ha sido impulsada por aquellos trabajos que, partiendo de la comparación entre diferentes instituciones parlamentarias, han analizado sus funciones dentro del sistema político, así como los elementos que determinan su configuración política. Mientras que para Almond y Powell (1966) la institución legislativa forma parte del sistema político, convirtiendo los inputs en outputs, para Packenham (1970) esta servía fundamentalmente para (1) legitimar, (2) reclutar, socializar y preparar a líderes políticos, y (3) para contribuir a los procesos de toma de decisión. De manera general, las funciones de la institución legislativa serían la de proporcionar un vínculo entre el cuerpo político y la sociedad, la de representación, de control y/o vigilancia del ejecutivo, así como la de promover políticas públicas a través de su labor legislativa (Bagehot, 2001; Blondel, 1970; Loewenberg, 2011).

En cuanto a su configuración política, Blondel (1973) propone fijar la mirada en la relación entre estas y el ejecutivo a través del concepto de «fluidez legislativa». Esta determina el grado de facilidad en la toma de decisiones y adopción de leyes entre ambas instituciones: cuanta más autonomía y poder tenga la Cámara para retrasar, modificar o rechazar las iniciativas del ejecutivo, más alta será la «fluidez legislativa». Sin embargo, el concepto de Blondel (1973) plantea ciertos problemas, ya que no diferencia entre los distintos tipos de instituciones legislativas. Mezey (1979), propone de una manera similar, centrarse en el rol de la institución parlamentaria en los procesos de toma de decisión respecto al poder ejecutivo (que identifica en tres categorías principales: Parlamentos fuertes, moderados y débiles), así como en el apoyo popular a las Cámaras.

Kreppel (2014), por su parte, aclara estas diferencias proponiendo la categoría amplia de «legislaturas», que englobaría a su vez, las categorías de «Parlamentos» y «congresos». Los Parlamentos serían aquellas Cámaras que se inscriben en un sistema parlamentario, mientras que los congresos serían aquellas Cámaras típicas de los sistemas presidencialistas. En el primer caso la dependencia del ejecutivo y del legislativo es relativamente fuerte, mientras que en el segundo caso es más débil y por tanto la función de control del ejecutivo se ve reforzada.

En cuanto a Polsby (2004), este propone dos categorías alternativas: la pri-

mera, denominada «legislaturas-arenas», se ve fuertemente influenciada por elementos exógenos a la Cámara (como los partidos políticos, burocracias, etc.), y la segunda, apelada «legislaturas-transformativas», se ve mayormente determinada por las estructuras internas de la legislatura (configuración institucional o cultura política de la Cámara). Uno de los elementos centrales del análisis de Polsby (1975) es el rol de los partidos políticos en la Cámara: a más centralización y disciplina de partido las legislaturas serán más «arenas» (Reino Unido) que «transformativas» (Estados Unidos). Mientras que las primera son características de sistemas políticos con una fuerte dependencia entre el poder ejecutivo y el legislativo, las segundas son características de sistemas políticos donde existe una fuerte separación de poderes. Aunque ambas categorías son presentadas como dicotómicas —no olvidemos que su razonamiento parte de la comparación de las Cámaras de Estados Unidos y Reino Unido—, la realidad empírica nos enseña que ambas podrían entenderse como ambos extremos de un continuum.

A diferencia del carácter fundamentalmente normativo de los estudios sobre representación política, los estudios legislativos contribuyen por su parte a un análisis más empírico de la cuestión representativa y por tanto facilitan la conceptualización y operacionalización de la cuestión representativa más allá del modelo de democracia occidental.

Debido al progresivo dominio de los enfoques micro en los estudios legislativos a partir de los años 80 del siglo pasado, pocos trabajos han seguido con estas contribuciones conceptuales a nivel comparado de las instituciones legislativas. Uno de los investigadores que ha contribuido a su resurgir es Kreppel (2014), quien propone repensar las legislaturas en un doble eje en torno al concepto de autonomía<sup>25</sup>: institucional e individual o partidista. Esta contribución permitiría superar la dicotomía entre lo macro y lo micro, puesto que el primer eje se centra en el nivel macro de las relaciones entre las Cámaras y el poder ejecutivo, mientras que el segundo eje gira en torno al comportamiento de los diputados y si este es más o menos autónomo respecto a los partidos políticos u otros factores externos.

### *Élites parlamentarias*

Trasladando el foco de la institución a su composición política y social, cabe igualmente detenerse en el rol que juegan las élites parlamentarias en la labor representativa. Estas, según Best y Vogel (2017), quedarían definidas por una

---

25. Sobre el concepto de autonomía, ver Polsby (1975).

doble vertiente: la parlamentaria, aludiendo a su vínculo institucional, y la representativa, sugiriendo el nexo existente entre la élite política y la sociedad. Esta última acepción, las conectaría política y socialmente con sus electores y con la sociedad en general. De la naturaleza de este vínculo surgen los dos modelos de representación existentes: el pluralista y el corporativista. Mientras que el primero se caracteriza por la representación individual agregada en base a criterios ideológicos o partidistas, la segunda se define como un modelo basado en la representación de grupos articulados fundamentalmente según criterios de defensa de intereses socio-profesionales o económicos. Por otro lado, la vocación horizontal e integradora de las élites parlamentarias de los diferentes componentes sociales y políticos en la Cámara, choca con la verticalidad que caracteriza la naturaleza del discurso político, así como la competición inherente a los procesos electorales. En otras palabras, las élites parlamentarias se encuentran en la conjunción de las relaciones de principal-agente (equivalente a representante-representado), de la competición entre élites y de la cooperación antagonista entre élites con posturas políticamente divergentes (Best, 2007).

Así lo evidencia una mirada a los trabajos sobre élites parlamentarias, que se han centrado principalmente en cuatro áreas de investigación: (1) la relación principal-agente, (2) el rol de los partidos políticos, (3) la composición socio-profesional y económica de las élites, así como sus actitudes y disposiciones y (4) su profesionalización y circulación.

Respecto a la relación principal-agente la diferencia más relevante entre los estudios de élites y los de representación es que, los primeros consideran las preferencias de los principales (representados) como consecuencias —no como causas— del proceso político, y particularmente como resultado de los intereses y las acciones de los agentes (representantes). Además, a partir de la relación principal-agente surgen dos modelos adicionales en base al grado de autonomía de los agentes frente a los principales: de menor a mayor autonomía, estaría el «modelo populista o de delegado» o el de «autonomía de la élite o de trustee» (Körösenyi, 2009: 58).

Ambos modelos contrastan con la literatura sobre representación política, ya que, mientras que esta considera como requisito democrático a la rendición de cuentas, la literatura sobre élites la considera «populista», o dicho de otro modo, la diferencia entre los trabajos sobre élites y los de la representación política reside fundamentalmente en que los primeros posicionan a las élites como los centros del poder político, mientras que los segundos giran el foco para interesarse por el vínculo que existe (o debería existir) entre estas y la sociedad.

No obstante, los estudios sobre élites no han desatendido completamente este último punto, aunque se preocupan más por su aplicación empírica que por su carácter normativo. En este sentido, existen dos líneas de investigación sobre la congruencia —entendida como *responsiveness* y/o representación sustantiva en los estudios sobre representación— entre los intereses/demandas de los representados y las élites parlamentarias. La primera se centra en el vínculo individual entre el comportamiento del representante y los intereses y referencias de los miembros de su circunscripción (Gerber y Lewis, 2004; Harden y Carsey, 2012; Miller y Stokes, 1963). La segunda línea de investigación indaga en la dimensión relacionada con el *responsiveness*, o, en otras palabras, en saber en qué medida los votantes obtienen las políticas que demandan (Shapiro *et al.*, 2010).

En oposición a los enfoques que analizan la acción y los comportamientos de las élites parlamentarias a nivel individual, se encuentran los trabajos que investigan el rol de los partidos políticos en la acción parlamentaria (Thomassen y van Ham, 2014). Estos prestan atención a cómo los distintos modelos partidistas —ideológicos o de líneas divisorias «atrapalotodo», o cartel— afectan a la autonomía de las élites parlamentarias y a la congruencia entre los intereses y preferencias de los votantes y el sistema partidista (Best, 2007; Katz y Mair, 1995). En contextos de desalineación —con una fuerte presencia de partidos «atrapalotodo» y cartel— la congruencia entre los apoyos partidistas y las élites sería menor debido a que los lazos sociales e ideológicos entre los grupos sociales y las élites tenderían a debilitarse.

Otra área es la que explora cómo la procedencia social de las élites afecta a sus valores, disposiciones y acciones. En general, estos estudios confirman que la procedencia social de los diputados afecta a su elección, así como al trabajo que llevan a cabo. Por ejemplo, los hombres de mediana edad y con titulación universitaria se encuentran sobrerrepresentados en la mayoría de Cámaras (Belschner y García de Paredes, 2020; Best y Cotta, 2000; Coller *et al.*, 2016; Jerez Mir *et al.*, 2018). Estos trabajos se interesan, en definitiva, por el reclutamiento político, así como por la representación descriptiva de grupos infrarrepresentados y cómo esta ha contribuido significativamente a esclarecer el impacto que tienen los factores institucionales, las prácticas y la cultura política en la composición de la institución legislativa y en la representación de diferentes grupos sociales.

En una línea similar, aunque superando el elemento central de análisis en torno a la composición sociológica de la Cámara, otros trabajos han examinado

cómo influye la socialización institucional en las actitudes y el comportamiento de sus miembros. Las contribuciones de la teoría de roles, que parte del supuesto de que los distintos roles vinculan de modo sistemático las posiciones ocupadas en la jerarquía de las organizaciones sociales y políticas con el cambio en las percepciones y disposiciones de sus titulares (Blomgren y Rozenberg, 2012). Estos trabajos muestran como las élites parlamentarias tienden progresivamente a preocuparse por los asuntos internos de la Cámara, así como por su relación con otras élites, dejando en un segundo plano las expectativas externas a la Cámara. Desde los trabajos etnográficos cabe destacar dentro de este ámbito las aportaciones de Fenno (2000) en el Congreso de los Estados Unidos, de Abélès (2000) en la Asamblea Nacional francesa y de Crewe (2005, 2015) tanto en la Cámara de los Comunes como en la de los Lores en el Reino Unido.

Por último, la literatura sobre élites parlamentarias ha examinado los procesos de profesionalización y de circulación de los diputados. El proceso de profesionalización implica la inclusión a nivel individual de un candidato al grupo ocupacional definido de élites parlamentarias, así como estructuralmente el establecimiento y consolidación de dicho grupo como una identidad colectiva diferenciada (Borchert y Zeiss, 2005). El proceso de profesionalización se ve a su vez afectado por la «rotación legislativa» o circulación de las élites parlamentarias, que se mide a través del número de nuevos diputados en cada nueva legislatura (François y Grossman, 2015). Por lo general, estos trabajos sostienen que un nivel alto de circulación de las élites obstaculiza su profesionalización, así como su socialización institucional (Miquel y Snyder, 2006; Parejo, 1997a, 1999a), dificultando la creación de una élite propensa a la cooperación antagonista (Higley y Burton, 2006).

## Conclusiones

En este capítulo se ha efectuado un repaso general sobre el desarrollo del concepto de representación política. Especialmente se ha buscado presentar sus diferentes definiciones y acepciones, así como las distintas aproximaciones teóricas, enfoques y sub-campos de estudio, que contribuyen a una mejor comprensión del fenómeno representativo. Para ser breve, los estudios sobre representación permanecen divididos y aislados en diferentes sub-campos de estudio —estudios

legislativos, estudios sobre representación de grupos, teoría política— limitando el diálogo interdisciplinar y contribuyendo a la multiplicación de categorías, conceptos y enfoques de análisis. Asimismo, esta literatura gira fundamentalmente en torno al modelo estadounidense y europeo, siendo el primero dominante en todos los estudios sobre representación política. El siguiente capítulo, amplía los horizontes de la representación a África y Oriente Medio, intentando así contextualizar esta investigación y reflejar la complejidad empírica que caracteriza a este fenómeno.

## CAPÍTULO 2

### REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA EN REGÍMENES HÍBRIDOS

CON EL OBJETIVO DE SUPERAR LOS LÍMITES que impone una literatura centrada en el modelo occidental de la representación parlamentaria democrática, tal y como se ha explicado anteriormente, este capítulo fija la mirada en los trabajos que se han hecho desde dos campos de estudio: el de la literatura sobre autoritarismo y los realizados por parte de los estudios de área. Con tal fin, se ha organizado el capítulo en tres secciones: la primera presenta las principales contribuciones a la representación parlamentaria desde las investigaciones sobre regímenes autoritarios; la segunda, recoge las investigaciones más notorias en África y Oriente Medio; y la tercera y última parte, profundiza en lo publicado sobre la cuestión en Marruecos.

#### **Contribuciones a la comprensión de la hibridación de los regímenes desde la literatura sobre autoritarismo**

Antes de abordar estas dos áreas de estudio cabe señalar que, el análisis de la representación política, tal y como se ha llevado a cabo en los regímenes democráticos, es prácticamente inexistente en los regímenes autoritarios del Sur global a causa de la concentración de la producción científica en los países del norte y de la persistencia del autoritarismo en buena parte de África y de Oriente Medio. Asimismo, la introducción o el refuerzo de las instituciones parlamentarias en los regímenes autoritarios contemporáneos ha sido a menudo percibido como una medida cosmética sin impacto político real, desincentivando la investigación en este campo. Sin embargo, al lado de esta tendencia mayoritaria, encontramos algunas investigaciones que profundizan en la cuestión de la representación parlamentaria en estos contextos, a través de dos objetos de investigación principales: la institución parlamentaria y la composición de sus élites.

Desde la literatura sobre autoritarismo cabe destacar que esta sigue en una fase embrionaria en la que dominan los enfoques comparativos y cuantitativos. Siguiendo la tipología de Geddes (1999) a partir de los años 90 del pasado siglo, un 90% de los regímenes de partido único poseían instituciones parlamentarias, al igual que el 82% de regímenes personalistas, el 69% de las monarquías y el 42% de los regímenes militares. Esta tendencia refleja el aumento de una forma de régimen político que se distinguiría de la tipología clásica de Linz entre regímenes democráticos, autoritarios y totalitarios (Linz, 1964, 1975) y que es conocida como regímenes híbridos (Camau y Massardier, 2009; Dabene *et al.*, 2008; Diamond, 2002; Levistky y Way, 2010; Morlino, 2009; Stepan y Linz, 2013). Esta nueva realidad empírica y los esfuerzos teóricos para categorizarla y explicarla darán lugar a una serie de nuevos trabajos interesados por los cambios que se producen a nivel parlamentario (Schuler y Malesky, 2014).

La literatura sobre autoritarismo se ha interesado por explorar por qué se crean estas instituciones y qué impacto tienen sobre la longevidad de los regímenes (Gandhi y Przeworski, 2007) o su crecimiento económico (Boix, 2003). Estos trabajos argumentan que los Parlamentos sirven para aumentar la legitimidad dentro y fuera de estos regímenes (Von Soest y Grauvogel, 2017), conseguir información relevante sobre la sociedad y la oposición (Truex, 2016), cooptar a la oposición y redistribuir los recursos entre la élite (Gandhi y Przeworski, 2006; Svoboda, 2009). Dentro de este grupo existen diferencias, dependiendo de la percepción que se tenga del rol de las Cámaras sobre el régimen político: mientras que autores como Svoboda (2012) consideran que estas limitan el poder de estos regímenes, Gandhi y Przeworski (2007) o Boix (2003) las consideran más como un apoyo del régimen, contribuyendo a fortalecerlo.

Este conjunto de trabajos ha recibido una serie de críticas. Cabe mencionar las que emiten Schuler y Malesky (2014), cuando señalan que el problema es que sus teorías no se excluyen mutuamente, o Brancati (2014) que cómo esta literatura tiende a confundir la voluntad del régimen a la hora de reforzar estas instituciones con los efectos que produce.

## Contribuciones desde los estudios de área: África y Oriente Medio

Los estudios de área por su parte han contribuido a profundizar y a comprender el funcionamiento interno de las Cámaras desde un enfoque contextualizado. Uno de los principales límites de esta literatura proviene de que, tal y como



indica su nombre, se encuentran agrupados por áreas geográficas sin que exista un diálogo entre ellas. En el caso de Marruecos, que se sitúa en la intersección entre África y Oriente Medio, esto supone un obstáculo añadido a la hora de posicionarlo en la literatura, sin mencionar las diferentes herencias lingüísticas ligadas a la colonización y que hoy en día aíslan los estudios realizados en inglés de aquellos realizados en francés. Aïdi y Lynch (2020) reflexionan entorno a esta cuestión y proponen repensar la región para superar estas divisiones. A pesar del poco interés que suscitan en general los Parlamentos en la región, existen algunos en el África como en Oriente Medio que permiten esclarecer algunos aspectos en el ámbito parlamentario.

El primero de ellos es el de (Baaklini *et al.*, 1999), sobre el poder legislativo en el «mundo árabe» y su relación con los procesos de democratización en la región. Este trabajo defiende las legislaturas como indicadores de los procesos de democratización y señala cómo estas contribuyen a estos procesos, a la vez que proveen información sobre las transformaciones en el ámbito legislativo que han experimentado las Cámaras en Líbano, Marruecos, Jordania, Kuwait, Yemen y Egipto. Para ello, los autores aportan un marco analítico con el que analizar el rol de las legislaturas sobre estos regímenes políticos. Las dos dimensiones clave son: la «centralidad institucional», proporcionada por la autonomía que le concede la constitución u otros textos legales, la capacidad de influir o contrarrestar la labor del ejecutivo y la capacidad de proponer textos legales y afectar a los procesos de toma de decisión; y la «capacidad interna», refiriéndose a los medios físicos y humanos para poder llevar a cabo sus funciones correctamente. En base a estas dos dimensiones, Marruecos (en el contexto de la Cámara enmarcada en la Constitución de 1996) poseería una capacidad institucional baja, como Jordania o Kuwait, debido a su subordinación al ejecutivo, aunque su capacidad interna sería alta.

En una línea similar, aunque con mayor énfasis sobre los procesos de construcción de los Parlamentos desde una perspectiva histórica y social, se encuentra la contribución de Salih (2005) en su libro sobre los Parlamentos del África subsahariana. Argumenta que tanto su configuración como su funcionamiento actual no es entendible sin atender a la herencia colonial sobre los procesos de socialización política de las élites y su vínculo con la sociedad. Desde esta misma perspectiva, más recientemente Barkan (2008) y Opalo (2019), señalan como una tendencia común en el continente el refuerzo y la dinamización de las Cá-

maras. Asimismo, Barkan (2009) explica cómo la herencia colonial francesa y británica dio lugar a dos legados parlamentarios diferenciados —más tradición parlamentaria en las colonias británicas— que reflejaron en el plano formal los modelos institucionales de sus respectivas potencias colonizadoras. Este apunta fundamentalmente a la cuestión de la redistribución de la riqueza como elemento clave para entender por qué las legislaturas se han convertido en un reflejo del Estado neopatrimonial dominante en la región, aludiendo a que la falta de recursos incita a los parlamentarios a buscar otras fuentes de financiación fuera de los canales institucionales, fomentando el desarrollo de las relaciones clientelares.

Weipert-Fenner (2020), tras realizar un estudio sobre la evolución del Parlamento egipcio y en respuesta al bajo interés que suscitan los que ella llama «Parlamentos autocráticos», argumenta que estos representan un indicador privilegiado, un catalizador y un agente de cambio de los regímenes autoritarios en la actualidad, al tratarse de instituciones intermedias entre el régimen y la sociedad, los «Parlamentos autocráticos» son un escenario privilegiado para observar las relaciones de poder y del sistema de legitimidad de un determinado régimen.

Las obras que acabamos de presentar, no solo muestran el rol de estas Cámaras a nivel político y social, así como la evolución de la actividad parlamentaria, sino que comparten el argumento de que merece la pena estudiarlas, no como una fachada de los regímenes autoritarios, sino con instituciones con cada vez más influencia y visibilidad en los procesos de toma de decisión.

### **Aproximaciones y trabajos acerca de la representación parlamentaria en Marruecos**

En el caso marroquí se encuentran pocos trabajos empíricos cuyo objeto de estudio sea la representación parlamentaria como tal. Sin embargo, sí existen estudios relacionados con la cuestión facilitando su comprensión desde diferentes perspectivas, como los referidos a los trabajos que se han llevado a cabo en el ámbito de las elecciones, los partidos políticos, las élites parlamentarias, el poder legislativo, la institución parlamentaria y las cuotas de género.

Comenzando por la investigación realizada en el ámbito de las élites parlamentarias cabe destacar la obra seminal de Parejo (1997a, 1999a), en la que se realiza un estudio minucioso de las élites parlamentarias bajo el reinado de Hassan II

desde 1977 hasta 1993. Esta investigación se interesa por la evolución sociopolítica de la Cámara a través de su personal elegido —perfiles profesionales, económicos, geográficos, educativos y culturales—, así como por la circulación de los parlamentarios y sus percepciones y opiniones en el ámbito político. En continuidad con el trabajo de Leveau (1985), en el que se muestra el rol de las élites rurales en la consolidación de la hegemonía monárquica a través de las primeras elecciones parlamentarias de 1963, Parejo (1997a) muestra cómo van dejando paso progresivamente a una élite cada vez más urbana e instruida. En una línea similar, Catusse (2008) y Bennani-Chraïbi (2004, 2008, 2019) analizan la transformación de la élite partidista y parlamentaria marroquí. Mientras que ambas subrayan la progresiva presencia de los empresarios y hombres de negocios en la Cámara, Bennani-Chraïbi (2008) ilustra el proceso de «notabilización» de las élites de izquierda, en particular de la USFP, que pierde progresivamente un perfil más militante y vinculado al sector de la enseñanza. Tomé-Alonso (2016) matiza esta tendencia a través de un estudio sobre las élites del PJD, que provienen en gran medida del sector de la enseñanza y se encuentran estrechamente vinculadas al partido. Estos trabajos coinciden en presentar al Parlamento marroquí como un indicador privilegiado de las controvertidas transformaciones del sistema, un instrumento para dar voz a las diferencias tendencias políticas y sociales del país, cooptar y moderar a los sectores opositores y recabar apoyos que contribuyan a la consolidación de la actual monarquía ejecutiva.

El rol del Parlamento, sus funciones y su transformación a lo largo del tiempo sigue siendo un tema marginal dentro de la literatura sobre política marroquí. Sin embargo, existen algunas excepciones. Los trabajos de Baaklini *et al.* (1999) y posteriormente de Denoeux y Desfosses (2007) señalan que, a pesar de la persistencia del autoritarismo del régimen, el Parlamento marroquí experimenta a lo largo de los años 90 y principios de los 2000 una serie de cambios que, si bien no se traducen en un aumento de sus prerrogativas, sí tienen un impacto sobre la visibilidad de la Cámara en el debate político y la dinamización de la actividad parlamentaria en el proceso legislativo. Para Lust-Okar y Zerhouni (2008), el Parlamento marroquí sirve de foro donde expresar y canalizar el conflicto y proporcionar un espacio para lograr acuerdos, es por tanto un lugar donde «hacer política» en vez de un lugar en el que «producir política» como consecuencia de los poderes marginales que posee la Cámara. Para que esta situación cambie haría falta un cambio de régimen y la renovación de las élites parlamentarias. En el

polo opuesto, Boutaleb y Ferrié (2008) defienden al Parlamento marroquí como uno de los más activos y transparentes de la región.

El nuevo contexto constitucional de 2011, Benkhattab (2012) analiza las jerárquicas relaciones interinstitucionales entre la monarquía, el gobierno y el Parlamento y reflexiona acerca de la separación de poderes. Su estudio concluye que, a pesar del rol secundario del Parlamento frente al gobierno y a la monarquía —con los que comparte la labor legislativa—, existe una relación de interdependencia entre los distintos poderes. Concretamente se trataría de una interdependencia asimétrica en favor del gobierno y de la monarquía como resultado de las amplias prerrogativas que poseen en materia legislativa, así como del poder de coerción simbólica del monarca. Benkhattab (2012) señala que, si bien la constitución de 2011 ha reforzado los poderes del Parlamento (y en concreto sus prerrogativas legislativas y de control a la labor del gobierno), su traducción en la práctica resulta poco probable como consecuencia de una cultura política caracterizada por la búsqueda del consenso, así como del persistente poder de coerción simbólica que ejerce la monarquía sobre el comportamiento de los parlamentarios (Bendourou, 2012; Madani *et al.*, 2012).

Por último, en el ámbito de la acción parlamentaria, Feliu y Parejo (2017) se interesan por la diplomacia parlamentaria que llevan a cabo los diputados del Parlamento marroquí por la región del Sahara Occidental, a través de su papel en las asambleas interparlamentarias multilaterales, foros interparlamentarios bilaterales, intergrupos y grupos de amistad e intercambio de visitas. Shalaby y Aydogan (2020, 2016) y Benthauzer (2019) analizan la labor parlamentaria de los diputados marroquíes tras la «Primavera Árabe» a través de las preguntas orales y escritas. Estos trabajos señalan que la actividad parlamentaria es relativamente alta en Marruecos y que los diputados se muestran sensibles a la opinión pública.

Los trabajos surgidos en los últimos años en el ámbito de la representación de las mujeres han contribuido a un renovar el interés por la representación parlamentaria en Marruecos. Estos trabajos se han interesado principalmente por la feminización de la Cámara (Darhour y Dahlerup, 2013; El Khamsi, 2012; El Khamsi y Parejo, 2019; Parejo, 1997a, 1999a, 2001), sus consecuencias en términos de representación sustantiva (Liddell, 2009; Sater, 2007, 2012), el proceso de adopción de las cuotas (Vairel, 2009) y su movilización electoral (Berriane, 2017; Vairel, 2009). El Khamsi (2012, 2019) y Parejo (1999c, 2001, 2019) sostienen que el liderazgo y coordinación del movimiento feminista de la agenda de

reivindicación feminista son determinantes en el impulso e implementación de las reformas que favorecen una mayor representación política de las mujeres en Marruecos. Estas autoras analizan el proceso de participación de la mujer en la arena legislativa desde principios de los noventa a la actualidad. Nos informan de la inauguración de la presencia femenina en el Parlamento de 1993 con 2 diputadas. El acceso de 35 mujeres a la Cámara de Representantes en 2002, fue un paso muy simbólico y significativo en la visibilización de las mujeres en la política. Asimismo, El Khamsi y Parejo (2019) coinciden con Darhour y Dahlerup (2013) en que, si bien la entrada de las mujeres en el Parlamento marroquí se debe en gran medida a la introducción de las cuotas, recuerdan que su consolidación sigue siendo frágil como consecuencia de la alta circulación de las diputadas que no consiguen ser elegidas fuera de la cuota (a través de las listas locales). Respecto a su labor en la Cámara Sater (2007, 2012) señala que las diputadas mantienen opiniones muy similares a las posturas oficiales en cuestiones políticas y sociales clave. Según el autor esto se debería a su socialización partidista, así como a la persistencia de las relaciones clientelares en el seno de los partidos políticos, que impiden que las diputadas expresen una opinión independiente de la mantenida por sus partidos. En la misma línea, Liddell (2009) pone el acento en el peso que tienen las relaciones clientelares en la representación parlamentaria de las mujeres. Según este autor, estas impiden el empoderamiento efectivo de las mujeres, y por tanto la cuota de género no es más que un nuevo instrumento sobre el que vehicular las relaciones de patrón-cliente en el seno de los partidos políticos.

Desde un enfoque etnográfico, Vairel (2009) y Berriane (2017) matizan estas afirmaciones aportando complejidad a la cuestión de la representación femenina. En primer lugar, Vairel (2009) reconstruye el proceso de adopción de las cuotas en 2002 y muestra las diferentes lógicas que se superponen en contexto electoral revelando los conflictos sociopolíticos que se desarrollan en los partidos políticos. Además, muestra cómo las cuotas de mujeres se han convertido en un instrumento de competición entre la militancia y las élites partidistas, dinamizado los debates en torno a las modalidades de confección de las listas, a la circulación de las élites parlamentarias y a los criterios de legitimidad de los representantes.

Debido a las relaciones clientelares que determinan tanto la confección de las listas locales, como las características del personal elegido, las cuotas de mujeres se habrían convertido en el único instrumento posible de representación de militantes sin los recursos sociales y materiales necesarios para poder concurrir en las

circunscripciones locales. En la confección de las listas de género convergen tres lógicas superpuestas: la de gratificar la militancia y lealtad al partido, situando a candidatas con una larga experiencia militante; la de gratificar los lazos neopatrimoniales y clientelares del partido, favoreciendo a aquellas candidatas con vínculos familiares con miembros relevantes del partido; y la de enviar un mensaje a la monarquía de apoyo a la «causa nacional», mediante el favorecimiento de candidatas saharauis. A nivel local, Berriane (2017) complementa esta imagen a través de una etnografía realizada durante las elecciones locales de 2009 en las que sigue a tres candidatas en las elecciones de Casablanca. Este trabajo muestra la articulación de los procesos de transformación y reproducción de las lógicas y prácticas, concluyendo que a la vez que las políticas de discriminación positiva de las mujeres (cuotas) han abierto el espacio político a actores que hasta el momento habían permanecido excluidos (como, por ejemplo, las mujeres con pocos recursos), este proceso vendría acompañado por un control ejercido «desde arriba» contribuyendo a mantener las jerarquías establecidas.

Por último, las contribuciones a la representación parlamentaria desde el ámbito electoral pueden dividirse en tres grandes grupos: en primer lugar están los trabajos que, desde un enfoque institucional, analizan cómo afecta la configuración del sistema electoral y el sistema partidista a los resultados electorales y a la composición de la Cámara (López García, 2000; Montabes, 1999; Montabes y Parejo, 1999, 2000, 2003; Szmolka, 2010); en segundo lugar, otro conjunto de estudios se interesan por el comportamiento de los actores (Bennani-Chraïbi, 1994; Desrues y Kirhlani, 2013); por último, los trabajos que parten de un enfoque etnográfico, a menudo a nivel local, suelen reconstruir el proceso electoral atendiendo a la interacción de factores institucionales, contextuales y sociales (Bennani-Chraïbi, 2004; Berriane, 2017; Ojeda y Veguilla, 2013; Veguilla, 2009). Cabe destacar la obra dirigida por Santucci y Bennani-Chraïbi (2004) sobre las elecciones legislativas de 2002, así como la dirigida por Zaki (2009) sobre las elecciones de 2007. Ambas recopilan una serie de trabajos que analizan desde un amplio trabajo de campo la transformación de la representación electoral en Marruecos. En particular, estos trabajos reflexionan en torno a los desafíos de la urbanización, la representación identitaria, la inclusión de la mujer, el avance del islamismo político o la recomposición de las relaciones clientelares en Marruecos. Por último, cabe destacar, la aportación de Desrues (2013), que estudia el impacto que ha ejercido la hibridación político-institucional del régimen marroquí en

la participación política, concretamente de los jóvenes, concluyendo que esta ha podido promover el surgimiento de los movimientos de protesta que se vivieron en 2011.

## Conclusiones

Mientras que en el capítulo 1, hemos reconstruido la evolución teórico-em-pírica del estudio de la representación política, en este capítulo hemos puesto el foco en una serie de trabajos que, lejos de los debates más visibles sobre la cuestión, analizan el fenómeno fuera de los regímenes democráticos occidentales. Este capítulo resulta central a la hora de contextualizar nuestro estudio de caso, puesto que indaga en dos literaturas que no siempre dialogan entre sí: la relacionada con el autoritarismo y la vinculada a contextos concretos conocida bajo la apelación de «estudios de área». La primera se caracteriza por promover una mirada comparada sobre distintos regímenes autoritarios y analizar si la tendencia democratizadora ha servido para impulsar procesos de democratización. Los estudios de área difieren de estos estudios en tanto que su principal contribución es la de examinar y profundizar en contextos concretos, generalmente a la escala de un país (Marruecos) o una región (el Norte de África). En el ámbito de la representación política, mientras que las investigaciones sobre los regímenes autoritarios suelen interesarse por las motivaciones de los dirigentes a la hora de reforzar los dispositivos de la representación (elecciones, parlamentos, partidos, etc.), y/o por el alcance de esta tendencia a la hora de promover procesos de democratización; los estudios de área han contribuido a conocer y explorar cómo estas medidas (refuerzo de los dispositivos de representación) se traducen en la práctica y su evolución a lo largo del tiempo. Aunque la literatura sobre autoritarismo no ha prestado mucha atención al papel de la representación política (por no considerarla democrática), recientemente, nuevas líneas de investigación se están interesando por la institución parlamentaria al comprobar que en la práctica estas están lejos de ser meras «instituciones de registro». En el ámbito de los estudios de área sí se han llevado a cabo más investigaciones sobre estas cuestiones, aunque más en la arena electoral que parlamentaria. Esto se ha comprobado en el caso marroquí, donde los trabajos sobre el parlamento son escasos, a pesar del renovado interés que han suscitado recientemente la introducción de las cuotas de género.

Como se explica a continuación, las cuotas como mecanismo de representación de grupos han suscitado tanto la atención de los estudios en Ciencias Sociales en los últimos veinte años, sobre todo en Ciencia Política que, a día de hoy, forman un subcampo aparte dentro de la literatura sobre representación política.



## CAPÍTULO 3

### DE LA DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE CUOTAS A LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES

**E**STE CAPÍTULO SURGE EN CONTINUIDAD con los dos anteriores, que han analizado el desarrollo histórico y académico de la representación parlamentaria en diferentes contextos y áreas geográficas, y profundiza en una de sus variantes: la representación de grupos y el dispositivo institucional que la materializa, las cuotas. Para ello, se examinan tres de sus dimensiones, agrupadas en tres secciones: en primer lugar, se contextualiza el surgimiento de la representación identitaria, como complemento a la representación tradicional arraigada en el territorio e implementada electoralmente a través de su nivel más elemental, la circunscripción; en segundo lugar, se presenta el dispositivo de las cuotas y la literatura específica sobre la cuestión; y, en tercer y último lugar, se recopilan los pocos trabajos que hasta la fecha de hoy han abordado la representación política de los jóvenes. Dicho de otro modo, este capítulo se adentra en los estudios teóricos y empíricos más específicos sobre nuestro objeto de estudio.

#### **Representación e identidad: El surgimiento de nuevas reivindicaciones**

En el capítulo anterior ya hemos introducido algunas innovaciones institucionales en el sistema representativo marroquí, como es la lista nacional de mujeres que rompe con el tradicional acceso al Parlamento mediante la elección de representantes por circunscripción local. Tradicionalmente la implementación de la representación política se lleva a cabo a través del territorio. Concretamente, las elecciones se organizan en torno a circunscripciones electorales definidas en base a un criterio territorial. De esta manera, el vínculo representativo se establece en base a la identificación del ciudadano con su entorno geográfico, tal y como

la labor de los representantes parte de la representación de los intereses locales. Dicha configuración es herencia del parlamentarismo inglés, cuna del modelo de representación moderno, en el que el Parlamento emerge como un intermediario a nivel local entre la sociedad y el monarca absoluto.

Este modelo es criticado a mediados del siglo XX por una serie de movimientos sociales que emergen tras la Segunda Guerra Mundial y cuyas reivindicaciones se centran en la defensa de intereses colectivos con base identitaria, como los movimientos por los derechos civiles en Estados Unidos (1955-1969) que surgen para denunciar la opresión y segregación de la población negra, o el que protagonizó el movimiento feminista entre los años 50 y 80 que reivindicaban la igualdad entre mujeres y hombres. Los años 50 también son testigos de la expansión de estas reivindicaciones a otras latitudes y a otros grupos sociales, como la comunidad LGTB o las minorías étnicas o lingüísticas.

El final de la Segunda Guerra Mundial también trae consigo otros movimientos inspirados en los ideales de igualdad y libertad identitaria que acaban desembocando en los procesos de descolonización en buena parte de África y Asia. Buen ejemplo de la transmisión de estos ideales de liberación de los colectivos históricamente marginados, en uno u otro continente, fueron las influencias que ejercieron los escritos de Frantz Fanon (1925-1961) o de los teóricos de la negritud en uno u otro lado del Atlántico desde los años 50 y que acabarán, por ejemplo, derribando el régimen del apartheid en Sudáfrica en los años 90.

En el terreno político, estos movimientos reavivarán a su vez los debates en torno a las democracias representativas y su capacidad para incluir a grupos que hasta el momento se habían visto marginados de las instituciones políticas. Estos debates se trasladarán en los años 90 al ámbito de la representación política y la teoría democrática preocupándose por las cuestiones relacionadas con la inclusión de identidades colectivas o con la justicia social más allá de los intereses de clase (Fraser, 2009). Esto marca igualmente el inicio de una nueva corriente académica conocida como *identity politics* (Von Soest y Grauvogel, 2017; Young, 1990), que aborda el estudio de la identidad como nuevo sujeto político en todas sus vertientes y desde diversas disciplinas y aproximaciones teóricas.

Los debates teóricos que surgen de esta corriente están en su mayoría vinculados con la teoría democrática (Urbinati y Warren, 2008) y por tanto son fundamentalmente normativos (Saward, 2010b). Autores como Nancy Fraser (2009), Will Kymlicka (1995), Anne Phillips (1995), Melissa Williams (1998) o

Iris Marion Young (1990) debaten sobre si la representación descriptiva de estas identidades mejora la calidad democrática o la justicia social de estos grupos, en qué contextos se debe aplicar y cómo ha de implementarse. Para Phillips (1995) la representación descriptiva es necesaria por cuatro razones:

- Primero, porque sirve de modelo para que otros miembros del grupo aspiren a ocupar puestos que antes les había sido vetados.
- Segundo, porque es una manera de hacer justicia y reparar el daño causado a estos grupos en el pasado.
- Tercero, porque permite que los intereses de estos grupos sean atendidos y tenidos en cuenta.
- Y cuarto, porque la inclusión y la promoción de instituciones socialmente diversas podría aumentar la legitimidad democrática y revitalizar la participación política.

Por su parte, Williams (1998) propone pensar en la representación de grupos en términos de «voz, confianza y memoria» para ir restableciendo un vínculo más igualitario entre representantes y representados. Su enfoque parte de la teoría liberal y se centra fundamentalmente en las desigualdades de género y raciales, obviando otras formas de marginalización socio-económica o cultural. Fraser (2009) va más allá y aboga por un concepto amplio de justicia social basado en la intersección de las desigualdades identitarias y socio-económicas. Propone repensar las políticas de identidad articulando el concepto de redistribución y de reconocimiento desde una crítica a las diferentes formas de desigualdad que genera el modelo capitalista. Desde una perspectiva más identitaria, Young (1990) defiende que el modelo liberal ha de superar su visión individualista de la representación e incorporar la representación de grupos sociales. Esta autora centra su obra en explorar desde una perspectiva teórica la articulación de las diferentes formas de dominación y opresión de unos grupos sobre otros. Por último, Kymlicka (1995) parte de la teoría liberal para teorizar formas en las que reconocer y representar a las minorías nacionales, étnicas o raciales. Para ello propone diferenciar a las minorías nacionales, que se caracterizan por poseer un vínculo histórico con el Estado-nación, de la población inmigrante que carece de tal vínculo y por tanto no está legitimada a reivindicarse como sujeto de la representación sustantiva. A pesar de que ambas poblaciones experimentan una marginación social e institucional, solo aquellos que mantienen un vínculo histórico con el Estado-nación estarían legitimados a reivindicar su inclusión en las instituciones.

Estas aportaciones han contribuido a su vez a revitalizar diferentes concepciones de la representación política y al desarrollo de nuevas líneas de investigación relacionadas con el sub-campo de estudio de las políticas de identidad vinculadas con la representación de grupos. En esta área de estudios los debates giran en torno las diferentes formas de representación descriptiva (representación espejo/microcósmica o selectiva), bajo qué criterios han de implementarse y cómo afectan a la representación sustantiva o simbólica. En el plano teórico, la representación espejo o microcósmica defiende que las instituciones elegidas democráticamente deberían reflejar la composición y diversidad social existente en la sociedad. Desde la representación selectiva, se considera que, si bien las instituciones han de ser socialmente diversas, solo determinados grupos deberían ser objeto de políticas activas de inclusión. Esta última postura es dominante en los estudios de representación de grupos y es además la única que se implementa en la actualidad. Mansbridge (1999) argumenta que las posturas en contra de la representación descriptiva toman como referencia la microcósmica o espejo, mientras que la selectiva es menos radical. Igualmente, la autora defiende que los grupos que son objeto de estas políticas sacan partido de la representación descriptiva en contextos donde existe desconfianza hacia esos mismos grupos o de déficit en la cristalización de intereses, ahí donde se ha producido una subordinación histórica y donde los niveles de legitimidad democrática son relativamente bajos.

Los detractores de favorecer institucionalmente la representación de determinados grupos alegan que estas medidas ignoran la complejidad de las identidades de grupo; que producen una segregación aún mayor (*ghettoization*) ya que los individuos son percibidos como diferentes del resto; potencian el esencialismo identitario, partiendo de la idea que solo se puede representar a aquellos con los que compartimos una identidad colectiva; y, por último, que son un obstáculo a la meritocracia favoreciendo que individuos con menos capacidades lleguen al poder únicamente por su pertenencia a un determinado grupo. Fraser (2009) critica a su vez que el liberalismo se haya apropiado de esta cuestión, fomentando la inclusión de determinados grupos sociales en base a su identidad, mientras que la cuestión redistributiva ha quedado en un segundo plano. Según la autora, solo un modelo basado en la intersección de las dos fuentes de desigualdad —redistributiva y de reconocimiento— conseguirá superar la cuestión de la justicia social en las democracias contemporáneas.

Mientras que esta corriente de estudios ha conseguido reflejar las demandas

de reconocimiento identitario, así como de superación de desigualdades históricas de unas identidades colectivas frente a otras, la literatura presenta numerosos desafíos a la hora de abordar esta realidad. Saward (2010) realiza una contribución interesante ya que identifica las fortalezas y debilidades de las teorías contemporáneas sobre representación, y va más allá proponiendo áreas o formas de enfocar la noción que supondrían un avance en nuestro acercamiento al tema. En este sentido, identifica siete puntos o limitaciones claves en las teorías contemporáneas sobre representación y que pueden aplicarse de igual modo al sub-campo de estudio de la representación de grupos:

- Estas se centran demasiado en proporcionar definiciones sin atender o reflexionar en aquello que hace o genera la representación.
- Minimizan la cuestión de cómo se ha construido y se construye la representación, atendiendo a la evolución de los significados y las imágenes que se asocian a la noción.
- Dominan los enfoques normativos centrados en la representación legítima o democrática, obviando la pluralidad de la noción.
- Ponen demasiado énfasis en las formas y en las tipologías pasando por alto las dinámicas de la representación.
- Se centran demasiado en la representación formal, es decir, electoral, excluyendo otras formas de representación.
- Domina la representación concebida a nivel nacional, mientras que la existente en otros niveles territoriales pasa a un segundo plano.
- Se encuentran alejadas de los problemas y de las transformaciones que se producen en el «mundo real».

Además, la literatura sobre representación de grupos se ve fuertemente dominada por los estudios de género (Bird, 2014), siendo la representación de otras identidades —étnica, racial o de otros grupos— menos estudiada. Además, la producción de estos trabajos se origina mayoritariamente en Estados Unidos y en las democracias occidentales, a pesar de que hoy en día son numerosos los regímenes, democráticos y autoritarios, fuera de esta órbita que implementan medidas de discriminación positiva a nivel político. A pesar de que abundan los estudios sobre cuestiones relacionadas con la confluencia, articulación y diversidad de identidades a nivel individual y grupal, la literatura privilegia su foco en una u otra identidad, obviando la complejidad de la cuestión. En este sentido,

sigue sin resolverse el problema de la justicia social y la integración de la diversidad en las instituciones políticas actuales que continúan reproduciendo lógicas elitistas en la selección del personal político. Por último, se necesita superar el dominio de los estudios cuantitativos ya que impiden explorar cómo se articula la representación de grupos desde otros enfoques más dinámicos y procesuales.

### Implementación y difusión del sistema de cuotas

Las cuotas surgen con el objetivo de paliar o corregir la marginalización de determinados grupos sociales. Se trata de medidas de discriminación positiva que favorecen la presencia o el acceso de estos grupos a las instituciones, ya sean a nivel nacional u local. Mientras que las cuotas se implementan en algunos contextos ya desde los años 50, su difusión corresponde más a la segunda mitad de los años 90 (Krook, 2006). En la actualidad las cuotas de género han sido las más adoptadas con un total de 127 países contabilizados<sup>26</sup>, mientras que las de las minorías étnicas están presentes en 28 países (Bird, 2014). En el caso de los jóvenes, actualmente hay 25 países con cuotas a nivel nacional y 5 a nivel local. En todos los casos se encuentran presentes en todos los continentes, siendo adoptadas indistintamente, tanto por democracias como por regímenes autoritarios (Belschner, 2018; Bird, 2014; Muriaas *et al.*, 2013). En el caso de las cuotas de género, muchos sitúan como fecha clave la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en Beijín en 1995 (Bush, 2011; Htun, 2018; Krook, 2006). Este es también el caso de las cuotas a minorías étnicas, y en el caso particular de los jóvenes las cuotas se expanden fundamentalmente en la segunda década de los 2000. Todo esto refleja el rol creciente del factor internacional en la transmisión y difusión de este tipo de medidas (Bush, 2011). En este sentido cabe destacar el rol que han jugado en las últimas décadas organizaciones internacionales como las Naciones Unidas o la Unión Interparlamentaria que, o bien han promovido directamente este tipo de medidas, como indicadores del progreso democrático, o han servido de foro para la transmisión de estas medidas.

---

26. IDEA Foundation, Interparliamentary Union, Stockholm University. The Quota Project, gender quota database: <https://www.idea.int/data-tools/data/gender-quotas>

Los tipos de cuotas varían en función de su ámbito de aplicación: nacional/local; de dónde están recogidas: normativa interna de los partidos políticos o en una ley o constitución; o donde se aplican: a los partidos políticos, a las listas electorales o directamente al Parlamento. Según estos criterios los principales tipos de cuotas según la literatura (Interparliamentary Union, 2018) son los escaños reservados, las cuotas legisladas de candidatos y las voluntarias en los partidos políticos (ver tabla 4).

*Tabla 4. Tipos de cuotas.*

Tipo de cuota	Ámbito de aplicación	Texto de referencia
Escaños reservados	Parlamento	Constitución/ley
Cuotas legisladas de candidatos	Listas electorales	Constitución o ley
Cuotas voluntarias en los partidos políticos	Militancia y cargos en el partido	Normativa interna de los partidos políticos

*Fuente* Elaboración propia

Los escaños reservados son cuotas que garantizan que determinados grupos obtengan a nivel parlamentario un número determinado de escaños establecido de antemano. Esta modalidad de cuota suele adoptarse a nivel nacional y suele estar recogida en una constitución o en una ley. Por otro lado, las cuotas legisladas de candidatos se establecen de antemano y se aplican a las listas electorales, sin que haya un número de escaños garantizado en el Parlamento que establecen, por ejemplo, si los cabezas de lista han de formar parte de un determinado grupo social o si dicho grupo ha de estar presente en las listas electorales en base a una proporción determinada. La configuración de estas cuotas es, por lo tanto, muy variable y sus resultados dependen de factores como el sistema electoral, el tamaño de las circunscripciones, la fragmentación electoral y el número de partidos, así como la proporción o la posición de los candidatos en las listas. Por último, las cuotas voluntarias en los partidos políticos son, como su nombre indica, adoptadas de manera voluntaria por las fuerzas políticas e igualmente su configuración es muy variable y puede generar resultados muy diferentes según el contexto. Por lo general, los escaños reservados están más presentes en regímenes autoritarios o híbridos, mientras que las cuotas legisladas de candidatos y las voluntarias en los partidos políticos predominan más en contextos democráticos. Sin embargo, Htun (2004) considera que mientras que los escaños reservados se adecuan mejor

a la representación de identidades concentradas territorialmente, como las minorías nacionales o étnicas, las cuotas legisladas de candidatos resultan más útiles a la hora de representar a identidades transversales como el género o la juventud.

En un estudio sobre la política de cuotas de género y de las minorías en el mundo, Krook y O'Brien (2010) analizan la construcción de la reivindicación de los grupos o colectivos que buscan ser representados. La hipótesis de la selección defendida por Williams (1998) o Young (1990), señala que existen una serie de características comunes, como la opresión o la marginalización, que caracterizan a aquellos grupos que se benefician de la representación descriptiva. En segundo lugar, la hipótesis de la jerarquía defendida por Kymlicka (1995) afirma que existen unos grupos que son prioritarios frente a otros. Por último, la hipótesis de la competición (Mansbridge, 1999; Phillips, 1995) defiende que los grupos compiten por su reconocimiento. En este sentido, Krook y O'Brien (2010: 269) argumentan que el reconocimiento de un grupo y su posibilidad de ser representado mediante cuotas podría producirse a través de:

- La construcción de identidades políticas relevantes.
- Debates públicos.
- Cálculos políticos.
- Con el objetivo de lograr que determinados grupos apoyen a un régimen o gobierno.
- Para enfatizar ciertos ideales de un país.
- Como causa de prácticas históricas o influencias transnacionales.
- Para conseguir ayuda internacional.

Por último, la literatura apunta a una serie de factores como causantes de la adopción de las cuotas. Esta argumenta que las cuotas suelen adoptarse bien gracias a la movilización política de un determinado grupo, ya sea a través de movimientos sociales o coaliciones; gracias a los intereses de la élite política, que pueden beneficiarse de estas políticas inclusivas, ya sea en términos de legitimidad o recuperación de apoyos sociales; y/o cuando se produce un proceso de adaptación de las normas nacionales a las normas internacionales (Franceschet, S., Krook, M. L., y Piscopo, 2009). Mansbridge (1999) considera que los grupos marginados social y políticamente, se benefician de la representación descriptiva en al menos cuatro contextos: cuando existe un alto grado de desconfianza hacia estos mismos grupos o hay un déficit en la cristalización de intereses, cuando se



ha producido una subordinación histórica o cuando los niveles de legitimidad son relativamente bajos.

La literatura sobre cuotas se puede dividir según el grupo social estudiado —género, minorías y más recientemente los jóvenes—, su objeto de estudio —teórico o empírico—, según la metodología utilizada —ya sea cuantitativa o cualitativa—, según la escala territorial —en estudios de caso o estudios comparados—, y por último según la temática escogida —ya sea la adopción o difusión de las cuotas, su impacto descriptivo, sustantivo o simbólico. Por lo general, en este campo predominan los estudios de género, empíricos y cuantitativos, y más allá de los que se realizan en Europa u Estados Unidos, suele haber un dominio de los estudios comparados en detrimento de los estudios de caso. En otras palabras, la literatura sobre cuotas se ve fuertemente dominada por tendencias muy similares a las observadas en el ámbito de la representación política, aunque con menor peso de los debates teóricos.

De manera general, estos trabajos buscan identificar y diferenciar los diferentes tipos de cuotas, examinar su interacción con otros factores institucionales (Jankowski y Marcinkiewicz, 2017; McAllister y Studlar, 2002), analizar cómo y por qué se adoptan (Jones, 2005; M. L. Krook, 2017) y evaluar su impacto sobre la representación política de determinados grupos sociales (Bird, 2014; M. L. Krook, 2010). Mientras que la primera generación de estudios sobre las cuotas se ha preocupado mayormente por saber en qué medida las cuotas aumentaban la presencia de determinados grupos en la Cámara —fundamentalmente mujeres— (Caul, 2001; McAllister y Studlar, 2002; Studlar y McAllister, 2002), la segunda generación ha profundizado en el impacto descriptivo examinando los perfiles socio-profesionales de dichos diputados (Barnes y Holman, 2020; Serrano y Bermúdez, 2016), sus modos de reclutamiento (Bjarnegård y Kenny, 2016) y su interacción e intersección con otras identidades (Bird, 2016). Fundamentalmente estos estudios se preocupan por conocer cómo las normas y mecanismos institucionales promueven o dificultan la representación política de un determinado grupo. A pesar de la dificultad de llevar a cabo un análisis comparado debido a la heterogeneidad en la implementación de las cuotas, existe cierto consenso en torno a la influencia del tipo de sistema electoral (los sistemas proporcionales tienden a generar más igualdad que los mayoritarios) (Ortega Villodres, 2002), así como al rol central que juegan los partidos políticos a la hora de seleccionar a los candidatos a las elecciones (Verge y de la Fuente, 2014; Zetterberg, 2013).

Más allá de la dimensión descriptiva de la representación, la segunda generación de la literatura también se ha preocupado por analizar cómo afecta la implementación de las cuotas a la representación de los intereses de los grupos representados, a su participación política, así como a su percepción acerca de las instituciones y el personal político (Arendt, 2018; Hughes *et al.*, 2019). En términos generales, estas investigaciones consideran que la inclusión política a través de las cuotas favorece la representación política de estos grupos —ya sea en el plano descriptivo, sustantivo, simbólico o en todos a la vez—, lo que a su vez contribuye a un aumento de la legitimidad democrática de las instituciones que las ponen en marcha. Si bien este argumento es cada vez más contestado por nuevos estudios realizados fuera de la órbita occidental. Desde estudios desarrollados en América Latina, Htun (2016) defiende que hay que diferenciar entre la «inclusión» y la «representación», mientras que otros autores, fundamentalmente centrados en estudios de caso en Asia (Liu, 2018; Prihatini, 2019), la región del Magreb y Oriente Medio (Bush y Gao, 2017; Shalaby y Elimam, 2020) y el África subsahariana (Muriaas *et al.*, 2013; Zetterberg, 2013) reclaman más estudios en estas áreas, que hoy en día acumulan la mayor parte de estas medidas, así como un mayor esfuerzo de contextualización.

Tal y como señala Muriaas *et al.* (2013), la mayoría de estudios sobre la cuestión mantienen como referente a la producción realizada en contextos democráticos occidentales, siendo difícil disociar el estudio de las cuotas de los debates normativos que presuponen la inclusión de estos grupos como un indicador democrático. Los trabajos empíricos que se han llevado a cabo en regímenes no democráticos perciben las cuotas como un mecanismo de cooptación o de recuperación de apoyos sociales por parte de estos gobiernos, siendo los grupos a los que van destinados meros símbolos sin poder político real para influir en las decisiones políticas.

### Los jóvenes y su representación política

En un contexto de difusión de las cuotas de género, y de otras identidades colectivas, la representación política de los jóvenes ha cobrado interés en la última década. Este interés ha estado principalmente impulsado por organizaciones internacionales como las Naciones Unidas o la Unión Interparlamentaria que, no solo han comenzado a publicar informes sobre la cuestión, sino que promueven

activamente una mayor representación de los jóvenes en el ámbito internacional (Azelton, Aaron; Barrowman y Reppell, 2019; Interparliamentary Union, 2018; UNDP, 2015). Este interés surge en un contexto de inestabilidad e incertidumbre política en la orilla sur del mediterráneo tras la ola contestataria de 2011 en la que los jóvenes fueron los principales actores (Murphy, 2012). Para el caso de Túnez y Marruecos Belschner (2018) sostiene que se adoptaron como consecuencia directa de las protestas de 2011, mientras que García de Paredes y Desrues (2020) matizan, para el caso marroquí, que la «Primavera Árabe» ejerció más bien de catalizador de reivindicaciones previas.

A pesar de que la literatura sobre la representación política de los jóvenes es muy escasa, desde 2015 han empezado a aparecer algunos estudios centrados en la edad como nuevo elemento de análisis de la cuestión representativa. En su mayoría, estos nuevos trabajos suelen interesarse por la presencia de los jóvenes en el ámbito parlamentario partiendo de un enfoque comparado (Joshi, 2013; M. Krook *et al.*, 2018; Stockemer y Sundström, 2018). Estos tienden a su vez a explicar las diferencias representativas en base a factores institucionales tales como el sistema electoral, la edad mínima establecida para presentarse a las elecciones o la existencia o no de cuotas. Todos coinciden en que el sistema electoral proporcional, así como una baja edad mínima para acceder a los cargos favorecen la inclusión política de los jóvenes. Igualmente, estos trabajos parten de la premisa de que, los jóvenes forman una identidad políticamente relevante debido a su discriminación socio-económica, su infrarrepresentación en las instituciones y su capacidad para promover cuestiones que les afectan (Joshi, 2015, 2013; Joshi y Och, 2019; Kissau *et al.*, 2012; M. Krook *et al.*, 2018; Stockemer y Sundström, 2018; Winsvold *et al.*, 2017).

Desde un enfoque más normativo, Tranditis (2016) reflexiona acerca de si la edad es un criterio válido para la adopción de cuotas en las instituciones políticas. Este concluye que, debido a que tanto los jóvenes como las personas mayores experimentan situaciones de discriminación social y se encuentran infrarrepresentados a nivel político, su presencia podría aportar un punto de vista diferente y enriquecer la gestión o el planteamiento de ciertas cuestiones. La inclusión de los jóvenes podría estimular los debates sobre educación, empleo o la exclusión social de la juventud.

Los pocos estudios de caso acerca de la presencia de jóvenes en Parlamentos o instancias representativas que se han llevado a cabo han llegado a conclu-

siones dispares en cuanto a la dimensión sustantiva de la representación de los jóvenes. Mientras que unos concluyen (por ejemplo Kissau *et al.*, 2012) para el caso suizo), que la baja presencia de estos no influye en la representación de sus intereses, y que por tanto el factor edad no es un criterio que marque la política parlamentaria, otros resaltan que es necesario matizar su influencia política y que las diferencias socioeconómicas siguen excluyendo a unos jóvenes frente a otros (Winsvold *et al.*, 2017). Los más críticos, aluden a que en algunos contextos la inclusión de los jóvenes es meramente simbólica ya que estos carecen de poder real (Van Gyampo, 2015).

Por último, cabe mencionar la existencia de una reciente línea de investigación, en sintonía con los estudios generales de representación de grupos, que se interesa por la intersección de más de una identidad y sus efectos en términos de presencia de otros grupos. En el caso de los jóvenes cabe señalar el trabajo de Joshi y Och (2019) sobre la edad de entrada y la duración de la presencia de los diputados en la Cámara sean hombres o mujeres a través de un estudio comparado de 78 países, y el de Belschner y García de Paredes (2020) sobre las jerarquías de la representación entre diferentes grupos de edad y sexo cuando existen cuotas para jóvenes y mujeres a través de un estudio comparado de Marruecos y Túnez.

## Conclusiones

La rápida difusión de las cuotas como mecanismo de discriminación positiva, ha impulsado la producción de nuevas investigaciones interesadas por las cuestiones de identidad, de representación política y de calidad democrática. Tal y como se explicó en el capítulo 1, el modelo representativo surgió más como un mecanismo de gobierno para defender los intereses de una diversidad de élites locales frente al poder absoluto del rey, que como un modelo inclusivo y democrático. Aunque este modelo se ha transformado sustancialmente desde entonces (sufragio universal, derecho de voto para las mujeres), no deja de favorecer el acceso de ciertos grupos privilegiados en detrimento de otros, lo que ha generado movimientos reivindicativos por parte de ciertos colectivos que perciben su infrarrepresentación como una injusticia social. Sin embargo, en las últimas dos décadas, las cuotas se han convertido, no solo en un dispositivo de representación para satisfacer determinadas demandas de inclusión identitaria, sino también en

un símbolo de calidad democrática y justicia social, siendo defendidas en diferentes foros políticos y académicos. La literatura sobre cuotas, tal y como hemos desarrollado en este capítulo, refleja este fenómeno, caracterizándose principalmente por su carácter normativo y centrado en la igualdad de género. Asimismo, la popularidad de las cuotas queda reflejada en la proliferación de investigaciones sobre su capacidad para aumentar la presencia, defender los intereses específicos y estrechar el vínculo representativo de determinados grupos, mayoritariamente de las mujeres, seguidas de las minorías nacionales y más recientemente de los jóvenes. En este último caso, los pocos estudios existentes se centran en describir los tipos de cuotas y como afectan a la mayor o menor presencia de los jóvenes en el parlamento. Por tanto, aunque esta literatura sea central para esta investigación, persisten dos limitaciones fundamentales a la hora de analizar el fenómeno de las cuotas de jóvenes en Marruecos: en primer lugar, su carácter normativo y su estrecha vinculación con la democracia representativa, y, en segundo lugar, la falta de estudios sobre los jóvenes como identidad política susceptible de ser objeto de la política de cuotas.



## CAPÍTULO 4

### MARCO TEÓRICO: LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DESDE UN ENFOQUE RELACIONAL Y DINÁMICO

**T**RAS CONTEXTUALIZAR EL SURGIMIENTO y desarrollo de la representación parlamentaria y el sistema de cuotas, así como de los principales enfoques, aproximaciones y líneas de investigación sobre la cuestión, aquí se presentan las bases teóricas en las que se apoya esta tesis doctoral y que ejercen de marco teórico de la investigación. Como complemento, cada capítulo empírico (del 5 al 10) incluye en su introducción un breve repaso de los trabajos más específicos y vinculados al tema tratado, ya sea la adopción de las cuotas de jóvenes a nivel internacional, la transformación del Parlamento como institución o el impacto de las cuotas de jóvenes.

En la intersección de los estudios sobre representación parlamentaria de corte etnográfico (Abélès, 2000; Crewe, 2015; Fenno, 2013) y sobre representación de grupos desde un enfoque relacional y dinámico (Berriane, 2017; Fenno, 2003), este marco teórico se apoya fundamentalmente en el institucionalismo histórico (Pierson, 2004; Steinmo *et al.*, 1992a; Thelen, 1999) y en el constructivismo (Green, 2016) para el estudio de la representación política de los jóvenes en Marruecos. Las diferentes propuestas teóricas que se presentan en esta sección trascienden, por tanto, la literatura sobre representación de grupos, ya que buscan conectar desde una perspectiva holística las distintas dimensiones del proceso representativo, desde lo macro a lo micro, así como captar sus dinámicas de cambio y continuidad.

Las cuotas de jóvenes en Marruecos son sin lugar a dudas una de las principales innovaciones electorales desde la creación de la lista de mujeres en 2002. No obstante, su impacto es muy limitado. Los escaños reservados a jóvenes representan solo un 7,6% del total de escaños en la Cámara Baja. Asimismo, se puede discutir de la validez sociológica del límite bastante alto fijado en los 40

años (edad máxima requerida) para pertenecer a de la categoría «juventud» (Desrués y Velasco Arranz, 2015). De ahí la opinión que, más que tener un impacto sustantivo sobre la representación de los jóvenes o sobre la renovación de la representación parlamentaria, las cuotas resultan un escenario privilegiado desde el que asomarse a cuestiones más amplias como el funcionamiento y las lógicas de la representación política en un contexto híbrido, el alcance que tienen estos dispositivos de representación de grupos, el impacto del cambio generacional en los países del Sur global o el rol de los jóvenes como actores de cambio político (sin obviar lógicamente cuestiones vinculadas a la representación espejo, a saber si los jóvenes reproducen una imagen fiel de la juventud marroquí o si defienden los intereses de su grupo de edad). En sintonía con Brancati (2014), estas cuestiones contribuyen a diferenciar los efectos de determinados cambios institucionales, de las motivaciones por las que fueron introducidos.

Esta investigación en sintonía con otros estudios recientes (Best y Vogel, 2017; Boelaert *et al.*, 2018), parte de la premisa de que las élites parlamentarias no son representativas del conjunto de la sociedad, aunque puedan ser más o menos permeables al cambio social y acercarse o distanciarse de las tendencias generales presentes en esta. En suma, la relevancia de las cuotas de jóvenes, tal y como se desarrolla en los siguientes capítulos, está más conectada con procesos de renovación y rejuvenecimiento de la clase parlamentaria o de la transformación del vínculo representativo, que con la representación política de los jóvenes *per se*.

Este marco teórico puede servir por tanto para futuros estudios que, independientemente de la temática particular o del contexto por el que se interesen, puedan acercarse a la representación política desde un enfoque que busque estar en sintonía con su desarrollo y práctica real.

La representación política de grupos es a menudo estudiada a través de sus tres dimensiones: la descriptiva, la sustantiva y la simbólica (Krook y O'Brien, 2010). Mientras que la primera dimensión se interesa por conocer cómo varía la presencia numérica de un determinado grupo en el hemicycle, la segunda examina cómo desarrollan la labor representativa dichos grupos una vez son elegidos y, la tercera, se interesa por la identificación emocional entre representantes y representados.

Estos estudios buscan pues explorar, analizar o explicar en qué contextos, o a través de qué medidas, aumenta la representación de un determinado grupo en la Cámara, ya sea presencialmente, defendiendo los intereses o las agendas de



dichos grupos o aumentando su percepción de sentirse representados. Estos trabajos se apoyan por lo general en dos enfoques teóricos: aquellos que parten del individuo o agente como ente aislado y racional, promotor o no de una mayor representación; o de las instituciones como condicionantes de la representación. Ambas comparten además tres premisas: por un lado, que la representación es más un hecho que un proceso, proporcionando en consecuencia una imagen fija de la misma; y que esta es un atributo democrático por lo que esta es a priori inexistente o deficiente cuando se implementa en un régimen autoritario; y, por último, que el contexto y la secuencia temporal en la que se desarrolla ejercen más como un marco en el que situar el fenómeno representativo, que como factores susceptibles de influirlo y condicionarlo (Saward, 2010b).

Tal y como sostienen Crewe (2017) y Fenno (1986, 2013), estos enfoques parcelan y limitan el conocimiento de la representación política tal y como se desarrolla en el mundo real, donde las distintas dimensiones se encuentran interrelacionadas, donde las instituciones y los actores interaccionan constantemente influyéndose mutuamente (Lagroye, 2002), y donde la representación política es un fenómeno dinámico y cambiante que se manifiesta en diferentes momentos de la vida política del país, desde la convocatoria de elecciones, la votación de una determinada ley o las relaciones y negociaciones que se establecen entre los parlamentarios y el electorado (Abélès, 2000; Bennani-Chraïbi, 2004; Nay, 2003; Parejo, 2010; Veguilla, 2011).

### **Actores, instituciones, interacciones y escalas de análisis**

Esta tesis concibe, por tanto, la representación como un proceso que es ante todo multidimensional, relacional y dinámico (Fenno, 2013; Saward, 2010). Desde esta perspectiva, la representación posee distintas dimensiones cuyo análisis requiere tomar en cuenta distintas escalas de análisis, desde la escala micro, centrando la mirada en el vínculo entre un parlamentario y su electorado; pasando por el nivel meso, poniendo el énfasis en las normas y las prácticas presentes en la institución parlamentaria; y hasta el nivel macro, examinando las interacciones entre el Parlamento y el poder ejecutivo. En otras palabras, la representación política surge como resultado de la interacción de una diversidad de instituciones y actores que van transformándose con el paso del tiempo y de la coyuntura del momento (Weipert-Fenner, 2020).

Mientras que el institucionalismo histórico permite abordar esta problemática captando los patrones de continuidad y cambio en el largo plazo (Thelen, 1999); el constructivismo facilita la comprensión del proceso representativo a través de la interacción entre las normas y las prácticas, a la vez que contempla cómo estas se ven afectadas por las distintas identidades, representaciones y significados que otorgan los distintos actores involucrados en el proceso (Green, 2016). Ambas aproximaciones aportan por tanto un marco teórico lo suficientemente flexible como para poder aplicarse a cualquier contexto y lo suficientemente específico como para captar los matices que surgen a nivel micro. A su vez, ambas permiten superar los límites normativos existentes en la literatura, facilitando el análisis acerca de la construcción social de la representación política, de su desarrollo y transformación atendiendo a su práctica real y no a lo que se espera o no de ella. Siguiendo a Weipert-Fenner (2020), podemos hablar de institucionalismo histórico-constructivista para definir la articulación de las dos corrientes que acabamos de presentar.

El institucionalismo histórico de variante constructivista, posee además la ventaja de superar la división dicotómica entre agente-estructura tan presente en la literatura (Weipert-Fenner, 2020) y de distanciarse de la teoría de la elección racional o la teoría de juegos, que predominan actualmente en los trabajos sobre representación parlamentaria tanto en contextos democráticos (Loewenberg, 2011) como autoritarios (Schuler y Malesky, 2014). No por ello renuncia a analizar cómo el comportamiento individual de los parlamentarios o determinadas configuraciones institucionales, entendidas como estructurales, condicionan los resultados de la representación (Baaklini *et al.*, 1999), sino que intenta articular y restituir las dimensiones interaccionistas, procesuales y relacionales que median entre las instituciones y los actores que participan en ellas.

Esta investigación se inspira, a su vez, de otros estudios que, sin enmarcarse oficialmente dentro del institucionalismo histórico-constructivista, comparten muchos elementos al tiempo que lo enriquecen. Cabe señalar los estudios realizados desde la etnografía política, como los impulsados por Richard Fenno (1986, 2000, 2003, 2013) en los Estados Unidos, Emma Crewe (2005, 2015) en el Reino Unido o Marc Abèles (2000) en Francia, o incluso de la sociología política inspirada por los trabajos de Jacques Lagroye (2002; 2011) o Olivier Nay (2003). Prueba de ello, sería a título de ejemplo la concepción defendida por Fenno (2003), quien considera la representación ante todo como una relación

negociada, resultado del vínculo que se establece entre representantes y representados en un determinado contexto. Igualmente, para Crewe (2015) y Abélès (2000) la representación es, ante todo, un universo de prácticas, rituales y representaciones en el que los parlamentarios son a su vez agentes y receptores de las dinámicas de cambio y continuidad presentes en las estructuras institucionales y sociales preexistentes.

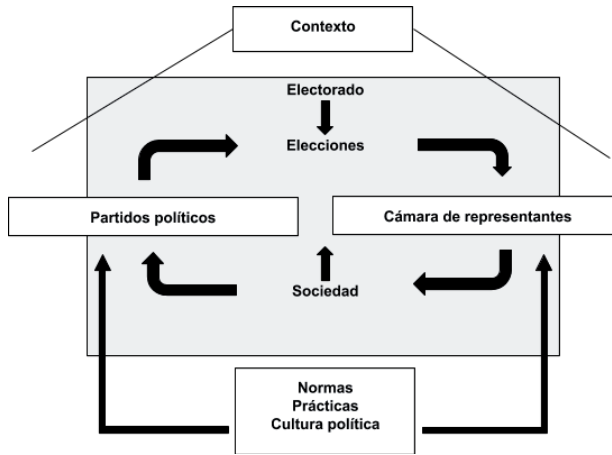
En sintonía, aunque desde una vertiente más teórica y dirigida al análisis de las instituciones, la corriente del institucionalismo sociológico, de carácter más constructivista, considera que estas son un conjunto de «representaciones colectivas», o sea, maneras de pensar, estar y hacer individuales y subjetivas, convertidas en colectivas y objetivas a través de su institucionalización (Di Maggio y Powell, 1997: 130). En palabras de Lagroye y Offerlé (2011: 47), las instituciones «comportan una dimensión práctica y material y una dimensión simbólica, es decir, son a su vez universos prácticos y simbólicos». Este enfoque de corte más antropológico y sociológico, ha sido igualmente reivindicado por Bennani-Chraïbi (2004, 2017, 2019), Berriane (2017) y Veguilla (2008) en el estudio del proceso representativo en Marruecos. Para estas autoras, resulta imprescindible enmarcar la representación política en el universo social en el que se desarrolla, atendiendo a las prácticas que la vehiculan y a los significados que otorgan aquellos que la experimentan y la llevan a cabo.

### **El proceso representativo y sus fases**

Mientras que las normas corresponden al marco institucional, reglado y formal que rige el funcionamiento del sistema representativo a nivel macro y meso como, por ejemplo, el sistema electoral, la configuración de las cuotas o las normas internas de la Cámara; las prácticas corresponden al resultado directo de las acciones de los actores involucrados desde los diputados, pasando por los miembros y cuadros de los partidos políticos, hasta el electorado que están, en mayor o menor medida, influenciadas por las normas, aunque no siempre, dando lugar a prácticas informales fuera de los marcos normativos establecidos (Nay, 2003). Por último, el conjunto de representaciones subjetivas y simbólicas interiorizadas por los actores tras su aprendizaje político, conforman la cultura política que ejerce de marco referencial colectivo para interpretar tanto el contexto como las acciones e interacciones con el resto de actores. Siguiendo a Swidler (1986), concebimos

el concepto de cultura como una «caja de herramientas» de hábitos, habilidades y estilos del que se sirven los actores a la hora de configurar sus «estrategias de acción». El contexto, entendido como coyuntura, es un elemento central dentro del proceso ya que influye directamente en la manera de interpretar y actuar del conjunto de actores (Fligstein y MacAdam, 2012). La representación política, en este caso, la representación parlamentaria, se plantea como un proceso circular en varias fases, un circuito que resulta de la interacción entre las normas, las prácticas y la cultura política en un contexto determinado.

Figura 2. El circuito representativo.



Fuente Elaboración propia

Tal y como se puede comprobar en el cuadro, mientras que la sociedad provee a los partidos políticos de su base militante, organizacional y electoral, estos ofrecen a su vez un proyecto político o una retribución material o simbólica a cambio del voto en las elecciones (Mares y Young, 2016; Ruiz de Elvira *et al.*, 2019; Stokes *et al.*, 2013). Durante el periodo de campaña electoral los partidos confeccionan sus listas electorales —decidiendo quién entra y en qué posición—, y negocian sus apoyos electorales con el electorado (Bennani-Chraïbi, 2004; Veguilla y Parejo, 2016). Tras la celebración de las elecciones se configura la composición de la Cámara, lo que acaba condicionando el contenido del mandato parlamentario, la participación de los diputados y la percepción del electorado. Durante el mandato parlamentario el personal elegido responde en mayor o me-

nor medida a las expectativas de su electorado que, una vez terminado, volverá a las urnas, recomenzando de nuevo el circuito representativo.

Esto significa que no se puede aislar la acción de los diputados como el mero resultado de su participación en la Cámara. Tampoco se puede entender la labor de los diputados sin conocer las normas formales e informales que guían sus prácticas, o la participación de otros agentes en el proceso representativo, como pueden ser los partidos políticos. Por ejemplo, en un contexto autoritario como el marroquí, las prerrogativas de la Cámara (legislación y control de gobierno) le otorgan un poder menor con respecto al poder ejecutivo del gobierno o del monarca (Benkhatab, 2012; Parejo, 2015). Esta posición condiciona la percepción que tienen los ciudadanos de la institución parlamentaria, independientemente de la labor que realicen los diputados.

El proceso representativo estaría a su vez compuesto por tres fases: la pre-electoral, la electoral y la parlamentaria. Para reconstruir el proceso representativo, esta investigación se pregunta cómo se configuran estas fases, cuáles son sus principales componentes y cómo interaccionan entre sí.

### *La fase pre-electoral*

Se ve condicionada por el sistema electoral y el sistema de partidos, la estrategia política de los partidos políticos y el comportamiento previo del electorado (Montabes y Parejo, 2000), así como por los modos de selección de los candidatos y de confección de las listas electorales. El contexto presente —expectativas de voto— y pasado —resultados en las anteriores elecciones— influye también en cada uno de estos componentes.

En la fase pre-electoral los partidos intentan maximizar sus apoyos de cara a las elecciones, y por tanto se ven directamente condicionados por el tipo de sistema electoral, así como por los partidos que se presentan y sus expectativas de voto. En el caso marroquí, el sistema de elección proporcional, implementado desde 1997, unido al bajo número de escaños por circunscripción y a la atomización del sistema de partidos (Szmolka, 2010) influye directamente en las estrategias electorales de los partidos políticos (Montabes y Parejo, 2000) y en las estrategias de los candidatos, ya que la posición que estos ocupan en una lista electoral determina sus posibilidades de ser elegidos (Zaki, 2009). Sin em-

bargo, la confección de las listas y las estrategias que adoptan los partidos no son únicamente el resultado de una determinada configuración institucional. Tanto la coyuntura como las prácticas formales e informales de los actores influyen en el proceso. Tomando de nuevo como ejemplo el caso marroquí, la alta presencia de diputados vinculados con el mundo de los negocios no se entendería sin tener en cuenta la transformación de los canales de notabilización del mundo rural vía la acumulación de recursos económicos dentro del nuevo Estado neoliberal (Bennani-Chraïbi, 2008; Catusse, 1998). Del mismo modo, la confección de las listas electorales depende de las normas que posee cada partido y de sus prácticas internas. Así, Belschner y García de Paredes (2020) ilustran cómo influyó la estrategia de promoción de la mujer por parte del PAM en las elecciones de 2016 en la feminización de las cuotas de jóvenes de ese año. Este decidió seleccionar solo a mujeres en las listas nacionales de jóvenes, a la excepción de un hombre que fue colocado en la última posición, hecho que contribuyó en gran medida a aumentar la presencia de diputadas en la Cámara ya que fue el segundo partido más votado.

### *La fase electoral*

Esta segunda fase, viene determinada por el candidato y el partido político que se presenta, por las características de la circunscripción y por el comportamiento electoral de los electores. Los recursos que posean los candidatos, sean económicos, sociales y vinculados al partido son fundamentales a la hora de la votación ya que es la combinación entre el candidato y el partido, así como del resto de la oferta política la que determina la dirección del voto en un contexto dado. Por ejemplo, en Marruecos la baja participación electoral, así como el número elevado de votos nulos o blancos, indican un comportamiento crítico del electorado (Desrues y López García, 2008; López García, 2010). Esto podría estar promoviendo un cambio de estrategia de aquellos partidos que se apoyan mayoritariamente en sus redes clientelares en el mundo rural (Ruiz de Elvira *et al.*, 2019), ya que tal y como se menciona en los siguientes capítulos, estos sienten una creciente presión del electorado hacia una formalización e institucionalización del vínculo representativo. A nivel micro, esto se traduce en la progresiva sustitución, por ejemplo, de las casas de los diputados por las oficinas del partido como lugar de negociación del voto.

### *La fase parlamentaria*

Por último, la fase parlamentaria se ve condicionada no solo por la composición social y política de la Cámara, sino también por su normativa interna y por las prácticas y la cultura política de los parlamentarios (Parejo, 1997a, 1999a). Influyen igualmente la composición política del gobierno y su interacción con la Cámara. En cierto modo, el reglamento interno del Parlamento es el que define el ritmo de las sesiones, los mecanismos y procedimientos de constitución de los grupos parlamentarios, el proceder de las relaciones con el gobierno, así como el alcance de la acción parlamentaria. En juego entran después las prácticas informales de la asamblea, como podría ser el caso de la disciplina partidista en el caso marroquí.

### **Cambio sociopolítico e institucional: contexto, secuencia y cambios incrementales**

Una vez presentados el enfoque teórico de la investigación y cómo concebimos la representación política de cara a su examen empírico, proseguimos explicando cómo articulamos este fenómeno con los elementos de cambio y renovación.

Partiendo de la premisa de que ningún proceso social es estático, esta investigación reconstruye los procesos de renovación y continuidad del vínculo representativo en un contexto autoritario apoyándose en los postulados de Steinmo *et al.* (1992), Thelen (1999) y Pierson (2004), así como en las aportaciones de Fligstein y McAdam (2012). Estos autores reivindican incluir dentro del análisis elementos como el impacto de la coyuntura o del paso del tiempo para establecer las secuencias del cambio, identificar los efectos incrementales de ciertas políticas o cambios de comportamiento de los actores, los procesos de retroalimentación y poder trazar la existencia o no «procesos de lento devenir» (Pierson y Skocpol, 2008: 16). Este es también el marco teórico del que se ha servido recientemente Weipert-Fenner (2020) para reconstruir la transformación del Parlamento egipcio entre 1866 y 2011, al igual que encuentra numerosas coincidencias con el enfoque teórico adoptado por Bennani-Chraïbi (2019) a la hora de analizar el universo partidista en Marruecos.

Fligstein y MacAdam (2012) proponen un nuevo marco conceptual y teórico para entender el cambio en los procesos sociales. Para estos autores la realidad

social (y política) se encontraría en constante transformación en sus distintas escalas —desde lo macro a lo micro— que interaccionarían unas con otras produciendo dicho cambio. A pesar de la aparente estabilidad de ciertas «arenas sociales» —como el Parlamento— pequeñas transformaciones van modificando a nivel micro dichas estructuras en una u otra dirección. A veces, el contexto cercano o lejano provoca que estos cambios sean más brutales, transformando incluso por completo el orden, los significados y los actores que forman dicha arena social. Entender la representación inscrita en un proceso de cambio —más o menos gradual— es relevante en el análisis de la representación de los jóvenes, ya que uno de los argumentos centrales para la introducción de las cuotas ha sido precisamente el de la necesidad de renovar la institución parlamentaria y su personal político. El institucionalismo histórico permite inscribir dicho cambio en procesos más amplios y situarlo en la intersección de la renovación del vínculo representativo, entendida como la renovación y circulación de las élites parlamentarias, de sus prácticas y cultura política, así como del universo político e institucional de la Cámara.

Para Pierson (2004), las configuraciones históricas y la dependencia del sendero o *path dependency* son importantes a la hora de entender y explorar los fenómenos políticos ya que nos informan del camino recorrido y de las particularidades de cada contexto y su impacto en el momento presente. En el caso del proceso representativo son relevantes, dado que influyen en los procesos de institucionalización de la Cámara, en la evolución de los partidos políticos y en el marco referencial la sociedad. Como ejemplo, la disminución de la legitimidad de las instituciones representativas en las democracias occidentales difícilmente podría entenderse sin tener en cuenta la erosión que estas han sufrido desde una perspectiva diacrónica. Los procesos de consolidación democrática tampoco podrían entenderse sin tener en cuenta el efecto del tiempo sobre la institucionalización de las nuevas estructuras políticas o el aprendizaje y la interiorización de una cierta cultura y prácticas democráticas por parte del personal político y de la sociedad. Igualmente, en un contexto autoritario como el marroquí, el incremento en la participación parlamentaria observado por Shalaby y Aydogan (2020) y Benthauzer (2019) o la cada vez mayor visibilidad del Parlamento en los debates públicos señalada por Denoeux y Desfosses (2007) difícilmente pueden explicarse únicamente a través de la existencia o no de un proceso de democratización o de un cambio de régimen.



## Conclusiones

A diferencia del marco teórico más comúnmente utilizado por la literatura sobre representación política, esto es el de la representación de grupos, que parece el fenómeno representativo en sus distintas dimensiones y lo fija en el tiempo, en esta tesis proponemos enfocar la representación política como un proceso dinámico y multidimensional, en el que intervienen distintas escalas de análisis desde el nivel macro al nivel micro, así como distintos marcos temporales para reconstruir su transformación en el tiempo. Este concepto de la representación no es nuevo, ya que incluso autores clásicos como Pitkin (1967) o Cotta (1988) mencionaban su naturaleza procesual y multidimensional. Sin embargo, el desarrollo de los trabajos empíricos sobre representación, con una clara tendencia hacia, bien una visión individualista, cuantitativa y economicista de los fenómenos sociopolíticos (teoría de la elección racional o teoría de juegos), o hacia una mirada más estructuralista (institucionalismo clásico), ha ido dirigiendo la mayoría de estos trabajos hacia una visión que divide y mide la representación a través de su dimensión descriptiva, sustantiva y simbólica.

A través de las aproximaciones teóricas del institucionalismo histórico (Pier-son, 2004; Steinmo *et al.*, 1992a; Thelen, 1999) y del constructivismo (Green, 2016), así como de las contribuciones de autores como Fenno (2013) a la comprensión del fenómeno representativo desde una mirada etnográfica o de Weipert-Fenner (2020) al conocimiento del funcionamiento del sistema parlamentario en un régimen autoritario, este marco teórico propone analizar la representación política de los jóvenes en Marruecos a través de un enfoque procesual, relacional y dinámico. Esta es entendida como el vínculo que surge de la relación negociada entre representantes y representados, en este caso mediada por el conjunto de normas político-institucionales que rigen la representación parlamentaria, que se ven a su vez influidas por las prácticas y la cultura política de un contexto determinado. En lugar de centrar la mirada en la medición o en la explicación, por ejemplo de la similitud de los diputados elegidos en las cuotas y la juventud marroquí, este marco teórico ofrece la oportunidad de intentar comprender y analizar en qué medida estas contribuyen a la transformación y renovación del vínculo representativo en un régimen híbrido como el marroquí y explorar el surgimiento de esta nueva identidad política que encarna la juventud y su impacto sobre las prácticas y la cultura política de asamblea.

El vínculo representativo no surge únicamente durante el mandato parlamentario, sino que este se hace y se rehace a lo largo de las distintas etapas o fases del proceso representativo: la pre-electoral, la electoral y la parlamentaria. En todas ellas, desde un nivel macro hasta un nivel micro, las instituciones y los actores involucrados en el proceso —sistema electoral, partidos políticos, candidatos, diputados, electorado, etc.— interaccionan a través de una serie de normas y marcos referenciales (cultura política), produciendo un conjunto de prácticas que retroalimentan todo el proceso y construyen el vínculo representativo a lo largo del tiempo. Como todo proceso social, este no es estático, sino que se transforma como consecuencia de la presión de las sucesivas coyunturas y del paso del tiempo.

## PARTE II

# LA ADOPCIÓN DE LAS CUOTAS DE JÓVENES



## CAPÍTULO 5

### LA DIFUSIÓN DE LAS CUOTAS DE JÓVENES A NIVEL INTERNACIONAL

EL ÚLTIMO INFORME de la UIP (2018) revela que el 2,2% de los parlamentarios en el mundo tenía menos de 30 años, el 15,5% menos de 40 y el 27,1% menos de 45. Entre los factores explicativos de esta infrarrepresentación, se encontrarían la disminución de la militancia de los jóvenes en los partidos políticos y su falta de experiencia política (Interparliamentary Union, 2018). En la actualidad existen 25 países con cuotas de jóvenes<sup>27</sup>, entre los cuales la mayoría poseen cuotas voluntarias en los partidos políticos —16 países<sup>28</sup>—, mientras que solo nueve países poseen cuotas parlamentarias a nivel nacional (cuatro países con escaños reservados y cinco con cuotas legisladas de candidatos).

Aunque estas medidas son a menudo percibidas como un avance democrático para paliar la baja presencia de los jóvenes en las instituciones representativas, son a menudo adoptadas por regímenes autoritarios o híbridos acusados de reprimir las reivindicaciones de cambio de su población más joven. Un ejemplo paradigmático es el de Uganda, cuyo presidente, Yoweri Museveni fue el primer dirigente en impulsar la representación de los jóvenes a nivel parlamentario en el año 1995, reservando 5 escaños a los menores de 30. A pesar de que estas cuotas siguen vigentes, uno de los diputados más jóvenes de Uganda, Bobi Wine, conocido por representar la oposición al régimen se encuentra actualmente encarcelado

---

27. La Unión Interparlamentaria solo especifica aquellos países con una u otra cuota, sin mencionar aquellos que implementan distintas modalidades de cuota a la vez. Este es el caso de Marruecos, donde existen escaños reservados (ER) y cuotas voluntarias en los partidos políticos. En el informe publicado en 2018 (Interparliamentary Union, 2018), Marruecos solo consta con cuotas en la modalidad de escaños reservados.

28. Nicaragua, Rumanía, México, Montenegro, Vietnam, El Salvador, Suecia, Mozambique, Chipre, Lituania, Hungría, Senegal, Angola, Turquía, Croacia, Ucrania.

por criticar públicamente la gestión política de Museveni. Sin embargo, más que un caso aislado, Uganda simboliza el perfil-tipo de regímenes que han introducido cuotas parlamentarias para jóvenes tal y como se muestra más adelante. Este patrón no difiere en exceso en el caso de las mujeres y de otros grupos infrarrepresentados tal y como alertan estudios realizados recientemente en África subsahariana (Kang y Tripp, 2018; Muriaas *et al.*, 2013; Tripp, 2013) y en el Magreb y Oriente Medio (Shalaby, 2016).

Entonces, cabe preguntarse: ¿qué impulsa a este tipo de regímenes a adoptar cuotas para jóvenes? ¿En qué medida el contexto fue determinante en la adopción de las cuotas? ¿Existen patrones comunes entre los diferentes países?

En sintonía con otros trabajos llevados a cabo en el caso de las cuotas de género en África (Tripp, 2013), el capítulo intenta responder a estas preguntas reconstruyendo el marco institucional, político y contextual de la introducción de las cuotas parlamentarias de jóvenes a nivel internacional. Postulamos que la centralidad del marco contextual en el que se adoptaron las cuotas, no solo coyuntural —estabilidad, existencia de protestas, etc.— sino también estructural —tipo de régimen, sistema representativo— resulta relevante puesto que en el binomio autoritarismo/jóvenes se intuye que la participación de estos últimos en movimientos de contestación haya podido tener algo que ver en la adopción de las cuotas tal y como ya señaló Belschner (2018).

A menudo el contexto político es un factor olvidado en la literatura sobre la adopción de cuotas a nivel comparado, que prioriza otras causas como el factor internacional (Bush, 2011; Krook, 2006) o si hubo o no movilización previa por parte de coaliciones o movimientos sociales (Kang y Tripp, 2018). Igualmente, el contexto político es casi siempre el gran ausente de los informes producidos por organismos internacionales, donde se ofrece una visión atemporal y estática de los fenómenos sociales.

Metodológicamente se ha recuperado información documental a partir de fuentes secundarias procedentes de organismos oficiales tales como la Unión Interparlamentaria<sup>29</sup> o The Quota Project<sup>30</sup>. El contexto sociopolítico se ha evalua-

---

29. Unión Interparlamentaria. «PARLINE database on national parliaments». Recuperado a partir de <http://archive.ipu.org/parline-e/parlinesearch.asp>.

30. International IDEA, Unión Interparlamentaria y la Universidad de Estocolmo. «Gender Quotas Database». Recuperado a partir de <https://www.idea.int/data-tools/data/gender-quotas>

do a través de una revisión de la literatura de cada país y de la descripción que realiza The Freedom House<sup>31</sup> para cada año. Por último la base de datos V-Dem<sup>32</sup> ha servido para catalogar los distintos regímenes políticos. La colaboración con la Unión Interparlamentaria y la experiencia del trabajo de campo en Marruecos han servido para plantear nuevas hipótesis y enriquecer la interpretación de los resultados.

A lo largo de las cuatro secciones en las que se estructura el capítulo, en primer lugar, se presenta la difusión geográfica y el diseño de las cuotas de jóvenes a nivel internacional; en segundo lugar, se examinan los tipos de regímenes que las adoptaron; en tercer lugar, se profundiza en el contexto de adopción; y, en cuarto y último lugar, proponemos distintos patrones de adopción matizando la heterogeneidad existente en las experiencias de adopción de las cuotas.

### Un fenómeno del «Sur Global»<sup>33</sup>

¿Qué significa ser «joven»? Este sigue siendo uno de los temas controvertidos a la hora de aplicar este tipo de medidas. La Asamblea de las Naciones Unidas define como jóvenes aquellos que tienen entre 15 y 24 años de edad<sup>34</sup>. Sin embargo, la edad mínima establecida en la mayor parte de países para poder presentarse a unas elecciones suele superar el límite establecido por las Naciones Unidas y, en la práctica, la mayoría no consiguen ser elegidos antes de los 35 años (Interparliamentary Union, 2016). Desde un punto de vista sociológico, la juventud es ante todo una categoría relacional y estrechamente dependiente de su contexto social. La juventud se definiría «como la etapa vital transitoria entre la adolescencia y la adultez» (Van de Velde, 2008), en la que el individuo transita desde su mayoría

31. The Freedom House. Recuperado a partir de <https://freedomhouse.org/>

32. Coppedge *et al.* (2019).

33. El concepto del «Sur Global» remplaza al del Tercer Mundo con la caída del muro de Berlín, y, por tanto, lejos de ser un concepto geográfico, se utiliza con connotaciones ideológicas para referirse a «aquellos países que se encuentran en una situación de dependencia económica, política y sistémica, resaltando las relaciones desiguales del nuevo orden mundial desde una perspectiva subalterna» (Mignolo, 2011).

34. Asamblea General de las Naciones Unidas (1996). Resolución 50/81 sobre el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Recuperado a partir de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/50/81>.

de edad y su dependencia del núcleo familiar hasta la adultez, etapa en la que el individuo reuniría las condiciones materiales y sociales necesarias —trabajo, ingresos económicos, aceptación social— para formar un nuevo hogar —o una familia— e independizarse. Por esta razón, los límites de edad que delimitan exceden la anterior definición de la ONU y varían entre los 30, 40 y 45 años (Interparliamentary Union, 2018).

De los 25 países donde existen cuotas para jóvenes<sup>35</sup> el porcentaje de diputados menores de 30 años sigue siendo bastante reducido comparándolo al de los 40 años (Interparliamentary Union, 2018). En ello influye el hecho de que los límites de edad máxima para presentarse a las cuotas se sitúen en torno a los 35-40, así como la valoración de la experiencia a la hora de presentarse a las elecciones. En cualquier caso, el tipo de cuota no parece afectar a la mayor o menor presencia de los jóvenes en la Cámara y prácticamente todas, a la excepción de Kenia, se implementan en la Cámara Baja (ver tabla 5).

*Tabla 5. Cuotas parlamentarias de jóvenes a nivel internacional*<sup>36</sup>.

País	Tipo de cuota	Límite de edad	% sobre el total de la Cámara	% diputados < 30	% diputados < 40
Ruanda	ER	Menor de 35	2.5	1.3	22.5
Kenia <i>*Cámara Baja y alta</i>	ER	Menor de 35	3.4 (c. baja), 2.9 (c. alta)	3 (c. alta)	26.9 (c. alta)
Uganda	ER	Menor de 30	1.3	3.0	26.9
Marruecos	ER	Menor de 40	7.6	1.6	14.7
Túnez	LC	Menor de 35	Variable	6.5	22.6
Egipto	LC	Menor de 35	Variable	1.0	11.8
Gabón	LC	Menor de 40	Variable	0.0	8.6
Kirguistán	LC	Menor de 36	Variable	4.2	35.0
Filipinas	LC	—	Variable	1.7	15.8

*Fuente* Elaboración propia a partir de los datos de la Unión Interparlamentaria (2018)

35. Se incluyen también los países donde existen cuotas voluntarias en los partidos políticos.

36. Escaños reservados (ER) y cuotas legisladas de candidatos (LC). Para más información sobre los tipos de cuotas ir al capítulo 3, apartado titulado «Implementación y difusión del sistema de cuotas».



Además, las cuotas a nivel parlamentario se han adoptado mayoritariamente en el conocido como «Sur Global» (Dirlik, 2007; Sparke, 2007) y particularmente en África, donde se localizan siete de los nueve países que las implementan en la actualidad. La modalidad de escaños reservados solo se encuentra localizada en este continente. Por último, el Norte de África y la región de los Grandes Lagos aparecen como los principales conjuntos regionales, señalando la posible influencia del mimetismo institucional como factor clave en la adopción de las cuotas.

### **Autoritarismo y cuotas de jóvenes**

Con la excepción de Túnez, todos los países con cuotas parlamentarias para los jóvenes encajan en la categoría de regímenes híbridos. Por regímenes híbridos (Diamond, 2002) denominamos a aquellos regímenes que si bien cuentan con instituciones inspiradas en las democracias representativas (elecciones multipartidistas, Parlamentos, etc.), no reúnen las condiciones necesarias para ser considerados democráticos (Schedler, 2016).

La tabla muestra los valores obtenidos en una escala de 0 —inexistencia de democracia liberal— a 1 —democracia liberal plena— entre el año 1995 y el año 2015, en el que por debajo del 0,5 un régimen no puede considerarse como democrático. Se ha escogido aleatoriamente ambas fechas para comprobar si los regímenes estudiados, en un intervalo de 20 años seleccionados en base al periodo —aproximado— en el que se adoptan las cuotas, habían experimentado procesos transición y consolidación democrática.

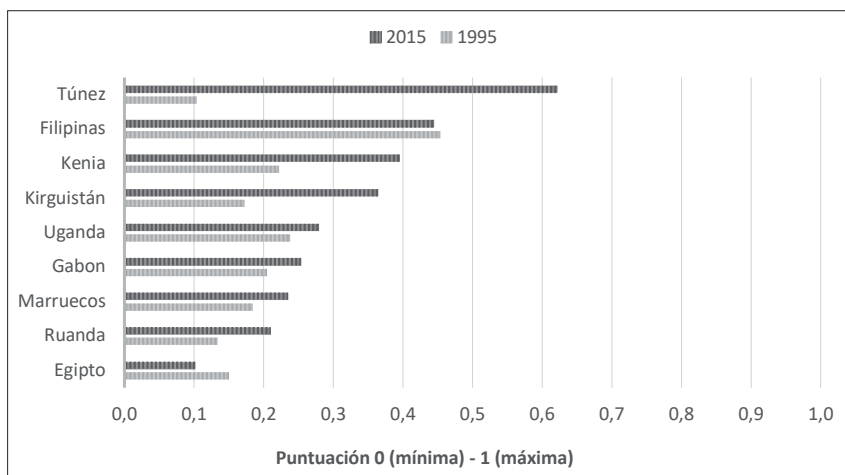
En la tabla 6, los países aparecen en orden descendente (de más a menos democrático) en base al valor obtenido en el año 2015. Túnez se ubica en primera posición superando la mitad de la escala con una puntuación que supera el 0,6 sobre 1, lo que supone que es el único régimen que reúne las condiciones para ser considerado democrático. Además, se aprecia el cambio que supone la transición democrática que vivió Túnez<sup>37</sup> en el año 2011 al comparar los valores obtenidos para el año 1995. A Túnez le sigue Filipinas donde, a pesar de que el país posee

---

37. Para más información sobre la evolución del contexto político en Túnez ver los trabajos de Martínez Fuentes (2015, 2010).

instituciones democráticas consolidadas, la justicia no es del todo independiente y los niveles de violencia tanto estatal como no estatal son muy elevados<sup>38</sup>. Asimismo, Filipinas y Egipto son los dos únicos países donde los niveles de democracia han decaído respecto al año 1995. Mención aparte, Kenia y Kirguistán muestran valores similares —por encima de 0,3 en 2015— con ciertos avances con relación a 1995, aunque siguen siendo insuficientes para considerar que han llevado a procesos de democratización. Mientras Kenia celebra elecciones multipartidistas con regularidad, los niveles de corrupción y la brutalidad con la que operan las fuerzas de seguridad siguen siendo un obstáculo para la consolidación democrática en el país (Bekoe y Burchard, 2017). En Kirguistán, la instauración de un sistema parlamentario en 2010 no ha impedido la hegemonía del partido socialdemócrata de Kirguistán, el SDPK, y la persecución de la oposición política (Lewis y Sagnayeva, 2020). A estos dos países les siguen Uganda, Gabón, Marruecos y Ruanda, con valores entre el 0,2 y el 0,3. Todos ellos muestran valores similares a 1995, aunque con ciertas mejoras.

*Tabla 6. Comparación por país del índice V-Dem de democracia liberal en 1995 y 2015.*



Fuente: Elaboración propia a partir de Coppedge *et al.* (2019)

38. Como ejemplo, su presidente, Rodrigo Duterte, ha sido acusado de operar más de 12.000 asesinatos extrajudiciales dentro de su lucha contra el narcotráfico desde el 2016 y de acosar a activistas y periodistas (Johnson y Fernquest, 2018).

Estos cuatro casos tienen en común el hecho de que, el régimen político de 1995 no se ha alterado sustancialmente, a pesar de ciertos cambios. Siguen en el poder los mismos dirigentes o sus descendientes: en el caso de Gabón<sup>39</sup> o Marruecos<sup>40</sup> se produce una sucesión hereditaria; Ruanda y Uganda siguen gobernados por Paul Kagame, que tomó las riendas del país en 1994 tras el genocidio, y Yoweri Museveni, que accedió al poder en 1986 tras participar en el derrocamiento del dictador Idi Amin y su sucesor Milton Obote a través de un golpe militar. Por último, nos encontramos con Egipto, con una puntuación de 0,1 para el año 2015, que ha sufrido un claro retroceso autoritario desde que el general Al-Sisi accediera al poder en 2013. En la actualidad la oposición en Egipto es inexistente y el nivel de acoso e intimidación es realmente grave, con casos de tortura y desaparición (Rutherford, 2018).

### Aprendizaje institucional y reconocimiento simbólico

Los países con cuotas de jóvenes se caracterizan también por haber adoptado cuotas de género (Belschner, 2018). Este rasgo, tal y como indica la tabla 7, así como el hecho de que ambas cuotas se adoptaron bajo la misma modalidad, refuerza la tesis del aprendizaje institucional por factores domésticos (que se hayan adoptado cuotas previamente facilita el que estas se amplíen o se adopten nuevas). En contraste con las cuotas de mujeres, donde la literatura ha subrayado el impacto del factor internacional (Bush, 2011; Hughes *et al.*, 2015), en el caso de los jóvenes parece que un factor determinante fue la adopción previa de cuotas de mujeres —salvo en el caso de Ruanda, Kirguistán y Gabón, donde se adoptaron a la vez.

Tal y como se observa en la tabla 7 las cuotas empiezan a difundirse a partir del año 2010, dos años después del surgimiento de la crisis de 2008 y al comienzo de la «Primavera Árabe». Si observamos la tabla 8, distinguimos que más allá del año de instauración, los países con cuotas de jóvenes presentan rasgos comunes.

39. El presidente El Hadj Omar Bongo Ondimba ocupó el puesto desde 1967 hasta su muerte en 2009, siendo sustituido brevemente por una presidenta interina y pocos meses después por su hijo Ali Bongo.

40. Mohamed VI accedió al trono en 1999 tras la muerte de su padre Hassan II.

*Tabla 7. Comparación entre las cuotas de jóvenes y las de género, por año de adopción y tipo de cuota.*

	Cuotas de jóvenes	Cuotas de género	Cuota jóvenes	Cuota género
<b>Filipinas</b>	1986	1986	LC	LC
<b>Uganda</b>	1995	1989	ER	ER
<b>Ruanda</b>	2003	2003	ER	ER
<b>Kenia</b>	2010	1997	ER	ER
<b>Kirguistán</b>	2010	2010	LC	LC
<b>Marruecos</b>	2011	2002	ER	ER
<b>Túnez</b>	2014	2004	LC	LC
<b>Egipto*</b>	2014	1979	LC*	LC*
<b>Gabón*</b>	2015	2015	LC*	LC*

(\*) No se ha podido verificar, parece que no se encuentran recogidas en ninguna ley o constitución, sino que son recomendaciones emitidas por el presidente.

Fuente Elaboración propia a partir de los datos de The Gender Quotas Database (2003)<sup>41</sup> y de Belschner (2018)

*Tabla 8. Año y contexto político en el que se adoptan las cuotas de jóvenes.*

	Año	Contexto de crisis de legitimidad y/o inestabilidad		Transición política		Continuidad del régimen anterior	
		Protestas y revueltas	Contexto bélico	Nueva constitución	Elecciones	Nueva constitución	Elecciones*
Filipinas	1986	x		x	x		
Uganda	1995		x			x	
Ruanda	2003		x		x		
Kenia	2010	x				x	
Kirguistán	2010	x			x		
Marruecos	2011	x				x	x
Túnez	2014	x		x	x		
Egipto	2014	x		x	x		
Gabón	2015	x					x
<b>Total subcategorías</b>	-	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
<b>Total</b>	-	<b>9 (9)</b>		<b>5(9)</b>		<b>4(9)</b>	

(\*) En el intervalo de un año antes o después de la adopción de las cuotas.

Fuente Elaboración propia a partir de la información recogida por país y año en The Freedom House

41. Recuperado a partir de <https://www.idea.int/data-tools/data/gender-quotas>.

Por un lado, la tabla muestra que en todos los casos el país experimentaba una crisis de legitimidad con protestas y revueltas populares, o bien atravesaba una época de inestabilidad política debido a su participación en una acción bélica. Por otro lado, más de la mitad de los casos —5 sobre nueve— se encontraban en un contexto de cambio de régimen, ya fuera hacia una democracia —Túnez— o hacia un nuevo régimen autoritario —Egipto, Kirguistán, Filipinas, etc. Por último, en un número importante de países —4 sobre 9— las cuotas se adoptaron en un contexto de continuidad del régimen político, aunque en todos los casos estas se adoptaron en periodo electoral o de adopción de una nueva constitución.

El factor doméstico (Krook, 2006) y el aprendizaje institucional (McCammmon, 2012; Pierson, 2000) jugaron un papel determinante tanto en la introducción de cuotas de jóvenes, como en el tipo de cuota adoptada —inspirado por las cuotas de género—, en contraste con el factor internacional, que sí tuvo un rol relevante en la difusión de las cuotas de género (Bush, 2011). En el caso de las cuotas de jóvenes el factor internacional aparece más como consecuencia del mundo globalizado en el que surgen —y en particular del rol hegemónico de Estados Unidos en la era Post-Guerra fría—, que como consecuencia del *soft power* (Nye, 1990) ejercido por organismos internacionales y sus recomendaciones hacia la igualdad de género como nuevo símbolo de modernidad (Budgeon, 2011). De hecho, el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) publica su primera recomendación en el año 2013, mientras que la Unión Parlamentaria difunde su primer informe en el año 2014, años en los que la mayoría de las cuotas ya habían sido adoptadas.

Tampoco se identifica un patrón común respecto a la forma de gobierno o al sistema electoral de los países con cuotas para jóvenes, aunque en todos los casos el ejecutivo —ya sea a nivel monárquico para el caso marroquí, como a nivel presidencial en el caso de las repúblicas— concentra la mayoría del poder político. Respecto al tipo de sistema electoral, mientras que los escaños reservados existen tanto en sistemas electorales mayoritarios como en los proporcionales, las cuotas legisladas de candidatos legisladas solo existen en sistemas de elección proporcional.

Un rasgo paradójico que sí tienen en común las cuotas de jóvenes es que en ningún caso garantizan una fuerte presencia de parlamentarios jóvenes en el hemicycle. Con más del doble de la proporción de escaños reservados, Marruecos es el país que más presencia garantiza a los jóvenes en el Parlamento (7,6%), seguido

*Tabla 9. Forma de gobierno y sistema electoral.*

	Forma de gobierno	Sistema electoral
<b>Filipinas</b>	República presidencial	Mixto
<b>Uganda</b>	República presidencial	Mayoritario
<b>Ruanda</b>	República presidencial	Proporcional
<b>Kenia</b>	República presidencial	Mayoritario
<b>Kirguistán</b>	República parlamentaria	Proporcional
<b>Marruecos</b>	Monarquía ejecutiva	Proporcional
<b>Túnez</b>	República semi-presidencialista	Proporcional
<b>Egipto</b>	República presidencialista	Mixto
<b>Gabón</b>	República presidencialista	Mayoritario

*Fuente* Elaboración propia

*Tabla 10. Características de las cuotas parlamentarias de jóvenes (ER y LC).*

	Diseño <sup>42</sup>	% total Cámara	Edad <sup>43</sup>
<b>Filipinas</b>	20% elegidos en listas aparte proporcionalmente*	Variable*	25 años
<b>Uganda</b>	5 escaños reservados a jóvenes (sobre 465 escaños)**	1,1	18 años
<b>Ruanda</b>	2 escaños reservados (sobre 80 en total)**	2,5	21 años
<b>Kenia</b>	13 escaños reservados a jóvenes* (sobre 350)	3,7*	18 años
<b>Kirguistán</b>	Al menos el 15% de cada lista electoral	Variable	21 años
<b>Marruecos</b>	30 escaños reservados y elegidos en una circunscripción única (sobre 395)	7,6	18 años
<b>Túnez</b>	Al menos a un joven en las primeras cuatro posiciones de las listas electorales	Variable	23 años
<b>Egipto</b>	Al menos 16 candidatos jóvenes en los 4 distritos donde se eligen 120 escaños (sobre 596 en total)***	Variable	25 años
<b>Gabón</b>	Al menos 30% de las listas han de estar compuestas por mujeres y jóvenes***	Variable	28 años

(\*) Incluye a otros grupos infrarrepresentados como puede ser el caso de las mujeres, los discapacitados o la clase trabajadora.

(\*\*) Aparte de los escaños reservados a jóvenes, existen otros escaños reservados destinados a otros grupos infrarrepresentados.

(\*\*\*) No se ha podido verificar, parece que no se encuentran recogidas en ninguna ley o constitución.

*Fuente* Elaboración propia a partir de la base de datos online de la Unión Interparlamentaria<sup>44</sup>

42. De las cuotas de jóvenes.

43. Edad mínima de elegibilidad establecida en cada país.

44. Recuperado a partir de <http://archive.ipu.org/parline/parlinesearch.asp>.

de Kenia (3,7%) —aunque esta no reserva exclusivamente sus escaños a jóvenes—, Ruanda (2,5%) y Uganda (1,1%). Los escaños reservados poseen principalmente un valor simbólico, ya que, si bien no revierten los equilibrios demográficos en la Cámara, sí que reconocen la necesidad de representación de la juventud.

En el caso de las cuotas legisladas de candidatos (LC) es diferente, ya que, al corregir la infrarrepresentación a partir de las listas electorales permiten que aumente considerablemente la proporción de jóvenes en la Cámara. Además, tal y como se muestra en la tabla 10, el porcentaje de jóvenes que han de formar parte de las listas es relativamente elevado si lo comparamos con el de los escaños reservados. En el caso de Egipto y Gabón resulta incierto analizar el impacto de estas medidas ya que no se encuentran recogidas en ningún texto legal. Respecto a la edad de elegibilidad, esta suele variar entre los 18 y los 25 años, siendo Gabón el único país donde esta es relativamente alta (28 años).

Por último, la hipótesis de la adopción de las cuotas como medida fundamentalmente simbólica se refuerza cuando se constata que en muchos de los casos no se destinan únicamente a los jóvenes, sino que se distribuyen entre dos o más grupos infrarrepresentados como en Filipinas, Kenia y Gabón (ver tabla 10).

### **Patrones de adopción: diversificación de apoyos, búsqueda de estabilidad y difusión internacional**

Más allá de estas tendencias generales, se pueden diferenciar perfiles más concretos partiendo de la interacción de tres elementos principales:

1. *El diseño de la cuota*: en qué proporción representa a los jóvenes y qué otros grupos se ven afectados por los dispositivos de cuotas. Por último, se tendrá en cuenta si las cuotas se encuentran recogidas en una ley o texto constitucional.
2. *La existencia de movimientos sociales donde los jóvenes desempeñaron un papel central*: si estos desembocaron o no en una caída del régimen anterior o si provocaron que el régimen vigente acometiera grandes programas de reformas.
3. *La existencia de una amenaza directa de cambio de régimen*: si, teniendo en cuenta la existencia de un contexto de inestabilidad ya fuera por protestas o por la participación en una contienda bélica, el régimen se encontraba en el año de adopción de las cuotas directamente amenazado.

El cruce de estos tres elementos permite esclarecer tres trayectorias contextuales diferenciadas o perfiles-tipo entre los nueve países que adoptaron cuotas de jóvenes: el primero propone las cuotas como instrumento de diversificación de los apoyos sociales, el segundo como búsqueda de legitimidad y reconocimiento de la juventud y el tercero las adopta por difusión internacional.

*Perfil-tipo 1. Las cuotas como instrumento de diversificación de los apoyos sociales.*

El primer perfil agrupa aquellos países en los que las cuotas surgen como respuesta a la búsqueda de apoyos sociales del régimen y, por tanto, no conllevan un reconocimiento particular de la juventud como nueva identidad política. En este grupo se encuentran los países de la región de los Grandes Lagos —Ruanda (2003), Uganda (1995) y Kenia (2010)—, así como con el caso de Filipinas.

La adopción de varias medidas de discriminación positiva encaminadas a favorecer a más de dos grupos en proporciones muy reducidas indica que estas se adoptaron con el objetivo de diversificar los apoyos sociales del régimen. En estos casos, si bien el régimen atravesaba un momento de inestabilidad política, este no se veía directamente amenazado, ni esta estaba vinculada particularmente a la juventud.

En el contexto particular de los Grandes Lagos, ninguno de los países sufría fuertes protestas sociales en el momento de adoptar las cuotas, ni existía una

*Tabla 11. Reparto de escaños por país.*

	<b>Total escaños (Cámara Baja)</b>	<b>Modalidad de elección</b>
<b>Filipinas</b>	297	20% de los escaños (59) son elegidos en listas electorales elegidas proporcionalmente, de las cuales la mitad han de estar compuestas por los siguientes grupos: obreros, agricultores, pobres urbanos, jóvenes o mujeres –u otros grupos a la excepción de grupos religiosos.
<b>Uganda</b>	465	112 escaños reservados a mujeres + 10 representantes de las fuerzas armadas (de los cuales 2 han de ser mujeres) + 5 para jóvenes (de los cuales 1 mujer) + 5 para discapacitados (de los cuales 1 mujer) + 5 escaños para trabajadores (de los cuales 1 mujer)
<b>Ruanda</b>	80	53 escaños de los cuales 30% han de ser mujeres + 24 escaños reservados a mujeres + 2 escaños elegidos por el Consejo de la Juventud + 1 escaño elegido por la Federación de Asociaciones de Discapacitados
<b>Kenia</b>	350	47 escaños reservados a mujeres + 13 escaños reservados a diversos grupos de interés (jóvenes, trabajadores y discapacitados)

*Fuente* Elaboración propia a través de la base de datos de la Unión Interparlamentaria



amenaza directa de cambio de régimen. Kenia, sin embargo, sí atravesaba en 2010 un periodo de inestabilidad política tras las elecciones presidenciales de 2007, en las que los dos principales candidatos a la presidencia reclamaron la victoria que desencadenó una ola de violencia entre los partidarios del presidente elegido Mwai Kibaki —que llevaba en el cargo desde 2002— y los del líder opositor Raila Odinga (Rasmussen, 2018). En la vecina Uganda, la adopción de las cuotas en 1995 surgió en un contexto de renovación institucional del Gobierno del Movimiento de Resistencia Nacional (NRM), liderado por Yoweri Museveni (Wilkins, 2019). Se aprobó entonces una nueva constitución en un periodo marcado por la aproximación de Museveni a Estados Unidos y por el genocidio de Ruanda, donde Uganda jugó un papel principal en la formación y apoyo del Frente Patriótico Ruandés (FPR) —formado por tutsis en el exilio y liderado por Paul Kagame (Adelman y Suhrke, 1999). Este último entró con sus tropas en Kigali en verano de 1994 y tomó el control de Ruanda. Sin embargo, las primeras elecciones tras el genocidio se celebraron años después, en 2003, en un contexto de inestabilidad política debido a las conocidas como «guerras del Congo» —en las que Ruanda participó activamente (Mathys, 2017; Tamm, 2016). En ese mismo año el país adoptó las cuotas como instrumento de renovación de los apoyos sociales del régimen. Filipinas es un caso particular, ya que fue el primer país en adoptar las cuotas —en 1986— tras un cambio de régimen político en el que Corazón Aquino relevó en el cargo al dictador Ferdinand Marcos (1965-1986) tras fuertes protestas populares (Kingsbury, 2016). Estas cuotas reflejan la voluntad de equilibrar el reparto de la Cámara entre diversos grupos sociales a través del establecimiento de listas electorales aparte —elegidas proporcionalmente y representando un 20% de la Cámara—, de las cuales la mitad debían estar compuestas por diversos grupos infrarrepresentados (incluidos los jóvenes).

*Perfil-tipo 2. Las cuotas como búsqueda de estabilidad  
y reconocimiento de la juventud como nueva identidad política.*

En este grupo que forma el segundo perfil es donde se encuentra Marruecos (2011), Túnez (2014) y Kirguistán (2010). Los tres países adoptaron las cuotas de jóvenes tras fuertes protestas populares lideradas por jóvenes que reivindicaban cambios sociales y políticos que acabaron con el régimen político anterior en Túnez o Kirguistán o lo empujaron a introducir un programa de reformas

institucionales en el caso de Marruecos. Además, a diferencia del perfil-tipo 1, estos países introdujeron cuotas exclusivamente para jóvenes —aparte de las ya existentes a mujeres— y en una proporción superior de representación, tal y como se presenta en la tabla 12.

*Tabla 12. Reparto de escaños por país.*

	Total de escaños (Cámara Baja)	Modalidad de elección
<b>Marruecos</b>	395	60 escaños reservados a mujeres + 30 escaños reservados a jóvenes
<b>Túnez</b>	217	Las listas electorales (elegidas proporcionalmente) han de garantizar la paridad entre hombres y mujeres —alternando los candidatos— y han de posicionar a un joven en las 4 primeras posiciones de la lista —circunscripciones de 4 escaños o más—.
<b>Kirguistán</b>	120	Al menos 30% de las listas electorales (elegidas proporcionalmente) han de contener un 30% de mujeres y un mínimo de 15% de jóvenes

*Fuente* Elaboración propia a través de la base de datos de la Unión Interparlamentaria

El primero en adoptar las cuotas fue Kirguistán en 2010, tras las protestas que derrocaron al presidente Kurmanbek Bakjev (2005-2010) que acabó huyendo del país —como ocurrió con con Zine El Abidin Ben Ali en Túnez (Hernando de Larramendi y Planet Contreras, 2018). En este contexto de transición la presidenta Roza Otumbayeva (2010-2011) ocupó el cargo por interinidad e introdujo una serie de cambios institucionales con el objetivo de evitar una nueva concentración de poderes en manos del presidente, mediante el refuerzo del sistema parlamentario —cambió el sistema de elección mayoritario por uno proporcional y reforzó el rol de la Cámara en la toma de decisiones (Bleck y Logvinenko, 2018). Por otro lado, en Marruecos y Túnez, las cuotas se adoptaron tras las fuertes revueltas conocidas como la «Primavera Árabe», y en las que los jóvenes jugaron un papel central (Desrues, 2012b), si bien las consecuencias fueron dispares. Mientras que en Marruecos el rey Mohamed VI anunció un programa de reformas institucionales en marzo de 2011, junto con la adopción de una nueva constitución, y la celebración de elecciones anticipadas para noviembre de ese mismo año; Túnez se encontraba ya en plena transición democrática tras la huida del presidente Zine El Abidine Ben Ali (1987-2011) el 14 de enero de ese mismo año. Marruecos adoptó las cuotas tras la presión ejercida por una coalición de juventudes partidistas —que buscaban un reconocimiento político similar al otorgado a las mujeres— y que llevan años reclamando en

sintonía con los discursos reales un rejuvenecimiento de las élites políticas<sup>45</sup>, mientras que en Túnez estas se adoptaron en 2014 —en el marco de las primeras elecciones tras el periodo transitorio— como reconocimiento a la juventud tunecina por su papel en el cambio de régimen y su infrarrepresentación en la Asamblea constituyente (Belschner, 2018). Túnez, al igual que Kirguistán, se decantaron en sus transiciones por un real refuerzo del rol del Parlamento, mientras que Marruecos, aun cuando otorgó mayor protagonismo a la Cámara, no revirtió los equilibrios preexistentes.

*Perfil-tipo 3. Inclusión simbólica por difusión internacional.*

El último perfil define los casos de Gabón (2015) y Egipto (2014). Ambos países adoptaron cuotas de jóvenes recientemente, y en ninguno de los dos casos ha sido posible verificar cómo surgió la idea de implementar las cuotas de jóvenes. Fuera de los rumores sobre el hecho de que Gabón haya adoptado las cuotas por mimetismo institucional debido a sus fuertes vínculos con el régimen marroquí, encontramos algunos extractos de la prensa gabonesa, que indican que el presidente Ali-Ben Bongo Ondimba propuso un 30% de representación para las mujeres y los jóvenes<sup>46</sup>. Lo cierto es que las cuotas en Gabón se adoptaron en un contexto marcado por violentas protestas en la capital tras la muerte del candidato opositor André Mba Obame en abril de 2015. En junio de 2015 se votó una proposición de ley estipulando que el 30% de las listas electorales debían estar compuestas por mujeres y un 20% por jóvenes, en pleno contexto electoral ya que las elecciones presidenciales estaban previstas para un año más tarde (Aterianus-Owanga y Debain, 2016; Carter, 2018). En el caso de Egipto, las cuotas se adoptaron un año antes y especificaban que al menos 16 candidatas jóvenes debían componer las listas electorales en las que se eligen 120 escaños en 4 distritos electorales elegidos proporcionalmente (sobre un total de 596 diputados), aunque tampoco parece ser que hubo debates públicos para la adopción de las mismas.

45. El caso marroquí se desarrolla en el siguiente capítulo (Capítulo 6. «Proceso de adopción y negociación de las cuotas de jóvenes en Marruecos»).

46. Agence Gabonaise de Presse (2015): « Gestion de l'Etat: 50% des femmes et des jeunes peuvent désormais y accéder », Alibreville.com, 27 de junio de 2015, recuperado a partir de <http://news.alibreville.com/h/42269.html>.

Egipto adoptó las cuotas en 2014<sup>47</sup>, tras el golpe de Estado operado por el general Abdelfatah Al-Sisi, un año después de la elección de Mohamed Morsi como primer presidente electo democráticamente desde la independencia (al-Anani, 2019; Azaola Piazza y Hernando de Larramendi, 2018). Puede que influyesen los ejemplos marroquíes y tunecinos y así cumplir con la necesidad de ganarse a un sector de la población que había protagonizado la revolución.

En realidad, tanto en Gabón como en Egipto, la arbitrariedad de sus regímenes políticos pone en duda la aplicación real de estas medidas.

## Conclusiones

Este capítulo ha realizado una radiografía de las cuotas parlamentarias de jóvenes mediante un estudio comparado de los distintos países que han optado por incorporar este dispositivo de representación. Se ha analizado, no solo el diseño de estas cuotas, sino sus temporalidades y sus distintos escenarios y contextos de adopción. La adopción de un enfoque crítico ha permitido ir más allá de las cifras oficiales explorando las actuales imbricaciones entre las cuotas, el autoritarismo y el peso de los jóvenes en el conocido como «Sur Global». Para ello, la reconstrucción de los contextos de adopción, así como de la situación de los regímenes que las adoptaron refleja una tendencia de estos últimos a recurrir a la adopción de las cuotas como un recurso político en momentos de crisis de legitimidad e inestabilidad. Dependiendo de los casos, de la percepción de amenaza y del rol de la juventud en estos procesos de cambio, se observa que las cuotas actúan en ocasiones como un mecanismo de diversificación de los apoyos sociales del régimen, en otras como un instrumento de reconocimiento simbólico de la juventud como nueva identidad política y, en otras, como una medida coyuntural adoptada por mimetismo institucional con países vecinos.

---

47. Decreto Ley nº 46 (2014) «Sobre la promulgación de la Ley de la Cámara de Representantes», artículo 5.

## CAPÍTULO 6

### PROCESO DE ADOPCIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LAS CUOTAS DE JÓVENES EN MARRUECOS

EN CONTINUIDAD CON EL CAPÍTULO ANTERIOR, el presente capítulo propone profundizar en el proceso de adopción de las cuotas en África a través de un estudio de caso basado en la experiencia marroquí. En primer lugar, articulamos el contexto de adopción de las cuotas de jóvenes en África con el caso específico de Marruecos y, en segundo lugar, reconstruimos los orígenes de las reivindicaciones representativas de la juventud marroquí y su inclusión política y lo conectamos con el proceso de negociación y adopción de las cuotas en 2011. Tal y como se comentó en el capítulo anterior, Marruecos representa un ejemplo interesante por ser el primer país del Norte de África en adoptar cuotas de jóvenes, por constituir el perfil-tipo de régimen híbrido que introduce estas medidas y porque ha reservado la mayor proporción de escaños parlamentarios para este grupo a nivel parlamentario (Unión Interparlamentaria 2018)<sup>48</sup>.

Sin negar la verticalidad de los procesos de toma de decisión en estos tipos de regímenes, esta tesis doctoral plantea la hipótesis que tres decenios de «hibridación» (Lührmann y Lindberg, 2019) están transformado tanto los espacios, como las modalidades de reivindicación y movilización de la representación y la inclusión política, afectando particularmente a las identidades de grupo. Si bien estos cambios son difícilmente perceptibles a nivel macro, puesto que las estructuras y las jerarquías de la representación se mantienen aparentemente intactas, sí que

---

48. Los países mencionados han adoptado escaños reservados, que garantizan un número mínimo de escaños en el Parlamento. Túnez, Egipto, Filipinas, Gabón y Kirguistán introdujeron cuotas legisladas de candidatos que garantizan la incorporación de determinados grupos en las listas electorales. En este último caso, es imposible predecir la proporción de diputados que resultarán elegidos, ya que depende de los resultados electorales.

se pueden apreciar a nivel micro. Por ello es preciso detenerse en las dinámicas y lógicas de los procesos de negociación de la inclusión política de grupos, ya que representan un escenario privilegiado para observar estos cambios.

A fin de ilustrar y justificar este enfoque se discute el estudio realizado por Belschner (2018) en el que concluye que las cuotas de jóvenes en Marruecos fueron el resultado de una estrategia de supervivencia de la monarquía en el contexto de la «Primavera Árabe». Sin negar las motivaciones del régimen, este capítulo matiza esta tesis e insiste, en cambio, en que las cuotas de jóvenes fueron el resultado de un largo proceso, ciertamente discontinuo, de inclusión política previo a las protestas de 2011. Dicho proceso fue impulsado por las reivindicaciones de un sector de las juventudes partidistas, que encontraron en los discursos del entonces nuevo monarca, Mohamed VI, un aliado. El caso marroquí ilustra igualmente las modalidades de reivindicación y movilización de la categoría «joven» en África y la transformación de los vínculos representativos en el continente. Este capítulo contribuye, pues, a conocer los procesos de inclusión política y de reconocimiento de grupos identitarios en contextos no democráticos.

Los resultados expuestos en este capítulo se obtuvieron mediante la realización de 22 entrevistas semiestructuradas<sup>49</sup> con actores políticos clave, escogidos por su participación directa en el proceso de inclusión en diferentes ámbitos (partidos, gobierno, sociedad civil). La elección de técnicas cualitativas ha resultado particularmente útil a la hora de comprender y articular el desarrollo de estos procesos e interacciones en el largo plazo (Wedeen, 2010). Con el fin de triangular la información, también se ha llevado a cabo una revisión sistemática de la prensa.

---

49. Miembro del Cercle des Jeunes Democratres (CJDM); Ex secretario regional de la juventud y miembro del buró político del PI; Miembro del buró político del PI; Antiguo miembro del Consejo Nacional de la Juventud y el Futuro (CNJA); Ex activista juvenil de la USFP y participante del M20F; Ex presidente de una asociación de jóvenes; Ex diputado (cuotas juveniles) y secretario de juventud de PI; Funcionario del PPS; Secretario regional de juventud del PJD; Antiguo activista de la USFP y actual político local del RNI; Ex secretario de juventud de la USFP y ex diputado (cuotas juveniles); Ex miembro del buró político de la USFP para la juventud; Cargo político del partido PJD; Cargo político del partido Movimiento Popular (MP) y ex Ministro de Juventud y Deportes; Miembro de la dirección de la juventud del PPS; Funcionario del partido PJD; Diputado del PPS; Profesor de la Universidad Mohamed V; Diputado del PJD (cuotas juveniles); Diputado de la USFP (cuotas juveniles); Diputado del RNI (cuotas juveniles); Diputado del PJD (cuotas juveniles) y político local.

A continuación, se desarrollan las dos partes que constituyen este capítulo: mientras que la primera contextualiza el caso marroquí y lo conecta con el contexto africano, la segunda parte indaga en el proceso de inclusión política<sup>50</sup> de los jóvenes desde principios de los años 2000, cuando se adoptan por primera vez cuotas para jóvenes en los partidos políticos, hasta el año 2011, cuando se adoptan los escaños reservados en la Cámara Baja.

## **Contextualizando el surgimiento de los jóvenes como nuevos actores políticos**

### *La transformación de la juventud en el contexto africano*

Aunque el papel político de la juventud no es nuevo (Martín Criado, 1998), ni un fenómeno exclusivamente africano, sostenemos que las transformaciones sociopolíticas que han tenido lugar en el continente desde los años ochenta y noventa del siglo XX han reunido las condiciones necesarias para el surgimiento de la juventud como una nueva identidad política<sup>51</sup> (Desrues y García de Paredes, 2019a; Mawuko-Yevugah y Ugor, 2015). Es durante ese período, que muchos de los países que más tarde adoptaron cuotas de jóvenes implementaron los programas de ajuste estructural, que consistieron en una ola de privatizaciones y de recortes en el gasto público, que acabaron alterando el papel del Estado en estas sociedades (Campbell y Loxley, 1989; Riddell, 1992).

Mientras que los recortes del gasto público redujeron drásticamente los puestos de trabajo en el sector público, el mercado laboral se volvió cada vez más inestable e incapaz de integrar a la juventud (Resnick y Thurlow, 2015). Ambos fenómenos afectaron las expectativas y perspectivas de transitar hacia la vida adulta de una creciente población joven urbana y educada. Según los defensores de estas políticas de austeridad, el saneamiento de las cuentas públicas era un paso previo necesario para un futuro desarrollo económico que, una vez alcanzado,

---

50. Nos referimos a la adopción de políticas o medidas destinadas a favorecer su presencia en las instituciones políticas, por tanto, quedan excluidas las que únicamente buscan su inclusión socioeconómica.

51. Una reflexión sobre esta cuestión para el caso europeo y español es abordada por Morán Calvo-Sotelo y Benedicto (2008) y por Martín Criado (1998, 2005).

conduciría a la democratización política de muchos de estos regímenes (Moss, 1995), para así cumplir con las expectativas de la doble transición a la economía de mercado y la democracia liberal (Desrues y Moyano Estrada, 2000). Por el contrario, estas políticas acarrearón un aumento de las desigualdades sociales y lejos de erosionar el poder autoritario de muchos de estos líderes, se convirtieron en oportunidades para que permanecieran en el poder mediante la adopción de un conjunto de reformas —nominalmente democráticas— (Rocha Menocal *et al.*, 2008), que de paso los legitimaban a los ojos de la comunidad internacional.

Según Oloka-Onyango (2007), durante la década de los 1990 las narrativas a nivel internacional aclamaron la llegada de una «nueva élite» de dirigentes en la política africana (es decir, Paul Kagame, Yoweri Museveni, Mohammed VI, Ali Bongo). A diferencia de sus predecesores, la nueva élite se convirtió en la «verdadera discípula» de la globalización, introduciendo un nuevo modelo de autoritarismo inspirado en el modelo de democracia pluralista y competitiva<sup>52</sup>, pero sin llegar a implementarlo por completo. Además, los discursos inclusivos de estos regímenes desplazaron el énfasis de la clase social hacia las identidades de grupo, siguiendo el mismo proceso teorizado por Fraser (2009) en Estados Unidos, introduciendo así a algunos grupos infrarrepresentados en las agendas y discursos de muchos de estos líderes (Muriaas *et al.*, 2013). Dicho de otro modo, al situar la representación política en el centro del programa de reformas estos líderes alteraron las relaciones Estado-sociedad (Morlino, 2011; Opalo, 2019) promoviendo la inclusión de nuevos actores (Camau y Massardier, 2009).

Asimismo, la difusión de discursos favorables y defensores de ciertas identidades de grupo (mujeres o jóvenes) en sintonía con la escena internacional no dejaron a los representantes de estos colectivos indiferentes. Mientras que estos regímenes se acostumbraron a canalizar las reivindicaciones sociales a través de las instituciones representativas, ampliando el ámbito de la contención política de manera controlada e institucionalizada; determinados grupos tomaron conciencia de estas ventanas de oportunidad y empezaron a expresar sus reivindicaciones de inclusión y representación. Kang y Tripp (2018) muestran el aumento de las acciones de estos grupos en un estudio sobre la participación de coaliciones de mujeres en los procesos de adopción de cuotas en África, al igual que Muriaas y Wang (2012) en un estudio de caso en Uganda.

---

52. En el caso marroquí, este cambio es iniciado por Hassan II y desarrollado por Mohamed VI.



Mientras que la inclusión política de las mujeres fue la primera en erigirse en símbolo de la modernidad a mediados de los años noventa, los jóvenes se hicieron cada vez más visibles en los discursos oficiales en la década de 2000. Mientras que, su creciente peso demográfico, combinado con su marginación económica y política (Resnick y Casale, 2014) y su papel central en los movimientos de protesta desde el decenio de 1990 (Federici *et al.*, 2000) convirtió a los jóvenes en un problema público; la generalización de las narraciones oficiales favorables a los jóvenes, supuso la apertura de nuevas ventanas de oportunidad que estimularon el surgimiento de nuevas reivindicaciones y formas de acción colectiva.

En otras palabras, mientras que la difusión de narrativas inclusivas aumentó el protagonismo de ciertos grupos que permanecían marginados, las élites del régimen se volvieron progresivamente más propensas a negociar, flexibilizando y fomentando los canales de comunicación con estos colectivos. Por tanto, la transformación de la juventud en una nueva identidad política surge como el resultado de dos procesos que se retroalimentan mutuamente: por un lado, el aumento de los discursos inclusivos por parte de estos regímenes, materializados en el refuerzo del sistema de representación parlamentaria; y, por otro lado, el aprendizaje e interiorización de estos discursos por determinados sectores de jóvenes que comienzan a reivindicar un lugar en las instituciones.

*La transformación de la juventud en Marruecos:  
de un problema público al conflicto generacional en los partidos*

La relevancia de la juventud en la agenda política marroquí se remonta a la década de los 90, cuando el desafío de una creciente población urbana junto con el aumento de las desigualdades se convirtió en una realidad visible. El deterioro de las condiciones de vida (Catusse, 2011) fue uno de los factores subyacentes a la participación de los jóvenes en la ola de protestas contra la guerra del Golfo en la primavera de 1990 y los violentos disturbios en la ciudad de Fez en diciembre de ese mismo año (Bennani-Chraïbi, 1994). Siendo consciente del potencial desafío que suponía la exclusión socioeconómica de los jóvenes, el rey Hassan II comenzó a mencionarlos en sus discursos oficiales, elevándolos a un asunto de interés público. Así, anunció en julio de 1990 la creación del Consejo Nacional de la Juventud y el Futuro (Conseil National de la Jeunesse et de l'Avenir, el CNJA) para luchar contra el desempleo juvenil (Ojeda, 2000). Anticipaba así la creación un

año más tarde de la Asociación Nacional de Diplomados en Paro de Marruecos (Association Nationale des Diplomés Chômeurs du Maroc, ANDCM), dando voz a los miles de jóvenes con estudios superiores<sup>53</sup> que luchaban por encontrar trabajo en la administración pública (Badimon, 2013). Un decenio más tarde, los atentados de Casablanca de 2003 añadieron a la cuestión del empleo juvenil el desafío de la exclusión urbana provocada por el éxodo rural y la difícil reinserción de miles de jóvenes que, junto a sus familias, vivían en los barrios marginales de las grandes ciudades del reino.

Cuando Mohammed VI heredó el trono alauí en 1999, el régimen político acababa de dar un paso adelante hacia la hibridación democrática con la formación del gobierno de la alternancia (1998-2002), tras veinte años desde el relanzamiento de los procesos electorales en 1977 y las promesas de democratización que nunca llegaban. El nuevo rey quiso marcar un punto de inflexión liderando el país a través del paradigma «modernizador» mediante el fortalecimiento de las instituciones políticas, la renovación de las élites políticas y la instauración de un estilo de gobierno basado en los principios de eficiencia y tecnocracia. Esto implicaba un cambio fundamental en los métodos de poder y las técnicas de gobierno, con fuertes lazos políticos y económicos tanto con los países occidentales como con los africanos (Fernández-Molina *et al.*, 2019).

Sin embargo, este programa de renovación no podría lograrse sin el compromiso de los partidos políticos, que consideraba como anticuados aparatos burocráticos (Bennani-Chraïbi, 2013). Para cumplir este objetivo, la inclusión de grupos marginados, como las mujeres y los jóvenes, se convirtió en una prioridad (Berriane, 2017; Thyen, 2018) alentando públicamente a los partidos políticos a rejuvenecer sus órganos de toma de decisión, así como a sus candidatos a las elecciones<sup>54</sup>. Sus discursos inclusivos avivaron la brecha generacional existente en los partidos políticos, convirtiendo a sus secciones de juventud en un el caldo de cultivo para el surgimiento de una conciencia juvenil basada en su marginación institucional y en sus dificultades para situarse en los primeros puestos de las listas electorales.

---

53. Aunque Marruecos tiene tasas de escolarización inferiores a las de sus vecinos del Norte de África, estas han aumentado considerablemente en los últimos años (Desrues y García de Paredes, 2019a).

54. Hassane Zerrouky (25 de octubre de 2000). « Maroc. Crise sociale, crise des partis politiques et menace islamiste à deux ans des élections législatives ». L'Humanité. Recuperado a partir de <https://www.humanite.fr/node/235858>.

En la introducción de esta tesis doctoral hemos visto que, los partidos políticos<sup>55</sup> marroquíes pueden dividirse entre los que representan la oposición institucional (Parejo, 2015), conocidos por mantener relaciones conflictivas con el monarca (que apoyan formalmente pero desafían informalmente su hegemonía); y los que representan a la administración, lo que significa que están fuertemente conectados con palacio. Aunque esta distinción no se aplica sistemáticamente, sigue siendo útil para comprender el comportamiento partidista y el papel de la militancia dentro de los partidos políticos. Mientras que los miembros de la oposición institucional se han construido en torno a la vinculación ideológica y a la militancia para lograr ampliar sus cuotas de poder mediante la movilización del electorado —que es el caso de la mayoría de los partidos de izquierda (USFP, PPS) y más recientemente de los islamistas moderados (PJD)—, los partidos de la administración (RNI, UC, MP, PAM) han basado sus apoyos en su relación privilegiada con palacio, en la construcción de redes clientelares con el electorado, en sus relaciones familiares y en el despliegue de recursos económicos en campaña electoral (Desrues y Kirhlani, 2013).

En base a las declaraciones de algunos secretarios de las secciones de juventud, podría haber alrededor de 30.000 militantes jóvenes en los partidos políticos. El PJD tendría hoy en día la mayor organización juvenil con aproximadamente 20.000 miembros, seguido por la USFP —que ha sufrido un descenso progresivo desde el año 2000—, el PI —con la estructura de rama juvenil más antigua (1956)— y el PPS —que a pesar de su reducido número de miembros sigue activo a través de diversas redes asociativas— con entre 2.000 y 7.000 miembros cada uno. Solo dos partidos de la administración han creado organizaciones juveniles, la UC y el MP, pero su número de miembros sigue siendo desconocido, tal y como describe un antiguo diputado:

*Hay partidos políticos que solo se ven durante las elecciones. Otros partidos políticos, como el USFP, el PI, el PJD, el PPS, existen realmente. Los otros no existen; no funcionan. No desempeñan su papel constitucional. Solo esperan las elecciones para movilizar algunos perfiles con dinero y eso es todo<sup>56</sup>.*

55. Solo nos centramos en aquellos que se han participado tanto en el gobierno como en el Parlamento, ya que fueron los que participaron activamente en el proceso de inclusión. Son ocho en total.

56. Entrevista n° 33 (diputado, cuotas jóvenes), Rabat, realizada el 29 de abril de 2019. Traducción por la autora del francés.

A pesar del bajo número de militantes y de la naturaleza autoritaria del régimen, los partidos de la oposición institucional poseen una larga trayectoria política que ha ido evolucionado debido a presiones internas. Sin embargo, no hay que olvidar, que, dentro de dicha evolución, la relación que han mantenido estos partidos a lo largo del tiempo con palacio ha influido igualmente en la relación entre sus líderes y la militancia. Más concretamente, la progresiva aproximación a palacio iniciada a principios de los años 90 del siglo pasado supuso al final del decenio la confrontación de las juventudes de la izquierda tradicional —PPS o USFP— con los líderes del partido acentuando la ya existente brecha generacional. Estas no solo acusaron a sus dirigentes de excluirlos de los órganos de toma de decisión, sino también de traicionar su compromiso político. Asimismo, desde 1970, el PI, la USFP y el PPS formaron un frente de oposición para la democratización del régimen monárquico conocido como la *Koutla al-watania* (bloque nacional), que se oponía a las instituciones creadas en la senda del Estado de excepción (1965-1970) y luego como la *Koutla ad-dimucratiya*, (el bloque democrático) que permitió negociar alrededor de 1990 su inclusión en una coalición gubernamental. Las concesiones hechas para poder formar el gobierno llamado de la «Alternancia» supusieron una pérdida de credibilidad de estos partidos ante una parte de sus bases militantes y su electorado. Las tensiones más patentes fueron con la militancia de sus secciones juveniles.

El descenso en la popularidad se tradujo en la pérdida del apoyo electoral a estos partidos, al tiempo que a partir de 1996 surgía con fuerza el recién fundado partido islamista, el Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD), que ocupó el vacío dejado por la tradicional oposición institucional al régimen:

*Hasta 2008, las alas juveniles ejercían un contrapoder en el seno de los partidos políticos, especialmente la juventud de la USFP. Hoy en día esto ha desaparecido; solo quedan los jóvenes del PJD que siguen siendo fuertes<sup>57</sup>.*

De hecho, el ala juvenil de la USFP pasó de ser un caldo de cultivo para el activismo de izquierda y la oposición al régimen a ser una fuente de conflicto dentro del partido. Las múltiples escisiones que esta organización juvenil ha sufrido desde entonces la han mermado tanto que hoy en día es muy minoritaria,

---

57. Entrevista n° 20 (militante), Rabat, realizada el 8 de febrero de 2018. Traducción por la autora del francés.

especialmente en comparación con la del PJD. Esta última se creó en 2002 y creció considerablemente al reclutar nuevos miembros en las zonas urbanas y, en particular, entre los estudiantes universitarios (Tomé-Alonso, 2016).

Además de los conflictos políticos entre las juventudes y sus dirigentes, la cuestión de la edad desempeñó un papel importante en el surgimiento de las reivindicaciones representativas<sup>58</sup>. Mientras que después de la independencia la mayoría de los líderes de los partidos eran relativamente jóvenes (Parejo, 1997a, 1999a), en la década de 2000 estos envejecieron considerablemente. Un ejemplo de ello es el caso de Ilyas El Omari (PAM), que, con 49 años, se convirtió en 2016 en el secretario general más joven de los últimos años. La media de edad de elección para este puesto suele rondar entre los 53 y los 60 años.

El problema del envejecimiento de los líderes políticos no es algo al que escapan las propias secciones juveniles de los partidos. Así, en 2004, el secretario de la juventud del *Istiqlal*, Abdallah Bakkali, fue reelegido a la edad de 43 años, mientras que los secretarios de la juventud de los dos partidos de la administración, Mohammed Rachid (MP) y Abdellah Firdaous (UC), tenían 52 y 50 años respectivamente. La USFP fue una excepción con un secretario de juventud menor de 30 años. Las juventudes de la USFP fueron las primeras en imponer un límite de edad a sus miembros: primero de 35 años, y a partir de 2007 de 30<sup>59</sup>.

El conflicto generacional en curso no solo afectaba a los partidos políticos, sino que también se reflejaba en la participación electoral. Por ejemplo, en las elecciones de 2007, el 66% de los potenciales votantes de entre 18 y 24 años declararon que no se iban a inscribir a las elecciones y la participación fue la más baja que se registró hasta entonces (37%) (Desrues y López García, 2008).

Mientras que durante los años noventa los jóvenes se habían convertido en un problema público debido a su exclusión del mercado laboral, a lo largo de los 2000 su participación en los movimientos sociales y su potencial de radicalización, su baja participación electoral —junto con los crecientes conflictos generacionales dentro de los partidos políticos— hicieron que las narrativas inclusivas

58. Lavieeco (20 de febrero de 2004). « Jeunesses partisans: des ambitions et peu de moyens ». La Vie Eco. Recuperado a partir de <https://www.lavieeco.com/politique/jeunesses-partisans-des-ambitions-et-peu-de-moyens-5316/#rx25Ci1T7oFjTQt8.99>.

59. Entrevista n° 31 (miembro del partido), Rabat, realizada el 26 de abril de 2019. Traducción por la autora del francés.

pasaran del plano social al plano político, acentuando la necesidad de aumentar la presencia de jóvenes en las instituciones.

## **Un recorrido por su inclusión política: de las cuotas en los partidos a los escaños reservados en el Parlamento**

### *Aprendizaje institucional, socialización y ventanas de oportunidad antes de 2011*

Tres acontecimientos sirvieron de caldo de cultivo para el surgimiento de voces que pedían, desde las juventudes partidistas, el rejuvenecimiento de la clase política y una mayor inclusión de los jóvenes en los puestos de toma de decisión política: la adopción de una cuota parlamentaria para las mujeres en 2002, el proceso de aprobación de una nueva ley sobre los partidos políticos en 2004 y la creación del Instituto Nacional de la Juventud y la Democracia en 2006 (Institut National de la Jeunesse et la Démocratie, INJD).

En primer lugar, la decisión de introducir 30 escaños reservados a mujeres en 2002 fue un revulsivo en una institución acostumbrada a una presencia femenina casi inexistente —en 1997 solo había 2 mujeres en la Cámara (Darhour y Dahlerup, 2013). Esta cuota fue adoptada por un gobierno dirigido por un tecnócrata y antiguo ministro del Interior, Driss Jettou, con el acuerdo tácito de las fuerzas parlamentarias tras años de movilización feminista (Darhour y Dahlerup, 2013). Aunque el número de escaños reservados no desafiaba la dominación masculina en el Parlamento (representaban solo el 9% del número total de escaños), su adopción significó su reconocimiento simbólico y aumentó su presencia en la institución (Sater, 2007). Los militantes políticos se hicieron eco de estos cambios y comenzaron, a su vez, a exigir su inclusión política, reflejando el rol del aprendizaje institucional en los procesos de adopción de medidas de discriminación positiva.

Dos años más tarde el proceso de adopción de la nueva ley de partidos políticos<sup>60</sup> (Bendourou, 2007) supuso la apertura de una nueva oportunidad, ya que

---

60. El primer borrador del proyecto de ley fue rechazado en 2004 por considerarse que introducía serias restricciones a la creación de nuevos partidos políticos y aumentaba el poder discrecional del ejecutivo para prohibir los partidos políticos. Tras varios debates y rondas de negociación, el proyecto fue finalmente aprobado por el Consejo de Ministros en 2005.

ofrecía la posibilidad de establecer una cuota interna para garantizar la inclusión de los jóvenes en los órganos de decisión del partido<sup>61</sup>. Cuando se extendió el rumor en los partidos, la sección juvenil de la USFP organizó una conferencia con diversos actores políticos y de la sociedad civil en la que reivindicaron la adopción de una cuota para jóvenes que garantizara su presencia en las distintas secciones del partido<sup>62</sup>. En 2005 presionaron para que la nueva ley fijara una proporción obligatoria para la presencia de jóvenes en todas las instancias (20%), pero no tuvieron éxito debido a la resistencia de la mayoría de los dirigentes de los partidos, que consideraban que ya habían cedido demasiado al incluir a las mujeres. No obstante, las reivindicaciones de los jóvenes no se detuvieron ahí y, en un hecho sintomático de la creciente brecha generacional dentro de los partidos políticos, las juventudes de otros partidos comenzaron a su vez a reivindicar una cuota interna.

Entre 2006 y 2011, la mayoría de los partidos políticos introdujeron cuotas para garantizar un mínimo del 20% de presencia de jóvenes en sus órganos de gobierno. En algunos casos, las cuotas se adoptaron de manera directa (por ejemplo, el PJD<sup>63</sup> y el MP<sup>64</sup>), mientras que en otros casos se aprobó tras largos debates y conflictos internos (como fue el caso del PI). Los límites de edad para fijar la edad límite de permanencia en la categoría de «juventud partidista» variaban entre los 30 y los 40 años, lo que revelaba que las cuotas se convirtieron más en un instrumento para gratificar y reconocer el activismo a largo plazo y la lealtad al partido, que una cuestión de fomentar la representación de los jóvenes *per se*.

Por último, la creación del INJD en 2006<sup>65</sup> supuso un paso importante en la difusión de las reivindicaciones representativas de los jóvenes militantes. Pensado para fomentar la cultura democrática entre las juventudes partidistas, estimu-

---

61. Sarah Touahri (1 de junio de 2007). « Elections: Les jeunes marocains en quête d'une représentation ». Bladi. Recuperado a partir de <https://www.bladi.net/elections-jeunes-marocains-representation.html>.

62. Entrevista n° 33 (participante), Rabat, realizada el 29 de abril de 2019. Traducción por la autora del francés.

63. Entrevista n° 35 (cargo del partido), Rabat, realizada el 28 de abril de 2019.

64. Entrevista n° 30 (cargo del partido y antiguo ministro), Rabat, realizada el 25 de abril de 2019. Traducción por la autora del francés.

65. MAP, *Le Matin* (24 de febrero de 2006). « El Gahs présente l'Institut national pour la jeunesse et la démocratie ». *Le Matin*. Recuperado a partir de [https://lematin.ma/journal/2006/El-Gahs-presente-l-Institut-national-pour-la-jeunesse-et-la-democratie\\_El-Gahs-presente-l-Institut-national-pour-la-jeunesse-et-la-democratie/60845.html](https://lematin.ma/journal/2006/El-Gahs-presente-l-Institut-national-pour-la-jeunesse-et-la-democratie_El-Gahs-presente-l-Institut-national-pour-la-jeunesse-et-la-democratie/60845.html).

lando la socialización política entre pares, el INJD se convirtió en un espacio de reunión para debatir sobre política y crear nuevas alianzas y «solidaridades» entre estos activistas<sup>66</sup>.

Las elecciones legislativas de 2007 dieron un nuevo impulso a esta tendencia hacia la inclusión y las demandas de los jóvenes traspasaron el INJD en un contexto en el que amenazaba a abstención electoral tanto como la posible victoria del PJD (Desrues y López García, 2008). La sociedad civil «oficial» movilizó a sus asociaciones y agrupaciones de jóvenes militantes cercanos al régimen, como refleja la aparición del movimiento Daba 2007<sup>67</sup> (que significa «ahora 2007»). En realidad, lejos de ser una asociación «independiente», surgió como una herramienta electoral *ad hoc* que, sirviéndose del discurso inclusivo del monarca para aumentar la participación electoral de las mujeres y los jóvenes, deslegitimaba implícitamente a los partidos políticos (Zaki, 2009). En una línea similar, surge en 2008 el Círculo de Jóvenes Demócratas Marroquíes (CJDM) bajo el paraguas del Movimiento de Todos los Demócratas (MTD), un movimiento político formado por personalidades con estrechos vínculos con el rey. Poco después, Fouad Ali El Himma (entonces ministro delegado de Interior, considerado amigo de Mohamed VI y, por tanto, el consejero más influyente) convertía el MTD en el PAM para contrarrestar el creciente éxito electoral del PJD (Desrues y Kirhlani, 2009). El surgimiento de estos movimientos y agrupaciones vinculadas con el régimen y que se autoafirmaban como los representantes de la juventud marroquí generó malestar dentro de las tradicionales secciones de juventudes partidistas de la oposición institucional, que veían cómo, jóvenes sin apenas experiencia política, acaparaban de golpe mayor visibilidad y ambicionaban de ocupar escaños en las instituciones representativas<sup>68</sup>.

A pesar de cierto revuelo, la reivindicación pública de una cuota a nivel parlamentario no se produjo hasta 2010, cuando los dirigentes de la sección juvenil

---

66. Entrevista n° 2 (participante), Rabat, realizada en enero de 2017. Traducción por la autora del francés/Entrevista n° 24 (participante), Rabat, realizada el 26 de abril de 2018. Traducción por la autora del francés.

67. Founded by Noureddine Ayouch, a Moroccan business man and activist after meeting with the King in 2006.

68. *Le Matin* (24 de agosto de 2010). « Élections 2012: Pour une meilleure représentativité ». *Le Matin*. Recuperado a partir de [https://lematin.ma/journal/2010/Elections-2012\\_Pour-une-meilleure-representativite/138158.html](https://lematin.ma/journal/2010/Elections-2012_Pour-une-meilleure-representativite/138158.html).



del PI expresaron por primera vez la necesidad de garantizar su representación a nivel nacional<sup>69</sup>. Según sus largos antecedentes de militancia y el papel de primera línea de su partido, cuyo secretario nacional era el Primer ministro de la coalición gubernamental, estos militantes aprovecharon la oportunidad para impulsar el debate a un nivel más alto. Si bien las reivindicaciones no tuvieron éxito en ese momento debido a la oposición de los principales dirigentes del partido, las negociaciones entre algunas secciones de juventud y el régimen ya estaban en marcha<sup>70</sup>.

El proceso de inclusión política comenzó por tanto mucho antes de la «Primavera Árabe». Este se inició gracias a la interacción del discurso monárquico en favor de los jóvenes, con la creciente brecha generacional dentro de los partidos políticos, el surgimiento de nuevos espacios de socialización para los jóvenes militantes y su aprendizaje institucional tras la adopción de las cuotas de género. El contexto específico de la «Primavera Árabe» sirvió de catalizador de estos procesos, facilitando y acelerando el ritmo de las negociaciones entre el régimen y una coalición *ad hoc* formada por jóvenes militantes.

### *2011: división y competición por la representación de los jóvenes*

Las protestas masivas dieron comienzo en Marruecos el 20 de febrero de 2011 en solidaridad con los jóvenes tunecinos y egipcios que se manifestaban contra sus regímenes desde hacía varias semanas. Con el objetivo de recordar la fecha de las primeras protestas, la versión marroquí de la «Primavera Árabe» se denominó a sí misma el Movimiento 20 de Febrero (M20F) (Desrues, 2012). En el centro del movimiento predominaban principalmente jóvenes activistas unificados por experiencias compartidas de activismo previo o virtualmente conectados a través de redes sociales (Desrues, 2013):

*El M20F era una manifestación libre, donde podíamos encontrar algunos sectores de la juventud partidaria. Sin embargo, durante las protestas dejamos las etiquetas, estábamos juntos como jóvenes<sup>71</sup>.*

69. Entrevista n° 3 (participante), Rabat, realizada el 13 de noviembre de 2017. Traducción por la autora del francés/Entrevista n° 33 (participante), Rabat, realizada el 26 de abril de 2019. Traducción por la autora del francés.

70. Entrevista n° 31 (participante), Rabat, realizada el 26 de abril de 2019. Traducción por la autora del francés.

71. Entrevista n° 20 (participante), Rabat, realizada el 8 de febrero de 2018. Traducción por la autora del francés.

A pesar de describirse como un movimiento independiente, la mayoría de los participantes en el M20F estaban comprometidos con partidos políticos de izquierda, asociaciones de derechos humanos o corrientes islamistas. Mientras que la mayoría de los líderes institucionales de los partidos permanecieron leales al régimen al no apoyar las marchas de protestas (Desrués, 2012b), algunos jóvenes activistas —principalmente del PJD y de la USFP— se unieron a ellas, profundizando el conflicto generacional preexistente dentro de los partidos políticos (Bennani-Chraïbi y Jeggllaly, 2012).

A medida que los acontecimientos en la región evolucionaban, precipitando la caída de los regímenes tunecino y egipcio, el régimen marroquí decidió introducir reformas políticas. El 9 de marzo el Rey Mohammed VI anunció la elaboración de una nueva constitución y adelantó las elecciones legislativas a noviembre de 2011. Una vez que se puso en marcha este programa de reformas y se confirmó el anuncio de elecciones anticipadas, los jóvenes activistas de los partidos temieron que su llamamiento a la tan deseada renovación de las listas electorales cayera en saco roto. Aunque el M20F expresó su escepticismo sobre la sinceridad democrática de estas reformas y reclamó una verdadera transición, algunos jóvenes activistas pertenecientes al CJDM (Círculo de Jóvenes Democráticos Marroquíes), próximo al PAM, organizaron una marcha paralela para apoyar el programa monárquico. Esto fue percibido por los militantes de la oposición institucional como una estrategia oportunista y rápidamente organizaron un frente común para canalizar sus reivindicaciones representativas<sup>72</sup>. En abril de 2011, las posiciones de los jóvenes activistas se dividieron en tres facciones o grupos: los que se manifestaban, los que apoyaban a la monarquía y, por último, los que negociaban la cuota.

*Intereses convergentes:*

*La coalición «Chabab al-An» y la agenda monárquica*

El proceso de negociación para la creación de una cuota parlamentaria comenzó con la creación en abril de 2011 de la coalición Chabab al-An, que lite-

---

72. Entrevista n° 1 (participante), Rabat, realizada en enero de 2017. Traducción por la autora del francés/Entrevista n° 29 (participante), Rabat, realizada el 26 de abril de 2018. Traducción por la autora del francés.

ralmente significa «juventud ahora»<sup>73</sup>. Este movimiento agrupaba únicamente aquellos partidos políticos que tenían organizaciones formales de juventud (PI, USFP, PPS, PJD, UC y MP), así como otros partidos pequeños y algunas asociaciones de la sociedad civil con poca influencia en las instituciones. La exclusión de aquellos jóvenes militantes que no pertenecían a una organización de juventud del partido fue una clara señal de apartar a los movimientos de juventud cercanos al régimen que habían surgido en los últimos años, como es el caso de los miembros de la CJDM, así como a otros jóvenes que, sin contar con experiencia militante, buscaban ganar visibilidad y participar en las negociaciones. La coalición de Chabab Al-An buscaba implícitamente que su militancia y su lealtad al partido se vieran recompensadas, reclamando a su vez que los discursos oficiales del régimen en favor de la renovación y rejuvenecimiento de los partidos políticos fueran finalmente puestos en práctica.

Con el fin de impulsar la inclusión parlamentaria de los jóvenes, primero establecieron negociaciones con el Primer ministro del *Istiqlal*, Abbas El Fassi<sup>74</sup>. Sin embargo, no hubo una respuesta inmediata y los contactos con el gobierno tuvieron que ser relanzados varias veces. En palabras de algunos activistas, la cuota juvenil fue apoyada directamente por «el Estado»<sup>75</sup>, refiriéndose a la monarquía, que quedó igualmente reflejado en el papel central que cumplió el Ministerio del Interior durante las negociaciones.

Uno de los puntos de controversia entre la coalición y el ministro del Interior, Taïeb Cherkaoui, fue el establecimiento del límite máximo de edad de la cuota. Mientras que este último propuso 35 años, la coalición de Chabab al-An lo rechazó y propuso, en cambio, aumentarlo a los 40 años, revelando, no solo el envejecimiento de la mayoría de los dirigentes de las secciones juveniles involucrados en la negociación, sino también su percepción de la cuota como un instrumento para recompensar su compromiso con el partido. Asimismo, evitaba que los partidos tuviesen que colocar en las listas por circunscripciones locales a

73. Entrevista n° 29 (participante), Rabat, realizada el 26 de abril de 2018. Traducción por la autora del francés.

74. Entrevista n° 29 (participante), Rabat, realizada el 26 de abril de 2018. Traducción por la autora del francés.

75. Entrevista n° 29 (participante), Rabat, realizada el 26 de abril de 2018. Traducción por la autora del francés/Entrevista n° 33 (participante), Rabat, realizada el 29 de abril de 2018. Traducción por la autora del francés/.

estos antiguos militantes de las secciones de juventud mayores de 35 años que se habrían visto excluidos de la cuota. Como resultado, la coalición fue tachada de oportunista a los ojos del M20F, tal y como describía uno de sus participantes:

*En Marruecos, la creación de la cuota juvenil se ha percibido como una especie de instrumento para recompensar la lealtad y la militancia de los jóvenes del partido, especialmente los que han permanecido fieles a sus dirigentes [...] Transformando a su vez la cuota en una manzana de la discordia entre la militancia: estos ya no luchan por un proyecto de futuro para mejorar la situación de los jóvenes, sino que luchan por ver quién se inscribe en la lista<sup>76</sup>.*

Como ocurrió años antes con la incorporación de la oposición institucional a la coalición gubernamental de 1998 y su consiguiente acercamiento a la monarquía, las alas juveniles reflejaban los mismos razonamientos ambiguos que sus dirigentes habían exhibido anteriormente. El proceso de negociación hasta la adopción final de la cuota duró varios meses, durante los cuales se celebraron debates con otros actores políticos, a saber, los dirigentes de los partidos y otros miembros de la sociedad civil, así como con instituciones como el Consejo Nacional de Derechos Humanos (Conseil National des Droits de l'Homme, CNDH). La mayoría de las negociaciones se celebraron en la sede del PI en Rabat, donde la coalición también movilizó a los medios de comunicación mediante la organización de conferencias de prensa y apariciones públicas<sup>77</sup>.

A pesar de contar con el apoyo del rey, la coalición tuvo que hacer frente a la resistencia de sus respectivos dirigentes partidistas, así como a la oposición del movimiento de mujeres<sup>78</sup>. Mientras que desde las élites de los partidos políticos se percibió la cuota como una vía rápida para llegar al Parlamento, las mujeres percibieron la cuota como una ofensa y una amenaza a su presencia en la Cámara, ya que consideraban que solo las mujeres merecían ser objeto de estas medidas de discriminación positiva. Para contrarrestar estas objeciones, la coalición aumentó

---

76. Entrevista nº 34 (participante), Rabat, realizada el 29 de abril de 2018. Traducción por la autora del francés.

77. (18 de agosto de 2011). « Représentativité politique: Les jeunes s'attachent à la liste nationale ». Al Bayane. Recuperado a partir de <http://albayane.press.ma/representativite-politique-les-jeunes-sattachent-a-la-liste-nationale.html>.

78. Jamal Eddine Herradi (29/08/2011). « Législatives 2011: les jeunes veulent être sur la liste nationale », L'Économiste, recuperado a partir de <https://www.leconomiste.com/article/886544-legislatives-2011-brles-jeunes-veulent-etre-sur-la-liste-nationale>.

su visibilidad organizando más eventos públicos, como marchas juveniles en el norte y el sur del país y elaborando un manifiesto conjunto publicado en agosto de 2011<sup>79</sup>.

La cuota fue al fin adoptada a finales de agosto de 2011, inmediatamente después del discurso del rey pronunciado el día 20 con ocasión de la Fiesta de la Juventud en el que animó a los partidos políticos a «introducir sangre nueva». Para contentar a las voces críticas con la medida, el número total de escaños en la Cámara Baja pasó de 325 a 395 escaños, y las cuotas de género se duplicaron (pasando de 30 a 60 escaños, dos veces más que las cuotas de jóvenes). El resultado no se hizo esperar en las siguientes elecciones legislativas del mes de noviembre en las que casi se duplicó la presencia de diputados menores de 40 años en la Cámara Baja, pasando del 12% en 2007 al 22% en 2011. Sin embargo, la mayoría de los jóvenes diputados no fueron elegidos gracias a la cuota de jóvenes, sino gracias a su presencia en las circunscripciones abiertas y en la cuota de género (las mujeres representaron el 15% de los diputados menores de 40 años), tal y como se desarrolla en los capítulos 8 y 9 de esta tesis. A pesar de la controversia en los medios de comunicación sobre las prácticas de favoritismo y nepotismo las listas nacionales de jóvenes constituyeron un vehículo para recompensar a la militancia<sup>80</sup>, tal y como se analiza en capítulo 10.

Cinco años más tarde, en enero de 2016, se volvió a formar una coalición ad-hoc por parte de las juventudes de los partidos, para defender el mantenimiento de la cuota a raíz de unos rumores que anunciaban su supresión por parte del Ministerio del Interior a la vista de las próximas elecciones previstas para el otoño de ese año, alegando que la cuota se había convertido en un instrumento de nepotismo por parte de los partidos. A principios de 2016 se sucedieron así diferentes mesas de negociación en las que las juventudes consiguieron mantener el apoyo de los diferentes partidos, y más tarde garantizar el mantenimiento de la cuota<sup>81</sup>. Parece ser que este escenario de controversia alrededor de la lista nacional

79. Amine Harmach (18/08/2011). « Partis politiques: Les jeunes tirent sur les aînés », *Maghress*, recuperado a partir de <https://www.maghress.com/fr/aujourd'hui/83939>.

80. Mohamed Ali Mrabi (5 de octubre de 2011). « Listes nationales: Les jeunes ne veulent pas céder ». *L'Economiste*. Recuperado a partir de <https://www.leconomiste.com/article/887542-listes-nationales-les-jeunes-ne-veulent-pas-ceder>.

81. Jihane Gattioui (24/02/2016). « Élections: Les jeunes partisans mobilisés pour le maintien de la liste des jeunes », *LesEco.ma*, recuperado a partir de <https://leeco.ma/elections-les-jeunes-partisans-mobilises-pour-le-maintien-de-la-liste-des-jeunes/>.

de jóvenes se está repitiendo en 2020, en vísperas de las elecciones de 2021<sup>82</sup>, promoviendo una vez más la movilización de las juventudes de los partidos antes sus líderes partidistas y ante el gobierno. Las negociaciones por el momento siguen su curso sin que se sepa si la cuota será finalmente preservada.

## Conclusiones

Este capítulo ha analizado la adopción de las cuotas de jóvenes desde un enfoque relacional a nivel micro, reconstruyendo a través de la experiencia marroquí el proceso de inclusión política desde una perspectiva diacrónica. En este sentido, esta investigación contribuye, en primer lugar, a conocer el contexto sociopolítico del surgimiento de la juventud como nueva identidad política tanto a nivel regional —África— como a nivel nacional —Marruecos—; en segundo lugar, a proponer nuevos argumentos teóricos sobre la difusión de las cuotas más allá de las estrategias de supervivencia del régimen; y, por último, a aportar el primer estudio «desde el terreno» sobre la adopción de las cuotas de jóvenes.

Más allá de los factores estáticos e institucionales, este artículo ofrece una imagen multidimensional y dinámica de la juventud como nueva identidad política en África. El caso de Marruecos aporta nuevas evidencias sobre nuevas modalidades de reivindicación y movilización de la juventud en un contexto no democrático. Asimismo, y en contradicción con una parte de la literatura sobre cambio político y autoritarismo, la adopción de las cuotas, más allá de ser una estrategia de la supervivencia del régimen durante la «Primavera Árabe», surge como el resultado de la evolución de las reivindicaciones de un sector de la juventud politizada y militante que encontró en la monarquía a un aliado estratégico. El proceso de inclusión comienza, sin embargo, mucho antes de la «Primavera Árabe», debido al creciente conflicto generacional en los partidos políticos, el aprendizaje institucional de un sector de las juventudes partidistas, a la apertura de nuevos espacios de socialización, así como a la aparición de nuevas ventanas de oportunidad.

---

82. Mohammed Jaabouk (16/07/2020). « Législatives 2021: Les jeunes des grands partis défendent leur part du gâteau électoral », Yabiladi, recuperado a partir de <https://www.yabiladi.com/articles/details/96590/legislatives-2021-jeunes-grands-partis.html>.

La «Primavera Árabe» cristaliza este proceso de inclusión en curso, segmentando, a su vez, a la juventud activista en diferentes facciones. La competición de algunas de estas facciones por personificar los intereses de los jóvenes dio lugar a la creación de una coalición formada por algunos sectores de la juventud partidista, que se encargó de defender y reivindicar la adopción de una cuota para asegurar la presencia de los jóvenes en la Cámara. Las cuotas fueron finalmente adoptadas durante el verano de 2011, tras una negociación entre dicha coalición y el régimen —personificado a través del ministro del Interior— en sintonía con la voluntad del rey de rejuvenecer el personal político.





PARTE III

ÉLITES Y REPRESENTACIÓN  
PARLAMENTARIA EN MARRUECOS



## CAPÍTULO 7

### INSTITUCIÓN Y POLÍTICA: UN RECORRIDO HISTÓRICO POR EL PARLAMENTO MARROQUÍ

**A**PESAR DE SUS MÚLTIPLES CRISIS y de sus cambios normativos e institucionales, el Parlamento es una institución central en la conformación del régimen marroquí y en la vida política del país, sobre todo en las últimas tres décadas. Esta evolución es el resultado de la aceptación por parte de la oposición institucional de su subordinación al poder ejecutivo (Parejo, 2015, 2018), a cambio de participar en las coaliciones gubernamentales (Szmolka, 2015), de su rol regulador de las distintas tendencias presentes en la élite marroquí y de su capacidad de integración de determinados sectores o grupos cuando el contexto lo requiere.

Ahora bien, ¿acaso esto convierte a la institución parlamentaria en una mera Cámara de registro o de consolidación del poder monárquico? Sin contradecir su importancia como institución bisagra para cooptar a la oposición, distribuir rentas y obtener información de la población, este enfoque funcional —desde la perspectiva del régimen— contribuye a ignorar los procesos de cambio que se observan en los Parlamentos de los regímenes híbridos en la actualidad. Desde diferentes enfoques y contextos geográficos autores como Schuler y Malesky (2014), Opalo (2019) o Weipert-Fenner (2020) defienden el cada vez mayor protagonismo de estas instituciones en los procesos de toma de decisión, así como su rol de foro de la oposición o su papel en la intermediación entre el régimen, las élites y la sociedad. Por un lado, el Parlamento canalizaría las distintas tendencias sociales que surgen «desde abajo» a través de la intermediación de los partidos y del personal parlamentario; por otro, regularía el conflicto que surge «hacia arriba» entre estos y el poder ejecutivo y, por último, se consolidaría «desde dentro» a través de la construcción de una identidad propia. El institucionalismo histórico (Steinmo *et al.*, 1992b) resulta particularmente esclarecedor a la hora de captar estas dinámicas puesto que concibe a las instituciones como el resultado de «pautas y

trayectorias previas que van cambiando en su interacción con la coyuntura y la acción política» (Thelen, 1999).

Dado que el elemento temporal es decisivo en tanto que, no solo dibuja las tendencias de continuidad y cambio, sino que interacciona con la institución y sus actores a través de un proceso de sedimentación (Lagroye y Offerlé, 2011), en este capítulo proponemos realizar un recorrido histórico de las transformaciones político-institucionales de la Cámara Baja marroquí desde 1963 hasta nuestros días. En este sentido, se hace hincapié, por un lado, en la institucionalización de la Cámara bajo el impulso de reformas sucesivas y, por otro, en el aprendizaje institucional de las élites partidistas, en particular tras la llegada de unos nuevos actores ideológicos como son los islamistas del PJD. Este capítulo refleja estos cambios y sirve de marco contextual para los siguientes capítulos centrados en la renovación de las élites parlamentarias y el universo sociopolítico de las cuotas de jóvenes. Este trabajo se inscribe por tanto en la línea del ya realizado por Parejo (1997a, 1999a) sobre el Parlamento entre los años 1973 y 1993 y por Zerhouni (2002) para el periodo de 1997 y 2002.

Este capítulo analiza cómo el Parlamento marroquí pasa a ser un instrumento de dominación de la esfera partidista por parte de la monarquía, durante el reinado de Hassan II (1961-1999), a una institución que va progresivamente convirtiéndose en un reducto de poder de la oposición. Este cambio se debe a una mayor apertura de la Cámara, tras el refuerzo de los dispositivos de representación desde finales de los noventa y principios de los 2000, lo que da un vuelco al universo político de la Cámara, y al avance de los islamistas del PJD. Bajo Mohamed VI la Cámara Baja o Cámara de Representantes se consolida en una plataforma clave para el PJD, que se sirve de ella para aumentar su visibilidad y contrarrestar su marginalización en otras esferas, como en ocurre en el gobierno. Con el tiempo, estos cambios acaban afectando también a otros partidos que se ven forzados a adaptarse para contrarrestar el avance islamista, alterando las prácticas y la cultura política del Parlamento marroquí.

Estas dinámicas de cambio las presentamos en cuatro secciones: en la primera, examinamos la arquitectura institucional del Parlamento; en la segunda, contextualizamos las reformas constitucionales y su impacto sobre la configuración y modos de elección de la Cámara; en la tercera reconstruimos el universo político a través los partidos con representación en la Cámara; y en la cuarta y última sección, reflexionamos sobre la influencia de estos cambios sobre las prácticas y la cultura política de la asamblea.

## Diseño de un Parlamento «hecho a medida»: entre imposición y compromiso

El Parlamento se constituye tras la independencia como una de las piezas clave en la construcción de la arquitectura singular y flexible de la hegemonía monárquica<sup>83</sup> que, lidera el país a través de la introducción de un multipartidismo asimétrico y un pluralismo limitado (Santucci, 2006). Tanto su estructura como sus diferentes procesos de reforma reflejan esta estrategia de control del campo político a través de una institución que otorga legitimidad y facilita la gestión de las relaciones con la oposición (Parejo, 2015; Zerhouni, 2008; Bennani-Chraïbi, 2008).

La evolución del Parlamento marroquí refleja igualmente la capacidad de adaptación del régimen a un contexto cambiante e inestable. La primera experiencia parlamentaria comienza en 1963 tras la celebración de elecciones y dura solo dos años, como consecuencia del estado de excepción declarado por Hassan II en 1965 tras las manifestaciones de estudiantes de Casablanca (Parejo, 2019). La segunda experiencia, en 1970, también pervive solo dos años debido a los dos golpes de Estado militares de 1971 y 1972. Tras una relativa vuelta a normalidad, las legislaturas de 1977, 1984 y 1993 se ven atravesadas por las relaciones conflictivas entre la monarquía y la *Koutla ad-dimucratiyya* («bloque democrático» que reúne a los partidos PI, USFP, PPS, OADP), que se normalizan durante la legislatura de 1997 a 2002 gracias a la posición consensual de la USFP, el *Istiqlal* y el PPS que asumen responsabilidades en el gobierno llamado de la «Alternancia». Las legislaturas de 2002 y 2007 representan las primeras experiencias parlamentarias con Mohamed VI como monarca. En contraste, las de 2011 y 2016 se ven condicionadas por los cambios provocados por el estallido de las protestas del Movimiento 20 de Febrero (M20F) en 2011.

Mientras que la legislatura de 1963 buscaba inaugurar un Parlamento relativamente «representativo» y dócil<sup>84</sup> con una estructura bicameral y la instauración

---

83. Esta ha sido más o menos contestada a través de la historia parlamentaria del país. Un ejemplo de ello, se da en la rebelión de la oposición en 1963.

84. «El soberano quería una institución parlamentaria que fuese un instrumento dócil del gobierno. Pero bajo la influencia de una «oposición mordaz y dinámica» (Palazzoli, 1974: 41) nacía un espíritu parlamentario independiente tendente a hacer de la institución parlamentaria un centro de decisión autónoma que la monarquía no podía contemplar con buenos ojos. La lección ante tal osadía iba a ser aprendida en la Constitución de 1970» (Parejo, 1999a: 97).

del sufragio directo, las siguientes cuatro legislaturas (1970, 1977, 1984, 1993) reflejan la voluntad monárquica de obtener mayorías sólidas a través del escrutinio mayoritario y neutralizar a la oposición mediante un Parlamento monocameral con un alto número de escaños elegidos por sufragio indirecto (ver tabla 13). En 1970 estos superan los dos tercios de la Cámara, proporción que se reduce a un casi un tercio en las siguientes legislaturas repartidos entre varias agrupaciones de representantes sindicales, Cámaras profesionales y municipios (comunas).

*Tabla 13. Evolución de la estructura y modo de selección del Parlamento (1963-2016).*

Año	Estructura	Sufragio	Escrutinio	Escaños	Otros
1963	Bicameral	Directo	Mayoritario, uninominal a una vuelta	144	–
1970	Monocameral	67,5% indirecto y 37,5% directo	Mayoritario, uninominal a una vuelta	240	–
1977	Monocameral	33% indirecto y 67% directo	Mayoritario, uninominal a una vuelta	264	–
1984	Monocameral	33% indirecto y 67% directo	Mayoritario, uninominal a una vuelta	306	–
1993	Monocameral	33% indirecto y 67% directo	Mayoritario, uninominal a una vuelta	333	–
1997	Bicameral	Directo	Mayoritario, uninominal a una vuelta	325	–
2002	Bicameral	Directo	Proporcional	325	30 esc. (mujeres)
2007	Bicameral	Directo	Proporcional	325	30 esc. (mujeres)
2011	Bicameral	Directo	Proporcional	395	60 esc. (mujeres) + 30 esc. (jóvenes)
2016	Bicameral	Directo	Proporcional	395	60 esc. (mujeres) + 30 esc. (jóvenes)

*Fuente* Elaboración propia a partir de Taфра (2016)

A partir de 1997, el Parlamento se transforma en una institución bicameral (tras la presión de la oposición y la consagración de la nueva ingeniería parlamentaria en la Constitución de 1996) donde la Cámara Baja es de nuevo elegida por sufragio directo. Esta legislatura marca un punto de inflexión respecto a las anteriores e inicia el proceso de hibridación del régimen reforzando los dispositivos de representación y permitiendo cierta apertura política a la oposición institucional. A partir de 2002, Mohamed VI impulsa una nueva arquitectura parlamentaria reflejando su voluntad de neutralizar a la oposición y renovar y diversificar la Cámara a través su «modernización». Esta involucraría la feminización y el rejuvenecimiento de las élites parlamentarias, proceso que le generaría no solo nuevos

apoyos, sino que entraría en consonancia con su estrategia de sustituir a las viejas élites de Hassan II por otras más afines a su reinado. Todo esto se logra mediante la sofisticación de los mecanismos de representación: el sistema de elección mayoritario pasa a ser proporcional de resto mayor (o cociente Hare), lo que aumenta la fragmentación parlamentaria (Szmolka, 2010) y reduce las posibilidades de los partidos de obtener grandes mayorías en un contexto marcado por el éxito electoral del PJD. El aumento de la fragmentación parlamentaria también permite la multiplicación de partidos en el hemicycle facilitando la distribución de rentas y el apoyo de las élites partidistas al joven monarca. La adopción del sistema de cuotas para garantizar la presencia de mujeres en el hemicycle y más tarde también la de los jóvenes sintoniza, además, con un discurso real encaminado a deslegitimar a los partidos políticos y a situarlos como aparatos obsoletos incapaces de sumarse al nuevo proyecto reformador impulsado y liderado por palacio (Desrués, 2020; Bennani-Chraïbi, 2019).

### **Lo que revela el proceso de reforma institucional sobre el Parlamento marroquí**

Una de las diferencias entre un Parlamento en un régimen democrático y uno en un régimen autoritario radica en las fuerzas políticas que participan en las negociaciones encaminadas a configurar su diseño institucional y sistema de elección, así como el marco normativo que lo avala y rige su funcionamiento (Baaklini *et al.* 1999). Mientras que en las democracias es necesario contar con la participación de las distintas fuerzas políticas, por lo general a través del establecimiento de una asamblea constituyente destinada a proponer el marco constitucional que regirá el sistema de representación y la arquitectura parlamentaria, en los regímenes autoritarios este proceso se ve condicionado por las relaciones verticales y asimétricas entre los detentores del poder ejecutivo y el resto de las fuerzas políticas. Siguiendo las mismas lógicas, los procedimientos de reforma institucional resultan arenas privilegiadas para observar las relaciones entre las diferentes fuerzas políticas, su posición en el sistema y el grado de separación de poderes. En el caso marroquí, la oposición nunca ha participado directamente en los procesos de reforma constitucional que han determinado el diseño de la Cámara y delimitado sus competencias y relación con el resto de los poderes. Esta

ha ocupado más bien una posición marginal y de mera consulta, limitando su participación a la propuesta de memorándums que en el mejor de los casos han sido tenidos en cuenta parcialmente (Montabes y Parejo, 1993; Parejo, 2015; Strzelecka y Parejo, 2017).

Comenzando por el reinado de Hassan II, la constitución de 1962 centraliza en la figura monárquica al jefe de Estado y de gobierno, reservándole el nombramiento de los miembros del gobierno (art. 24), la presidencia del consejo de ministros (art. 25), así como importantes prerrogativas en el ámbito legislativo (de los art. 26 al 28). Las siguientes tres décadas, desde 1965 hasta 1995 correspondientes a los años de plomo, se caracterizan por reformas constitucionales que bien ignoran totalmente a la oposición, como ocurrió en 1970; o bien, buscan abrir un diálogo parcial en contextos de inestabilidad y crisis de legitimidad a la par que la excluyen del proceso de redacción como ilustran las experiencias de 1972 y 1992. A grandes rasgos, la oposición durante estos años reivindica un mayor espacio político a través, por ejemplo, de la instauración bicameralismo, de un gobierno representativo con poder real o la democratización del régimen, demandas que fueron incorporándose de manera selectiva y parcial en función de la coyuntura política y de los apoyos con los que contaba el régimen. En este sentido, mientras que en 1970 la oposición es totalmente apartada del proceso constitucional, los golpes de estado de 1971 y 1972 acaban por empujar a Hassan II a una nueva reforma constitucional en la que necesita del apoyo de la oposición y que se salda con un aumento considerable de los escaños elegidos por sufragio directo (de un tercio a poco más de dos tercios). Veinte años más tarde, Hassan II se ve de nuevo abocado a buscar el apoyo de la oposición tras la implementación de las políticas de austeridad, la erosión de los pactos sociales, la denuncia de los atropellos contra los derechos humanos, el impasse en el Sahara occidental y la creciente presión internacional de sus aliados tradicionales (Francia y Estados Unidos) tras la caída del muro de Berlín (Feliu, 1996, 2004). Para poder iniciar reformas que suscitan cierto consenso tiene que restablecer el diálogo con la oposición. Se abre entonces un nuevo periodo reformador que cristaliza en la reforma de 1992 (El Malki, 1993; Montabes y Parejo, 1993; Sedjari, 1998) que permite la participación de la *Koutla* a las elecciones de 1993. Sin embargo, los resultados del sufragio indirecto que impiden la victoria de la oposición llevan a la polarización política y la erosión de las relaciones entre el monarca y la oposición. Esta situación genera el rechazo de la oposición al nuevo texto constitucional desem-



bocando, tres años más tarde, en una nueva propuesta de reforma constitucional impulsada por la monarquía, que instaura el bicameralismo en 1996 y la elección por sufragio universal directo de la Cámara de Representantes en 1997. La nueva configuración institucional facilitará la victoria de la USFP y su posterior inclusión histórica junto al PPS en el gobierno (Desrues, 2001).

Por un lado, la popularidad de la USFP, principal formación de la oposición institucional, se ve fuertemente debilitada por tensiones internas tras décadas de acoso del régimen, por un clima internacional marcado por el triunfo del bloque capitalista y por la creciente popularidad de los movimientos islamistas (Willis, 2009). Por otro lado, el alto al fuego en la guerra del Sáhara Occidental en 1991 representa un respiro a un conflicto armado que consumía enormes recursos al Estado, facilitando el consenso de las diferentes fuerzas políticas gracias al enalzamiento del sentimiento nacionalista en torno a la integridad territorial del reino (Ojeda y Barreñada, 2016; Ojeda García *et al.*, 2017). En el plano social, las consecuencias de las políticas de austeridad, junto a la inversión de los equilibrios territoriales erosiona los tradicionales pactos de la monarquía con el mundo rural y fuerza a Hassan II a establecer nuevos apoyos en el mundo urbano, más vinculado al electorado de los partidos de la oposición (Feliu y Parejo, 2009, 2013). El consenso alcanzado por las fuerzas de la oposición institucional y la monarquía surge por tanto como resultado de una coyuntura favorable tanto a nivel interno como a nivel externo, así como de la concesión por parte de la monarquía de una parte de las demandas de la oposición.

La consolidación del bicameralismo y la elección por sufragio directo de la Cámara Baja, el aumento de las prerrogativas de control del gobierno y una mayor descentralización territorial (Ojeda, 2001, 2002) acaban por lograr la adhesión de la *Koutla* al proyecto monárquico (con la excepción de la OADP) (Santucci, 2006). Sin embargo, a pesar del clima esperanzador que, junto a la relajación de las prácticas represivas del régimen, abre una nueva etapa de la vida política marroquí, la promesa de democratización del régimen se queda en una mera declaración de intenciones. La reforma constitucional de 1996 y el gobierno de alternancia de 1998 establecen en realidad los cimientos de un Parlamento dócil de cara a la futura sucesión al trono de Mohamed VI, que llegará un año más tarde tras la muerte de Hassan II en julio de 1999.

A pesar de que el cambio de corona impulsa algunos cambios en el sistema representativo, como el paso del escrutinio mayoritario al proporcional en 2002 o

la adopción de cuotas de género, hay que esperar hasta el estallido de las protestas de 2011 para que Mohamed VI impulse otra reforma constitucional. Esto marca una diferencia clara respecto al legado de su padre, muy acostumbrado a este tipo de propuestas cuando necesitaba normalizar sus relaciones con la oposición y reforzar su liderazgo sobre la escena política. Sin embargo, el proceso de revisión constitucional de 2011 también repite ciertos patrones del pasado: los partidos políticos son una vez más excluidos del proceso de reforma, limitándose a transmitir sus propuestas a través de la Comisión Consultativa de Reforma de la Constitución (CCRC), nombrada en su totalidad por Mohamed VI (Parejo, 2015). La nueva constitución es promulgada en julio de 2011, introduciendo una parlamentarización simbólica del gobierno a través del principio de responsabilidad ante la institución parlamentaria, que le otorga su confianza y determina quién va a ser nombrado primer ministro<sup>85</sup>. En la práctica, la nueva constitución consolida el modelo de autoritarismo *representativo* iniciado por Hassan II y consolidado por Mohamed VI, basado en la combinación de un pluralismo selectivo y consensuado con los partidos políticos de la esfera institucional, sensible a la representación de determinados sectores sociales y defensor de la modernización de un sistema de representación asimétrico y controlado por palacio.

### **El universo político de la Cámara: de la omnipresencia de los «defensores del trono» a la mayoría islamista**

Uno de los aspectos menos estudiados del Parlamento marroquí, y a su vez uno de los más relevantes, ha sido la transformación de la aritmética política y de la relación de fuerzas en la Cámara<sup>86</sup>. Concebida como una institución marginal dentro del sistema político marroquí, los análisis han ido más encaminados a analizar el avance de determinadas fuerzas políticas, como ha sido recientemente el caso del PJD (Tomé-Alonso, 2015; Wegner y Pellicer, 2009), o el panorama político tras la celebración de las elecciones legislativas (Desrues y López García, 2008; Desrues, 2016; Szmolka, 2019). Desde una perspectiva diacrónica,

---

85. Este ha de pertenecer a la formación más votada en las elecciones legislativas.

86. Ver tal el trabajo realizado por Parejo (1997a: 117) entre 1977 y 1993.

cabe destacar la investigación realizada por López García (2000) y por Montabes (1999), para una comparación magrebí, sobre la evolución de los procesos electorales entre 1960 y el 2000, así como la llevada a cabo más recientemente por Bennani-Chraïbi (2019) sobre la evolución de los partidos políticos desde la independencia. Sin embargo, como consecuencia de las relaciones asimétricas presentes entre las distintas fuerzas de la esfera política institucional, junto a la posición privilegiada de palacio, el rol del Parlamento como instrumento político de la oposición en un contexto autoritario es aún un fenómeno poco estudiado (Benzenine, 2020; Weipert-Fenner, 2020). En el caso marroquí, explorar el Parlamento como institución intermediaria entre las élites partidistas y la sociedad y estas y palacio, resulta particularmente relevante en tanto que cristaliza el conflicto «inconfesado» entre la soberanía monárquica y la soberanía popular (Parejo, 2015: 25).

Y es que, el refuerzo de los mecanismos de representación a partir de 1996 y el paso del sistema mayoritario al proporcional en 2002 —junto el ascenso imparable del PJD— invierten la relación de fuerzas en favor de partidos que se sitúan fuera de la órbita de palacio. En el contexto marroquí, constituye una hipótesis para explicar el aumento de la participación parlamentaria observado en los últimos años (Benthaouzer, 2019; M. Shalaby y Aydogan, 2020), ya que va unida al aumento de la presencia de la oposición en el hemiciclo. Sin contradecir las voces que señalan la cooptación de la oposición a través de su mayor presencia en la Cámara<sup>87</sup> (Zerhouni, 2008), lo cierto es que, carentes del apoyo directo del régimen, estos partidos siguen dependiendo en primera instancia de su apoyo electoral para asegurar su continuidad política, lo que convierte al Parlamento en el único reducto institucional en el que defender su posición en el sistema. Dicho de otro modo, las estrategias de cooptación de la oposición implementadas por la monarquía no son incompatibles con la utilización del Parlamento por parte de la oposición como institución para defender sus cuotas de poder a través de una estrategia electoralista. Una excepción a día de hoy es la que representa la USFP, que busca en su acercamiento a los partidos de la administración una posición privilegiada dentro del sistema político para contrarrestar su declive electoral de las últimas décadas. (García de Paredes y Tomé-Alonso, 2019).

---

87. Proceso exitoso si atendemos a la domesticación de los partidos de la *Koutla* tras 1998.

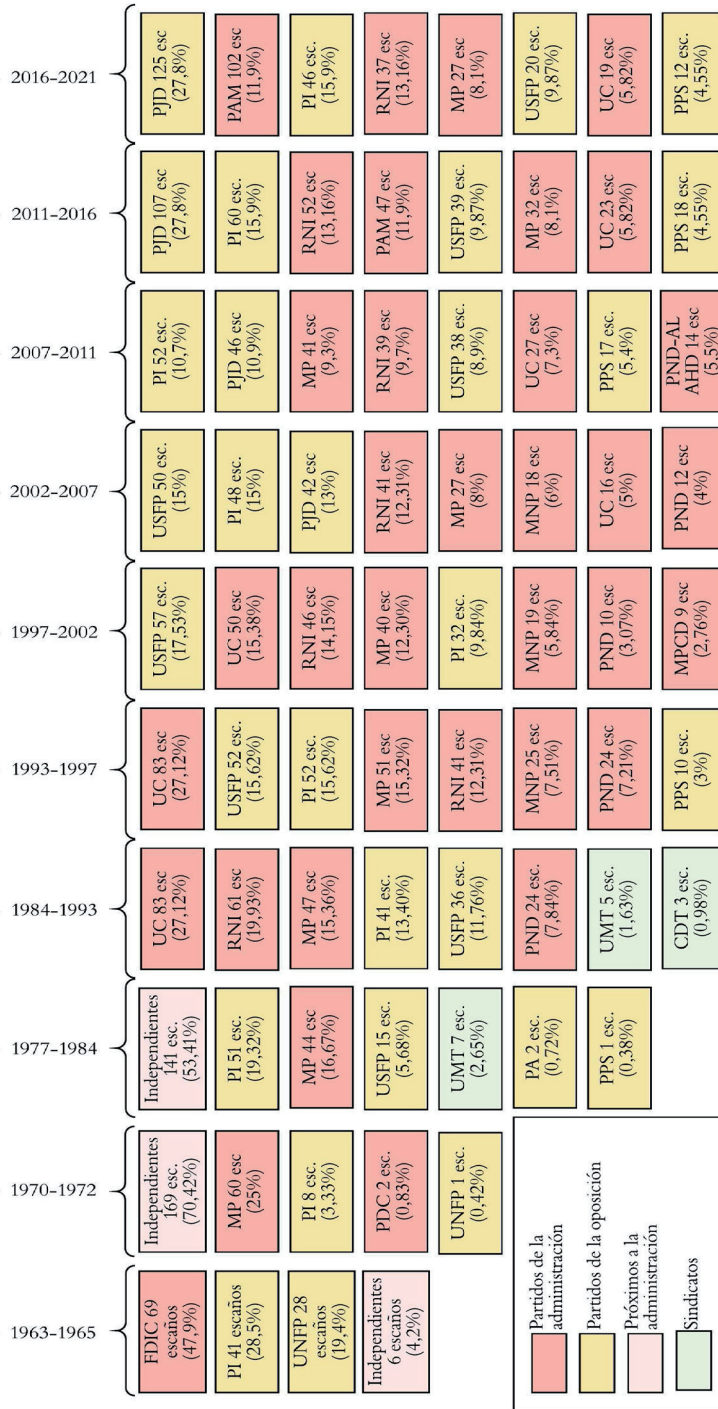
### *Los años noventa del siglo XX como primer punto de inflexión*

A través de un recorrido por la posición electoral de principales fuerzas políticas, la siguiente figura muestra el punto de inflexión que supuso el proceso de hibridación iniciado en los años noventa y que inició una nueva tendencia en la que los partidos de la oposición institucional comenzaron a ocupar los primeros puestos en el hemiciclo. Desde 1963 hasta 1997, ganan las elecciones el FDIC (47,7% de los escaños), el bloque de los independientes que más tarde se congregarán en el RNI (ocupando un 70,4% y un 53,4% en 1970 y 1977) y la UC (con un 27% aproximadamente de los escaños en 1984 y 1993). Con una cuota menor de presencia parlamentaria, de entre el 10 y el 17% de los escaños, ganan las siguientes elecciones la USFP (1997 y 2002) y el PI (2007). Y tras 2011 es el PJD el que se mantiene en la primera posición ocupando casi un 28% de los escaños.

Esta tendencia también aparece cuando se realiza la suma proporcional por bloques políticos en base a la relación de los partidos con palacio, y que permiten dividir al hemiciclo entre el bloque monárquico o de la administración y el bloque de los partidos de la oposición institucional.

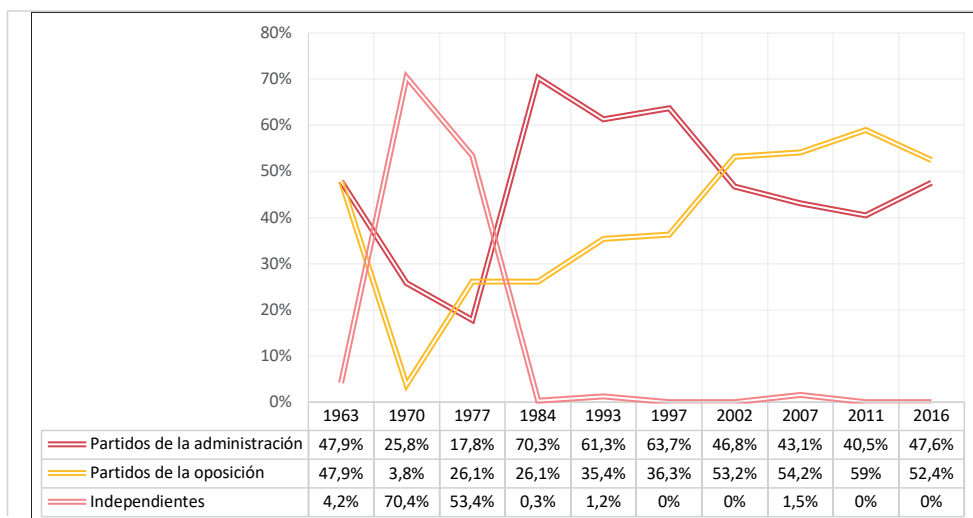
Comenzando por el eje monárquico, en los años ochenta y noventa se diversifica la oferta entorno a la creación de nuevos partidos impulsados o vinculados con la institución monárquica que, bien aglutinan a los conocidos como «independientes», como es el caso del RNI —creado por Ahmed Osman, cuñado de Hassan II— o el PND; otros, como la UC, aglutinan nuevos apoyos, renovando el personal político de la Cámara. La UC en 1984 estaba compuesta en un 85,5% de nuevos diputados, porcentaje que disminuye en 1993 a un 62,60% (Parejo, 1998: 114-115). En las mismas fechas, el RNI presenta proporciones inferiores de nuevos parlamentarios, que oscilan entre el 50-60% de su grupo (Parejo, 1998: 114-115). Desde 1970 el bloque monárquico cosecha amplias mayorías, representando entre un 96% y un 70% de la Cámara, proporción que cae en los años noventa a un 60% de la Cámara, desplomándose en 2002 cuando por primera vez el bloque de la oposición se convierte en el mayoritario ocupando poco más de la mitad de la Cámara. Esta nueva tendencia tiene como punto álgido las legislativas de 2011, año en el que el PJD se convierte en el primer partido a nivel parlamentario y el bloque opositor casi roza el 60% del hemiciclo.

Figura 3. Evolución de las primeras ocho fuerzas políticas (por número de votos) en el Parlamento (1963–2016).



Fuente: Elaboración propia

*Figura 4. Evolución de la composición del Parlamento por bloques políticos (1963-2016).*



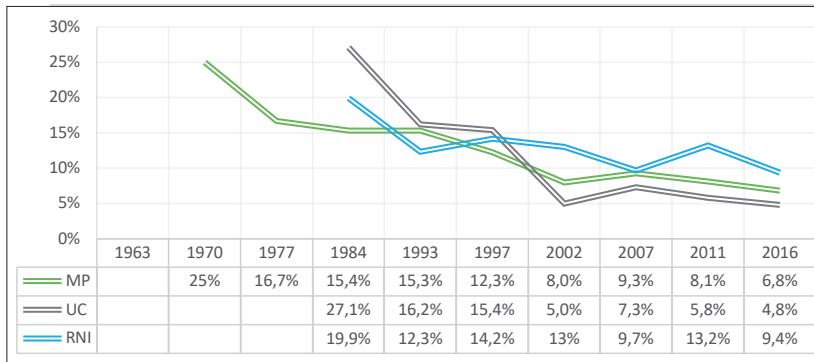
*Fuente* Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

### *Declive de los partidos tradicionales y auge de un nuevo partido político: el PJD*

El punto de inflexión que supone el año 2002 en la aritmética parlamentaria precipita el nombramiento de Driss Jettou como primer ministro. Al frente de un gobierno de corte tecnocrático, este antiguo ministro del interior lidera formalmente una coalición heterogénea formada por miembros de la *Koutla* (PI, USFP, PPS), del RNI y del MP. A partir de 2007, las mayorías obtenidas por la oposición en la Cámara se traducen en mayor o menor medida en un reconocimiento simbólico de la oposición a nivel gubernamental, a través del nombramiento de un primer ministro perteneciente a este bloque<sup>88</sup>.

88. Abas El Fassi (PI), 2007; Abdelillah Benkirane (PJD), 2011; Saadeddine El-Othmani (PJD), 2017. Esto se produce gracias al acuerdo tácito entre los líderes de las fuerzas políticas y el monarca para que se respeten las mayorías electorales a la hora de elegir al primer ministro. La institucionalización de esa medida se produce en la Constitución de 2011.

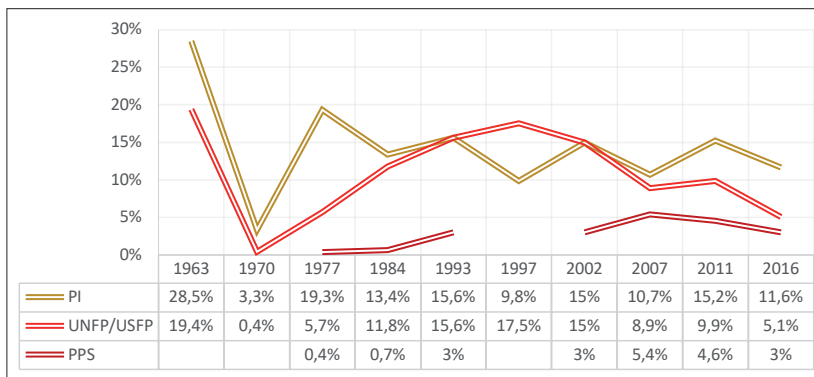
**Figura 5. Evolución electoral del MP, la UC y el RNI (en % de escaños obtenidos en la Cámara Baja).**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Desagregando estas tendencias por los principales partidos políticos<sup>89</sup>, se observa el declive de los tradicionales partidos de la administración —RNI, UC y MP— a partir de finales de los noventa. Este declive también lo experimenta la USFP a partir de 2002, mientras que el PPS y el PI logran mantener con altibajos sus apoyos electorales.

**Figura 6. Evolución electoral del PI, la UNFP/USFP, y del PPS (en % de escaños obtenidos en la Cámara Baja).**

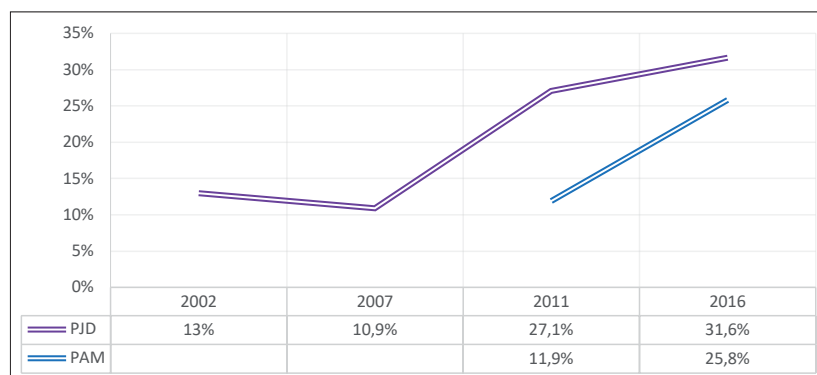


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

89. En base a su peso electoral y supervivencia parlamentaria a lo largo del tiempo.

El PJD es el único partido que logra mantener una constante tendencia al alza desde su entrada en 1997 (bajo las siglas del MPDC), únicamente comparable al PAM en 2016, aunque con un escenario de futuro incierto debido a las crisis de liderazgo y luchas internas de los últimos años, así como al aparente éxito del RNI como nuevo interlocutor de palacio tras la elección de Aziz Akhannouch como nuevo secretario general (García de Paredes y Tomé-Alonso, 2019). El PAM, creado en 2008 por Fouad Ali El Himma, consejero y mano derecha de Mohamed VI, promueve un «aparente» bipartidismo con el objetivo de contrarrestar el avance del PJD (Szmolka, 2019). El PAM se reivindica un partido progresista y simpatizante de izquierdas, pero ante todo pragmático y opositor al PJD, sin embargo, este carece de los apoyos electorales del PJD en las ciudades (Desrues, 2016) y sobre todo de la legitimidad política que ha ido cosechando el partido islamista y que ponen en un interrogante su continuidad como segundo partido en la Cámara.

*Figura 7. Evolución electoral del PJD y del PAM (en % de escaños obtenidos en la Cámara Baja).*



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

### Un Parlamento en mutación: el PJD y la institucionalización de la Cámara de Representantes

*Tenemos que entender algo... No podemos decir que Marruecos es un país totalmente democrático. Hay muchos partidos políticos, antiguos... Hay muchos grupos de interés... hay mucha gente que por su naturaleza no van a querer que el PJD llegue al poder. Hay muchas complicaciones y hay problemas graves. «Ellos» intentan hacerte la vida imposible tanto en el Parlamento como fuera del Parlamento. Y nuestro partido es diferente a todos los demás. Intentamos trabajar por una democracia, meta que creemos*



*posible dentro de las limitaciones... [...] El partido es muy consciente de eso... y está intentando dar una lección, sin intentar tener más o menos carteras, sino a través de ser un actor positivo en la escena política marroquí. Lo que quiere el PJD no es alcanzar el poder, sino cambio y poder trabajar*<sup>90</sup>.

Estas palabras ilustran la imagen del PJD en la escena pública: el partido combina una estrategia de oposición pragmática y flexible a través de una crítica soterrada al régimen y una participación plena en las instituciones (Tomé-Alonso, 2018; Tomé-Alonso, 2016). Esto lo diferencia de la estrategia opositora de la *Koutla* antes de su inclusión política en 1998, más crítica con el régimen. La estrategia escogida por el PJD muestra su resiliencia ante las estrategias de cooptación y división de la monarquía, que a su vez le generan cierto éxito electoral.

El partido se distingue por su sólida capacidad organizativa, centralizada y vehiculada a través de una fuerte disciplina en torno a unos principios moralizadores como son la responsabilidad, la transparencia, la cercanía al ciudadano y la eficacia en la gestión de los asuntos públicos. En sus discursos se perfila cierto desprecio a la ambición política y una valorización de la labor representativa centrada en el esfuerzo y en el servicio a la sociedad (Macías Amoretti, 2011, 2018). Estas narrativas, traducidas a sus prácticas políticas, contribuyen a explicar el aumento de la participación parlamentaria desde la entrada del PJD, tal y como indican los trabajos de Benthaouzer (2019) y Shalaby y Aydogan (2016), así como la información obtenida durante el trabajo de campo.

Las entrevistas realizadas a miembros de otras formaciones políticas, no solo traducen cierta preocupación por el avance islamista, sino también su adaptación a las prácticas del PJD como resultado del cambio social y la cada vez mayor presión del electorado por otro modelo representativo:

*El PJD sigue siendo el primer partido porque ha trabajado mucho en su cercanía al ciudadano, no porque la sociedad se esté islamizando. Es porque se están construyendo como un partido político creíble [...]. Me he dado cuenta de que la gente exige cada vez más una presencia institucional. Antes invitaba a la gente a comer en casa, pero ahora prefieren verme en la oficina del partido, para ellos es una especie de reconocimiento. Ahora la gente pide tratar con la persona y el partido (mientras que antes la persona bastaba). Por eso gana el PJD. Y por eso estamos tratando de mejorar mediante*

---

90. Entrevista n° 36 (cargo en el partido), Rabat, realizada el 22 de noviembre de 2017. Traducción realizada por la autora del francés.

*el desarrollo de una organización partidista, para tener también interlocutores a nivel local. Antes, llamando a tres o cuatro notables lograba movilizar 7000 votos. Ahora hemos perdido todo, y tenemos que pasar por las estructuras locales del partido*<sup>91</sup>.

Así, el avance del PJD es percibido como una exigencia de institucionalización, transparencia y responsabilidad por parte de la sociedad. Estas palabras revelan al mismo tiempo la preocupación de los partidos por adaptarse a un nuevo contexto en el que las relaciones informales y clientelares entre los representantes y el electorado van siendo sustituidas progresivamente por relaciones más formales e institucionalizadas. Esta tendencia no es sorprendente teniendo en cuenta la progresiva urbanización del país y las diferentes prácticas y cultura electoral que diferencian al mundo rural del urbano (Bennani-Chraïbi, 2004; Goeury, 2014; Mouline *et al.*, 2016).

Sin embargo, esta tendencia no proviene únicamente del PJD. Más allá del personal elegido, se está produciendo un proceso de institucionalización promovido por parte de los funcionarios y altos cargos de la Cámara que reivindican una revalorización de la institución a través, por ejemplo, de una mayor autonomía financiera o de la defensa de su labor mediante un aumento de la visibilidad del trabajo parlamentario<sup>92</sup>. Un ejemplo de ello lo encontramos en la introducción de mecanismos de control de la asistencia y de penalización —económica— de las ausencias desde 2017 a través de la instalación de máquinas de acceso a la entrada de la Cámara que contabilizan la asistencia de los parlamentarios y posteriormente se les penaliza en caso de acumular varias ausencias<sup>93</sup>. Además, la Cámara registra en los últimos años un incremento considerable de la actividad parlamentaria:

*La relación entre los diputados y el electorado ha cambiado, principalmente desde 2007. Lo vemos con el aumento de las preguntas escritas, antes recibíamos entre 1.000 y 2.000 preguntas por mandato legislativo y como máximo 5.000, sin embargo, en las últimas dos legislaturas recibimos unas 25.000 preguntas aproximadamente por mandato. Igualmente, y en cuando a las preguntas orales, estas se han duplicado e incluso*

---

91. Entrevista n° 30 (ex diputado y ex ministro), Rabat, realizada el 25 de abril de 2019. Traducción del francés por la autora.

92. En base a las declaraciones de varios altos cargos de la cámara recogidas durante el trabajo de campo. Ver la sección metodológica en la introducción para más detalle sobre los entrevistados.

93. Declaraciones de la administrativa de uno de los grupos parlamentarios encargada de tramitar dichas penalizaciones.

*triplicado desde 2016. Hasta ahora hemos recibido unas 6.000 preguntas orales, en solo dos años del comienzo de la legislatura, frente a un total de 11.000 para la sesión de 2011-2016<sup>94</sup>.*

Este aumento de las preguntas orales y escritas, más allá de los cambios en las prácticas de los parlamentarios, podría provenir del impacto que las nuevas tecnologías de la información están teniendo sobre la actividad parlamentaria que, de manera indirecta, ejercen una mayor presión sobre los diputados a través de la difusión directa y generalizada de su labor en la Cámara.

Sin embargo, no hay que olvidar que este incremento en la participación se ve limitado por la subordinación de la institución al poder ejecutivo, y su dificultad a la hora de liderar cambios normativos como, por ejemplo, a través de las proposiciones de ley:

*Desgraciadamente... Y hablo con total honestidad, se dice a menudo que el Parlamento es una Cámara de registro. Esto no es totalmente falso, ya que, si miras las cifras, te das cuenta de que hay muy pocas proposiciones de ley que acaban siendo aprobadas. La mayoría de las leyes las propone el gobierno. Esto no significa que no haya proposiciones de ley, de hecho, hay muchas, sobre todo desde la oposición... Es solo que únicamente se publican las que están aprobadas<sup>95</sup>.*

No hay que olvidar el Parlamento, no solo comparte con el gobierno y la monarquía el poder legislativo (Benkhatab, 2012), sino que el número de proposiciones de ley aprobadas por la Cámara es puramente simbólico: para el año legislativo 2018-2019 el número de proyectos de ley aprobados fue de 54 frente a solo cuatro proposiciones de ley<sup>96</sup>. Igualmente, simbólica es su labor de control al gobierno (Benkhatab, 2012; Parejo, 2015). En cualquier caso, los cambios descritos en esta sección no se producen de manera fortuita, sino que son el resultado de la interacción de dos procesos de cambio a nivel estructural: por un lado, el que afecta a la arquitectura institucional y por otro el que concierne a la relación de fuerzas políticas en la Cámara.

---

94. Entrevista nº 28 (funcionario), Rabat, realizada el 27 de junio de 2018. Traducción por la autora del francés.

95. Entrevista nº 11 (diputado, cuotas jóvenes), Rabat, realizada el 7 de diciembre de 2017. Traducción por la autora del francés.

96. Disponible en la página oficial de la Cámara de Representantes: <https://www.chambre-des-representants.ma/fr/legislation/textes-votes-chambre-representants>.

## Conclusiones

Lejos de ser una institución estática, el Parlamento ha cambiado a lo largo del tiempo tanto su estructura institucional como los modos de elección de sus miembros, traducándose en cambios en su composición política. En ambas esferas, el proceso de liberalización política impulsado por Hassan II en los años 90, y posteriormente, el refuerzo y sofisticación de los dispositivos de representación bajo Mohamed VI han supuesto cambios importantes en una institución concebida como un reducto del poder monárquico y de la marginación de una oposición con muy poco margen de maniobra.

Desde la llegada de Mohamed VI, el Parlamento ha estabilizado su arquitectura institucional entorno al bicameralismo, el sistema proporcional de elección y la presencia de cuotas destinadas a la representación e inclusión de las mujeres y los jóvenes. A nivel político, las elecciones de 2002 marcan un punto de inflexión en la relación de fuerzas en la Cámara, que pasa a estar controlada por partidos que se posicionan fuera de la órbita de palacio en detrimento de los conocidos como partidos de la administración.

Sin llegar a desembocar en un proceso de democratización, la hibridación del régimen y la apertura de la Cámara a una mayor presencia de la oposición marcada en los últimos años por el avance islamista, sí refleja una renovación y diversificación de las prácticas y de la cultura política en el hemisferio. Promovidas fundamentalmente por el comportamiento y el lenguaje moralizante del PJD en la esfera pública y su utilización del Parlamento como plataforma para compensar su marginalización en el poder ejecutivo, lo cierto es que el partido estimula al resto de formaciones a adaptarse a esta nueva forma de hacer política. Además, estos cambios se refuerzan gracias al proceso de institucionalización que está experimentando la Cámara como consecuencia de su trayectoria política y de su consolidación institucional. Así, el personal funcionario y los altos cargos contribuyen a mejorar la visibilidad y transparencia de la Cámara y promueven una mayor participación del personal parlamentario. En cualquier caso, tanto el personal político como laboral de la Cámara reivindica mayores poderes para una institución aún subordinada al poder ejecutivo.

## CAPÍTULO 8

### RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN: LAS ÉLITES PARLAMENTARIAS BAJO MOHAMED VI

ENLAZANDO CON EL CAPÍTULO ANTERIOR sobre la transformación política e institucional de la Cámara de Representantes, este capítulo realiza una radiografía de la clase parlamentaria marroquí y explora su renovación y circulación bajo el reinado de Mohamed VI. Percibido a menudo como una institución envejecida, dominada por hombres, con un bajo nivel educativo, el Parlamento marroquí atraviesa una profunda crisis de legitimidad. Según un estudio reciente<sup>97</sup> sobre el grado de confianza en las instituciones, solo un 32,7% de los marroquíes confían en el Parlamento y tan solo un 26,9% es de capaz de nombrar a algún parlamentario. Para poder presentar un análisis general de los parlamentarios, este capítulo se apoya en una base de datos original construida a partir de la recopilación de datos primarios sobre la clase parlamentaria, así como en las entrevistas realizadas a los funcionarios de la Cámara de Representantes, al personal de los partidos políticos y a los diputados<sup>98</sup>.

Varias son las preguntas que guían nuestra reflexión ¿cómo son en realidad los parlamentarios marroquíes? ¿En qué se diferencian del resto de élites políticas? ¿Existen patrones de cambio, o por el contrario se observa una continuidad respecto al reinado de Hassan II? Aunque muy pocos estudios abordan la composición de las élites parlamentarias en Marruecos, la investigación llevada a cabo por Parejo (1997a, 1999a) en los años noventa del siglo pasado, así como las posteriores realizadas por Bennani-Chraïbi (2008; 2019), Catusse (2008) o Zerhouni (2002) señalan patrones de cambio que apuntan a una diversificación de los perfiles socioprofesionales de los diputados como consecuencia de la notabilización

---

97. The MIPA Institute. (2019). Trust in Institutions Index: Preliminary Findings. Recuperado a partir de <https://mipa.institute/7141>.

98. Se detalla en la sección metodológica de la introducción, en el apartado titulado «Diseño de la investigación y justificación metodológica».

de los partidos de la tradicional oposición institucional, la progresiva urbanización de la Cámara y la irrupción de parlamentarios vinculados con el mundo de los negocios. Otros autores, como Sater (2007, 2012), El Khamsi (2012), El Khamsi y Parejo (2019) o Darhour y Dahlerup (2013) exploran otro fenómeno que contribuye a la renovación del personal político, como es la feminización de la Cámara a partir de 2002, a la vez que subrayan las limitaciones a la hora de aumentar la representación de las mujeres en el hemicycle como consecuencia de la reproducción de las lógicas patriarcales que persisten en los partidos políticos.

Partiendo de la premisa de que la Cámara Baja se ha caracterizado en el pasado por niveles de circulación relativamente elevados y por cierta permeabilidad social (Parejo, 1998), se parte de la hipótesis de que se está produciendo un proceso de renovación y diversificación de las élites parlamentarias bajo Mohamed VI. Inscrito en un proceso de reemplazo progresivo de las viejas élites rurales de Hassan II a partir de finales de los años ochenta, la clase parlamentaria bajo Mohamed VI destaca por su rejuvenecimiento, feminización, reemplazo generacional, progresiva urbanización en la que destacan los perfiles provenientes del sector de los negocios, así como aquellas profesiones que requieren un alto nivel educativo (profesiones liberales, funcionarios y profesores). Este cambio vendría impulsado «desde arriba» por la apuesta de palacio por un pluralismo selectivo basado en la diversificación de las tendencias sociales y políticas en la Cámara, con el ejemplo de la ampliación del sistema de cuotas, y, «desde abajo», por el éxito electoral del PJD, con la incorporación de perfiles urbanos vinculados al mundo de la enseñanza (Tomé-Alonso, 2016).

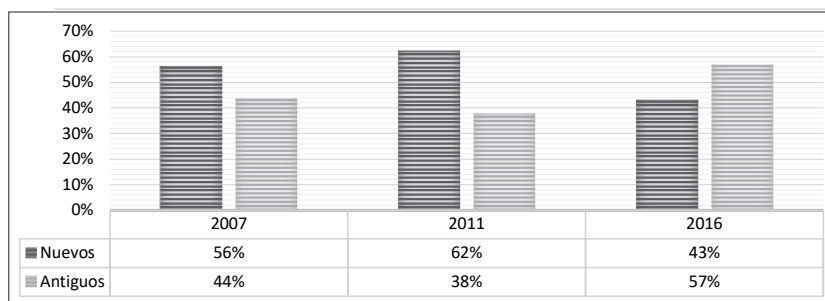
La primera parte de este capítulo explora la evolución demográfica de la Cámara, así como la presencia de mujeres y la circulación del personal parlamentario. La segunda parte conecta la cuestión de la edad con los procesos de reemplazo generacional. Y, por último, la tercera parte reconstruye la composición socioprofesional de las élites parlamentarias, reflexionando sobre la transformación de los canales de acceso al hemicycle.

### **Circulación y perfil socio-demográfico del personal político**

En 1977 el 85% de los diputados no tiene experiencia parlamentaria previa, porcentaje que baja relativamente al 70% en 1984 y 1993 (Parejo, 1998: 310). En otras palabras, bajo el reinado de Hassan II más de dos tercios de la Cámara se renuevan en cada legislatura, niveles bastante altos si los comparamos los niveles

de circulación de las democracias europeas, dónde la tendencia es inversa: los nuevos diputados no superan el tercio del hemiciclo en periodos de estabilidad política (en torno al 20-40%) (Boelaert *et al.*, 2018). Una hipótesis explicativa de estos altos niveles de circulación estaría relacionada con los constantes cambios, tanto políticos como institucionales, a los que se ve sometida la Cámara, tal y como se señaló en el capítulo anterior.

*Figura 8. Renovación del personal elegido (2007-2016).*



*Fuente* Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Cámara

Sin embargo, aunque la proporción de nuevos diputados desciende con la llegada de Mohamed VI, exceptuando la legislatura de 2011, los niveles de circulación del personal parlamentario en Marruecos se asemejan a la de aquellos Parlamentos que experimentan la entrada con fuerza de nuevos partidos, como ocurre en Francia y España con la llegada del movimiento En Marche de Emmanuel Macron o tras la ruptura del bipartidismo histórico con la entrada de Podemos y Ciudadanos<sup>99</sup>.

Otro fenómeno que contribuye a la renovación, esta vez de carácter institucional es la introducción de las cuotas de jóvenes y la ampliación de las cuotas de

99. Para el caso español ver De Miguel, R. (16 de enero de 2016). Un Congreso huérfano de diputados históricos. *El País*. Recuperado a partir de [https://elpais.com/politica/2016/01/12/actualidad/1452597684\\_581439.html](https://elpais.com/politica/2016/01/12/actualidad/1452597684_581439.html) y Ley, M. (20 de mayo de 2019). El Congreso, muy renovado y más femenino. *El Mundo*. Recuperado a partir de <https://www.elmundo.es/espana/2019/05/20/5ce13cd8fc6c83ed078b4674.html>; y para el caso francés ver Sénécát, A. (19 de junio de 2017). Après les législatives 2017, 75 % de l'Assemblée nationale est renouvelée, un record. *Le Monde*. Recuperado a partir de [https://www.lemonde.fr/les-decodeurs/article/2017/06/19/apres-les-legislatives-2017-75-de-l-assemblee-nationale-est-renouvelee-un-record\\_5147128\\_4355770.html](https://www.lemonde.fr/les-decodeurs/article/2017/06/19/apres-les-legislatives-2017-75-de-l-assemblee-nationale-est-renouvelee-un-record_5147128_4355770.html).

mujeres en 2011, puesto que estos diputados solo pueden ser elegidos una vez (a través de las cuotas), aportando en torno a un 20% de nuevos diputados en cada legislatura<sup>100</sup>.

*La edad de los diputados y la estructura demográfica de la población marroquí: la cuestión de la representación espejo*

Retomando la cuestión de la edad, en la actualidad solo el 19% de los diputados tiene menos de 40 años frente a un 68% de la población (ver tabla 14). En el extremo opuesto, los adultos de mediana edad (entre 40 y 59 años) se encuentran claramente sobrerrepresentados: son un 65% en la Cámara frente a un 22% en la población. El único grupo de edad cuya representación refleja en mayor medida su presencia en la sociedad, aunque con una ligera sobrerrepresentación, es el de los mayores de 60 años: con una proporción de en torno al 16% representan un 10% en la población general.

*Tabla 14. Comparación de la presencia por grupos de edad en la población y en la Cámara Baja.*

Grupos de edad	Población (2018)	Parlamento (2016)	Diferencia
0-19 años	12.437.326 (36%)	–	-36%
20-39 años	11.177.546 (32%)	76 (19%)	-13%
40-59 años	7.693.288 (22%)	255 (65%)	+43%
Mayores de 60	3.543.961 (10%)	65 (16%)	+6%
Sin información		–	–
<b>Total</b>	<b>34.852.121 (100%)</b>	<b>395 (100%)</b>	–

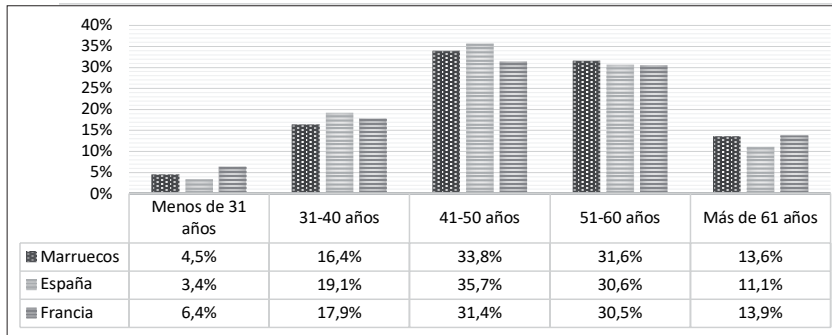
Fuente Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Cámara y los datos del Haut Commissariat au Plan para el año 2018<sup>101</sup>

100. En 2016 solo tres diputados de las cuotas de jóvenes de 2011 son reelegidos: Yassin Radi perteneciente a la UC, elegido en la comuna de Sidi Slimane; Khaled El Boukarai del PJD y elegido en El Hajeb y Mohamed El Khouyi del PJD en la circunscripción de Tánger-Assilah.

101. A partir de la base de datos en «Population par groupe d'âge, sexe et le milieu (en milliers et au milieu de l'année): 1960-2050 (En milliers)», recuperado a partir de <http://bds.hcp.ma/data/23.11>.



**Figura 9. Comparación de la demografía parlamentaria entre Marruecos, Francia y España para las legislaturas vigentes en 2020.**



Fuente Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Cámara de Representantes marroquí para la legislatura 2016-2021; de los datos del Congreso de los Diputados para la XIV Legislatura (2019-2023)<sup>102</sup>; y de los datos de la Asamblea Nacional francesa para el periodo de 2017-2022<sup>103</sup>.

Si se compara la composición demográfica de la Cámara Baja en Marruecos con la de Francia y España en momentos de cambios en el reparto del peso político de los partidos tradicionales o de emergencia de nuevas fuerzas políticas<sup>104</sup> estas presentan datos bastante similares (ver figura anterior). Mientras que la edad media de los diputados en Marruecos ronda los 49 años, en España los 47<sup>105</sup> y en Francia se sitúa en los 51<sup>106</sup>.

102. Bases de datos y gráficas de la Agencia Europa Press (Epdata) (22 de octubre de 2020). *Datos generales sobre el Congreso de los Diputados*. <https://www.epdata.es/datos/datos-graficos-xiii-legislatura-congreso-diputados/370>.

103. Asssemblée Nationale, Archives de la XI<sup>ve</sup> législature (20 de junio de 2017). *Liste des députés répartis par âge*. <http://www.assemblee-nationale.fr/qui/xml/age.asp?legislature=14>.

104. En 2017 Francia renovó un 75% de sus escaños, mientras que en España el porcentaje de renovación se situó en torno al 60% en 2019.

De Boissieu, L. (19 de junio de 2017). «Législatives 2017, le renouvellement a bien eu lieu à l'Assemblée nationale». *La Croix*. Recuperado a partir de <https://www.la-croix.com/France/Politique/Legislatives-2017-renouvellement-bien-lieu-lAssemblee-nationale-2017-06-19-1200856328>.

Ley, M. (30 de mayo de 2019). «El Congreso, muy renovado y más femenino». *El Mundo*. Recuperado a partir de <https://www.elmundo.es/espana/2019/05/20/5ce13cd8fc6c83ed078b4674.html>.

105. «47 años, la media de edad de los diputados del nuevo Congreso» (20 de mayo de 2019). *Europa Press*. Recuperado a partir de <https://www.europapress.es/nacional/noticia-47-anos-media-edad-diputados-nuevo-congreso-20190520203111.html>.

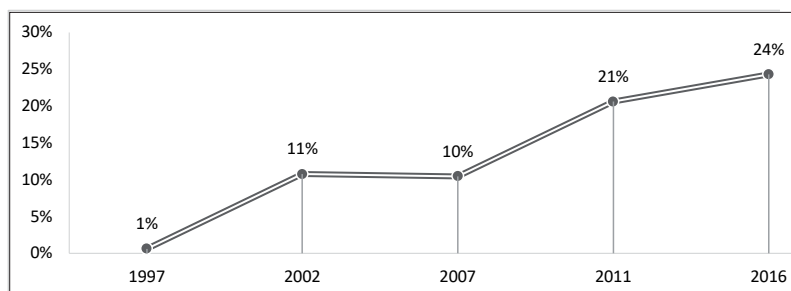
106. Según los datos publicados por la página oficial de la Asamblea Nacional Francesa: <http://www.assemblee-nationale.fr/dyn/vos-deputes>.

Sin embargo, la infrarrepresentación de la juventud es mayor en Marruecos por su estructura poblacional: más de dos tercios de su población tiene menos de 40 años (68%), mientras que en Francia y España esta no llega a la mitad (48% y 42% respectivamente<sup>107</sup>). Estos resultados no son sorprendentes teniendo en cuenta que en casi la mayoría de contextos políticos la entrada en la Cámara requiere de la acumulación de una serie de recursos electorales beneficiando generalmente a los hombres de mediana edad (Boelaert *et al.*, 2018; Gaxie, 1980).

### *La feminización y la cuestión del rejuvenecimiento de la Cámara de Representantes*

Por ello, la introducción de cuotas de género en 2002 y la ampliación de las cuotas de jóvenes a candidatos de ambos sexos en 2016 resulta determinante en la feminización de una Cámara que en 1997 solo contaba con 2 diputadas (ver figura 10). Del 1% de la Cámara entonces, las parlamentarias pasan a ocupar el 10% del hemicycle en 2007, y, de ahí al 24% en 2016<sup>108</sup>.

*Figura 10. Evolución de la presencia de mujeres en la Cámara (1997-2016).*



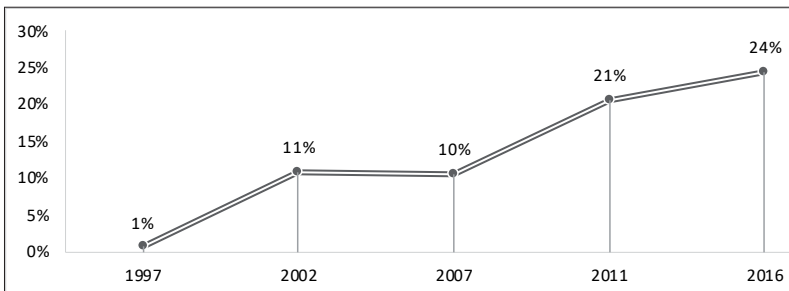
Fuente: Elaboración propia

107. Los datos corresponden al año 2019 y han sido recuperados del Insee (Institut national de la statistique et des études économiques) para el caso francés y de INE (Instituto Nacional de Estadística) para el caso español.

108. Estas cifras son muy similares a la que presenta la Asamblea Nacional francesa: en 2002, estas representan un 12% de la cámara y 10 años después un 27%. En España, la proporción de mujeres en la Cámara Baja es ya en los años 2000 de un 28% y en la actualidad se sitúa en torno al 43%, muy por encima de Marruecos y Francia.

Sin embargo, esta representación no sería «sostenible» debido a que todavía muy pocas mujeres son elegidas fuera del sistema de cuotas (Darhour y Dahlerup, 2013). No hay que olvidar que, la evolución de las diputadas elegidas en las circunscripciones locales sigue siendo un dato muy significativo: solo aumenta en 6 diputadas entre 1997 y 2016. En el caso de los menores de 40 años la realidad es bastante diferente. Estos consiguen en mayor número ser elegidos en las circunscripciones locales antes y después de la introducción de las cuotas, aunque sí que se observa su efecto positivo sobre su presencia en la Cámara, que pasa del 12,3% en 2007 al 22% en 2011 (ver figura siguiente).

*Figura 11. Evolución de la representación de los jóvenes (< 40 años) sobre el total de la cámara (2002-2016).*



*Fuente* Elaboración propia a partir de la base de datos de los parlamentarios (2002-2016)

Tal y como señalan los informes de la UIP (2016, 2018), las diputadas suelen ser más jóvenes que los diputados, dato que se confirma en el caso marroquí, aportando las cuotas de mujeres entre un 11% (2002) y un 23% (2016) de los menores de 40 años en la Cámara. Paradójicamente, en 2011, año de adopción de las cuotas juveniles, más de la mitad de los jóvenes diputados son elegidos en las circunscripciones locales, dato que disminuye a poco más de un tercio en 2016. Aun así, y a diferencia de las mujeres, la aportación de jóvenes a la Cámara no proviene mayoritariamente de las cuotas de jóvenes, siendo las cuotas de mujeres y las circunscripciones locales las que eligen en torno a dos tercios de los diputados de este grupo de edad (ver tabla 15).

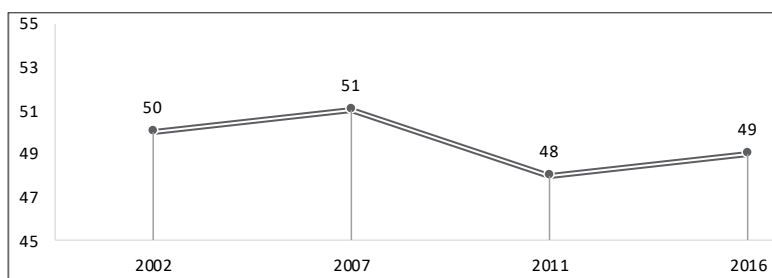
Aunque estos dispositivos institucionales promueven un rejuvenecimiento de las élites parlamentarias, su impacto no es lo suficientemente relevante como para transformar la estructura demográfica de la Cámara. La edad media de los parlamentarios solo disminuye de entre dos o tres años pasando de 51-50 años a 49-48 después de 2011 (ver figura 12).

*Tabla 15. Presencia y circunscripción de elección de los jóvenes (< 40 años) en la Cámara (2002-2016).*

	2002	2007	2011	2016
<b>Cuotas jóvenes</b>	–	–	27 (32,1%)	30 (39,5%)
<b>Cuotas mujeres</b>	4 (11,1%)	7 (17,5%)	13 (15,5%)	18 (23,7%)
<b>Listas locales</b>	32 (88,9%)	33 (82,5%)	44 (52,4%)	28 (36,8%)
<b>Total</b>	36 (100%)	40 (100%)	84 (100%)	76 (100%)

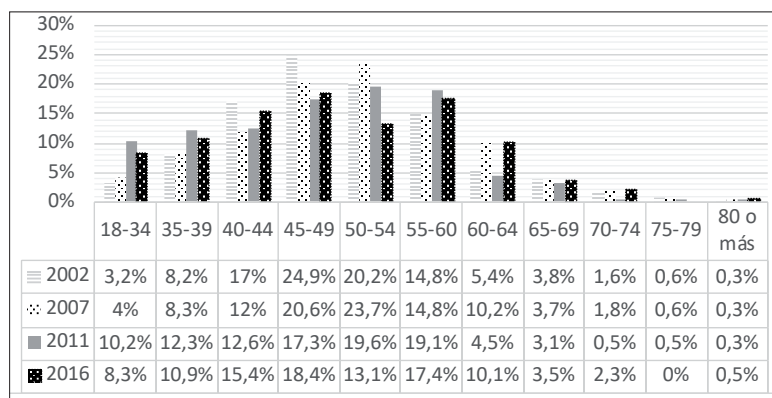
*Fuente* Elaboración propia a partir de la base de datos de los parlamentarios (2002-2016)

*Figura 12. Evolución de la edad media en la Cámara (2002-2016).*



*Fuente* Elaboración propia a partir de la base de datos (2002-2016)

*Figura 13. Evolución de los grupos de edad desglosados (2002-2016).*



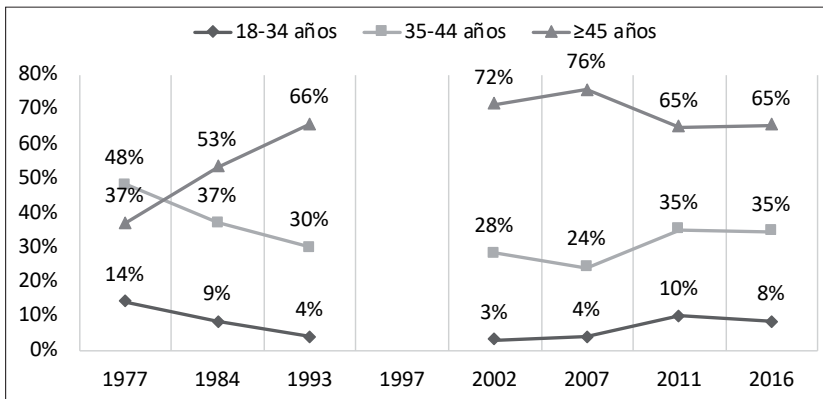
*Fuente* Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la Cámara de Representantes

Este ligero rejuvenecimiento a partir de 2011 se debe al aumento de los diputados menores de 40 años, aunque, puesto que se hace a costa de la represen-

tación de los diputados de mediana edad (45-54 años) y a favor de los mayores de 55 años, la edad media en la Cámara no varía sustancialmente. Mientras que el hemicycle de 2002 y 2007 registra una sobrerrepresentación muy acentuada de los diputados de mediana edad (45-59 años), con una fuerte disparidad entre grupos, a partir de 2011 se observa un aplanamiento de la curva demográfica.

El rejuvenecimiento de la Cámara a partir de 2011 resulta más evidente al analizar la evolución de los parlamentarios desde 1977 ya que, para los menores de 35 años, alcanza proporciones similares a las Cámaras de 1977 y 1984 consideradas entonces como instituciones «jóvenes» (Parejo, 1997a, 1999a). Algo similar ocurre con el grupo de los 35-44 años, que aumenta en 2011 hasta alcanzar proporciones similares a las legislaturas de 1984 y 1993. La mayor diferencia se observa en los mayores de 45 años que, aunque disminuyen a partir 2011, siguen siendo relativamente numerosos respecto a 1977 y 1984.

*Figura 14. Evolución de la demografía parlamentaria desde 1977 hasta 2016.*



Fuente: Elaboración propia a partir de Parejo (1999a) para 1977-1993 y de los datos proporcionados por la Cámara para 2002-2016

Si se compara la demografía parlamentaria por partidos, el PJD aparece como el partido que más diputados jóvenes y de mediana edad aporta en número a la Cámara tanto en 2011 (20 diputados) como en 2016 (21), aunque la estructura demográfica de su grupo parlamentario revela una sobrerrepresentación de los diputados de mediana edad (entre un 75% y un 74% se sitúan en esta franja de edad). En 2011, el siguiente partido que más jóvenes aporta en número es el RNI (15) y el PAM (12), aunque en 2016 el PAM ocupa la segunda posición con

17 diputados y el PI pasa a la tercera posición con 11 diputados. Atendiendo a la estructura demográfica por partidos, en 2011 el MP es el partido más joven de la Cámara (32% de sus diputados tenían menos de 40 años), seguido del RNI y del PPS (ambos 28%). Esta distribución cambia en 2016 siendo la UC (32%), el PPS (31%) y el PI (26%) las formaciones políticas que más diputados jóvenes acumulan entre sus filas.

*Tabla 16. Distribución por partidos<sup>109</sup> de los diputados jóvenes en 2011 y 2016<sup>110</sup>.*

Jóvenes (<40 años)	2011	2016
MP	11 (32%)	5 (20%)
PAM	12 (25%)	17 (17%)
PI	7 (11%)	11 (26%)
PJD	20 (19%)	21 (17%)
PPS	5 (28%)	4 (31%)
RNI	15 (28%)	8 (20%)
UC	4 (18%)	6 (32%)
USFP	9 (24%)	3 (14%)

*Fuente* Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la Cámara

En la tabla 17 se observa que más de dos tercios de los diputados del PJD, del PAM, del PI (salvo en 2016) y del RNI son de mediana edad. Como es previsible, por número de escaños, estos son también los partidos que más parlamentarios de esta categoría aportan a la Cámara.

Para finalizar, los partidos más envejecidos en 2011 son la USFP (22% de sus diputados tenía 60 años o más) y la UC (18%). En 2016 ambos repiten como los partidos más envejecidos, y se les suma el MP en el que el 32% de sus diputados tiene más de 60 años.

Estos datos revelan que, independientemente de la ideología y del vínculo con la administración, la casi totalidad de los partidos siguen las mismas «jerarquías de la representación» señaladas por Belschner y García de Paredes (2020):

109. De aquellos que han obtenido representación en las cuotas.

110. Los porcentajes se han calculado sobre el total de escaños obtenidos por el partido en cada año.

los partidos privilegian la elección de diputados de mediana edad, y en segundo lugar a los jóvenes frente a los seniors (salvo el MP, el PI y la USFP en 2016).

*Tabla 17. Distribución por partidos de los diputados de mediana edad en 2011 y 2016.*

Mediana edad (40-59)	2011	2016
MP	17 (50%)	12 (48%)
PAM	31 (65%)	71 (69%)
PI	48 (77%)	20 (47%)
PJD	79 (75%)	92 (74%)
PPS	9 (50%)	8 (62%)
RNI	34 (64%)	27 (68%)
UC	13 (59%)	7 (37%)
USFP	20 (54%)	12 (57%)

*Fuente* Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la Cámara

*Tabla 18. Distribución por partidos de los diputados senior en 2011 y 2016.*

Senior (≥60)	2011	2016
MP	4 (12%)	8 (32%)
PAM	3 (6%)	15 (15%)
PI	6 (10%)	12 (28%)
PJD	3 (3%)	12 (10%)
PPS	1 (6%)	1 (8%)
RNI	3 (6%)	5 (13%)
UC	4 (18%)	6 (32%)
USFP	8 (22%)	6 (29%)

*Fuente* Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la Cámara

## Generaciones políticas en la Cámara de Representantes

Más allá de las edades de los parlamentarios, otra cuestión relevante es conocer la composición generacional de la Cámara. Tal y como señala Dalton (1987: 979), el relevo generacional parece ser un «indicador de la transformación de las élites». Asimismo, diferentes autores indican que la socialización política no es

ajena al marco contextual en el que se desarrolla, sino que, por el contrario, se encuentra estrechamente conectada e influida por este (Martín Criado, 2009; Niemmi y Hepburn, 1995; Hooghe, 2005), condicionando la cultura política de los parlamentarios (Dalton, 1987). En este sentido, aunque el universo de códigos sociales, valores y representaciones es susceptible de transformarse a lo largo de todo el ciclo vital, la mayoría de los autores señalan a la juventud y a los primeros años de adultez como un punto de inflexión en la construcción de la identidad política (Schuman y Scott, 1989; Tessler, Konold y Reif, 2004).

En base a esto, el recuento de los parlamentarios y su agrupación por generaciones se ha llevado a cabo, en primer lugar, mediante la selección de tramos temporales relativamente homogéneos en base a fechas clave de la historia política marroquí; y, en segundo lugar, mediante la agrupación por tramos temporales de aquellos representantes que vivieron hasta sus treinta años aproximadamente en dichos periodos. En total, se han agrupado los diputados desde 2002 hasta 2016 en cuatro generaciones políticas:

1. **Protectorado e independencia (nacidos entre 1921 y 1934<sup>111</sup>)**. Delimitada por la declaración del estado de excepción en 1965, tras las sangrientas manifestaciones de Casablanca del 23 de marzo, esta generación crece y se socializa durante el proceso de lucha por la independencia colonial y durante el establecimiento de los cimientos del nuevo Estado marroquí. En este periodo se firma el tratado de independencia con Francia y España, Mohamed V vuelve de su exilio en Madagascar, y pocos años después, en 1961, Hassan II accede al trono. A nivel político se produce la reconfiguración de las fuerzas políticas que lideraron el proceso de independencia, se promulga la primera constitución (1962) y se celebran las primeras elecciones parlamentarias en 1963.
2. **Años de plomo (nacidos entre 1935 y 1962)**. Esta se encuentra circunscrita por dos eventos históricos clave: la declaración del estado de excepción en 1965 y el inicio del proceso de liberalización puesto en marcha por Hassan II en los años noventa, acompañado por la revisión constitu-

---

111. Estos años vienen condicionados por la fecha de nacimiento del parlamentario más longevo en 2002 (1921) y por las fechas de los acontecimientos descritos para cada periodo generacional.



cional de 1992. Esta generación crece en un contexto de violencia política provocada por dos golpes de Estado, el de los cadetes en Sijir al Tijra de 1971 y el de los aviadores en Kenitra en 1972, la posterior represión de la oposición, la guerra del Sáhara Occidental y el final del Estado desarrollista postcolonial con la implementación de los programas de ajuste estructural desde los años ochenta. Todo ello enmarcado a escala internacional en un contexto de Guerra Fría en el que Marruecos se posiciona como un aliado del bloque capitalista.

3. **Liberalización y alternancia (nacidos entre 1963 y 1980).** A esta pertenecen los parlamentarios socializados durante los años noventa y se encuentra limitada por las elecciones de 2002, con la imposición por parte del nuevo monarca —Mohamed VI— de un gobierno tecnocrático bajo el liderazgo de Driss Jettou. Esta generación vive la caída del Muro de Berlín, la firma del alto al fuego en el Sáhara Occidental (con el control de gran parte del territorio por Marruecos), la Guerra del Golfo, el ascenso de los movimientos islamistas, el refuerzo de los dispositivos de representación, con la puesta en marcha de la política del consenso entre las distintas fuerzas políticas de la esfera institucional entorno al programa reformista de Hassan II.
4. **Los millennial y la generación M6 (nacidos a partir de 1981).** Socializados en el reinado de Mohamed VI los diputados de esa cohorte conocen un mundo distinto al de sus predecesores: Marruecos invierte los equilibrios territoriales convirtiéndose en un país mayoritariamente urbano y triplica su población hasta alcanzar los 30 millones de habitantes. Aunque la pobreza recula, las desigualdades persisten en el marco de un nuevo Estado moderno y neoliberal. En el plano político, destaca el auge del islamismo político dentro y fuera de las instituciones, el declive de la tradicional oposición institucional y el surgimiento de nuevos partidos defensores de los ideales monárquicos de modernización y renovación. Asimismo, estos diputados crecen influenciados por los atentados del 11-S y la guerra de Irak, así como por el cambio tecnológico con la difusión del uso de internet y de la utilización de los teléfonos móviles (Desrués y Hernando de Larramendi, 2009). El estallido de las protestas antiautoritarias de 2011 cristaliza el desencanto de la población joven con el nuevo monarca y la pérdida de esperanza de un cambio político promovido por

las élites, haciendo caer la «barrera del miedo» que caracterizó a las generaciones precedentes.

La tabla 19 muestra, a través de una graduación de color, la mayor (color más intenso) o menor (color menos intenso) presencia de los diputados en cada una de las generaciones bajo el reinado de Mohamed VI.

*Tabla 19. Evolución de las generaciones política en la Cámara Baja bajo el reinado de Mohamed VI (2002-2016).*

Generación	2002		2007		2011		2016	
Protectorado e independencia	10	3%	4	1%	2	1%	1	0%
Años de plomo	272	83%	242	74%	196	50%	147	37%
Liberalización y alternancia	33	10%	60	18%	99	25%	112	28%
Millennial y generación M6	2	1%	19	6%	85	22%	136	34%
Sin información	9	3%	1	0%	13	3%	0	0%
<i>Total general</i>	<i>326</i>	<i>100%</i>	<i>326</i>	<i>100%</i>	<i>395</i>	<i>100%</i>	<i>396</i>	<i>100%</i>

*Fuente* Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Cámara

La composición de la Cámara de Representantes se caracteriza por una casi ausencia de la generación surgida del proceso de independencia y, en el polo opuesto, por una fuerte presencia de la generación de los años de plomo de Hassan II. Antes del estallido de las protestas de 2011, la Cámara Baja reúne a más de dos tercios de diputados socializados durante los peores años del autoritarismo marroquí. Al lado de estos, comparten escaños una reducida proporción de diputados provenientes de la generación de la liberalización política y la alternancia. A partir de 2011 se produce un punto de inflexión en la composición generacional de la Cámara, ya que mientras que la generación de los años de plomo disminuye considerablemente hasta representar solo la mitad de la Cámara, las generaciones de la liberalización y de Mohamed VI pasan a ocupar un 47% de los escaños. Esta tendencia se repite en 2016, invirtiendo los equilibrios generacionales en la Cámara: las generaciones que surgen a partir de la liberalización de los 90 y la alternancia pasan a ser mayoritarias con casi dos tercios de los diputados (62%) socializados a partir de entonces. Además, poco más de un tercio de los diputados pertenecen a la generación que surge con la llegada al trono de Mohamed VI, lo que indica un comienzo de una tendencia de relevo generacional.

Estos resultados indican que bajo el reinado de Mohamed VI el hemiciclo se divide en dos periodos desde un punto de vista generacional: el primero abarca las legislaturas de 2002 y 2007, fundamentalmente compuestas por diputados que socializaron en un contexto marcado por una injerencia directa de la monarquía en la Cámara y por una fuerte polarización entre los partidos de la administración y los partidos de la oposición institucional; y, un segundo periodo, que da comienzo con la legislatura de 2011 y se extiende hasta la actualidad, donde la composición generacional comienza a privilegiar la presencia de un personal político socializado bajo un sistema representativo reforzado y en un contexto donde prima la política del consenso entre las distintas fuerzas políticas y la normalización de las relaciones oposición-monarquía.

### **Meritocracia y negocios: nuevos canales de entrada a la élite parlamentaria**

La evolución de los perfiles socioprofesionales de los diputados resulta ser un medio privilegiado para observar cómo los canales de acceso a la élite política. Estos canales han ido variando conforme al grado de injerencia monárquica y a la transformación social y económica del país, aunque por lo general, se caracterizan por reflejar las lógicas de una sociedad heterogénea, desigual y jerarquizada. Los recursos económicos disponibles, el nivel educativo adquirido (estudios superiores) y el tipo de profesión se convierten en los principales capitales para poder entrar al hemiciclo bajo Mohamed VI, marcando así un punto de inflexión con los primeros años del reinado de su padre en el que se privilegiaba la notabilidad en el mundo rural (Leveau, 1985). El Parlamento marroquí, igual que en otros contextos, se encuentra por tanto lejos de ser una institución reflejo de la estructura social del país, ilustrando más bien las diferentes jerarquías dentro de la élite política y la composición social de los que ejercen de cuerpos intermedios entre el poder ejecutivo y la sociedad, o sea, los parlamentarios.

#### *El capital educativo de los representantes*

En un país donde solo el 32% de los estudiantes se inscriben en el segundo ciclo de educación secundaria<sup>112</sup> y un 25%<sup>113</sup> en la enseñanza superior, el nivel

---

112. Datos netos de inscripción presentados por la UNESCO para el 2014.

113. Datos brutos para el 2014, presentados por la UNESCO.

educativo se ha convertido en un distintivo social también a nivel parlamentario:

*El nivel «cultural» es un problema. Hay diputados que ni siquiera han completado sus estudios primarios... ¿Cómo pueden debatir en el Parlamento y presentar proposiciones?*<sup>114</sup>

Y es que, aunque el nivel educativo de los parlamentarios ha aumentado considerablemente —en 1977 un 57% de los diputados tenían estudios superiores (Parejo, 1999a), frente a un 75% en 2016<sup>115</sup>—, la proporción de diputados con únicamente estudios secundarios (19%) y primarios (5%) sigue siendo alta si la comparamos con países del entorno como Francia o España e incluso Túnez. Estos datos son un indicador más de que las élites parlamentarias o «élites secundarias» (Feliu y Parejo, 2009: 113-114) se situarían en un escalafón inferior en la jerarquía social si las comparamos a las élites gubernamentales o las élites cercanas a palacio, tal y como señala Zerhouni (2004) en su estudio sobre las élites políticas «relevantes» en Marruecos.

### *Las categorías socio-profesionales de los parlamentarios*

Dentro de los cambios que han experimentado las élites parlamentarias bajo Mohamed VI destaca el triunfo de las profesiones urbanas frente a las rurales. La sustitución de algunas categorías profesionales, como la de los agricultores, se hace por otras más acordes con la evolución neoliberal del régimen, como son la de los hombres de negocios o la de los directivos y profesiones intelectuales.

La progresiva urbanización de la Cámara se observaba ya en la legislatura de 1977, con la aparición de los jóvenes y clases medias, así como de las categorías de funcionarios y directivos, aunque siguen predominando las élites locales procedentes del mundo rural (Parejo, 1997a). Esta tendencia cristaliza en 1993, cuando la monarquía reorienta sus apoyos en búsqueda de nuevas alianzas con el mundo urbano, tradicionalmente representado por los partidos de oposición.

---

114. Entrevista nº 25 (diputado cuotas jóvenes), Rabat, realizada el 5 de junio de 2018. Traducción por la autora del francés.

115. Todos los datos educativos correspondientes a 2016 han sido proporcionados por el Ministerio de Interior marroquí a través de la web [www.elections.ma](http://www.elections.ma).

**Tabla 20. Evolución de las distintas categorías profesionales<sup>116</sup> entre 1977 y 2016.**

	1977	1984	1993	1997	2002	2007	2011	2016
Agricultores	19%	19%	15%	11%	8%	11%	7%	6%
Hombres de negocios, emprendedores, directores de empresa, industriales	4%	5%			31%	30%	23%	29%
Comerciantes	9%	12%	17%	25%	4%	7%	4%	4%
Funcionarios (excepto profesores)	14%	17%	12%	9%	3%	6%	12%	19%
Profesores	15%	15%	21%	19%	24%	17%	18%	14%
Directivos, profesiones liberales e intelectuales	29%	20%	14%	14%	24%	19%	27%	17%
Asalariados del sector privado			8%	6%	3%	4%	3%	3%
Estudiantes					0%	0%	1%	1%
Artesanos	3%	2%	2%	1%	0%	0%	0%	0%
Jubilados					0%	2%	2%	3%
Sin trabajo					0%	0%	1%	1%
Otros	6%	8%	11%	14%	2%	2%	2%	2%
<b>Total</b>	<b>99%</b>	<b>98%</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Fuente* Elaboración propia a partir de las categorías y los datos presentados por Bennani-Chraïbi (2019) para el periodo 1977-1997 y de los datos proporcionados por la Cámara para el periodo 2002-2016

Aparecen cada vez más diputados vinculados a la nueva burguesía, como es el caso de los comerciantes y a las clases medias urbanas, como los profesores. Desde los años noventa se observa también cambios en los canales de «notabilización» de los diputados, produciéndose una sustitución o superposición de las redes locales y familiares por nuevas redes clientelares basadas en los recursos económicos de los candidatos y su vinculación con el tejido empresarial (Catusse, 2008):

116. Las categorías profesionales mencionadas surgen de las declaraciones que realizan los parlamentarios y su registro por la Cámara. Debido a la falta de datos detallados sobre el puesto concreto que desempeñan solo es posible remitirnos a estas categorías más amplias. Para poder realizar la comparación entre los distintos años nos hemos referido a las categorías profesionales mencionadas por Bennani-Chraïbi (2019) porque coinciden con las recopiladas durante el trabajo de campo de esta tesis doctoral.

*El notable de hoy no es el mismo al de ayer. Hoy un notable es alguien que tiene mucho dinero, que tiene a mucha gente trabajando para él*<sup>117</sup>.

Se produce también una «notabilización» de los partidos de la oposición institucional, muy visible en la evolución de la USFP, que pasa de ser un partido cuyos parlamentarios eran profesores a un partido mayoritariamente formado por hombres de negocios (Bennani-Chraïbi, 2008). El reinado de Mohamed VI consolida estas tendencias y, mientras se apuesta por una diversificación de los apoyos procedentes de sectores que se habían visto relegados de la política, como es el caso de antiguos opositores de izquierda, mujeres o jóvenes. A partir de las principales categorías profesionales en la Cámara —altos cargos vinculados a profesiones liberales e intelectuales; agricultores, comerciantes, funcionarios, profesores y hombres de negocios— la tabla 21 ilustra su evolución en

*Tabla 21. Evolución de las principales categorías profesionales por su peso en la Cámara (de mayor, 1ª posición, a menor, 5ª posición) entre 1977 y 2016.*

	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª
1977	Directivos, profesiones liberales, etc.	Agricultores	Profesores	Funcionarios	Comerciantes
1984	Directivos, profesiones liberales, etc.	Agricultores	Funcionarios	Profesores	Comerciantes
1993	Profesores	Comerciantes	Agricultores	Directivos, profesiones liberales, etc.	Funcionarios
1997	Comerciantes	Profesores	Directivos, profesiones liberales, etc.	Agricultores	Funcionarios
2002	Hombres de negocios, etc.	Directivos, profesiones liberales, etc.	Profesores	Agricultores	Comerciantes
2007	Hombres de negocios, etc.	Directivos, profesiones liberales, etc.	Profesores	Agricultores	Comerciantes
2011	Directivos, profesiones liberales, etc.	Hombres de negocios, etc.	Profesores	Funcionarios	Agricultores
2016	Hombres de negocios, etc.	Funcionarios	Directivos, profesiones liberales, etc.	Profesores	Agricultores

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentes en la tabla 20

117. Entrevista nº 17 (político local), Rabat, realizada el 8 de noviembre de 2017. Traducción por la autora del francés.

la Cámara, así como la reordenación jerárquica de los principales grupos socioprofesionales del hemiciclo a lo largo del tiempo.

En el caso de los agricultores su descenso es notable, mientras que los directivos, miembros de profesiones liberales e intelectuales retroceden en los años noventa, para volver a ganar importancia entre 2002 y 2011. En el polo opuesto a los agricultores, el aumento de los comerciantes entre 1993 y 1997, y de los hombres de negocios a partir de 2002 es considerable y convirtiéndose en una de las primeras categorías profesionales en la Cámara. Ambas categorías parecen solaparse hasta 1997 bajo la apelación de los comerciantes, y a partir de esa fecha se dividen bajo las apelaciones de «comerciantes», «hombres de negocios», «emprendedores», «directores de empresa» e «industriales» (Bennani-Chraïbi, 2019). Los profesores, que han mantenido en casi todas las legislaturas una presencia menor pero constante, remontan en los noventa gracias al avance de los partidos de la oposición institucional, convirtiéndose en la primera categoría profesional en la Cámara en 1993. Los funcionarios aumentan su presencia en 2016 gracias al éxito electoral del PJD y a la ampliación del sistema de cuotas, tal y como se muestra más adelante.

*Tabla 22. Composición por categorías profesionales de los principales partidos en 2016.*

	PJD	PAM	PI	RNI	MP	PPS	USFP	UC
Agricultores	1%	7%	2%	13%	12%	8%	10%	16%
Hombres de negocios, emprendedores, directores de empresa, industriales	10%	44%	33%	40%	20%	31%	48%	32%
Comerciantes	1%	4%	12%	5%	8%	8%	0%	11%
Funcionarios (excepto profesores)	27%	16%	19%	10%	20%	31%	14%	11%
Profesores	34%	4%	5%	10%	4%	0%	10%	5%
Directivos, profesiones liberales e intelectuales	15%	17%	21%	10%	28%	15%	19%	16%
Asalariados del sector privado	3%	3%	2%	8%	0%	8%	0%	0%
Estudiantes	0%	1%	0%	3%	4%	0%	0%	0%
Jubilados	6%	3%	5%	0%	0%	0%	0%	0%
Sin trabajo	2%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Otros	2%	0%	2%	3%	4%	0%	0%	11%
<i>Total</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

*Fuente* Elaboración propia a partir de los datos aportados por la Cámara

De mayor (color más intenso) a menor (color menos intenso) presencia de diputados por partido y grupo profesional, la tabla ilustra ciertas diferencias en el universo social de los grupos parlamentarios. Mientras en el PAM, el PI, el RNI, la USFP y la UC los hombres de negocios representan la categoría profesional principal en la Cámara, en el PJD esta es la de los profesores y en el MP la de los directivos, profesiones liberales e intelectuales. El PPS se diferencia por su composición híbrida: casi un tercio de sus diputados son hombres de negocios y casi el otro tercio son funcionarios. Estos últimos son también numerosos en el PJD, representando un 27% de sus diputados y en el MP con un 20%. Respecto al componente rural, a través de la presencia de los agricultores, destacarían la UC (16%), el RNI (13%) y el MP (12%). Estos datos resaltan el proceso de «notabilización» de los tradicionales partidos de la oposición institucional que cada vez más se parecen por su composición social a los partidos de la administración. Los únicos dos partidos que poseen una composición diferente al resto serían el PJD, con una clara representación de un sector de la clase media urbana —profesores y funcionarios— y el MP con una composición social muy diversificada que combina élites rurales con la presencia de hombres de negocios, funcionarios y directivos, y pertenecientes a profesiones liberales e intelectuales.

## Conclusiones

Las élites parlamentarias bajo Mohamed VI presentan elementos claros de renovación y rejuvenecimiento, lo que podría explicar en parte el aumento observado en la actividad parlamentaria por Bentaouzer (2019) y Shalaby y Aydogan (2020), y corroborado a través de las entrevistas cualitativas realizadas y presentadas en el capítulo anterior.

A través de una combinación de dispositivos institucionales, como la introducción del sistema de elección proporcional y de la adopción y ampliación del sistema de cuotas; de los cambios que se producen en la esfera partidista, como el aumento de la presencia del PJD (que promueve nuevos perfiles en el hemisferio); de los rasgos propios de las élites parlamentarias marroquíes, tales como sus elevados ritmos de circulación; y de las consecuencias generadas por el paso del tiempo, como ocurre con el remplazo generacional, las élites parlamentarias son, sobre todo a partir de 2011, más jóvenes y más femeninas que las conoció Mohamed VI cuando accedió al trono.



Mientras que las cuotas de género son las principales causantes de la feminización de la Cámara, en el caso de los jóvenes el aumento de su presencia en la Cámara es más fruto del rejuvenecimiento de las cuotas de mujeres, del mantenimiento de los niveles de representación de jóvenes en las circunscripciones locales y de la aportación de algunos partidos políticos como el PJD o el PAM. La combinación entre la circulación del personal elegido junto a la incorporación de perfiles más jóvenes también promueve un remplazo generacional a partir de 2011, con la disminución de la generación socializada durante los años de plomo de Hassan II en casi un 50% entre 2002 y 2016 y el aumento considerable de las generaciones que se socializaron durante el proceso de hibridación del régimen a partir de los años noventa. Esto podría explicar los cambios observados en las prácticas y en la cultura política de los parlamentarios, tal y como hemos señalado en el capítulo anterior, puesto que en su mayoría son socializados en un contexto de revalorización de la práctica y la cultura representativa.

Por último, los perfiles profesionales en la Cámara son el reflejo del proceso de urbanización que ha experimentado el país y de la evolución de los canales de entrada a la élite parlamentaria. Mientras que el aumento de los diputados conectados con el sector de los negocios, fundamentalmente representados por los partidos de la administración —salvo el MP— y de la tradicional oposición institucional, reflejan la transformación neoliberal del régimen y los recursos económicos como centrales en el acceso a la Cámara; el aumento de perfiles asociados a profesiones más intelectuales, conectados con las clases medias urbanas —funcionarios, profesores, profesiones liberales—, representados en mayor medida en el PJD, así como en los diputados elegidos en las cuotas, reflejan que la meritocracia, muy asociada al nivel educativo, es la otra cara de la moneda en los canales de acceso a la Cámara.



**PARTE IV**

**LAS CUOTAS DE JÓVENES EN MARRUECOS:  
UN ESTUDIO DE CASO DEL PERSONAL POLÍTICO**



## CAPÍTULO 9

### JÓVENES DIPUTADOS: RENOVACIÓN, CAPACITACIÓN Y MERITOCRACIA

*Las cuotas destinadas a la entrada de los jóvenes en el hemiciclo han permitido la incorporación de nuevas competencias, pero a su vez han contribuido a aumentar la tensión dentro de las juventudes partidistas (...). Además, la falta de transparencia y democracia interna dentro de los partidos han convertido este mecanismo en una especie de renta, degradando aún más la imagen que los jóvenes tienen de la política<sup>118</sup>.*

DESDE SU ADOPCIÓN EN 2011 las cuotas de jóvenes son a menudo percibidas por la opinión pública como un mecanismo de acceso fácil a la política y por tanto promotoras de dos de los principales males que afectan a la vida partidista: el nepotismo y clientelismo. Males que afectarían no solo a las cuotas de jóvenes, sino también a las cuotas de mujeres y que según Darhour (2020) restarían legitimidad a estas medidas y obstaculizarían la democratización de la vida parlamentaria.

En Marruecos solo un porcentaje muy bajo de jóvenes forma parte de un partido político (Zerhouni, 2019), y además, según Desrues y Kirhlani (2013), estos se muestran particularmente críticos hacia las prácticas internas de sus partidos. Tanto en el ámbito urbano como en el rural, el paso por el sector asociativo, o las secciones estudiantiles y juveniles de los partidos son, con la pertenencia a una tradición familiar de ediles, unas de las vías de acceso a una futura carrera política (Desrues y Kirhlani, 2013; Kadiri *et al.*, 2015). Frouhi *et al.* (2020) subrayan la importancia que representa la militancia activa y el arraigo a nivel local en las carreras políticas, sobre todo de aquellos jóvenes que carecen de los recursos eco-

---

118. Belkassem Amenzou (20 de septiembre de 2020). « Jeunes et politique: le conflit des générations? », Al Bayane, recuperado a partir de: <https://albayane.press.ma/jeunes-et-politique-le-conflit-des-generations.html>.

nómicos o de las redes de notabilidad necesarias para presentarse a las elecciones en el ámbito rural en Marruecos. En otras palabras, se busca compensar la falta de los dos capitales electorales más importantes en Marruecos (económicos y de redes) con la construcción de nuevas redes a nivel local y de la inserción en el partido. En el ámbito parlamentario, hemos visto en el capítulo 6 la centralidad de la militancia y de las juventudes partidistas a la hora de construirse una carrera política también en las ciudades. En estos casos, la falta de recursos económicos y sociales es contrarrestada por la legitimidad que otorga la participación activa, así como la construcción de redes internas de apoyo dentro del partido.

En Marruecos, la Cámara Baja está compuesta por dos perfiles de diputados, cuya tipología está relacionada con el sistema electoral y su dicotomía: por un lado, nos encontramos con aquellos diputados que se presentan en las circunscripciones locales, que son fundamentalmente hombres adultos con importantes recursos económicos y redes clientelares<sup>119</sup>, y, por otro, aquellos que se presentan en las listas nacionales (cuotas de jóvenes y mujeres) gracias a sus contactos y redes personales dentro de los partidos políticos<sup>120</sup>.

Este capítulo reconstruye los perfiles socio-profesionales, orígenes geográficos y familiares de los diputados elegidos en la lista de jóvenes. En contra de la opinión pública que considera que las cuotas juveniles sirven mayoritariamente para colocar a los hijos o sobrinos determinados políticos influyentes<sup>121</sup>, este capítulo revela que estos representan una minoría dentro de las listas nacionales. La mayoría provienen, por el contrario, de una incipiente clase media urbana y educada, que se ha beneficiado de un claro ascenso social respecto a sus padres. Estamos pues alejados de una élite bien posicionada. De ahí que cobre fuerza la hipótesis, en línea con Ftouhi *et al.* (2020), según la cual estos diputados habrían encontrado en la política, y más concretamente en el partido, un instrumento de ascenso social.

---

119. Nos referimos a los principales capitales electorales de los candidatos, lo que no significa que estos no puedan poseer otros capitales acumulativos como la participación en asociaciones, o la militancia en los partidos políticos.

120. Tal y como se explica más adelante, estos candidatos se distinguen por no poseer suficientes recursos económicos ni importantes redes personales a nivel local que les faciliten la movilización del voto, y por tanto dependen del partido (de ahí su militancia activa) para formar parte de las listas electorales.

121. Cuotas controversées. (9 de febrero de 2016). *LesEco.ma*. Recuperado a partir de <https://leseco.ma/quotas-controverses/>.

El diseño electoral de las cuotas, y concretamente la elección de los candidatos en una circunscripción única a nivel nacional dirige todo el esfuerzo de selección a los órganos centrales de los partidos políticos, que se encargarían en último grado de escoger quién y en qué posición van los candidatos en las listas. Debido a que las listas electorales en Marruecos son cerradas y bloqueadas y que en las papeletas electorales los símbolos de las circunscripciones locales y de las listas nacionales de cada partido aparecen emparejados, uno junto al otro, el votante suele votar al mismo partido en ambas listas. Esta tendencia a la hora de votar, unido al hecho de que en las listas nacionales (cuotas) los candidatos son por lo general unos desconocidos para la mayoría de los votantes, refuerza el rol del partido, en detrimento del electorado. De ahí que el joven candidato a las elecciones no dedique tanto tiempo en darse a conocer ante la opinión pública, como en acumular capital meritocrático y social dentro del partido y en buscar el apadrinamiento de miembros influyentes en la cúpula del partido.

En este proceso, las juventudes partidistas cumplen un papel crucial. Como ya lo apuntamos al concluir el análisis del proceso de adopción de las cuotas en el capítulo 6, la hipótesis de que los candidatos de las listas nacionales sean sometidos a procesos de selección internos para que el partido pueda asegurarse que cuenten con la legitimidad de las bases más jóvenes, y no generen nuevas tensiones en el partido, tiene consecuencias relevantes en los perfiles de estos parlamentarios<sup>122</sup>. La principal sería que estos procesos de selección promoverían cierta «meritocracia» interna, seleccionando aquellos candidatos que a ojos de los militantes «merecen» optar a un escaño parlamentario. En otras palabras, sin negar la existencia de prácticas de nepotismo o clientelares en la confección de las listas electorales, argumentamos que, debido tanto al diseño electoral como a la presión ejercida por las juventudes partidistas, las cuotas de jóvenes proveen al Parlamento de un personal político con unas características diferentes a las de los diputados elegidos en las listas por circunscripción y que van más allá de los vínculos familiares o clientelares que los candidatos puedan tener dentro del partido.

---

122. Los resultados del trabajo de campo indican que existen procesos de selección diferenciados para las listas locales y las listas nacionales, aunque no en todos los partidos tal y como se detalla más adelante. En cualquier caso, los entrevistados revelan la existencia de procesos de selección reglados y formales para la mayoría de los diputados de las cuotas de jóvenes, en los que se incluye, por ejemplo, la valoración del currículum de los candidatos, y en concreto su formación y experiencia profesional.

Metodológicamente, nos apoyamos en tres fuentes de información: la base de datos general de los parlamentarios (2002-2016), los cuestionarios y las entrevistas realizadas a los diputados de la legislatura 2016-2021<sup>123</sup>. El capítulo consta de tres partes: la primera examina el vínculo entre los modos de selección de candidatos de las cuotas y sus perfiles sociales y geográficos; la segunda se centra en el universo formativo y educacional de los diputados, mientras que la tercera parte analiza sus trayectorias profesionales.

## Jóvenes-adultos, brecha de género y universo urbano

### *Edad y género de los parlamentarios*

Además de la variable de edad biológica<sup>124</sup>, uno de los elementos claves para determinar si alguien debería ser considerado joven y no adulto sería para el caso marroquí la situación previa a la construcción del modelo de familia tradicional a través del vínculo matrimonial y de los hijos y/o la variable laboral —si se posee un empleo estable o que permita la independencia económica del sujeto con respecto a sus padres.

Según los datos de la muestra de diputados de 2016 (cuotas de jóvenes)<sup>125</sup>, las diputadas son por lo general más jóvenes que los diputados varones: solo 2 diputados hombres tienen menos de 35 años y 7 tienen entre 35 y 39 años, mientras que 5 diputadas tienen menos de 35 años y solo 2 tienen entre 35 y 39 años. De los nueve diputados varones que han declarado su estado civil solo uno está soltero, mientras que, en el caso de las mujeres, de siete diputadas, solo tres están casadas. En el caso de los hijos los resultados son similares, mientras que de los hombres solo uno declara no tener hijos (sobre siete casos), de las mujeres son cinco (sobre siete). Aparece así una clara brecha de género en el seno de las cuotas

---

123. Para más información sobre cuestiones metodológicas ver el apartado metodológico de la introducción («Diseño de la investigación y justificación metodológica»).

124. En el caso marroquí, el Ministerio de Juventud y Deportes fija la edad de los «jóvenes» en los 29 años, aunque las estadísticas oficiales suelen realizar sus cálculos en base a la edad de los 35 años.

125. En total 19 parlamentarios (sobre un universo de 30), entre los cuestionarios (6) y las entrevistas (13).

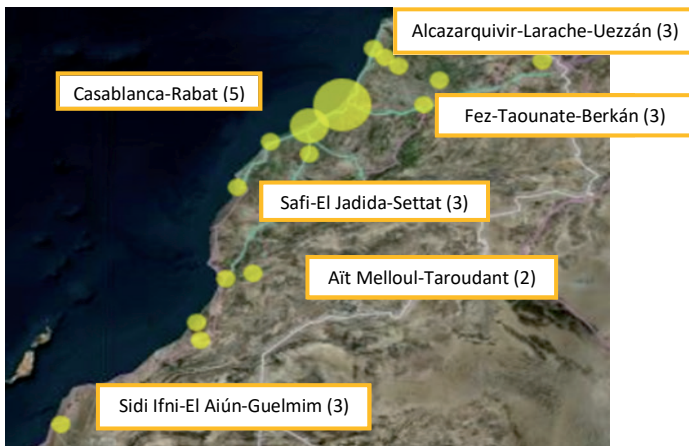


de jóvenes: los hombres suelen ser mayores al situarse en la franja de edad entre los 35 y los 39 años, estar casados y tener hijos; y las mujeres suelen ser más jóvenes con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años, están solteras y no tienen hijos. Los diputados presentan claramente un perfil que corresponde más a los jóvenes-adultos, mientras que las diputadas encajan más en la categoría sociológica de «jóvenes», es decir, aún en una etapa de transición hacia la vida adulta.

### *Orígenes geográficos*

El siguiente mapa muestra las ciudades y localidades de origen de estos diputados a través de puntos amarillos que representan el número de diputados procedentes de cada lugar.

*Figura 15. Distribución geográfica por lugar de origen.*



*Fuente* Elaboración propia a partir de los 19 cuestionarios de la muestra de diputados de las cuotas de jóvenes (2016-2021)

Siguiendo el eje norte-sur, los diputados proceden prácticamente de todo el territorio, sin embargo, si nos fijamos con más detalle la mayoría procede de zonas costeras. Esto no es sorprendente puesto que el litoral concentra la mayor parte de los núcleos urbanos y una mayor riqueza que el interior.

Además, la mayoría de los diputados proviene de ciudades medianas de entre 100.000 y 500.000 habitantes (47%), siendo los de las metrópolis menos numerosos con tan solo un 11% de los casos. Una posible explicación a esta distribución territorial se encuentra en los modos de selección de candidatos.

**Tabla 23. Distribución de los diputados por tipo de aglomeración de origen**<sup>126</sup>.

Tipo de aglomeración	Tamaño	Descripción	nº (%)
Urbana	Mediana	Entre 100.000 y 500.000 habitantes	9 (47%)
Urbana	Grande	Entre 500.000 y 1.000.000 de habitantes	4 (21%)
Urbana	Pequeña	Entre 10.000 y 100.000 habitantes	4 (21%)
Urbana	Metrópoli	Más de 1.000.000 de habitantes	2 (11%)
<b>Total</b>			<b>19 (100%)</b>

*Fuente* Elaboración propia a partir de los 19 cuestionarios de la muestra de diputados de las cuotas de jóvenes (2016-2021)

Para empezar, en los partidos que poseen más diputados en las cuotas de jóvenes, como el PJD, el PAM o el PI (concentran el 67% de los escaños reservados a jóvenes), esta selección se lleva a cabo siguiendo una lógica de representación territorial ascendente: las secciones de los partidos a nivel local o regional proponen a una serie de candidatos que son elegidos a nivel nacional con el objetivo de garantizar una representación equitativa de todo el territorio:

*En el PI siguiendo su reglamento interno, cada región vota a sus candidatos. En cada región se elige a una mujer y a un joven, que a posteriori son votados por el Consejo Nacional del partido (que es como nuestro Parlamento interno, en el que cada región posee entre los 50 y los 200 representantes). En el caso de las mujeres, la posición que ocupa la candidata en la lista electoral no se vota, sino que esta se determina en función del número de votos obtenidos por cada región en las pasadas elecciones: las regiones que hayan obtenido más votos posicionan a sus candidatas a la cabeza de las listas electorales*<sup>127</sup>.

*En el PJD tenemos una regla: nunca presentamos a aquellos perfiles que ambicionan a toda costa presentarse a las elecciones. La ambición está bien, pero no hay que mostrarla, es una regla ética que no está escrita, pero que se aplica. En la lista nacional intentamos representar a las distintas regiones haciendo una primera selección de candidatos a nivel de cada provincia y después de cada región. Al final, todas las candidaturas son evaluadas por nuestro comité nacional que realiza la selección final, aunque antes son discutidos por nuestro congreso*<sup>128</sup>.

126. **Ciudades medianas:** Alcazarquivir, Larache, Berkán, Safi, El Jadida, Settatt, Aït Melloul, El Aíún, Guelmim; **Ciudades grandes:** Rabat; **Ciudades pequeñas:** Uezzán, Taounate, Taroudant, Sidi Ifni; **Metrópolis:** Casablanca, Fez.

127. Entrevista nº 2 (diputado, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 13 de noviembre de 2017.

128. Entrevista nº 18 (secretario regional de juventud), Rabat, realizada el 13 de noviembre de 2017. Traducción por la autora del francés.

Esta modalidad de selección a través de las regiones también se realiza en el PAM<sup>129</sup>, que posiciona a los candidatos en las listas según el peso electoral que haya obtenido cada región en las últimas elecciones. Esta preocupación por la representación regional en los procesos de selección de los candidatos ilustraría la importancia de la descentralización territorial como elemento de integración y circulación de élites, tal y como señaló Ojeda (2013). En el resto de los partidos —RNI, USFP, RNI, UC, MP y PPS— la selección no parece estar reglada y seguir unas pautas transparentes. El modo de reclutamiento es dejado a la discreción de la cúpula nacional del partido. Tal y como cuenta uno de los diputados elegidos en 2016 sobre su posicionamiento en las listas:

*En 2016, (un cargo importante en el partido), que siempre ha valorado mis competencias, se acordó de la injusticia que se había cometido con mi caso en 2011 (no fue incluido en las listas electorales) y quiso que no volviera a ocurrir. Fue así como en 2016 me posicionaron en la cabeza de lista, sin contestación ni competencia alguna<sup>130</sup>.*

En otros casos, a pesar de la arbitrariedad en los modos de selección de los candidatos, prevalecen normas informales que favorecen la selección, por ejemplo, de militantes de largo recorrido:

*En mi partido se ha favorecido a los jóvenes que ya ocupaban un puesto de responsabilidad en el partido [los cuadros] para que tuvieran la oportunidad de entrar en el Parlamento<sup>131</sup>.*

Hay que tener en cuenta que los modos de reclutamiento en cada partido suelen ser el resultado de la confluencia de distintos intereses y como resultado de la convergencia de una serie de normas formales, como las establecidas por los reglamentos internos, e informales como puede ser el peso de las decisiones de los secretarios generales u otros altos cargos del partido. Sin embargo, sí que se observa que la mayoría de los diputados, es decir, aquellos elegidos por el PJD, el PAM

129. Entrevista n° 6 (diputada, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 8 de febrero de 2018. Traducción por la autora del francés.

130. Se trata de un diputado de un partido de la administración, se omite el partido para anonimizarlo. Entrevista n° 8 (diputado, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 4 de diciembre de 2017. Traducción por la autora del francés.

131. Se trata de un diputado de la oposición institucional, se omite el partido ya que el diputado podría ser identificado. Entrevista n° 15 (diputado, listas locales), Rabat, realizada el 28 de noviembre de 2017. Traducción por la autora del francés.

y el PI, han pasado por un proceso de selección en base a la normativa interna de su partido donde la representación territorial ha sido clave en las primeras etapas del proceso. Igualmente, el cargo ocupado en el partido, la formación y la experiencia profesional han jugado un papel relevante en los inicios del proceso. Las numerosas referencias al currículum revelan la importancia de la meritocracia como elemento legitimador de los procesos de selección de estos políticos. Es cierto que, en un país como Marruecos, donde las tasas de inscripción en la educación superior son relativamente bajas en comparación con otros países del entorno y donde el personal parlamentario ha sido a menudo criticado por su bajo nivel educativo, el haber realizado estudios superiores legitima que algunos candidatos sean escogidos frente a otros.

### **Un alto capital educativo: Los estudios como vía de ascenso social**

Los diputados elegidos en las cuotas destacan por poseer un alto nivel educativo: un 98% de los casos<sup>132</sup> posee estudios superiores, de los cuales un 21% posee un título de doctorado o lo está preparando. Comparando datos con los del total de los diputados de la Cámara<sup>133</sup> se observa que los diputados elegidos en las cuotas poseen un mayor nivel educativo que aquellos elegidos en las circunscripciones locales: más de un 25% de los diputados no tiene estudios superiores, un 20% no terminó el bachillerato, un 5% tiene estudios primarios y un 2% nunca asistió a la escuela<sup>134</sup>.

Si se fija la mirada en el nivel de estudios de estos diputados con el de sus progenitores la diferencia es abismal, solo un 16% de los padres y madres de estos diputados cursaron estudios superiores. En el caso de los padres, un 32% no tiene estudios y un 16% solo tiene estudios primarios en un 48% de los casos. El nivel educativo de las madres es similar: un 37% no tiene estudios, mientras que

---

132. De los declarados en los cuestionarios y en las entrevistas.

133. Los datos provienen de todos los diputados, cuotas incluidas, para el año 2017. Fuente: *Rouane El Mahjoub* (10/06/2019). « Niveau de scolarité des parlementaires: Le PJD refuse de commenter », *Hespress*, recuperado a partir de <https://fr.hespress.com/77299-le-pjd-secue-par-une-nouvelle-polemique-sur-le-niveau-de-scolarite-des-parlementaires.html>.

134. *Ibid.*

un 21% solo tiene estudios primarios. Esto resulta interesante porque no parece haber una brecha de género a nivel educativo en el nivel de estudio de los progenitores, brecha que tampoco se observa en el nivel educativo de los diputados.

*Tabla 24. Comparación del nivel de estudios entre los diputados y sus progenitores.*

Nivel de estudios	Diputados	Padre	Madre
Educación tradicional	-	1 (5%)	5 (26%)
No contesta	-	4 (4%)	-
Primaria	-	3 (16%)	4 (21%)
Sin estudios	-	6 (32%)	7 (37%)
Secundaria	1 (5%)	2 (10%)	-
Superior	12 (63%)	3 (16%)	3 (16%)
Doctorado	6 (32%)	-	-
<b>Total</b>	<b>19 (100%)</b>	<b>19 (100%)</b>	<b>19 (100%)</b>

*Fuente* Elaboración propia a partir de los 19 cuestionarios de la muestra de diputados de las cuotas de jóvenes (2016-2021)

*Tabla 25. Distribución por género del nivel de estudios.*

	Mujeres	Hombres	Total
<b>Doctorado</b>	3 (16%)	3 (16%)	6 (32%)
<b>Grado/Máster</b>	6 (32%)	6 (32%)	12 (63%)
<b>Secundaria</b>	0 (0%)	1 (5%)	1 (5%)
<b>Total</b>	<b>9 (47%)</b>	<b>10 (53%)</b>	<b>19 (100%)</b>

*Fuente* Elaboración propia a partir de los 19 cuestionarios de la muestra de diputados de las cuotas de jóvenes (2016-2021)

Estos datos reflejan la generalización de la enseñanza en el país y el rol de la educación como motor de ascenso social. Marruecos pasó de tener 6.500 estudiantes inscritos en la enseñanza superior en 1965 a 44.000 en 1975 y, de ahí, a 299.000 en 2003<sup>135</sup>. La hipótesis de los estudios como motor de ascenso social de

135. *La Rédaction* (14 de noviembre de 2017). « Enseignement supérieur: la dégringolade du public, l'avènement du privé ». Zamane, recuperado a partir de <https://zamane.ma/fr/la-degringolade-du-public-lavenement-du-privé/>.

los diputados de las cuotas de jóvenes se ve reforzada tras conocer el tipo de establecimiento en el que estudiaron, ya que dentro de los rasgos asociados a la élite estarían el haber cursado estudios en el extranjero o, en su defecto, en centros de educación extranjeros. Sin embargo, este no es el caso de los diputados elegidos en las cuotas de jóvenes (ver tabla 26), que en su mayoría cursaron estudios en centros de enseñanza pública (un 74%) en Marruecos (un 84%). Igualmente llama la atención el alto porcentaje que ha estudiado alguna disciplina del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas (58%), mostrando ya un interés por asuntos relacionados con la política o la sociedad.

*Tabla 26. Distribución de los diputados por establecimiento de estudio, tipo de disciplina estudiada y la realización de estudios en el extranjero.*

<b>Tipo de establecimiento</b>	<b>Nº (%)</b>
Público	14 (74%)
Privado	2 (11%)
No contesta	3 (16%)
<b>Total</b>	<b>19 (100%)</b>
<b>Tipo de disciplina</b>	<b>Nº (%)</b>
Ciencias Sociales y Jurídicas	11 (58%)
Humanidades	4 (21%)
No contesta	4 (21%)
<b>Total</b>	<b>19 (100%)</b>
<b>Estudios en el extranjero</b>	<b>Nº (%)</b>
No	16 (84%)
Sí (país)	3 (2 Francia; 1 Inglaterra y Australia) (16%)
<b>Total</b>	<b>19 (100%)</b>

*Fuente* Elaboración propia a partir de los 19 cuestionarios de la muestra de diputados de las cuotas de jóvenes (2016-2021)

En Marruecos, la pertenencia a la élite del país sigue estando muy vinculada a un capital simbólico heredado de la antigua metrópoli como consecuencia de su pasado colonial<sup>136</sup> (Benzakour, 2014; Vermeren, 2011), así como al capital eco-

136. La élite política que tomó el control del país tras la independencia estaba muy vinculada a Francia y era mayoritariamente francófona, tal y como demuestra las trayectorias de la propia

nómico como resultado de la evolución neoliberal del país (Oubenal y Zeroual, 2017). El dominio de idiomas, y particularmente ser francófono<sup>137</sup>, resulta un buen indicador de la posición social de los diputados (ver tabla 27).

*Tabla 27. Dominio de idiomas.*

Idiomas	Lengua materna (o equivalente)	Avanzado	Medio	No	Total
Árabe	19 (100%)	-	-	-	19 (100%)
Tamazight	4 (21%)	-	1 (5%)	14 (74%)	19 (100%)
Francés	5 (26%)	4 (21%)	8 (42%)	2 (11%)	19 (100%)
Inglés	1 (5%)	4 (21%)	6 (32%)	8 (42%)	19 (100%)
Español		4 (21%)		15 (79%)	19 (100%)

*Fuente* Elaboración propia a partir de los 19 cuestionarios de la muestra de diputados de las cuotas de jóvenes (2016-2021)

Mientras que el total de los diputados se declara arabófono, solo la cuarta parte se declara bilingüe en francés y un solo caso en inglés; casi la cuarta parte se declara bilingüe en Tamazight, lo que indica cierta representación de la comunidad berberófona en la Cámara; y casi otra cuarta parte declara un conocimiento avanzado de español, reflejando igualmente la presencia de la comunidad saharauí<sup>138</sup> (Feliu y Parejo, 2017: 225).

Tal y como indica Vermeren (2011) en su estudio sobre la formación de las élites en el Magreb, en Marruecos la simbiosis entre la educación superior y el sistema de formación de élites —herencia del sistema meritocrático francés— está más que presente. El estudio en centros públicos o privados no es de por sí

---

familia real y de la mayoría de las personalidades próximas a palacio. En la actualidad ser francófono y el haber sido educado en centros de educación franceses en Marruecos o en Francia sigue considerándose un distintivo de la élite.

137. La arabización del sistema de enseñanza pública, sobre todo a partir de los años 80 del siglo XX, intensificó aún más estas diferencias ya que buena parte de la población educada dejó de hablar el francés fluidamente, marcando una profunda barrera simbólica entre los francófonos y los arabófonos. En los últimos años, el creciente rol de los Estados Unidos en el reino alauí ha potenciado la diversificación de los canales de acceso a la élite, convirtiéndose el inglés en un nuevo distintivo de pertenencia.

138. De hecho, algunos diputados prefirieron usar el español en las entrevistas.

determinante, aunque la universidad pública sigue siendo un símbolo de ascenso social para aquellos que no poseen los recursos suficientes para estudiar en una universidad privada. Hay que tener en cuenta que aproximadamente un 15% de los alumnos de secundaria terminan el bachillerato y que, del grueso de alumnos que asisten a la universidad, únicamente el 5% continua sus estudios después de obtener la licenciatura (Vermeren, 2011).

Esto entra en sintonía con el trabajo de Bastiy-Hamimi (2011) sobre la formación de las clases medias, donde concluye que la educación sería el motor de ascenso social para un grueso de las clases populares en Marruecos. Las clases medias se definirían como un heterogéneo grupo socioeconómico entre la clase baja y la clase alta, caracterizado no solo por su nivel económico, sino por unas prácticas de diferenciación, de consumo y de expresión de opiniones (Basty-Hamimi, 2011; Cohen, 2004). «Más un reloj de arena que un globo» (Peraldi *et al.*, 2009), la sociedad marroquí se caracterizaría por una gran base de pobreza y precariedad que se iría estrechando por el centro y volvería a ensancharse en la cima reflejando la persistencia de una sociedad altamente desigual. Las clases medias se caracterizarían por recibir los ingresos necesarios para permitirle «vivir» y no «sobrevivir», sin llegar a acumular grandes cantidades de capital. Aunque puedan existir diferencias salariales considerables entre distintos miembros de las clases medias (de ahí que el centro del reloj de arena sea estrecho), el elemento de seguridad y estabilidad de ingresos es fundamental para formar parte de esta categoría, y es por ello que, uno de los elementos diferenciadores es estar en posesión de un empleo fijo. Entre las prácticas asociadas a la clase media se encontrarían la posibilidad de solicitar créditos e hipotecas, llevar a los hijos a un centro privado de enseñanza o poder poseer un coche de gama media. Según un estudio del HCP de 2009 aproximadamente un 53% de los marroquíes pertenecerían a las clases medias<sup>139</sup>, de los cuales, un 62% residirían en zonas urbanas (Basty-Hamimi, 2011).

Teniendo en cuenta que un diputado en Marruecos cobra un sueldo de unos 36.000 *dirhams* brutos mensuales (unos 3.600 euros al mes), sin contar con las indemnizaciones adicionales dependiendo del cargo ocupado en la Cámara, de su

---

139. Según los datos del mismo organismo dos años antes (2007), la tasa de pobreza estaría en torno al 8,9% y la vulnerabilidad en torno al 17,4%, sumando un 26,3% de la población. Si sumamos a estos datos los correspondientes las clases medias, las clases altas representarían en torno al 20% de la sociedad marroquí.



lugar de residencia o de los viajes que realice, la entrada en la Cámara resultaría una opción interesante no solo por el reconocimiento social o por la oportunidad de crear nuevas redes, sino también como una oportunidad de mejora económica. Además de su sueldo, todos los parlamentarios cobran una vez salen de la Cámara una indemnización vitalicia de 5.000 *dirhams* mensuales (unos 500 euros). Comparando el sueldo de los diputados con el resto de países de la región magrebí, los marroquíes serían los más privilegiados desde un punto de vista económico, siendo los tunecinos los que menos perciben por el desempeño de su labor representativa (unos 3.225 dinares tunecinos, un equivalente a 1.000 euros mensuales brutos). Por comparar, en 2009 un profesor de universidad tenía un sueldo de base que podía oscilar entre los 12.000 y los 24.000 *dirhams* (1.200 y 2.400 euros) (Peraldi *et al.*, 2009). Sin embargo, el salario de un diputado no es el único dato importante a la hora de determinar su posición en la escala social. El sector profesional de procedencia, la jerarquía que ocupan los diputados en sus respectivos trabajos o el saber a qué se dedicaban sus padres también son relevantes.

### Cuadros de la administración y profesiones intelectuales

La fuerte presencia de diputados provenientes del sector público y de la enseñanza (ver tabla 28) refuerza la tesis del ascenso social vía la educación, ya que el sector público ha canalizado las aspiraciones de toda una generación sin perspectivas de ascenso en un sector privado caracterizado por los bajos salarios, la inestabilidad laboral y el trabajo informal (Ksikes *et al.*, 2009). Este último representaba más de un 20% de la población activa, con una contribución de más de un 28% a la creación de empleo anual (Haut Commissariat au Plan, «Enquête Nationale sur le Secteur Informel 2013/2014»: 49). La siguiente tabla compara la categoría profesional de los diputados según su lista de elección: locales (por circunscripción), nacional de mujeres (cuotas de género) y nacional de jóvenes (cuotas juveniles).

La principal diferencia que observamos es que, mientras que los diputados elegidos en las circunscripciones locales se caracterizan por una fuerte presencia de empresarios, los diputados de las cuotas se diferencian por una presencia mayoritaria de funcionarios. Las cuotas también destacan por tener una mayor representación de directivos y miembros de profesiones liberales e intelectuales,

*Tabla 28. Comparación por sector profesional de los diputados según el tipo de lista de elección (2016-2021).*

	List. Locales	List nac. Mujeres	List nac. Jóvenes
Agricultores	7%	0%	3%
Hombres de negocios, emprendedores, directores de empresa, industriales	34%	17%	3%
Comerciantes	5%	0%	7%
Funcionarios (excepto profesores)	15%	32%	40%
Profesores	16%	12%	7%
Directivos, profesiones liberales e intelectuales	16%	20%	27%
Asalariados del sector privado	2%	7%	7%
Estudiantes	0%	3%	0%
Artesanos	0%	0%	0%
Jubilados	3%	5%	0%
Sin trabajo	0%	3%	3%
Otros	2%	2%	3%
<i>Total</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

*Fuente* Elaboración propia a partir datos aportados por la Cámara de Representantes

en torno al 20 y el 27%, que en las circunscripciones locales (16%). Aunque los diputados de las cuotas de mujeres y de jóvenes compartan una composición socioprofesional similar, observamos una mayor presencia de las empresarias en las cuotas de mujeres (17%) que en las de jóvenes (3%), así como una mayor presencia de diputadas vinculadas a la enseñanza.

Estos datos reflejan la disparidad existente en las elecciones entre unas listas y otras e informan de la importancia de poseer recursos económicos para presentarse en las circunscripciones locales. Igualmente reflejan cómo las cuotas introducen en la Cámara a un personal político diferenciado, menos vinculado a los negocios y más a la administración del Estado. Si a esto se le añade el hecho (ver tabla 29) de que la mayoría de estos diputados declaran ejercer de cuadros superiores en sus respectivas profesiones (un 63%), habría que matizar la hipótesis de la Cámara como oportunidad de mejora económica y más como oportunidad de ascender políticamente, ganar experiencia y establecer nuevas redes y contactos.

Lo que sí revelan estos datos es la importancia de la meritocracia como elemento legitimador de la elección en política. Más allá del vínculo con el electorado

Tabla 29. Jerarquía profesional.

Jerarquía profesional	Nº (%)
Cuadro superior	12 (63%)
Profesor	3 (16%)
Sin empleo	1 (5%)
No contesta	3 (16%)
<b>Total</b>	<b>19 (100%)</b>

*Fuente* Elaboración propia a partir de los 19 cuestionarios de la muestra de diputados de las cuotas de jóvenes (2016-2021)

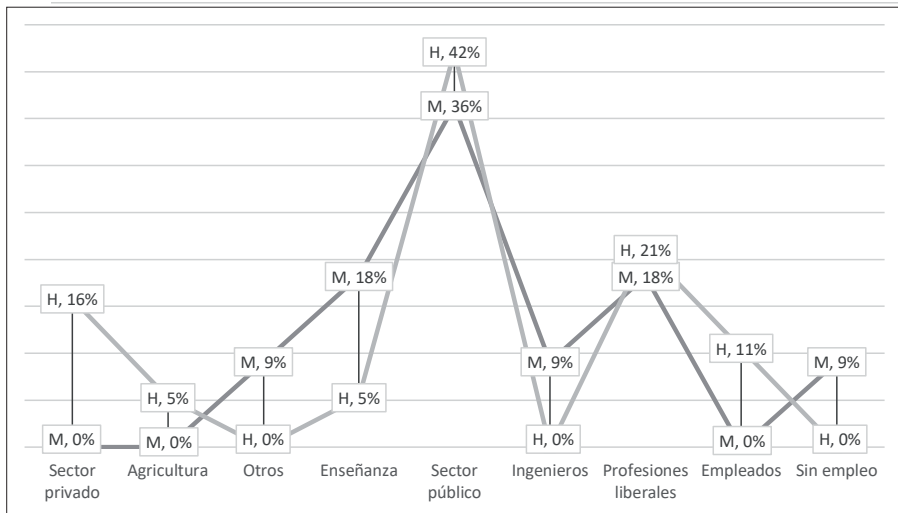
o de la permeabilidad social de la Cámara, las cuotas parecen haberse convertido en un nuevo instrumento «corrector» de las deficiencias que se le achacan a la clase política en Marruecos y en particular el bajo nivel educativo de algunos diputados. De hecho, antes de la adopción de las cuotas de jóvenes algunos partidos políticos como el PPS ya barajaban la idea de reivindicar una cuota «de cuadros» competentes, presuponiendo que esta permitiera una mayor «eficacia» de la labor parlamentaria mejorando el funcionamiento de la Cámara y aumentando su legitimidad a ojos de los marroquíes. De hecho, este ha sido un planteamiento recurrente por parte de los entrevistados reflejando la integración de las nuevas lógicas neoliberales (Littler, 2017) y del vocabulario empresarial al ejercicio de la política en sintonía con el trabajo realizado por Catusse (2008).

Asimismo, si bien no se observaba la existencia de una brecha de género en la formación académica de los diputados de las cuotas, esta sí que surge si se comparan los sectores profesionales (ver figura 16). Por ejemplo, existen sectores profesionales únicamente ocupados por hombres como el sector privado, la agricultura o los empleados, mientras que la ingeniería o el desempleo se encuentran únicamente ocupados por mujeres.

Igualmente, las mujeres tienen mayor presencia en el sector de la enseñanza<sup>140</sup>, mientras que los hombres tienen más presencia en el sector público. El sector profesional en el que más igualdad de género existe es en el de las profesiones liberales (solo un 3% de diferencia entre ambos sexos).

140. En los datos aportados por la Cámara de Representantes no se distingue si la enseñanza es pública o privada.

**Figura 16. Distribución por género del sector profesional de los diputados de las cuotas (2016).**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por la Cámara

Más allá de la brecha de género, resulta interesante examinar las profesiones de los padres de los diputados (ver tabla 30). La categoría más citada es la de «empleado» (16%), sugiriendo que trabajan para la cuenta de otros, seguida de las «profesiones liberales» (11%) que pertenecen en su mayoría a una clase media o media alta en Marruecos y de los negocios en el sector privado (11%). En el caso de las madres, y en sintonía con los datos oficiales sobre empleo femenino en Marruecos, un 63% son trabajadoras del hogar o amas de casa. Según los últimos datos del Haut Commissariat au Plan (HCP), un 80% de las marroquíes en 2018 no trabajaban ni buscaban activamente un empleo. Aunque estos datos no son del todo concluyentes, ya que un 26% de los participantes no ha contestado y que las categorías profesionales pueden indicar empleos en términos de salario y jerarquía muy dispares, sí informan de un cierto ascenso social de los diputados respecto a sus padres, sobre todo si se cruza la información con su nivel de estudios (apartado anterior).

Las entrevistas en profundidad realizadas también dibujan esta tendencia. Aunque los perfiles de los diputados son dispares, destacan por provenir de familias de clase media, y en menor medida de familias de clase muy alta —en su mayoría provenientes de familias involucradas en política desde hace varias

Tabla 30. Profesión de los padres de los diputados de las cuotas.

Categoría profesional	Padre	Madre
Agricultor	1 (5%)	-
Profesiones liberales	2 (11%)	1 (5%)
Empleado	3 (16%)	-
Negocios sector privado	2 (11%)	-
Militar	1 (5%)	-
Almuédano	1 (5%)	-
No contesta	5 (26%)	5 (26%)
Enseñanza	1 (5%)	1 (5%)
Jubilado	2 (11%)	-
Trabajo del hogar	-	12 (63%)
Sin empleo	1 (5%)	-
<b>Total</b>	<b>19 (100%)</b>	<b>19 (100%)</b>

*Fuente* Elaboración propia a partir de los 19 cuestionarios de la muestra de diputados de las cuotas de jóvenes (2016-2021)

generaciones— o de clase baja —provenientes del campo o de los suburbios de las grandes ciudades, lo que no es únicamente observable a través de sus declaraciones, sino que se intuye en su manera de hablar, de vestir e incluso de actuar.

## Conclusiones

Lejos de tratarse de un instrumento rápido y fácil de acceder al Parlamento, las cuotas de jóvenes representan ante todo una oportunidad única para aquellos jóvenes que no reúnen las condiciones necesarias para ser elegidos en las elecciones legislativas por las circunscripciones locales. Con pocos recursos económicos o carentes de las redes necesarias a nivel local, los diputados de las cuotas de jóvenes simbolizan el ideal meritocrático del Estado postcolonial. Urbanos, educados en la universidad pública marroquí y sin haber cursado estudios en el extranjero; políglotas, pero sin un conocimiento avanzado de los idiomas dominados por la élite como el inglés o el francés; provenientes de familias con un nivel de estudios muy inferior al de ellos y con empleos que se podrían asimilar a una incipiente clase media, los diputados de las cuotas representan las aspiraciones de un sector

de la juventud urbana que ha encontrado en la educación pública, en el empleo en la administración y en la política un medio de conseguir una estabilidad económica y profesional, así como cierto reconocimiento social.

La preeminencia de este perfil-tipo se explicaría en primer lugar, y en mayor parte, por los modos de elección de los escaños reservados —compiten en una circunscripción nacional y los electores suelen elegir al mismo partido en las listas locales y en las listas nacionales—, lo que traslada la confección de las listas electorales a los partidos políticos sin necesidad de que los candidatos posean una red de apoyos a nivel local; en segundo lugar, por la presión que ejercen las juventudes partidistas para que los partidos establezcan procedimientos de elección internos que sean «justos» y «meritocráticos» de cara a una militancia muy crítica con las prácticas de nepotismo y clientelismo que afectan a los partidos. Aunque no todos los partidos establecen procedimientos internos para confeccionar las listas electorales, aquellos que concentran el mayor número de escaños reservados —PJD, PAM y PI— sí lo hacen. Estos procedimientos buscan, en primer lugar, la integración y circulación de perfiles procedentes de todo el territorio; en segundo lugar, la selección de candidatos «competentes» en base a su nivel educativo o a su trayectoria profesional; y, en tercer lugar, recompensar la militancia y la lealtad al partido colocando en los primeros puestos a aquellos jóvenes que ya ocupaban cargos políticos en el partido. Este último punto se examina con más detalle en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO 10

### TRAYECTORIA POLÍTICA Y LABOR REPRESENTATIVA DE LOS JÓVENES PARLAMENTARIOS

CON UN HIJO, dos licenciaturas y actualmente cursando una tercera carrera, nuestra entrevistada proviene de una familia numerosa, sus padres nunca fueron al colegio y su padre no tiene un trabajo estable. Entra en contacto con la vida partidista a través de una función en el colegio que se realiza con la participación de una asociación próxima al partido. Poco a poco comienza a socializar con militantes y a estar al tanto de las actividades que organizan, introduciéndose progresivamente en la vida del partido. Se presenta a las elecciones locales y dos años después da el salto a la política nacional, pero no es elegida por situarse en una de las últimas posiciones de la lista electoral. En las siguientes elecciones locales se presenta como cabeza de lista en un núcleo urbano y en 2016 es finalmente elegida en las cuotas de jóvenes.

Esta trayectoria política, lejos de ser una excepción, es común a muchos diputados elegidos en las cuotas de jóvenes que, más que principiantes, representan a un sector de la juventud que busca construirse una carrera política a través de un ascenso paulatino dentro del partido y de la política local. Esta trayectoria conecta con dos vías de entrada en política propuestas por Gaxie (1980): la conocida como *partidista* o *militante*, de dinámica ascendente interna gracias a la participación activa dentro del partido; y con la de la «*notabilización*», también ascendente externa debido a la construcción de una reputación y apoyos territoriales a nivel local. Aunque la preeminencia de cuadros superiores de la administración del Estado invite a considerar también la tercera vía conocida como *desde el centro*, de lógica descendente, que en Francia ilustra la entrada en la Cámara de altos funcionarios formados en las «grandes escuelas» que consiguen entrar en el hemicycle gracias a sus contactos al más alto nivel, esta no es asimilable al contexto marroquí por la fuerte presencia de diputados formados

en la universidad pública y sin estudios en el extranjero que los aleja de este perfil elitista *a la francesa*.

A través del universo social de los diputados expuesto en el capítulo anterior y de la reconstrucción de sus trayectorias políticas, este capítulo examina el alcance de las cuotas como instrumento de renovación y diversificación de los parlamentarios y su impacto sobre el vínculo representativo y las prácticas de asamblea. Si bien hasta ahora la literatura había prestado atención a los perfiles, opiniones y comportamiento de los parlamentarios en Marruecos<sup>141</sup>, este constituye uno de los escasos estudios que se adentra en las dinámicas de funcionamiento de la actividad parlamentaria y en la labor que realizan los diputados *sobre el terreno*. Especialmente examinamos la procedencia de los parlamentarios elegidos en las cuotas de jóvenes, los vínculos que mantienen con la política y cómo afecta todo esto a su labor como representantes.

Dentro de las tres trayectorias políticas propuestas por Gaxie (1980) se añaden dos vías de entrada comunes en el contexto marroquí: la vía *hereditaria o familiar* y la vía de la *cooptación*. Mientras que la primera favorece la posición del candidato dentro del partido gracias a sus apoyos y redes familiares, la segunda promueve la entrada de determinados perfiles funcionales para el partido, como las mujeres o los candidatos de origen saharauí. En este sentido, se observan lógicas similares a las existentes en las cuotas de mujeres en base al trabajo realizado por Vairel (2009) y Latmani (2007) que apuntan a la hipótesis de que las cuotas ejercerían de mecanismo de diversificación y de renovación limitado de la Cámara, difiere de la mantenido por Sater (2007, 2012) y Lloren (2014), que conciben las cuotas como un mecanismo de reproducción de las lógicas de clientelismo y cooptación presentes en la élite política marroquí.

En el caso de las cuotas de jóvenes el vínculo con el electorado es sustituido por el partido, mientras que el ámbito de actuación de los diputados se traslada de la esfera local a la nacional e internacional.

Al igual que el capítulo anterior, parte metodológicamente de un conjunto de 13 entrevistas y 19 cuestionarios distribuidos a los diputados elegidos en las listas nacionales de jóvenes de 2016, así como de otras 22 entrevistas a políticos, funcionarios de la Cámara y militantes realizadas durante el trabajo de campo.

---

141. Para más desarrollo sobre esta literatura ver, en el capítulo 2, el apartado titulado «Aproximaciones y trabajos acerca de la representación parlamentaria en Marruecos».



Dividido en cuatro secciones, en una primera se examinan los rasgos comunes en las carreras políticas de estos diputados; en una segunda, se desarrollan las cuatro trayectorias-tipo en base a sus ambiciones de futuro, sus vínculos personales y familiares y su experiencia militante; y por último, en la tercera y cuarta secciones se presentan sus prácticas dentro y fuera de la Cámara.

### La importancia de la experiencia: vida partidista y política local

Las trayectorias políticas de estos diputados reflejan la entrada en la Cámara de un personal político profesionalizado, con una marcada carrera vinculada a la vida interna de los partidos. En sintonía con Ftouhi *et al.* (2020) la militancia activa en los partidos políticos se convierte así en una vía de entrada para muchos jóvenes. Los diputados elegidos en las cuotas no son principiantes en política: un 63% de la muestra ya se han presentado previamente a uno o más comicios electorales.

La siguiente tabla pone de manifiesto otro dato relevante: de los que ya se habían presentado a las elecciones previamente, un 75% lo hizo solo en las elecciones locales y un 17% también se presentó en las legislativas, lo que convierte a las elecciones locales (acumulando un 92% de los casos) en una etapa previa importante dentro de la trayectoria política de estos diputados.

*Tabla 31. Distribución por tipo de elección de los diputados jóvenes con experiencia electoral.*

Tipo de elecciones	Nº (%)
Legislativas	1 (8%)
Locales	9 (75%)
Legislativas y locales	2 (17%)
<i>Total</i>	<i>12 (100%)</i>

*Fuente* Elaboración propia a partir de la muestra de diputados de las cuotas elegidos en 2016

Las entrevistas también subrayan esta tendencia, ya que la mayoría de los entrevistados confiesa, no solo haberse presentado a previamente a 2016 —en su mayoría en las elecciones locales—, sino también haber sido elegidos mayoritariamente a nivel municipal e incluso regional:

*En 2003 conseguí un escaño en una pequeña comuna (municipio) cercana a (nombre del municipio), donde me quedé en la oposición con tan solo 23 años<sup>142</sup>.*

Las declaraciones de los diputados revelan de los desafíos que plantea presentarse a las elecciones en los distintos niveles territoriales. En el caso del nivel territorial más bajo, las comunas, parece relevante el venir de una familia bien posicionada en la comunidad:

*Me presenté en 2015 en una circunscripción muy pequeña en la que no tenía raíces y no me eligieron, además la competición era muy alta. El municipio se llama (nombre), donde mi padre era presidente de la municipalidad. Aquí en Marruecos es importante tener lazos... étnicos, y yo no los tenía<sup>143</sup>.*

Aunque la importancia de los lazos familiares es también relevante en contextos democráticos, tal y como apunta Galais (2016) para el contexto español o Liefferinge y Steyvers (2009) para Bélgica, en Marruecos este es particularmente importante en tanto que favorece, no ya la posición dentro de las instituciones políticas, ya sean en los partidos o en la Cámara, sino que es un importante vector de movilización de apoyos a nivel local (López García, 2000; Zaki, 2009). Estos vínculos resultan particularmente importantes en contextos altamente competitivos, como durante las elecciones legislativas en Marruecos, donde la entrada en la Cámara depende de que el partido los posicione en los primeros puestos de las listas electorales, ya que el tamaño de las circunscripciones es pequeño (entre 2 y 6 escaños) y la fragmentación partidista relativamente alta (Szmolka y Cazorla, 2013). Tal y como comentaba uno de los diputados sobre las dificultades de presentarse a las elecciones: «es complicado ganar las elecciones (a nivel local), ya que siempre se colocan a los jóvenes y a las mujeres segundos o terceros en la lista»<sup>144</sup>. Las lógicas que operan en la confección de las listas electorales que en el caso de los escaños reservados varía considerablemente, puesto que el vínculo territorial desaparece y todo el proceso de selección recae enteramente en el partido, puesto que los votos han de repartirse entre solo 30 escaños y ocho partidos políticos (en base a los resultados de las últimas dos elecciones), el número de diputados

---

142. Entrevista nº 8 (diputado, cuotas jóvenes), Rabat, realizada el 4 de diciembre de 2017. Traducción por la autora del francés.

143. Entrevista nº 15 (diputado, listas locales), Rabat, realizada el 28 de noviembre de 2017. Traducción por la autora del francés.

144. Entrevista nº 4 (diputado, cuotas jóvenes), Rabat, realizada el 22 de noviembre de 2017. Traducción realizada del árabe por una intérprete.

por partido no es muy elevado y el posicionamiento a la cabeza de la lista resulta determinante de cara a la elección:

*Ya intenté presentarme a las cuotas de jóvenes de 2011 como candidato. Fue el consejo nacional el que elegía los candidatos, y tras proponerme la sexta posición en las listas, lo rechazé<sup>145</sup>.*

*Tabla 32. Cargos desempeñados en el partido<sup>146</sup>.*

<b>Puesto de responsabilidad en el partido</b>	<b>Nº (%)</b>
Sí	14 (74%)
No	5 (26%)
<b>Total</b>	<b>19 (100%)</b>
<b>Parte de órganos de decisión del partido (órganos políticos)</b>	<b>Nº (%)</b>
Sí	6 (43%)
No	7 (50%)
No contesta	1 (7%)
<b>Total</b>	<b>14 (100%)</b>
<b>Responsabilidades por nivel territorial</b>	<b>Nº (%)</b>
Nacional	9 (64%)
Regional	4 (29%)
No contesta	1 (7%)
<b>Total</b>	<b>14 (100%)</b>
<b>Responsabilidades por sección</b>	<b>Nº (%)</b>
General	7 (50%)
Juventud	5 (36%)
Mujeres	1 (7%)
No contesta	1 (7%)
<b>Total</b>	<b>14 (100%)</b>

*Fuente* Elaboración propia a partir de los 19 cuestionarios de la muestra de diputados de las cuotas de jóvenes (2016-2021)

145. Entrevista nº 25 (diputado, cuotas jóvenes), Rabat, realizada el 5 de junio de 2018. Traducción realizada del francés por la autora.

146. Por «puestos de responsabilidad en el partido» nos referimos a cualquier cargo ocupado, ya sea a nivel local o nacional, independientemente de su rango jerárquico, mientras que por «órganos de decisión del partido» nos referimos únicamente a puestos de toma de decisión, como al buró político.

Cuanto más votos obtiene un partido en las circunscripciones locales más posibilidades tienen los candidatos de ser elegidos en las cuotas ya que los votantes suelen marcar al mismo partido en la papeleta electoral. De hecho, la proporción de escaños obtenidos por partido en las circunscripciones locales y en las listas nacionales suele ser muy similar<sup>147</sup>.

En cualquier caso, si bien es cierto que cada circunscripción presenta sus propias dificultades, los diputados de las cuotas suelen empezar presentándose a las elecciones a nivel local y más tarde, a nivel nacional y regional. El nivel local es ilustrativo, por un lado, de la falta de recursos electorales de estos diputados y por otro, de su determinación por construir una carrera política desde dentro del partido, integrándose en las listas electorales, independientemente del nivel territorial y siendo conscientes de que probablemente no saldrán elegidos. Estos diputados buscan en cierta manera hacer méritos y ser leales a las necesidades del partido, lo que se plasma también en la implicación orgánica de estos diputados: un 74% ocupaban previamente un puesto de responsabilidad en su partido.

Sin embargo, solo un 43% ocupaba un puesto de responsabilidad en instancias de toma de decisión del partido, como el buró político. Por otro lado, la mayoría de los puestos de responsabilidad se ocupan a nivel nacional, ilustrando la centralización de los procesos de selección de candidatos de las cuotas y la importancia de la proximidad a las grandes sedes de los partidos políticos:

*Primero era un simple militante, después me convertí en miembro de la secretaria provincial, más adelante pasé a formar parte de la secretaria nacional y ahora soy miembro de la secretaria general de mi partido. Mi primera experiencia política fue ser consejero del ministro (nombre del ministro), que era presidente de la organización en la que yo militaba<sup>148</sup>.*

*Después de cursar el bachillerato me mudé a Rabat para estudiar derecho. Entonces era miembro de las juventudes del partido en Rabat y miembro del consejo administrativo del partido desde 2002<sup>149</sup>.*

---

147. A modo de ejemplo, en las elecciones de 2016 el PJD obtuvo un 32,9% de representación en los escaños asignados en las circunscripciones locales, y un 30% de representación en las cuotas de mujeres y jóvenes. En el resto de casos, la proporción de los escaños obtenidos en cada lista electoral (listas locales y listas nacionales) varía como máximo en dos o tres puntos.

148. Entrevista nº 22 (diputado, cuotas jóvenes), Rabat, realizada el 20 de febrero de 2018. Traducción por la autora del francés.

149. Entrevista nº 25 (diputado, cuotas jóvenes), Rabat, realizada el 5 de junio de 2018. Traducción por la autora del francés.

*El tema es que hay que estar en Rabat, o cerca de Rabat (para presentarse a las elecciones). Si se está lejos, necesitas tener otros recursos, como dinero o una familia influyente... Si estás aquí (Rabat) la integración en política es más fácil. Además, si has estudiado (en la universidad) aquí es mejor aún, sobre todo mi titulación (Ciencia Política), porque puedes entrar más fácilmente en las dinámicas de la vida política, entrar en contacto con políticos o personas relacionadas con la política...<sup>150</sup>.*

Esos diputados representan a un sector de la élite periférica que ve su ascenso obstaculizado por la falta de recursos sociales, económicos y simbólicos. No solo son poco influyentes a nivel político —a las élites parlamentarias se las considera por lo general menos influyentes que las gubernamentales—, sino que carecen de los recursos necesarios —redes sociales, peso electoral, expectativas de continuidad— para ser influyentes dentro de la Cámara. Estos diputados únicamente consiguen ejercer cierta influencia dentro de sus partidos políticos, aunque también es relativa y opera fundamentalmente dentro de las bases militantes. Hacer esta diferenciación es relevante ya que, en la Cámara, son precisamente los diputados de la base de la pirámide los que son más activos, probablemente como consecuencia de su voluntad de ascender políticamente gracias a sus únicos recursos: su trabajo y su compromiso con el partido.

### **Perfiles-tipos de jóvenes parlamentarios: el animal político, el militante, el cooptado y el heredero**

Dentro de las cuotas de jóvenes, los diputados presentan también diferencias en los canales de entrada al partido, el grado de politización, las perspectivas de continuidad en la política, así como sus percepciones y opiniones políticas. En base a estas cuestiones hemos definido cuatro ideales-tipo, que representan las diferentes trayectorias de estos diputados: el animal político, el militante, el co-optado y el heredero. A rasgos generales el animal político se destacaría por su ambición y su capacidad para ascender rápidamente en puestos políticos, ya sea dentro o fuera del partido; el militante se caracterizaría por poseer una larga trayectoria partidista y construir su carrera política de manera paulatina; el co-optado se diferenciaría por haber tenido poco contacto con la política y por

---

150. Entrevista nº 10 (diputado, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 2 de diciembre de 2017. Traducción por la autora del inglés.

deber su entrada al partido a causas extrínsecas, generalmente vinculadas a su identidad (sexual y cultural); y por último, el heredero se caracterizaría por poseer lazos familiares previos dentro del campo político, muy a menudo en el mismo partido en el que han sido elegidos.

### *El animal político*

Este perfil de diputado destaca por su adaptación, su pragmatismo y su ambición. Suelen entrar en política con el claro objetivo de ascender rápidamente gracias a sus méritos —educación, capacidad comunicativa, experiencia profesional. Buscan, por tanto, visibilidad tanto en los medios de comunicación como en el partido y construir redes de contactos al más alto nivel. Tal y como declaró uno de los entrevistados:

*Antes de militar en un partido político, formaba parte del gobierno paralelo de jóvenes<sup>151</sup> donde fui ministro de comunicación y portavoz del gobierno. Se trata de una iniciativa de la ciudadanía para dar la oportunidad a los jóvenes de discutir ciertos temas y estimular al gobierno real. Además, ofrece la oportunidad de estar en contacto con algunos ministros<sup>152</sup>.*

Pertenecen por lo general a partidos de la administración<sup>153</sup> y suelen presentar un bajo grado de politización: «lo primero que decidí fue presentarme a las elecciones, antes incluso de elegir el partido político»<sup>154</sup>, declaró otro de los entrevistados. La política es para ellos ante todo una profesión vocacional y se consideran merecedores de su rápido ascenso que justifican apelando a la meritocracia. Igualmente, sus discursos y su manera de percibir la política reflejan la tendencia generalizada de la incorporación de las lógicas y el vocabulario empresarial al mundo de la política, tal y como reflejó Miriam Catusse (1998, 2008) sobre el estrechamiento de las relaciones entre el mundo de los negocios y la política en Marruecos:

---

151. Este fue creado en 2012 a raíz del programa de reformas puesto en marcha por el monarca en 2011.

152. Entrevista nº 7 (diputada, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 5 de febrero de 2018. Traducción por la autora del francés.

153. No hemos encontrado ningún caso en los partidos de la oposición institucional.

154. Entrevista nº 8 (diputado, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 4 de diciembre de 2017. Traducción por la autora del francés.

*Como en la selección de los candidatos de la lista nacional existe el filtro del partido, encontramos mejores perfiles que en las listas locales. Los jóvenes son más eficaces, por tanto, vemos que aportan algo al Parlamento, se ve en su rendimiento*<sup>155</sup>.

El animal político se declara apasionado por la política nacional y se muestra muy proclive a participar en debates y mesas redondas, en definitiva, a involucrarse en actividades donde aumente su visibilidad. Por otro lado, no son críticos hacia las prácticas internas de sus partidos y muestran una firme voluntad de construirse una carrera política: «es una elección de carrera y de vida. Ya me estoy preparando para presentarme en mi circunscripción en 2021»<sup>156</sup>. Dentro de los partidos de la administración, en el caso del Movimiento Popular sí que se observa cierto vínculo con el partido, por ser el único que tiene una base social de carácter identitario y que declara defender los intereses de la población amazigh —aunque suele ser de forma muy tibia.

En cuanto a sus opiniones sobre la política marroquí, el animal político se presenta como portavoz del discurso oficial del régimen y se muestra optimista ante la situación de Marruecos, defendiendo tanto la agenda como la actuación del monarca:

*Hemos dado un gran paso hacia la democratización en 2011. Nuestra constitución otorga nuevos derechos a las mujeres, a los jóvenes. (...) Incluso antes de 2011, Mohamed VI ya ha impulsado grandes cambios a nivel económico y social*<sup>157</sup>.

Resulta interesante que estos diputados anteponen en sus declaraciones la voluntad real a la de sus partidos, reflejando el resultado de décadas de desprestigio y manipulación por parte de palacio del campo partidista marroquí. En el polo opuesto al animal político nos encontraríamos con el militante, que es, junto a este ideal-tipo, una de las trayectorias más comunes en las cuotas de jóvenes.

---

155. Entrevista nº 11 (diputado, cuotas jóvenes), Rabat, realizada el 7 de diciembre de 2017. Traducción por la autora del francés.

156. Entrevista nº 7 (diputada, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 5 de febrero de 2018. Traducción por la autora del francés.

157. Entrevista nº 6 (diputada, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 8 de febrero de 2018. Traducción por la autora del francés.

### *El militante*

Los pertenecientes a este ideal-tipo se caracterizan por estar afiliados a partidos políticos de la oposición institucional, sobre todo de la izquierda, como la USFP o el PPS y en el islamista PJD, con una larga tradición militante y presentan un grado de politización alto. Tal y como confiesa uno de los diputados de la izquierda:

*Mi socialización política comenzó en el contexto de la guerra del Golfo, cuando se sucedían las manifestaciones. Decidí entrar en el partido por su ideología de izquierdas y sus principios<sup>158</sup>.*

Estos presentan, a su vez, una identificación ideológica con el partido (en el caso de la izquierda), o con sus valores (en el caso del PJD), y se caracterizan por una entrada y un ascenso en los puestos de responsabilidad del partido lento y paulatino a lo largo del tiempo. Como ejemplo, una de las diputadas declaraba:

*Trabajé con la juventud del partido dos años, y después me integré en el partido, aunque ya estaba participando en sus asociaciones y más concretamente en sus campamentos de verano. Esto duró varios años<sup>159</sup>.*

Cabe matizar que, los diputados del PJD se diferencian del resto en su vínculo con el partido. A través de las entrevistas observamos cómo esos diputados hablan principalmente en nombre del partido, a diferencia del resto que habla en nombre propio e incluso se muestran críticos respecto a sus partidos. Esto ilustra, no solo la fuerte disciplina interna y el éxito del PJD en cohesionar a sus miembros en torno a un discurso único, sino también las fracturas y tensiones internas en el resto de partidos como consecuencia del desgaste que han sufrido a lo largo de años de participación en la gestión gubernamental o local<sup>160</sup>.

Volviendo a la socialización política, muchos de ellos se inician en el partido o mantienen contactos con sus miembros desde una temprana edad —infancia o adolescencia—, gracias a la red de asociaciones que muchos de estos mantienen,

---

158. Entrevista nº 25 (diputado, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 5 de junio de 2018. Traducción por la autora del francés.

159. Entrevista nº 5 (diputada, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 8 de febrero de 2018. Traducción realizada por la autora del francés.

160. Véase también en el contexto de las elecciones locales de 2009, Desrues y Kirhlani (2013).



consolidando su activismo más tarde a través de su paso por la universidad. La universidad surge, así, como una fase determinante en la trayectoria de los entrevistados. Tal y como declaraba otro diputado:

*Empecé a interesarme por la política en 1996-1997 cuando aún estaba en el instituto a través de mis amigos del barrio, ya que uno de los padres había sido fundador del partido. En un primer momento, empecé a involucrarme en el plano asociativo y después, mi paso por la universidad reforzó mi actividad militante. Al principio era un simple militante de una organización nacional, y después pasé a ser presidente de una sección del partido en Casablanca. Más tarde, en 2011, ascendí a presidente de otra organización a nivel nacional, una de las más importantes para los jóvenes universitarios<sup>161</sup>.*

Además, estos diputados declaran priorizar los intereses del partido político por encima de su carrera política, reflejando la dependencia del partido debido a la falta de recursos electorales: «si hay cambios en el régimen electoral, me presentaré en Rabat, sino para mí es muy difícil ganar unas elecciones»<sup>162</sup>.

En el ámbito de las opiniones políticas, y en particular sobre el régimen político, estos diputados se muestran más críticos tanto con el rol de la Cámara, como con el sistema político:

*Teóricamente el Parlamento ocupa un lugar importante en el sistema político (se ríe). En la práctica... Todos los parlamentarios, sobre todo los jóvenes, militan para que el rol del Parlamento sea el que se le acordó en la Constitución de 2011. Es una cuestión de poderes y contrapoderes. Hay resistencias al cambio, hay intereses para que el Parlamento sea únicamente una institución decorativa, de registro de leyes, sin tener en cuenta las consideraciones de los parlamentarios... Es un trabajo de largo recorrido. Estamos intentando cambiar esta imagen, pero el proceso es lento...<sup>163</sup>.*

Esta tendencia hacia una mayor expresión de la crítica no es tampoco una sorpresa, teniendo en cuenta que estos diputados proceden fundamentalmente del PJD. En cuanto a su trabajo parlamentario, destacan por involucrarse en las

161. Entrevista nº 22 (diputado, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 20 de febrero de 2018. Traducción por la autora del francés.

162. Entrevista nº 25 (diputado, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 5 de junio de 2018. Traducción por la autora del francés.

163. Entrevista nº 22 (diputado, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 20 de febrero de 2018. Traducción por la autora del francés.

actividades de sus partidos políticos y por mantener un vínculo más estrecho con el resto de militantes. Igualmente defienden el cambio del sistema desde dentro de las instituciones tal y como se releva en el extracto de entrevista anterior.

### *El cooptado*

Este es un perfil de diputado muy dependiente de la cúpula partidista, ya que, por lo general, proviene de familias con menos recursos y se encuentran en una posición de mayor dependencia hacia el reconocimiento que les ofrece el partido. Aunque son minoritarios, su presencia es reveladora de las lógicas que adoptan los partidos políticos a la hora de confeccionar las listas electorales de las cuotas, así como de la importancia de introducir determinados perfiles en la Cámara. Los *cooptados* se encuentran principalmente en el PJD y el PAM, que aprovechan el elevado número de escaños obtenidos en las listas nacionales (son los principales partidos de la Cámara Baja en 2016) para favorecer la imagen del partido a través, por ejemplo, de la incorporación de mujeres —con el objetivo de promover una imagen inclusiva— o de diputados saharauis —para defender la causa nacional en los foros de la diplomacia parlamentaria (Feliu y Parejo, 2017).

Uno de los rasgos distintivos de este tipo de perfil es que carecen de otros recursos como la militancia o las redes internas de apoyo en el partido. Debido a su alta dependencia del reconocimiento que les otorgan los dirigentes del partido, suelen reproducir el discurso oficial y no se muestran particularmente ambiciosos con su carrera política. Otro detalle revelador es que, en la mayoría de los casos, las entrevistas no se realizaron a solas con los diputados, sino que a menudo los acompañaba un miembro de mayor rango en el partido cuya tarea como pudimos comprobar era la de guiarlos o hablar en su nombre. En cualquier caso, se trata de diputados que aprovechan la oportunidad que les brinda el partido, pero no parecen ser particularmente ambiciosos en su carrera política. Tal y como declaraba uno de estos diputados sobre su entrada en política:

«En 1995 fue a visitarnos (un alto cargo en el partido) a El Aiún —Sáhara Occidental— y nos invitó a su casa en Rabat. Para mí ese viaje fue algo nuevo, sorprendente. Era la primera vez que veía el tren, antes solo lo había visto en los libros. Visitamos Rabat y (un alto cargo en el partido) nos dijo «si queréis ser algo en la vida, tenéis que luchar por ello, tenéis que mezclaros con los marroquíes y conocer cómo son»<sup>164</sup>.

---

164. Entrevista nº 4 (diputado, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 22 de noviembre de 2017.

En el caso de las mujeres, tenemos ejemplos de cooptación mediante las asociaciones de la sociedad civil. Una de las entrevistadas declaraba que fue contactada por un miembro del PAM cuando realizaba labores asociativas, a posteriori le presentó el proyecto y las ideas del partido y la animó a unirse. Esto refleja los estrechos vínculos, a través probablemente de redes de militancia, que conectan a la sociedad civil marroquí con los partidos políticos.

### *El heredero*

Este perfil de diputado destaca por tener familiares involucrados en política y, más concretamente, en el partido: «vengo de una familia que se dedica a la política desde hace años, así que me he criado en eso»<sup>165</sup>. Sin embargo, y probablemente debido a sus lazos familiares —que les hacen parecer a ojos de otros militantes como unos privilegiados—, estos diputados se muestran especialmente interesados en demostrar su valía política y su compromiso con el partido:

*En 2002 cuando estaba estudiando en la universidad, contacté con el responsable del partido en la sección de la ciudad donde estudiaba y creamos una sección juvenil allí. Después integré el consejo nacional de la juventud, después el consejo nacional del partido... Después pasé a formar parte del buró político de la juventud del partido y del comité central del partido. La última vez que hubo elecciones internas me presenté para formar parte del buró político del partido, pero desgraciadamente no reuní los suficientes votos*<sup>166</sup>.

Sin embargo, y a diferencia de otros contextos, los diputados «herederos» valoran positivamente sus vínculos familiares con la política, hecho que se desprende al declararlo voluntariamente desde el principio con cierto orgullo. Al mismo tiempo, esta especie de «herencia» añade cierta responsabilidad a estos políticos emergentes ya que, en todos los casos, se muestran particularmente cuidados en demostrar su militancia activa y su historial personal en el partido.

Paradójicamente, este perfil de diputado suele ser bastante crítico tanto con el rol político de la Cámara como con el régimen político y reflejan un grado de politización alto. Probablemente, el venir de la élite política del país hace que se sientan más libres al expresar sus opiniones, ya que sus vínculos familiares les

165. Entrevista n° 11 (diputado, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 7 de diciembre de 2017. Traducción por la autora del francés.

166. *Ibid.*

protegen de la censura y la persecución del régimen. Además, el haber sido socializados en ambientes donde la política era un tema común ha podido influir en el alto grado de politización de estos diputados. A diferencia del resto de perfiles, el *heredero* presenta su carrera política como algo puramente vocacional. Por último, cabe decir que este perfil es muy minoritario si se compara con el perfil del *militante* o del *ambicioso*, lo que tiende a cuestionar la generalización de las prácticas de nepotismo en la composición de las listas nacionales. Probablemente que haya habido más intentos de colocar en las listas a personas cercanas a personalidades importantes en el partido, que los que hemos podido contrastar durante nuestro trabajo de campo. Una explicación de la presencia minoritaria de este perfil-tipo, podría estar relacionada con la función de control que ejercen las juventudes partidistas por su presión ejercida en el proceso de confección de las listas electorales.

### Los entresijos de la participación parlamentaria en Marruecos

Más allá de si los diputados desarrollan su labor en un régimen democrático u autoritario, de la existencia de redes clientelares y neopatrimoniales (Parejo, 1997b), existen otros factores que afectan la labor representativa y que van desde la normativa interna de la Cámara, hasta los cambios que esta ha experimentado en los últimos años, pasando por la cultura política imperante.

En el caso marroquí, el peso de las normas formales de la Cámara marca tanto la forma como el fondo del trabajo parlamentario, aunque en la práctica las normas informales prevalezcan a la hora de materializar el trabajo parlamentario. Por ejemplo, a pesar de la enorme cantidad de proposiciones de ley, muy pocas son finalmente aprobadas debido al peso del ejecutivo frente al Parlamento.

Los partidos políticos, a través de los grupos parlamentarios, son los ejes vertebradores de la vida parlamentaria en Marruecos, siendo la disciplina partidista una de las normas informales que rigen las decisiones que se toman en la Cámara. Los grupos parlamentarios se reúnen una vez a la semana, generalmente los lunes (día de la sesión plenaria), y deciden tanto, quiénes participan en las preguntas orales en la sesión plenaria, como la dirección del voto en las comisiones parlamentarias. Las preguntas escritas, puesto que no están limitadas por el tiempo disponible de intervención, se realizan de manera individual por los diputados.

A pesar de estas normas formales e informales, los parlamentarios disfrutaban de cierta libertad individual —al margen de sus grupos parlamentarios— que destaca en tres contextos:

1. Durante las comisiones parlamentarias, que son a puerta cerrada, y donde pueden expresarse libremente, aunque el sentido del voto final venga determinado por el grupo parlamentario.
2. En sus actividades extraparlamentarias, como puede ser el vínculo con su circunscripción electoral, su participación en conferencias o actos públicos.
3. Y, por último, en la redacción de las preguntas escritas.

Dado que el Parlamento carece de espacio físico para albergar oficinas o lugares de trabajo para todos los diputados, suelen trabajar fuera de la Cámara, ya sea en su circunscripción o en oficinas del partido. Por otro lado, el trabajo de representación es en sí mismo variable según los procesos de aprobación o discusión de nuevas leyes o del contexto y se reparte en un sinnúmero de tareas y actividades. Estas son decididas en ocasiones por el partido a través del grupo parlamentario, como es el caso de las preguntas orales, bien surgen a iniciativa individual de los diputados, como ocurre con las preguntas escritas.

Las actividades parlamentarias agrupan las reuniones con los grupos parlamentarios, la participación en las sesiones plenarias a través de preguntas orales, la redacción de preguntas escritas, la participación en las comisiones parlamentarias, en comisiones temáticas o en actividades propias de la diplomacia parlamentaria. Más allá de la Cámara los diputados realizan una labor en el exterior del hemiciclo, que abarcan el contacto de los diputados con los electores de su circunscripción, hasta la asistencia a conferencias, pasando por la participación en asociaciones o en actividades del partido.

En Marruecos existe la incompatibilidad profesional cuando un diputado trabaja para un organismo público o con financiación pública, forzando los diputados en esta situación a pedir una excedencia de su antiguo puesto durante todo el mandato legislativo. Esta norma hace que se pueda dividir a los parlamentarios en dos grupos: por un lado, aquellos que, por encontrarse en una situación de incompatibilidad, dedican el 100% de su tiempo a la actividad representativa; y, por otro lado, aquellos que se ven obligados a compaginar su actividad profesional anterior con su actividad representativa:

*Sí, hay una gran diferencia entre los elegidos en las cuotas y el resto. ¿Por qué? La mayoría de los diputados de las listas nacionales participan en el Parlamento —van a las comisiones, hacen preguntas, quieren cambiar las cosas—, pero los diputados de las listas locales, en su mayoría, no vienen (al Parlamento). Tienen empresas y solo les preocupa hacer dinero*<sup>167</sup>.

En el caso de los diputados elegidos en las cuotas de jóvenes, que en un 40% provengan del sector público (en las listas locales por circunscripción son solo un 15%), condiciona su participación parlamentaria y explica en parte su mayor presencia en el hemiciclo. Las entrevistas con el personal funcionario del Parlamento como con los diputados coinciden en que los diputados de las cuotas de jóvenes, y también las de las cuotas de mujeres, son más activos que los diputados elegidos en las listas locales. No solo asisten más a las actividades que se organizan en la Cámara, sino que también son más visibles.

Esta diferencia en la participación podría explicarse, no solo por sus posibilidades de compaginar su profesión anterior con el mandato legislativo, sino que también influye el lugar de residencia y la circunscripción en la que el diputado o la diputada han sido elegidos. Es importante tener en cuenta que buena parte de los parlamentarios no residen en Rabat, donde se encuentra la Cámara, por lo que muchos han de ir y venir todas las semanas para no faltar a la sesión plenaria, ni a las reuniones del grupo parlamentario. Evidentemente la asistencia a la Cámara se complica cuando los diputados viven en regiones mal comunicadas y alejadas de la capital. Tal y como se examina con más detalle en el siguiente apartado, la falta de vínculo de los diputados de las cuotas con una circunscripción a nivel local también condiciona las maneras de desarrollar el trabajo parlamentario e influye positivamente en su mayor presencia en la Cámara.

### **Portadores de un nuevo estilo: de lo local a lo nacional, competencia e internacionalización**

En contraste con los resultados obtenidos por Benthauzer (2019) en su estudio en el que muestra cómo los diputados priorizan la defensa de los intereses de su circunscripción, nuestra investigación (tabla 33) señala que los diputados

---

167. Entrevista nº 10 (diputado, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 12 de febrero de 2018. Traducción de la autora del inglés.

de las cuotas de jóvenes se muestran, en primer lugar, preocupados por cuestiones relacionadas con la política nacional —que fue situada como prioridad n° 1 en 11 ocasiones—; en segundo lugar, por los intereses de los jóvenes —situada como prioridad n° 2 en 7 ocasiones—; en tercer lugar, se muestran interesados por la política local —prioridad n° 3 en 5 ocasiones—; y, por último, por los intereses de las mujeres, que se posiciona en 4° y último lugar en 7 ocasiones.

*Tabla 33. Prioridades temáticas de los diputados y orden por el que las han expresado.*

Nº de veces y orden de interés por tema	1º	2º	3º	4º
Política nacional	11	1	1	0
Política local	2	2	5	3
Intereses de los jóvenes	1	7	3	2
Intereses de las mujeres	0	2	3	7

*Fuente* Elaboración propia a partir de los cuestionarios

Este interés por la política nacional podría resultar paradójico si recordamos, que buena parte de ellos, empezaron su carrera profesional en la política local. Este aparente desinterés por la política local podría tener dos explicaciones: por un lado, que el paso de estos diputados por la política local sea una etapa más en su carrera política hacia la política nacional; y, por otro lado, que como consecuencia de la falta de vínculo a nivel local por ser elegidos en una circunscripción única a nivel nacional, los haga más propensos a dedicarse a cuestiones de orden nacional, interesándose a su vez más por este ámbito de la política. Su interés por cuestiones de orden nacional se refleja igualmente en su mayor presencia en la Cámara, en las sesiones plenarias y en su actividad destacada en las comisiones parlamentarias:

*Por un lado, hay diputados que están muy vinculados a su círculo electoral, así que su trabajo se centra en los pequeños problemas de su circunscripción: la red eléctrica, el agua, las carreteras, los hospitales... Y, por otro lado, hay otros diputados más centrados en el nivel macro, lo que exige saber debatir, hacer frente a los desafíos democráticos, a papel del partido político en la coalición gubernamental, a los proyectos de ley...<sup>168</sup>.*

168. Entrevista n° 8 (diputado, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 4 de diciembre de 2017. Traducción por la autora del francés.

Asimismo, el interés que estos diputados declaran por cuestiones que afectan a los jóvenes podría explicarse por el estrecho vínculo que estos mantienen con la militancia joven de sus respectivos partidos:

*Pienso que mis colegas podrán confirmar que las personas elegidas en una lista nacional tienen una responsabilidad doble: hacia los ciudadanos, que les han elegido, y hacia los militantes de su partido, porque formar parte de la lista es un gran privilegio. Muchos militantes se merecen estar en esa lista*<sup>169</sup>.

De hecho, tanto el diseño de las cuotas con el contexto en el que se adoptaron<sup>170</sup> han tergiversado el vínculo representativo de estos diputados, que se perciben como doblemente responsables hacia los ciudadanos y hacia la militancia de sus partidos. Otro punto importante de la participación son las trayectorias personales y posibilidades de construirse una carrera política: poseer recursos electorales a nivel individual o que estos dependan del partido influye en la participación de los diputados ya que intervienen sus expectativas de futuro. En este sentido, cuando se carecen de expectativas de reelección, como es el caso de los diputados de las cuotas, la experiencia parlamentaria se convierte en una oportunidad para demostrar la capacidad y valía política de cara al futuro y a la construcción de una carrera política fuera de la Cámara, lo que podría influir positivamente en su mayor participación:

*Los jóvenes de la lista nacional están más comprometidos que los de la lista local, porque los otros son reelegidos fácilmente, así que ni siquiera asisten a las comisiones parlamentarias*<sup>171</sup>.

La hipótesis de que los diputados más activos son aquellos que entran por primera vez en la Cámara contribuye a explicar en el caso marroquí, las diferencias en la participación entre los diputados de las diferentes listas. Por lo general, el aprendizaje institucional suele conllevar la interiorización de las normas informales de la institución y los miembros suelen adaptarse al ritmo de la Cámara y al de

---

169. Entrevista nº 7 (diputada, cuotas de jóvenes), realizada en Rabat el 5 de febrero de 2018. Traducción por la autora del francés.

170. Para más información ir al Capítulo 6. «Proceso de adopción y negociación de las cuotas de jóvenes».

171. Entrevista nº 26 (diputada, cuotas de mujeres), Rabat, realizada el 5 de junio de 2018. Traducción por la autora del francés.



sus miembros. Además, hay que tener en cuenta el impacto de la experiencia en la Cámara, ya que la evolución de la participación suele disminuir a medida que los diputados van acumulando legislaturas. Henderson (2005) comprobó que en el caso del Parlamento escocés que la experiencia previa en la Cámara influía positivamente en la participación política de los diputados.

Los diputados de las cuotas de jóvenes destacan también por su participación en las comisiones parlamentarias, así como en las relacionadas con la diplomacia parlamentaria. Esta distribución de tareas de la representación se explicaría, en el caso de la participación en comisiones, por el nivel educativo y el ámbito de especialidad de los diputados de las cuotas de jóvenes, que suponen un valor añadido en comisiones que, divididas temáticamente, necesitan de la opinión de expertos en la labor legislativa. En el caso de la diplomacia parlamentaria, la alta participación de estos diputados podría explicarse por su dominio de diferentes idiomas, así como por el potencial que tienen —algunos son saharauis— para vehicular la promoción de la causa nacional sobre el territorio del Sáhara Occidental en los círculos internacionales. La utilización de las cuotas como plataforma de promoción de la «causa nacional» marroquí en los círculos internacionales también se da, tal y como señaló Vairel (2009), en el caso de las cuotas de mujeres. La diplomacia paralela abarca diferentes grupos y actividades como pueden ser las comisiones mixtas entre distintos Parlamentos, los grupos de amistad entre dos países, las redes de parlamentarios a nivel africano... Estas actividades representan una oportunidad para visibilizar la labor en el exterior de los diputados, construir nuevas redes de apoyo a nivel internacional, así como intercambiar visiones y experiencias con otros parlamentarios.

Fuera de la Cámara los diputados de las cuotas de jóvenes se muestran particularmente activos en el ámbito asociativo, en actividades de visibilización y debate como pueden ser las conferencias o mesas redondas, en la vida partidista e incluso el establecimiento de un vínculo con el electorado a nivel local:

*Soy miembro de una asociación, vinculada a mi partido, que trabaja en el ámbito de la infancia, y más concretamente en promover la educación. Además, formo parte del buró político de mi partido... Por ejemplo, el próximo fin de semana tengo que ir a Beni Mellal... siempre hay actividades, encuentros<sup>172</sup>.*

172. Entrevista n° 25 (diputado, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 5 de junio de 2018. Traducción por la autora del francés.

Para establecer el vínculo representativo en su circunscripción abren oficinas o utilizan las disponibles de su partido para, una vez a la semana generalmente, atender las demandas de los ciudadanos. Tal y como declara un diputado, las actividades vinculadas a la circunscripción de la localidad de donde se es originario dependen de si existe otro diputado del mismo partido elegido en dicha circunscripción. Si no, los partidos presionan a los diputados para abrir oficinas y extender así la red de apoyos a nivel local de cara a las futuras elecciones:

*A veces hay lugares donde no hay diputados de la lista local elegidos, y, por tanto, toca a los diputados de la lista nacional trabajar y representar al partido a nivel local. En nuestro caso no estamos obligados de organizar encuentros semanales con los ciudadanos, pero lo hacemos porque es nuestra responsabilidad*<sup>173</sup>.

En la práctica, a estos diputados se les exige la misma rendición de cuentas que si hubieran sido elegidos en las listas locales, por lo que algunos declaran que se sienten en la obligación de asistir recurrentemente a su circunscripción por la presión y las expectativas de los ciudadanos:

*Por ejemplo en mi localidad todo el mundo sabe que soy (nombre del diputado) y que vengo de (nombre de la localidad de origen), así que me veo en la obligación de organizar reuniones... Y después, a nivel regional, también me reúno una vez al mes con jóvenes y mujeres*<sup>174</sup>.

Todo esto denota que los diputados de las cuotas intentan llevar a cabo su labor en distintos ámbitos, incluso más allá de su mandato parlamentario. Evidentemente, no todos los diputados se ven expuestos al mismo trabajo por igual, ni todos parten de las mismas condiciones. La conciliación familiar o laboral no es siempre fácil si los diputados han de compaginar su mandato legislativo con su profesión anterior —en el caso de los que trabajan en el sector privado—, o con el cuidado de una familia —que fundamentalmente afecta a las mujeres:

*Gracias al apoyo de mi marido he podido llevar adelante mi familia y el cuidado de los hijos. Aun así, me resulta muy difícil compaginar mis actividades políticas con la vida familiar*<sup>175</sup>.

---

173. Entrevista nº 5 (diputada, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 8 de febrero de 2018. Traducción por la autora del francés.

174. Entrevista nº 6 (diputada, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 8 de febrero de 2018. Traducción por la autora del francés.

175. Entrevista nº 13 (diputada, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada en Rabat el 28 de noviembre de 2017. Traducción realizada por la autora del francés.

Además, estos no son los únicos impedimentos. De manera general, estos diputados se quejan de la falta de medios en la Cámara, como la falta de espacio de trabajo o la falta de asistentes parlamentarios:

*Carecemos de los medios suficientes para hacer frente al trabajo parlamentario. Cuando comparamos los medios de los que disponemos con los de otros parlamentarios, como en los Estados Unidos u otros países, nos damos cuenta que allí tienen asistentes y un potente equipo administrativo<sup>176</sup>.*

*Comparando con mis colegas europeos, que tienen asistentes, despachos... Aquí no tenemos ni un espacio propio para trabajar. Esto dificulta mucho nuestra tarea. Tenemos muy buenos diputados, ya que tenemos que hacer todo nosotros mismos, al final acabas dedicando mucho tiempo a tareas inútiles en vez de poder concentrarte en el corazón del trabajo legislativo. Es una pena<sup>177</sup>.*

Probablemente como consecuencia de la labor internacional de estos diputados, particularmente activos en la diplomacia parlamentaria, se muestran más críticos porque comparan su experiencia con la de sus homólogos en Europa y Estados Unidos donde los Parlamentos cuentan con más medios. Esto conecta con otra cuestión que se observó durante las entrevistas. Las reivindicaciones de los diputados van más allá de la cuestión de los medios materiales de los que disponen, y consideran necesario que el Parlamento vaya aumentando su independencia frente al resto de poderes, particularmente frente al ejecutivo<sup>178</sup>. También critican la falta de visibilidad de la labor parlamentaria, que achacan a que gran parte del trabajo realizado se hace a puerta cerrada (en las comisiones), en las circunscripciones y a la falta de un canal parlamentario para difundir la labor parlamentaria. También se quejan del nivel educativo y la falta de formación de algunos diputados, que, según ellos, impide que estos realicen aportaciones pertinentes al proceso legislativo, así como a las dificultades de tener que conciliar las actividades políticas con la actividad profesional que siguen desempeñando. La disciplina parlamentaria también es otro de los temas de discusión, ya que los jóvenes diputados entrevistados critican la incoherencia de algunos parlamentarios

176. *Ibid.*

177. Entrevista nº 7 (diputada, cuotas de jóvenes), Rabat, realizada el 5 de febrero de 2018. Traducción por la autora del francés.

178. En una charla informal, un alto cargo en la cámara confesó que la cámara estaba intentando reivindicar la posibilidad de contar con recursos propios y no depender del ejecutivo.

que, estando en las comisiones expresan una cosa y a la hora de votar expresan la contraria.

Las entrevistas realizadas y el análisis de los discursos del personal político indican que existen dinámicas transformadoras no solo de las prácticas, sino también de la cultura política que se dirigen hacia una mayor institucionalización y un rol más activo de la Cámara en la vida política del país. Los diputados de las cuotas contribuyen en cierta medida a dicho cambio, no solo a través de la introducción de perfiles que, de no ser por las cuotas, no habrían podido ser elegidos, sino porque traen con ellos una visión y una manera de hacer política diferente.

## Conclusiones

Con el trabajo de campo realizado hemos podido descubrir cuatro perfiles-tipo de jóvenes diputados de la Cámara de Representantes. Estos tipos permiten comprobar que lejos de ser «hijos de» o simples jóvenes cooptados para rellenar las listas de jóvenes con candidatos afines y sumisos con el partido, las cuotas de jóvenes representan ante todo a un sector de la juventud partidista de perfil más ambicioso que militante, crítico, pero a su vez pragmático que, sin contar con los recursos económicos y con las redes necesarias a nivel local para ganar las elecciones legislativas, encuentran en el partido un recurso necesario para construir su carrera política.

En términos generales, la carrera política de los diputados jóvenes suele comenzar dentro del partido, lugar en el que van progresivamente estableciendo contactos y ganando visibilidad, hasta ocupar un cargo, que se suele compaginar con su disponibilidad para presentarse inicialmente a nivel local o en las últimas posiciones de las listas electorales en las elecciones locales y regionales, y en menor medida en las legislativas. Menores de 40 años y conocidos dentro del partido, en el momento de confeccionar las listas nacionales de jóvenes sus nombres resuenan entre los líderes y las bases del partido, que reconocen y legitiman que sean incluidos en las listas. Es así como ocurre en la mayoría de los casos, aunque en ocasiones posean vínculos familiares dentro del partido. Este perfil del heredero no es el más común y los partidos a menudo tienen que recurrir a la cooperación para reclutar a sus candidatos o futuros cuadros. Es el caso, por ejemplo, cuando los partidos necesitan contar con candidatas mujeres, rescatadas a veces de la red de asociaciones que mantienen vínculos con el partido o de candidatos

de origen saharauí que permitan defender la *causa nacional* dentro de los foros internacionales.

Más allá de comprobar en qué medida estos diputados defienden a la juventud marroquí en la Cámara, tal y como hacen buena parte de los estudios sobre representación de grupos, este capítulo ha examinado la labor representativa de los diputados conectando el marco contextual y normativo de la participación parlamentaria en Marruecos con las prácticas de estos diputados dentro y fuera de la Cámara. Más activos y participativos que los diputados de las listas locales, los jóvenes combinan su labor en cuestiones del ámbito nacional —comisiones, sesiones plenarias— e internacional —diplomacia paralela—, y suplen en muchos casos la falta de representación del partido a nivel local, abriendo oficinas de atención ciudadana en sus localidades de origen. Sin experiencia parlamentaria previa y con casi ninguna expectativa de ser reelegidos, el mandato legislativo supone para estos jóvenes una oportunidad única para demostrar su valía política ante el partido, construir nuevas redes de apoyo y obtener una primera experiencia política de alto nivel. Asimismo, su mayor participación en la Cámara no se debe únicamente a una diferencia de estilo o a sus perspectivas de futuro, sino también a otros factores como la vinculación profesional al sector público o la falta de vínculo con su circunscripción a nivel local.

Las cuotas se consolidan como un mecanismo para dar salida a las ambiciones de un sector de la juventud partidista que ven su ascenso frenado por su falta de recursos económicos y redes clientelares, así como por la falta de renovación generacional dentro de los partidos políticos. Fruto de la presión de las organizaciones juveniles y de la necesidad cada vez mayor de los partidos de ofrecer una imagen que refleje cierto grado de democracia interna y transparencia, las listas nacionales de jóvenes suelen ir encabezadas por un personal político reflejo de un cierto ideal meritocrático y que casa bien con el ideal monárquico de introducir nuevas élites «técnicas» y «modernas». Su diseño, junto al marco contextual en el que se implementan, afectan a la entrada de diputados sin experiencia parlamentaria previa y conscientes de que su paso por el Parlamento no volverá a repetirse. Esto junto a la privación de su vínculo con el electorado a nivel local promueve nuevas prácticas de asamblea en las que destacan el compromiso con la política nacional y la representación internacional del reino, en contraste con la tradicional defensa de los intereses de la circunscripción.



## CONCLUSIONES GENERALES

EN ESTA TESIS DOCTORAL se ha buscado dar respuesta a dos preguntas centrales, a saber ¿cómo y por qué surgen las cuotas de jóvenes, en general? Y, ¿cómo afectan a la renovación de la representación parlamentaria en Marruecos, en particular? El análisis llevado a cabo para entender el surgimiento de las cuotas juveniles, consideradas como dispositivo de representación parlamentaria, ha revelado la existencia de ciertos patrones de adopción entre los cuales destacan los siguientes (capítulo 5):

1. Las cuotas de jóvenes se han adoptado únicamente en el conocido como «Sur global» y en países con una alta proporción de jóvenes en su población. África es actualmente el continente que concentra estas medidas, y concretamente dos de sus regiones: el Norte de África (Marruecos, Túnez y Egipto) y la región de los Grandes Lagos (Uganda, Ruanda y Kenia).
2. Se ha puesto en evidencia que, en todos los casos, salvo en Túnez, las cuotas de jóvenes han sido introducidas por regímenes autoritarios o híbridos.
3. Se adoptan a la vez o a posteriori de las cuotas de género, y en todos los casos su diseño indica que su representación es fundamentalmente simbólica.
4. Y, por último, todas ellas son impulsadas en contextos convulsos marcados por un conflicto bélico o por fuertes protestas que amenazan la estabilidad del régimen.

Todo ello apunta a que se encuentran en conexión con dos procesos diferenciados. Por un lado, el aprendizaje institucional o doméstico del autoritarismo contemporáneo hacia una tendencia inclusiva de determinadas identidades grupales. Es decir, que un régimen que ya ha adoptado cuotas parlamentarias, tiende a volver a hacerlo cuando surge la necesidad de reconocer nuevas identidades. Y,

por otro lado, la búsqueda de cierto reconocimiento simbólico de los jóvenes, ilustrando su construcción como una identidad política relevante, bien porque representan un desafío para la estabilidad de muchos de estos regímenes, bien por la difusión de las narrativas internacionales que reivindican su inclusión.

Se ha constatado que, cuando se analiza con más detalle el contexto de adopción, el diseño de las cuotas y la existencia o no de movimientos sociales donde los jóvenes jugaron un papel fundamental, surgen diferencias entre unos casos y otros. Mientras que en países como Filipinas o Ruanda, las cuotas de jóvenes apuntan a que se trata más bien de una medida destinada a ampliar la base social del régimen, en Marruecos o Túnez estas reflejan también un reconocimiento claro de la juventud como segmento de la población legitimado a optar a una mayor representación parlamentaria. Por último, en países como Gabón o Egipto, aparecen más como una medida inducida por el efecto de la difusión internacional, como lo confirma su tardía adopción y su falta de ratificación legislativa o concreción práctica.

### **Un estudio del fenómeno de las cuotas juveniles en los Parlamentos**

En Marruecos (capítulo 6), estudio de caso específico de esta tesis doctoral, los resultados de la investigación apuntan a que el proceso de adopción de cuotas juveniles no se llevó a cabo de manera coyuntural y unilateral por un régimen que buscaba asegurarse su supervivencia en un contexto de presión de amplias protestas populares. En contraste con la opinión defendida en el trabajo comparado realizado por Belschner (2018) para los casos de Túnez y Marruecos, se ha mostrado que las cuotas de jóvenes se adoptan en 2011 en una coyuntura histórica específica de reforma constitucional, movilización de protesta juvenil y elecciones anticipadas, pero que, si logran imponerse en la agenda política, es por la presión ejercida por una coalición de jóvenes militantes en los partidos políticos que encuentran en el régimen un apoyo a sus reivindicaciones. Tanto esta presión de las juventudes partidistas como la buena acogida de Palacio se enmarcan dentro de una trayectoria histórica reciente, esto es, tras un proceso de inclusión y reivindicación que se origina ya a principios de los años 2000 y que sigue presente en la agenda política durante todo un decenio.

Los orígenes de la cuestión de la representación de los jóvenes, y por tanto de las cuotas, no pueden entenderse sin remontarse a la crisis generacional que



atravesan los partidos políticos durante el gobierno de alternancia y los primeros años del reinado de Mohamed VI. Asimismo, tampoco se puede ignorar el impacto que tuvo la adopción de las cuotas de género en 2002, seguida de la discusión, dentro del marco de la preparación de la ley de partidos políticos, de una cuota para jóvenes destinada a asegurar su representación en los órganos de decisión de los partidos políticos. Las dinámicas de negociación a lo largo de todo este periodo muestran en un plano más general la transformación de las relaciones Estado-sociedad en un régimen híbrido y su impacto sobre la representación de grupos. Esta conclusión matiza a nivel teórico los resultados aportados por Kang y Tripp (2018), en que los demuestran la importancia de las coaliciones de mujeres en los procesos de adopción de cuotas en África, independientemente del tipo de régimen que las adopte, sin profundizar en el por qué, ni en el cómo de esta tendencia inclusiva.

El caso de Marruecos, va más allá de comprobar la existencia o no de una coalición en el proceso de adopción. Este apunta a un proceso de transformación de las relaciones institucionales en un régimen autoritario, inducido por el lenguaje inclusivo del régimen, por su flexibilidad y permeabilidad a la hora de responder a los desafíos que se le presentan, por el aprendizaje institucional de actores políticos que buscan un reconocimiento político y por la revitalización de los canales de negociación oficiales. Estos resultados apoyan la hipótesis planteada en la introducción, que propone que el proceso de hibridación del régimen promueve y dinamiza la representación política a través de los canales oficiales, a la par que, polariza las relaciones entre el régimen y la sociedad cuando se desarrollan fuera de la esfera institucional. Esta conclusión conecta con otro de los planteamientos esbozados en la introducción, a saber, el que sugiere que a su vez este proceso tiende a institucionalizar y a despolitizar el vínculo representativo en el largo plazo mediante la valorización de ciertos grupos y perfiles tecnocráticos (Tomé-Alonso y García de Paredes, 2020).

### **La transformación de la clase parlamentaria en Marruecos**

Esta tesis doctoral supone también una aportación al conocimiento empírico de la transformación de la clase parlamentaria bajo el reinado de Mohamed VI (capítulo 8) y la contribución de las cuotas a dicho proceso (capítulos 9 y 10). La promoción de un pluralismo limitado y controlado en Marruecos revela una

tendencia al corporativismo identitario, que se plasma también en el fomento del sistema de cuotas. En este sentido, Mohamed VI alude reiteradamente a la incapacidad de los partidos políticos a sumarse a su proyecto inclusivo y modernizador.

Al apostar por un enfoque diacrónico, esta tesis doctoral analiza la transformación de la representación parlamentaria en el transcurso de dos decenios (2002-2020), poniendo el foco en la última década, que es cuando se implementan las cuotas de jóvenes. Esto permite dialogar con las pocas aportaciones que se han interesado por estas cuestiones, como es el caso en España de la investigación realizada por Parejo (1998, 1999a, 2003, 2015, 2017) sobre la evolución de la clase parlamentaria marroquí.

Los hallazgos en estos capítulos de la tesis doctoral apuntan a un refuerzo e institucionalización del Parlamento como foro de la oposición, resaltando al mismo tiempo el impacto que ha tenido el avance electoral del partido islamista PJD. Tres son los niveles en los que se produce dicho proceso de renovación:

1. Los perfiles socio-demográficos: la composición de la Cámara muestra cierta permeabilidad social, reflejando el proceso de urbanización y de promoción de las clases medias vinculadas a la educación y al sector público.
2. Las prácticas de los diputados indican la adaptación de los partidos políticos al nuevo estilo de representación impulsado por el PJD, en el que la cercanía al electorado, la transparencia y la moralización de la vida parlamentaria están aumentando la participación de los diputados y la institucionalización de su vínculo con el electorado. Estos dos últimos fenómenos contribuyen a renovar la cultura política en la Cámara (capítulos 7 y 10).
3. La labor parlamentaria: este proceso de cambio se produce de manera gradual a través del aprendizaje político de los parlamentarios así como, por la institucionalización de la Cámara, promovida a nivel interno por sus órganos de decisión (capítulo 7), fácilmente perceptible tanto a nivel cuantitativo (entrevistas realizadas al personal laboral de la Cámara, como al responsable de las preguntas orales y escritas); como a nivel cualitativo, tal y como revelan los discursos del personal político recopilados durante el trabajo de campo, independientemente de su cargo o su ideología (capítulos 7, 8 y 10).

## **Efectos de la hibridación de los regímenes autoritarios sobre la representación parlamentaria**

A través de esta investigación el lector intuye la presión creciente a la que se ven sometidas dichas «élites intermedias» por la creciente distanciamiento entre las élites que gobiernan y el electorado, así como la transformación de la cultura política en Marruecos en la que surgen cada vez más voces críticas incluso dentro de instituciones destinadas a cooptar a las voces disidentes. De hecho, una parte de los entrevistados, no solo se manifiesta a favor de una democratización del régimen, sino que considera que ha de ser impulsada desde dentro de las instituciones. Aunque la existencia de voces críticas dentro de la Cámara no es algo nuevo, la estrategia de la oposición actual impulsada por el PJD resulta más eficaz en tanto que no se enfrenta directamente a palacio, sino que promueve un cambio gradual a largo plazo a través de nuevas prácticas en el hemiciclo.

Este cambio es posible gracias al proceso de hibridación que ha experimentado el régimen que, a nivel parlamentario, ha permitido que la oposición gane terreno en la Cámara, tal y como se explica en el capítulo 7.

Los resultados de la tesis contrastan pues con el postulado ampliamente compartido en la literatura sobre autoritarismo que sostiene, que la representación política en los Parlamentos de regímenes que no cumplen con los criterios que definen los sistemas liberales democráticos no son relevantes por su falta de poder o influencia sobre la conducta del poder ejecutivo por lo que no tiene interés o, por lo menos, no merece recibir la misma atención que en los regímenes democráticos. El estudio de los Parlamentos y de la representación parlamentaria como institución central de intermediación entre las distintas élites políticas, así como entre el régimen y la sociedad, es una vía idónea para el seguimiento de las evoluciones que experimentan estos regímenes, como el marroquí que parecen mantenerse intactos a lo largo de los años.

### **Un estudio de la variable generacional en la evolución de la clase política y parlamentaria marroquí**

Esta tesis doctoral aborda también otra cuestión relevante como es el cambio generacional de la élite parlamentaria, fenómeno que había tratado Parejo (1997a, 1999a) hasta el año 1993. Como resultado del paso del tiempo y de la

entrada de una clase parlamentaria rejuvenecida, las elecciones de 2011 dibujan por primera vez un Parlamento compuesto en su mayoría por parlamentarios socializados en el periodo de liberalización del régimen en los años noventa.

La entrada de perfiles más jóvenes influye en este proceso de renovación: las cuotas de jóvenes, al ser un mecanismo de elección distinto al de las circunscripciones locales, promueven la elección de un personal político diferenciado, lo que refleja a su vez, la presión ejercida por las juventudes partidistas introduciendo mecanismos formales de selección en los principales partidos para evitar tensiones entre la militancia. Estos mecanismos promueven el equilibrio territorial, seleccionando candidatos a través de los órganos locales de los partidos, así como la valorización de la educación y de las competencias profesionales de los candidatos y su vinculación al partido. En otras palabras, la confección de las listas electorales revela su utilidad para gratificar la experiencia militante y política, y contribuir a la labor legislativa de la Cámara y de representación de los intereses de Marruecos en el exterior. Estos patrones coinciden en gran medida en los presentados por Vairiel (2009) en su estudio realizado sobre las cuotas de mujeres, apuntando la convergencia entre ambos mecanismos de inclusión.

Formados en la universidad pública marroquí y provenientes del sector público, los diputados de las cuotas de jóvenes poseen también una carrera política fundamentalmente ligada al partido, lo que, unido al límite de mandato impuesto a los diputados de las cuotas (que solo pueden ser elegidos una vez a través de este dispositivo), convierte su paso por la Cámara en una oportunidad única para demostrar su valía y seguir ascendiendo dentro del partido, de ahí que se muestren muy activos en las comisiones parlamentarias, así como en actividades extraparlamentarias vinculadas a la adquisición de visibilidad pública, de construcción de nuevas redes o de representación del partido a nivel local.

En cambio, no se muestran tan activos en la defensa de cuestiones vinculadas con la juventud, fundamentalmente por la fuerte disciplina partidista que colectiviza la acción de los diputados a través de los grupos parlamentarios. Como buena parte de la literatura sobre representación de grupos proviene de los Estados Unidos, donde los diputados gozan de una mayor autonomía individual, la mayoría de estudios ignoran el peso de otros factores contextuales, como es el caso de la disciplina partidista, a la hora de evaluar la acción de estos diputados. Los resultados presentados en esta tesis doctoral matizan los argumentos de buena parte de la literatura sobre cuotas y, concretamente, aquellos que parten de la premisa de que la representación sustantiva se ve limitada en contextos no democráticos

como consecuencia de la falta de libertad de los diputados. A nivel teórico, los resultados de esta investigación invitan a repensar la representación de grupos desde un enfoque relacional y contextualizado que permita superar los sesgos presentes en una literatura aún impregnada del discurso normativo (democrático).

### **Una invitación al estudio de la juventud como actor de cambio en el «Sur Global»**

Los resultados de esta investigación permiten a su vez profundizar en el papel de la juventud como agente de cambio desde la esfera institucional y reflexionar en torno al alcance de esta identidad política emergente en el Sur Global en general, y, en Marruecos en particular, más allá de las coyunturas de movilización social de protesta (Desrues, 2012). La metodología utilizada en esta investigación facilita el análisis comparado con otros contextos híbridos donde se combinen autoritarismo, refuerzo de los dispositivos de representación parlamentaria e introducción de cuotas. Esto significa que los resultados aquí presentados sí son de interés en Política Comparada en tanto que permiten plantear nuevas preguntas y aportar nuevos argumentos teóricos. Igualmente, el caso marroquí, por su estabilidad y longevidad, puede servir de ejemplo e inspiración para otros regímenes autoritarios de la zona.

### **Sugerencias para futuras investigaciones**

Toda tesis doctoral no es una investigación cerrada, sino abierta a nuevas líneas de investigación o a la actualización de determinados temas que han quedado olvidados por la literatura. Asimismo, las limitaciones metodológicas inherentes al carácter inédito del tema de las cuotas juveniles, las dificultades de acceso a los actores políticos objeto de esta tesis, así como la complejidad del tema de la representación y la participación política de los jóvenes o de la parlamentarización de los regímenes híbridos en general deja abiertas algunas preguntas susceptibles de ser retomadas en el futuro.

Comenzando por el caso marroquí, sería interesante ampliar la investigación a un estudio monográfico de la renovación parlamentaria a nivel de la Cámara de Representantes en su conjunto. Aunque se ha conseguido captar las tendencias de cambio y renovación a nivel general, sería conveniente realizar un estudio más exhaustivo de la problemática de la edad como categoría que abarcara al conjunto

de los diputados desde un enfoque diacrónico. Este podría abordar el reemplazo generacional en la Cámara y, más concretamente, explorar cómo influyen las distintas generaciones en las prácticas y en la cultura política de los parlamentarios, así como el impacto de la hibridación del régimen en la adquisición de valores, prácticas y representaciones convergentes con otros contextos democráticos.

En segundo lugar, se deberían abordar las relaciones, por un lado, de los parlamentarios con el electorado a nivel local y fuera del contexto electoral y, por otro, el de la evolución del vínculo entre el poder ejecutivo y el Parlamento, tanto a nivel político —relaciones gobierno/oposición— como a nivel legislativo —áreas de producción legislativa, competencias, procesos de producción y negociación de leyes.

En tercer lugar, sería interesante realizar un análisis pormenorizado de la implementación de las cuotas en otros países, particularmente en África, para saber realmente cómo se adoptaron las cuotas; si existieron coaliciones lideradas por jóvenes al igual que en Marruecos; cómo son estos diputados y cuál es su relación con el electorado; en qué se asemejan y diferencian del resto de parlamentarios y cómo afecta esto a sus prácticas dentro y fuera de la Cámara.

Otro de los fenómenos poco abordados por la literatura sobre representación de los jóvenes es la influencia de los discursos promovidos por organizaciones internacionales en la construcción de los jóvenes como nueva identidad política. Sería interesante explorar, por ejemplo, cómo influyen las redes de jóvenes parlamentarios a nivel internacional en las representaciones y discursos de las élites a nivel doméstico. Se podría igualmente comparar el caso de los jóvenes con el de las mujeres, ya que son dos de las identidades grupales a las que se le concede mayor atención en los foros internacionales. En el caso marroquí, se podría, además profundizar en los orígenes familiares de estos diputados y en sus trayectorias militantes, reconstruyendo a través de trabajos etnográficos la confección de las listas electorales en los diferentes partidos.

A nivel cuantitativo, el conocimiento sobre los candidatos y sus perfiles socioprofesionales requiere igualmente de una mayor atención por parte de la literatura que se muestra, en términos generales, más interesada por analizar los resultados de las elecciones o la composición de la Cámara. Tal y como se plantea en el marco teórico, las distintas fases de la representación se encuentran interconectadas, por lo que el conocimiento sobre las élites requiere conocer cómo y por qué se eligen los candidatos en la etapa pre-electoral y electoral y qué diferencias existen entre unos partidos y otros.

Por último, se sugiere hacer un esfuerzo de comparación en el ámbito de la representación de grupos y de las cuotas en regímenes no democráticos ya que, hoy en día, estas últimas se implementan por igual en contextos democráticos, autoritarios o híbridos (Muriaas *et al.*, 2013). Igualmente necesario es seguir la recomendación de Brancati (2014), que sugiere diferenciar entre las motivaciones de estos líderes y los efectos de estas medidas. Por ello, la literatura sobre cuotas debería, por tanto, diferenciar las estrategias del régimen de los procesos de adopción e implementación, evitando ciertas premisas sesgadas como las que niegan que exista una representación política en estos contextos o la que sugiere que las cuotas se adoptan de manera unilateral por el régimen para garantizar su supervivencia o cooptar las voces críticas. ¿Qué similitudes y semejanzas existen en los regímenes que adoptan estas medidas? ¿En qué medida influye la coyuntura o procesos de reivindicación e inclusión previos en la adopción de las cuotas? ¿En qué se asemejan y se diferencian los diputados elegidos mediante estos dispositivos del resto? ¿Acaso promueven nuevas prácticas en el hemiciclo y fuera de él? ¿Existen canales de discusión e intermediación entre estos diputados y los grupos a los que representan? ¿Qué grado de aceptación tienen por parte del resto de actores como los diputados o las élites y militantes de los partidos políticos?

En definitiva, se propone profundizar en el conocimiento de la representación política y parlamentaria en contextos no democráticos, fuera de la órbita occidental por un lado y por otro, indagar en el rol de los jóvenes como nuevos actores políticos y su impacto sobre la renovación generacional de las instituciones políticas en el Sur Global.





## CONCLUSIONS GÉNÉRALES

*DANS CETTE THÈSE de doctorat, nous avons cherché à répondre à deux questions centrales : comment et pourquoi les quotas de jeunes apparaissent-ils, en général, et dans quelle mesure influent-ils sur le renouvellement de la représentation parlementaire, au Maroc en particulier. L'analyse réalisée pour comprendre l'émergence des quotas de jeunes, considérés comme un dispositif de représentation parlementaire, a révélé l'existence de certains schémas d'adoption, parmi lesquels se distinguent les modèles suivants (chapitre 5) :*

- 1. Les quotas de jeunes n'ont été adoptés que dans les pays « du Sud », comptant une proportion élevée de jeunes dans la population. L'Afrique est actuellement le continent qui concentre ces mesures, et plus particulièrement deux régions : l'Afrique du Nord (Maroc, Tunisie et Égypte) et la région des Grands Lacs (Ouganda, Rwanda et Kenya).*
- 2. Dans tous les cas, excepté en Tunisie, les quotas de jeunes ont été introduits par des régimes autoritaires ou hybrides.*
- 3. Les quotas sont introduits simultanément, ou ultérieurement, aux quotas de genre, et dans tous les cas, leur conception indique que leur représentation est fondamentalement symbolique.*
- 4. Enfin, les dispositifs de quotas sont tous favorisés par des situations de troubles, marquées par un conflit armé ou de fortes protestations qui menacent la stabilité du régime.*

*Tout cela porte à penser qu'ils sont liés à deux processus distincts : d'une part, l'apprentissage institutionnel ou national de l'autoritarisme contemporain vers une tendance inclusive de certaines identités collectives, c'est-à-dire qu'un régime qui a déjà adopté des quotas parlementaires tend à recourir à nouveau à cette mesure*

*lorsque la nécessité de reconnaître de nouvelles identités se fait sentir ; d'autre part, la recherche d'une certaine reconnaissance symbolique des jeunes, illustrant leur construction en tant qu'identité politique pertinente, soit parce qu'ils représentent un défi pour la stabilité de nombre de ces régimes, soit en raison de la diffusion des récits internationaux qui revendiquent leur intégration.*

*Il a été constaté que, lorsque l'on analyse de manière plus approfondie le contexte d'adoption, la conception des quotas et l'existence ou non de mouvements sociaux dans lesquels les jeunes ont joué un rôle important, des différences apparaissent selon les cas. Si dans des pays tels que les Philippines ou le Rwanda, les quotas de jeunes suggèrent qu'il s'agit surtout d'une mesure destinée à élargir la base sociale du régime, au Maroc ou en Tunisie, ils reflètent également une reconnaissance certaine de la jeunesse comme segment de la population habilité à aspirer à une représentation parlementaire plus importante. Enfin, dans des pays comme le Gabon ou l'Égypte, ils apparaissent davantage comme une mesure induite par l'effet de mimétisme international, ainsi que le confirment leur adoption tardive et l'absence de ratification législative ou de réelle application.*

### *Une étude du phénomène des quotas de jeunes au sein des parlements*

*Au Maroc (chapitre 6), étude de cas spécifique de cette thèse de doctorat, les résultats de la recherche indiquent que le processus d'adoption des quotas de jeunes n'a pas été mis en œuvre de manière conjoncturelle et unilatérale par un régime cherchant à assurer sa survie dans un contexte de pression de vastes manifestations populaires. Contrairement à l'opinion défendue dans le travail comparatif réalisé par Belschner (2018) pour les cas de la Tunisie et du Maroc, il a été démontré que les quotas de jeunes ont été adoptés en 2011 dans une conjoncture historique particulière de réforme constitutionnelle, de mobilisation de protestation de la jeunesse, et d'élections anticipées, mais que, s'ils sont parvenus à s'imposer dans l'agenda politique, c'est en raison de la pression exercée par une coalition de jeunes militants des partis politiques qui ont trouvé dans le régime un soutien à leurs revendications. Cette pression des jeunes des partis, comme l'accueil favorable du Palais, s'inscrit dans une trajectoire historique récente, après un processus d'intégration et de revendication qui a commencé dès le début des années 2000 pour demeurer dans l'agenda politique pendant une décennie.*

*L'origine de la question de la représentation des jeunes, et par conséquent des*

quotas, ne peut être comprise sans remonter à la crise générationnelle que les partis politiques ont traversée pendant le gouvernement d'alternance et les premières années du règne de Mohammed VI. Nous ne pouvons ignorer non plus l'impact de l'adoption des quotas de femmes en 2002, suivie de la discussion, dans le cadre de la préparation de la loi relative aux partis politiques, sur les quotas de jeunes destinés à garantir leur représentation dans les organes décisionnels des partis politiques. Les dynamiques de négociation tout au long de cette période montrent, sur un plan plus général, la transformation des relations État-société dans un régime hybride, et ses répercussions sur la représentation des groupes. Sur le plan théorique, cette conclusion nuance les résultats apportés par Kang et Tripp (2018), qui démontrent l'importance des coalitions de femmes dans les processus d'adoption de quotas en Afrique, quel que soit le type de régime qui les adopte, sans entrer dans le pourquoi ni le comment de cette tendance inclusive.

Le cas du Maroc va au-delà de la vérification de l'existence ou non d'une coalition dans le processus d'adoption. Il indique un processus de transformation des relations institutionnelles dans un régime autoritaire, induit par les récits inclusifs du régime, par sa flexibilité et sa perméabilité face aux défis auxquels il est confronté, par l'apprentissage institutionnel d'acteurs politiques qui recherchent une reconnaissance politique et par la revitalisation des canaux de négociation officiels. Ces résultats confortent l'hypothèse envisagée dans l'introduction, selon laquelle le processus d'hybridation du régime favorise et dynamise la représentation politique par le biais des canaux officiels, tout en polarisant les relations entre le régime et la société lorsqu'elles se développent en dehors de la sphère institutionnelle. Ce qui nous amène à établir un lien avec une autre approche exposée dans l'introduction, qui suggère que ce processus tend à son tour à institutionnaliser et dépolitiser le lien représentatif à long terme par la valorisation de certains groupes et profils technocratiques.

### ***La transformation de la classe parlementaire au Maroc***

Cette thèse de doctorat constitue également une contribution à la connaissance empirique de la transformation de la classe parlementaire sous le règne de Mohammed VI (chapitre 8) et la participation des quotas à ce processus (chapitres 9 et 10). La promotion d'un pluralisme limité et contrôlé au Maroc révèle une tendance au corporatisme identitaire, qui se traduit également par la promotion du système des quotas. À cet égard, Mohammed VI a fait, à plusieurs reprises, allusion à l'incapa-

*cité des partis politiques à adhérer aux récits d'inclusion et de modernisation qu'il souhaite promouvoir.*

*En adoptant une approche diachronique, cette thèse a analysé la transformation de la représentation parlementaire au cours de deux décennies (2002-2020), en se concentrant sur la seconde, durant laquelle les quotas de jeunes ont été mis en place. Cela permet d'établir un dialogue avec les rares études qui se sont intéressées à ces questions, notamment, en Espagne, la recherche menée par Parejo (1999a, 1998, 2003, 2015) sur l'évolution de la classe parlementaire marocaine.*

*Les conclusions de ces chapitres de la thèse indiquent un renforcement et une institutionnalisation du Parlement en tant que forum de l'opposition, tout en soulignant l'impact de l'avancée électorale du Parti de la justice et du développement (PJD), islamiste. Ce processus de renouvellement intervient à trois niveaux :*

- 1. Les profils sociodémographiques : la composition de la Chambre révèle une certaine perméabilité sociale qui reflète le processus d'urbanisation et de promotion des classes moyennes liées à l'éducation et au secteur public.*
- 2. Les pratiques des députés : les partis politiques s'adaptent au nouveau style de représentation promu par le PJD, dans lequel la proximité avec l'électorat, la transparence et la moralisation de la vie parlementaire augmentent la participation des députés et l'institutionnalisation de leurs liens avec l'électorat. Les profils et les pratiques contribuent à renouveler la culture politique de la Chambre (chapitres 7 et 10).*
- 3. Le travail parlementaire : ce processus de changement se produit de manière progressive à travers l'apprentissage politique des parlementaires, ainsi que par l'institutionnalisation de la Chambre, promue en interne par ses organes décisionnels (chapitre 7), aisément perceptible tant au niveau quantitatif qu'au niveau qualitatif, comme le révèlent les discours du personnel politique, recueillis lors du travail de terrain, quels que soient leur poste ou leur idéologie (chapitres 7, 8 et 10).*

### ***Effets de l'hybridation des régimes autoritaires sur la représentation parlementaire***

*Cette recherche permet de percevoir la pression croissante à laquelle ces « élites intermédiaires » sont soumises en raison de l'éloignement progressif entre les élites*

*gouvernantes et l'électorat, ainsi que la transformation de la culture politique marocaine, dans laquelle de plus en plus de voix critiques se font entendre, même au sein des institutions destinées à coopter les voix dissidentes. De fait, une partie des personnes interrogées se sont non seulement exprimées en faveur d'une démocratisation du régime, mais elles estiment également que celle-ci doit être promue à partir des institutions. Bien que l'existence de voix critiques au sein de la Chambre ne soit pas nouvelle, la stratégie de l'opposition actuelle, engagée par le PJD, est plus efficace dans la mesure où elle ne se confronte pas directement au Palais, mais promeut un changement graduel à long terme à travers de nouvelles pratiques dans l'hémicycle.*

*Ce changement est possible grâce au processus d'hybridation qu'a connu le régime et qui, au niveau parlementaire, a permis à l'opposition de gagner du terrain dans la Chambre (chapitre 7).*

*Les résultats de la thèse tranchent ainsi avec le postulat sur un autoritarisme, largement partagé dans la littérature, selon lequel la représentation politique dans les parlements des régimes qui ne répondent pas aux critères définissant les systèmes démocratiques libéraux n'est pas pertinente, en raison de leur manque de pouvoir ou d'influence sur la conduite du pouvoir exécutif, et ne présente donc pas d'intérêt ou, du moins, ne mérite pas la même attention que dans les régimes démocratiques. L'étude des parlements et de la représentation parlementaire en tant qu'institution centrale d'intermédiation entre les différentes élites politiques, comme entre le régime et la société, offre un espace idéal pour suivre les évolutions que connaissent ces régimes (notamment le régime marocain), qui semblent rester immuables au fil des ans.*

### ***Une étude de la variable générationnelle dans l'évolution de la classe politique et parlementaire marocaine***

*Cette thèse aborde également une autre question importante : la relève générationnelle de l'élite parlementaire, phénomène traité par Parejo (1997a, 1999a) jusqu'en 1993. Avec le temps et l'arrivée d'une classe parlementaire plus jeune, les élections de 2011 dessinent pour la première fois un parlement majoritairement composé de députés socialisés dans la période de libéralisation du régime, dans les années 1990.*

*L'arrivée de profils plus jeunes influe sur ce processus de renouvellement : les quotas de jeunes étant un mécanisme électoral différent de celui des circonscriptions locales, ils favorisent l'élection d'un personnel politique différencié qui reflète, à son*

tour, la pression exercée par les jeunesses des partis en introduisant des mécanismes de sélection formels dans les principaux partis, pour éviter des tensions entre les militants qui promeuvent l'équilibre territorial, en sélectionnant des candidats par l'intermédiaire des organes locaux des partis, ainsi que la valorisation de l'éducation et des compétences professionnelles des candidats et leurs liens avec le parti. En d'autres termes, l'établissement des listes électorales révèle leur utilité pour récompenser l'expérience militante et politique, et contribuer aux travaux législatifs de la Chambre et à la représentation des intérêts du Maroc à l'étranger. Cela correspond largement aux schémas présentés par Vairel (2009) dans son étude sur les quotas de femmes, et souligne la convergence entre les deux mécanismes d'intégration.

Formés à l'université publique marocaine et issus du secteur public, les députés des quotas de jeunes ont également une carrière politique fondamentalement liée au parti, ce qui, ajouté à la limite de mandat imposée aux députés des quotas (qui ne peuvent être élus qu'une seule fois par le biais de ce mécanisme), fait de leur passage à la Chambre une opportunité unique de prouver leur valeur et de continuer à gravir les échelons au sein du parti. Ceci explique leur participation active aux commissions parlementaires, ainsi qu'aux activités extra-parlementaires liées à l'acquisition d'une visibilité publique, à la construction de nouveaux réseaux ou à la représentation du parti à l'échelon local.

En revanche, ils ne se montrent pas aussi actifs dans la défense des questions concernant la jeunesse, principalement en raison de la forte discipline au sein des partis, qui collectivise l'action des députés par le biais des groupes parlementaires. Étant donné qu'une grande partie de la littérature sur la représentation des groupes provient des États-Unis, où les députés jouissent d'une plus grande autonomie individuelle, la plupart des études ignorent le poids d'autres facteurs contextuels, tels que la discipline des partis, dans l'évaluation de l'action de ces députés. Les résultats présentés dans cette thèse de doctorat nuancent les arguments d'une grande partie de la littérature sur les quotas et, plus particulièrement, ceux qui partent du postulat que la représentation réelle est limitée dans des contextes non démocratiques, en raison du manque de liberté des députés. Sur le plan théorique, les résultats de cette recherche invitent à repenser la représentation de groupes à partir d'une approche relationnelle et contextualisée qui permette de dépasser les biais présents dans une littérature encore imprégnée de discours normatif (démocratique).

## *Une invitation à étudier les jeunes comme acteurs de changement dans le Sud*

*Les résultats de cette recherche permettent d'approfondir notre compréhension du rôle des jeunes comme agents de changement à partir de la sphère institutionnelle, et de réfléchir sur la portée de cette identité politique émergente dans le Sud en général, et au Maroc en particulier, au-delà des circonstances de la mobilisation sociale de protestation (Desrues, 2012). La méthodologie employée dans cette recherche permet une analyse comparée d'autres contextes, car le Maroc illustre un modèle commun à l'autoritarisme contemporain qui renforce le système représentatif et introduit des quotas pour accroître la présence parlementaire de certains groupes, tout en maintenant le contrôle du pouvoir exécutif. Cela signifie que les résultats exposés ici présentent effectivement un intérêt en Politique Comparée, dans la mesure où ils permettent de poser de nouvelles questions et d'apporter de nouveaux arguments théoriques. De façon plus prosaïque, le cas du Maroc, en raison de sa stabilité et de sa longévité, peut aussi servir d'exemple et d'inspiration pour d'autres régimes autoritaires de la région.*

### *Orientations pour de futures recherches*

*Une thèse de doctorat n'est pas une enquête close, mais au contraire, ouverte à de nouvelles lignes de recherche ou à la mise à jour de certains sujets oubliés par la littérature. Par ailleurs, les limites méthodologiques inhérentes au caractère inédit de la question des quotas de jeunes, les difficultés d'accès aux acteurs politiques qui font l'objet de cette thèse, ainsi que la complexité de la question de la représentation et de la participation politique des jeunes, ou de la parlementarisation des régimes hybrides en général, laissent ouvertes certaines questions qui pourraient être étudiées à l'avenir.*

*À partir du cas marocain, il serait intéressant d'élargir la recherche à une étude monographique du renouvellement parlementaire au niveau de la Chambre des représentants dans son ensemble. S'il a été possible de saisir les tendances de changement et de renouvellement sur un plan général, il serait opportun de mener une étude plus exhaustive de la problématique de l'âge en tant que catégorie couvrant l'ensemble des députés selon une approche diachronique. Elle pourrait porter sur la*



relève générationnelle à la Chambre et, plus précisément, explorer la manière dont les différentes générations influent sur les pratiques et la culture politique des parlementaires, ainsi que sur l'impact de l'hybridation du régime sur l'acquisition de valeurs, de pratiques et de représentations convergeant avec d'autres contextes démocratiques.

En deuxième lieu, il conviendrait d'étudier, d'une part, les relations des parlementaires avec l'électorat au niveau local et en dehors du contexte électoral et, d'autre part, l'évolution des liens entre le pouvoir exécutif et le Parlement, tant au niveau politique — relations entre gouvernement et opposition — qu'au niveau législatif — domaines de production législative, compétences, processus d'élaboration et de négociation des lois.

En troisième lieu, il serait intéressant d'analyser plus en profondeur la mise en œuvre des quotas dans d'autres pays, en particulier en Afrique afin de savoir réellement : Comment les quotas ont-ils été adoptés ? Des coalitions dirigées par des jeunes se sont-elles formées, comme au Maroc ? Comment se comportent ces députés et quelles sont leurs relations avec l'électorat ? En quoi sont-ils semblables et différents des autres parlementaires, et comment cela influe-t-il sur leurs pratiques à l'intérieur et à l'extérieur de la Chambre ?

Un autre phénomène peu étudié par la littérature sur la représentation des jeunes est l'influence des discours et des récits promus par les organisations internationales sur la construction des jeunes en tant que nouvelle identité politique. Il serait intéressant d'étudier, par exemple, comment les réseaux de jeunes parlementaires influencent, à l'échelon international, les représentations et les discours des élites à l'échelon national. Le cas des jeunes pourrait également être comparé à celui des femmes, car il s'agit de deux identités de groupes qui reçoivent le plus d'attention dans les forums internationaux. Dans le cas du Maroc, les origines familiales et les trajectoires militantes de ces députés pourraient être étudiées de manière approfondie, en reconstituant par un travail ethnographique la préparation des listes électorales dans les différents partis.

Sur le plan quantitatif, la connaissance des candidats et de leurs profils socioprofessionnels requiert également une plus grande attention de la part de la littérature, généralement plus intéressée par l'analyse des résultats des élections ou la composition de la Chambre. Comme l'indique le cadre théorique, les différentes phases de la représentation sont interconnectées, de sorte que la connaissance des élites exige de savoir comment et pourquoi les candidats sont choisis dans les phases préélectorale et électorale, et ce qui différencie les partis entre eux.



*Enfin, nous suggérons qu'un effort de comparaison soit fait concernant la représentation des groupes et les quotas dans des régimes non démocratiques, car ces derniers sont désormais aussi bien appliqués dans des contextes démocratiques, qu'autoritaires et hybrides (Muriaas et al., 2013). Il est tout aussi nécessaire de suivre la recommandation de Brancati (2014), qui suggère de différencier les motivations de ces dirigeants et les effets de ces mesures. Par conséquent, la littérature sur les quotas devrait différencier les stratégies du régime des processus d'adoption et de mise en œuvre, en évitant certaines prémisses biaisées, telles que celles qui nient l'existence d'une représentation politique dans ces contextes, ou celles qui suggèrent que les quotas sont adoptés unilatéralement par le régime pour garantir sa survie ou coopter les voix critiques. Quels sont les similitudes et les points communs entre les régimes qui adoptent les quotas ? Dans quelle mesure la conjoncture ou les processus préalables de revendication et d'intégration influent-ils sur l'adoption des quotas ? En quoi les députés élus grâce à ces dispositifs sont-ils semblables aux autres ou différents ? Promeuvent-ils de nouvelles pratiques à l'intérieur et à l'extérieur de la Chambre ? Existe-t-il des canaux de dialogue et de médiation entre ces députés et les groupes qu'ils représentent ? Quel est leur degré d'acceptation par les autres acteurs, tels que les députés ou les élites, et les militants des partis politiques ?*

*En définitive, nous proposons, d'une part, d'approfondir la connaissance de la représentation politique et parlementaire dans des contextes non démocratiques, en dehors de l'orbite occidentale et, d'autre part, d'étudier le rôle des jeunes en tant que nouveaux acteurs politiques, et leur impact sur le renouvellement générationnel des institutions politiques dans les pays du Sud.*



## BIBLIOGRAFÍA

- ABÉLÈS, M. (2000). *Un ethnologue à l'Assemblée*. Poches Odile Jacobs.
- ADELMAN, H. y SUHRKE, A. (1999). *The path of a genocide : the Rwanda crisis from Uganda to Zaire*. Transaction Publishers.
- AÏDI, H. y LYNCH, M. (2020). *Introduction: a transregional approach to Africa and the Middle East* (POMEPS 40-Africa and the Middle East Beyond The Divides). Institute for Middle East Studies, George Washington University. <https://pomeps.org/introduction-a-transregional-approach-to-africa-and-the-middle-east>.
- AKESBI, N. (2017). Economie politique, et politiques économiques au Maroc. *Revue Marocaine Des Sciences Politiques et Sociales, XIV*.
- AL-ANANI, K. (2019). Rethinking the repression-dissent nexus: assessing Egypt's Muslim Brotherhood's response to repression since the coup of 2013. *Democratization, 26*(8), 1329-1341.
- ALMOND, G. A. y POWELL, G. B. J. (1966). *Comparative politics: a developmental approach*. Little, Brown and Company.
- ALMOND, G. A. y VERBA, S. (1963). *The civic culture: political attitudes and democracy in five nations*. Princeton University Press.
- ARENDRT, C. M. (2018). From critical mass to critical leaders: unpacking the political conditions behind gender quotas in Africa. *Politics and Gender, 14*(3), 295-322.
- ATERIANUS-OWANGA, A. y DEBAIN, M. (2016). « Demain, un jour nouveau? » Un renversement électoral confisqué au Gabon. *Politique Africaine, 144*(4), 157-179.
- AZAOLA PIAZZA, B. y HERNANDO DE LARRAMENDI, M. (2018). Egipto y el escenario regional: adaptaciones y continuidad (2011-2016). *Politica y Sociedad, 55*(3), 693-709.
- AZELTON, Aaron, BARROWMAN, B. y REPELL, L. (2019). *Raising their voices : how effective are pro-youth laws and policies ?* (Consortium for Elections and Political Process Strengthening, CEPPS). <https://www.ndi.org/publications/raising-their-voices-how-effective-are-pro-youth-laws-and-policies>
- BAAKLINI, A. I., DENOEU, G. y SPRINGBORG, R. (1999). *Legislative politics in the Arab world: the resurgence of democratic institutions*. Lynne Rienner Publishers.

- BADIE, B. (1992). *L'Etat importé, l'occidentalisation de l'ordre politique*. Fayard.
- BADIMON, M. E. (2013). Does unemployment spark collective contentious action? Evidence from a Moroccan social movement. *Journal of Contemporary African Studies*, 31(2), 194-212.
- BAGEHOT, W. (2001). *The English Constitution*. Cambridge University Press.
- BAHRI, N., BENTAÏBI, A. y DESRUES, T. (2019). Changement social, TIC et associations de développement: communautés locales et genre. En *L'Internet au Maroc: Militantismes, sociabilités et solidarités numériques* (pp. 127-152). Harmattan.
- BARKAN, J. D. (2008). Progress and retreat in Africa: legislatures on the rise? *Journal of Democracy*, 19(2), 124-137.
- (2009). African legislatures and the «third wave» of democratization. En *Legislative power in emerging African democracies* (pp. 1-32). Lynne Rienner Publishers.
- BARNES, T. D. y HOLMAN, M. R. (2020). Gender quotas, women's representation, and legislative diversity. *Journal of Politics*, 82(4), 1271-1286.
- BARWIG, A. (2012). The «new palace guards»: elections and elites in Morocco and Jordan. *The Middle East Journal*, 66(3), 425-439.
- BASTY-HAMIMI, F. (2011). Une classe moyenne au Maroc? *Les Cahiers de l'Orient*, 2(102), 31-42.
- BEKOE, D. A. y BURCHARD, S. M. (2017). The contradictions of pre-election violence: the effects of violence on voter turnout in Sub-Saharan Africa. *African Studies Review*, 60(2), 73-92.
- BELSCHNER, J. (2018). The adoption of youth quotas after the Arab uprisings. *Politics, Groups, and Identities*. Recuperado a partir de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/21565503.2018.1528163>.
- BELSCHNER, J. y GARCÍA DE PAREDES, M. (2020). Hierarchies of representation: the re-distributive effects of gender and youth quotas. *Representation*. Recuperado a partir de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00344893.2020.1778510>
- BENDOUROU, O. (2007). La nouvelle loi marocaine relative aux partis politiques. *L'Année du Maghreb*, II, 293-301.
- (2012). La nouvelle constitution marocaine du 29 juillet 2011. *Revue Française de Droit Constitutionnel*, 91(3), 511-535.
- BENKHATTAB, A. (2012). Le parlement marocain: régulation politique et incertitude transitionnelle. *REMALD*, 29-52.
- BENNANI-CHRAÏBI, M. (1994). *Soumis et rebelles: les jeunes au Maroc*. CNRS Éditions.
- (2004). Introduction. Représenter et mobiliser dans l'élection législative au Maroc. En *Scènes et coulisses de l'élection au Maroc* (pp. 15-53). Institut de recherches et d'études sur les mondes arabes et musulmans, Karthala.
- (2008). «Hommes d'affaires» versus «profs de fac». La notabilisation parlementaire d'un parti de militants au Maroc. *Revue Internationale de Politique Comparée*, 15(2), 205-219.

- (2013). L'espace partisan marocain: un microcosme polarisé? *Revue Française de Science Politique*, 63(6), 1163-1192.
- (2017). Beyond structure and contingency: toward an interactionist and sequential approach to the 2011 uprisings. *Middle East Critique*, 26(4), 373-395.
- (2019). *La scène partisane marocaine. De la lutte pour l'alternative à la lutte pour les mandats* [Habilitación para dirigir investigaciones en Ciencia Política, École normale supérieure - PSL Université Paris].
- BENNANI-CHRAÏBI, M. y JEGHLLALY, M. (2012). La dynamique protestataire du Mouvement du 20 Février à Casablanca. *Revue Française de Science Politique*, 62(5), 867-894.
- BENTHAOUZER, O. (2019). *Une question parlementaire, pourquoi faire? Une analyse du comportement des membres de la chambre des représentants marocaine* [Tesis de Máster, Université Mohamed V].
- BENZAKOUR, F. (2014). Le français au Maroc. Une variété occultée en quête de légitimité. *Ponts-Ponti: Langues Littératures Civilisations des Pays Francophones*, 12, 113-131.
- BENZENINE, B. (2020). Les députés islamistes algériens (2012-2017): ce que le passage à l'opposition fait à « la modération ». *L'Année du Maghreb*, 22, 25-40.
- BERRIANE, Y. (2017). The micropolitics of reform: gender quota, grassroots associations and the renewal of local elites in Morocco. *The Journal of North African Studies*, 3(23), 432-449.
- BEST, H. (2007). *Cleavage representation in European parliamentary history*. Oxford University Press.
- BEST, H. y COTTA, M. (2000). Elite transformation and modes of representation since the mid-nineteenth century: some theoretical considerations. En H. Best y M. Cotta (Eds.), *Parliamentary representatives in Europe 1848-2000. Legislative recruitment and careers in eleven European countries*. (pp. 1-28). Oxford University Press.
- BEST, H. y Vogel, L. (2017). Representative elites. En *The Palgrave handbook of political elites* (pp. 339-362). Palgrave Macmillan.
- BIRD, K. (2014). Ethnic quotas and ethnic representation worldwide. *International Political Science Review*, 35(1), 12-26.
- (2016). Intersections of exclusion: the institutional dynamics of combined gender and ethnic quota systems. *Politics, Groups, and Identities*, 4(2), 284-306.
- BJARNEGÅRD, E. y KENNY, M. (2016). Comparing candidate selection: a feminist institutionalist approach. *Government and Opposition*, 51(03), 370-392.
- BLECK, J. y LOGVINENKO, I. (2018). Weak states and uneven pluralism: lessons from Mali and Kyrgyzstan. *Democratization*, 25(5), 804-823.
- BLOMGREN, M. y ROZENBERG, O. (2012). *Parliamentary roles in modern legislatures*. Routledge.
- BLONDEL, J. (1970). Legislative behaviour: some steps towards a cross-national measurement. *Government and Opposition*, 5, 67-85.

- BOELAERT, J., MICHON, S. y OLLION, E. (2018). Le temps des élites: ouverture politique et fermeture sociale à l'Assemblée nationale en 2017. *Revue Française de Science Politique*, 68(5), 777-802.
- BOGAARDS, M. (2009). How to classify hybrid regimes? Defective democracy and electoral authoritarianism. *Democratization*, 16(2), 399-423.
- BOIX, C. (2003). *Democracy and redistribution*. Cambridge University Press.
- BONNEFOY, L., CATUSSE, M. y BURGAT, F. (2013). *Jeunesses arabes: du Maroc au Yémen, loisirs, cultures et politiques*. La Découverte.
- BORCHERT, J. y ZEISS, J. (2005). *The political class in advanced democracies: a comparative handbook*. Oxford University Press.
- BOULAY, S. y CORREALE, F. (2018). *Sahara occidental: Conflit oublié, population en mouvement*. Presses universitaires François Rabelais, coll. « Civilisations étrangères ».
- BOUTALEB, A. y FERRIÉ, J.-N. (2008). Les parlements dans les régimes autoritaires arabes. *Revue Internationale de Politique Comparée*, 15(2), 179-188.
- BRANCATI, D. (2014). Democratic authoritarianism: origins and effects. *Annual Review of Political Science*, 17, 313-326.
- BRITO VIEIRA, M. (n.d.). *Reclaiming representation: contemporary advances in the theory of political representation*. Routledge.
- BUDGEON, S. (2011). *Third-wave feminism and the politics of gender in late modernity*. Palgrave Macmillan.
- BUSH, S. S. (2011). International politics and the spread of quotas for women in legislatures. *International Organization*, 65(1), 103-137.
- BUSH, S. S. y GAO, E. (2017). Small tribes, big gains: the strategic uses of gender quotas in the Middle East. *Comparative Politics*, 49(2), 149-167.
- CAMAU, M. y MASSARDIER, G. (2009). *Démocraties et autoritarismes: fragmentation et hybridation des régimes*. Karthala.
- CAMPBELL, B. y LOXLEY, J. (1989). *Structural adjustment in Africa*. Palgrave Macmillan.
- CAMPOS-SERRANO, A. y RODRÍGUEZ-ESTEBAN, J. A. (2017). Imagined territories and histories in conflict during the struggles for Western Sahara, 1956-1979. *Journal of Historical Geography*, 55, 44-59.
- CARTER, B. L. (2018). The rise of kleptocracy: autocrats versus activists in Africa. *Journal of Democracy*, 29(1), 54-68.
- CASANI HERRANZ, A. (2018). *La estrategia política de al-Adl wa-l-Ihsane durante el reinado de Mohamed VI: un estudio del islam político en Marruecos a través de la sociología del poder* [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid].
- CATUSSE, M. (1998). Maroc : « un état de droit pour les affaires ». *Annuaire de l'Afrique du Nord*, XXXVI, 245-257.
- (2008). *Le temps des entrepreneurs?* Institut de Recherche sur le Maghreb Contemporain.
- (2011). Le « social »: une affaire d'Etat dans le Maroc de Mohammed VI. *Confluences Méditerranée*, 78(3), 63-76.

- CAUL, M. (2001). Political parties and the adoption of candidate gender quotas: a cross-national analysis. *The Journal of Politics*, 63(4), 1214-1229.
- CHUST CALERO, M., y Frassetto, I. (2009). *Las independencias en América*. Catarata.
- CLARKE, M. V. (1964). *Medieval representation and consent: a study of early parliaments in England and Ireland, with Special Reference to the «Modus Tenendi Parliamentum»*. Russell & Russell (original publicado en 1936).
- COHEN, S. (2004). *Searching for a different future: the rise of a global middle class in Morocco*. Duke University Press.
- COLEMAN, J. S. (1986). Social Theory, Social Research, and a Theory of Action. *American Journal of Sociology*, 91(6), 1309-1335.
- COLLER, X., Jaime Castillo, A. M., y Mota Consejero, F. (2016). El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- COOPER, F. (2002). *Africa Since 1940*. Cambridge University Press.
- COPPEDGE, Michael, John GERRING, Carl Henrik KNUtSEN, Staffan I. LINDBERG, Jan TEORELL, David ALTMAN, Michael BERNHARD, M. Steven FISH, Adam GLYNN, Allen HICKEN, Anna LÜHRMANN, Kyle L. MARQUARDT, Kelly McMANN, Pamela PAXTON, Daniel PEMSTEIN, Brigitte SEIM and D. Z. (2019). *V-Dem [Country-Year/Country-Date]* (Dataset v9) [base de datos]. Varieties of Democracy (V-Dem) Project. Recuperado a partir de <https://www.v-dem.net/en/data/archive/previous-data/data-version-9/>.
- COTTA, M. (1988). Parlamentos y representación. En G. Pasquino (Ed.), *Manual de Ciencia Política* (pp. 265-310). Alianza Editorial.
- COTTA, M. y BEST, H. (2007). *Democratic representation in Europe: diversity, change, and convergence*. Oxford University Press.
- CREWE, E. (2005). *Lords of parliament: manners, rituals and politics*. Manchester University Press.
- (2015). *The House of Commons: an anthropology of MPs at work*. Bloomsbury Academic.
- (2017). Ethnography of parliament: Finding culture and politics entangled in the commons and the lords. *Parliamentary Affairs*, 70(1), 155-172.
- DABENE, O., GEISSER, V. y MASSARDIER, G. (2008). *Autoritarismes démocratiques et démocraties autoritaires au XXI siècle*. La Découverte.
- DALTON, R. J. (1987). Generational change in elite political beliefs: the growth of ideological polarization. *The Journal of Politics*, 49(4), 976-997.
- DARHOUR, H. (2020). *Whose empowerment? Gender quota reform mechanisms and de-democratization in Morocco* (pp. 279-302). Palgrave Macmillan, Cham.
- DARHOUR, H. y DAHLERUP, D. (2013). Sustainable representation of women through gender quotas: a decade's experience in Morocco. *Women's Studies International Forum*, 41, 132-142.
- DENOEUx, G. P. y DESFOSSÉS, H. R. (2007). Rethinking the Moroccan parliament: the kingdom's legislative development imperative. *Journal of North African Studies*, 12(1), 79-108.

- DESRUES, T. (2001). Mohamed VI y la paradoja de la transición marroquí. *Revista CI-DOB d'Afers Internacionals*, 51-52, 171-186.
- (2012a). Moroccan youth and the forming of a new generation: social change, collective action and political activism. *Mediterranean Politics*, 17(1), 23-40.
- (2012b). Le Mouvement du 20 Février et le régime marocain: contestation, révision constitutionnelle et élections. *L'Année du Maghreb*, VIII, 359-389.
- (2013). Mobilizations in a hybrid regime: The 20th February Movement and the Moroccan regime. *Current Sociology*, 61(4), 409-423.
- (2016). Le PJD en ville, le PAM à la campagne. Le multipartisme marocain à l'épreuve de la bipolarisation. *L'Année du Maghreb*, 15, 229-254.
- (2018). Le Maroc en 2017: Gouverner la « Monarchie exécutive » ou les logiques de l'autoritarisme. *L'Année du Maghreb*, 19, 211-232.
- (2020). Authoritarian resilience and democratic representation in Morocco: royal interference and political parties' leaderships since the 2016 elections. *Mediterranean Politics*, 25(2), 254-262.
- DESRUES, T. y GARCÍA DE PAREDES, M. (2019a). Political and civic participation of young people in North Africa: behaviours, discourses and opinions. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos (REIM)*, 26, 1-22.
- (2019b). Participation, association-building and dissent in North Africa: the various dimensions of youth activism, from the fall of Ben Ali to the revolt against Bouteflika (2011-2019). *The Journal of North African Studies*. Recuperado a partir de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13629387.2019.1665274>.
- DESRUES, T. y HERNANDO DE LARRAMENDI, M. (2009). S'opposer au Maghreb. *L'Année du Maghreb*, V, 7-36.
- (2011). *Mohamed VI. Política y cambio social en Marruecos*. Amuzara.
- DESRUES, T. y KIRHLANI, S. (2009). Gérer la politique des autres: les vieux problèmes et les vieilles recettes de Mohamed VI pour animer un champ politique désactivé. *L'Année du Maghreb*, V, 307-341.
- (2013). Activism under authoritarianism: young political militants in Meknes. *The Journal of North African Studies*, 18(5), 753-767.
- DESRUES, T. y LÓPEZ GARCÍA, B. (2008). L'institutionnalisation des élections et la désertion des électeurs: le paradoxe de la monarchie exécutive et citoyenne. *L'Année du Maghreb*, 4, 281-307.
- DESRUES, T. y MORENO NIETO, J. (2011). Complejidad y pluralidad de la sociedad marroquí: alcance y límites de las transformaciones sociales. En T. Desrués y M. Hernando de Larramendi (Eds.), *Mohamed VI. Política y cambio social en Marruecos* (pp. 275-317). Almuzara.
- DESRUES, T. y MOYANO ESTRADA, E. (2000). Cambio social y transición política en Marruecos. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 109, 265-284.



- DESRUES, T. y VELASCO ARRANZ, A. (2015). Jóvenes y activismo político y social en el Magreb: los participantes en el Foro social mundial de Túnez en 2013. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 19, 15-39.
- DI MAGGIO, P. J. y POWELL, W. W. (1997). Le néo-institutionnalisme dans l'analyse des organisations. *Politix*, 10(40), 113-154.
- DIAMOND, L. J. (2002). Thinking about hybrid regimes. *Journal of Democracy*, 13(2), 21-35.
- DIERMEIER, D. y KREHBIEL, K. (2003). Institutionalism as a methodology. *Journal of Theoretical Politics*, 15(2), 123-144.
- DIRLIK, A. (2007). Global South: predicament and promise. *The Global South*, 1, 12-23.
- DOVI, S. (Ed.). (2007). *The Good Representative*. Blackwell Publishing.
- EL KHAMSI, R. (2012). *Identidad y género: aproximación al discurso feminista en Marruecos* [Tesis Doctoral, Institut Universitari d'Estudis de la Dona, Universidad de Valencia].
- EL KHAMSI, R. y PAREJO, M. A. (2019, 24-25 de octubre). *Participación y representación política de las mujeres en Marruecos: de la desigualdad a la acción positiva (1960-2019)* [ponencia]. XXII Encuentro del FIMAM, Institut Europeu de la Mediterrània (IE-Med), Barcelona.
- EL MALKI, H. (1993). Dimensions économique et socio-culturelle de la Constitution. En Basri, D., Vedel, G. y Rousset, M. *Trente années de vie constitutionnelle au Maroc*. Librairie générale de droit et de jurisprudence.
- EIBL, F. (2012). The Party of Authenticity and Modernity (PAM): trajectory of a political deus ex machina. *Journal of North African Studies*, 17(1), 45-66.
- FEDERICI, S., CAFFENTZIS, C. G. y ALIDOU, O. (2000). *A thousand flowers: social struggles against structural adjustment in African universities*. Africa World Press.
- FELIU, L. (1996). *La influencia del sistema internacional sobre la situación de los derechos humanos en Marruecos (1981-1994)* [Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona].
- (2004). *El jardín secreto: los defensores de los Derechos Humanos en Marruecos*. Catarata.
- FELIU, L., MATEO DIESTE, J. L. y IZQUIERDO, F. (2019). *Un siglo de movilización social en Marruecos*. Edicions Bellaterra.
- FELIU, L. y PAREJO, M. A. (2009). Marruecos: la reinención de un sistema autoritario. En F. Izquierdo (Ed.), *Poder y regímenes en el mundo árabe contemporáneo*, (pp. 105-143). Fundació CIDOB.
- (2013). Morocco: the reinvention of an authoritarian system. En F. Izquierdo (Ed.), *Political Regimes in the Arab World* (pp. 70-99). Routledge.
- (2017). The Western Sahara members of the Moroccan parliament: diplomacy and perceptions of identity. En R. Ojeda, V. Veguilla, y I. Fernández-Molina (Eds.), *Global, regional and local dimensions of the Western Sahara's protracted decolonization. when a conflict gets old* (pp. 213-234). Palgrave Macmillan.

- FENNO, R. F. (1986). Observation, context, and sequence in the study of politics. *American Political Science Review*, 80(1), 3-15.
- (2000). *Congress at the grassroots*. The University of North Carolina Press.
- (2003). African american: House members and representation. En *Going home: black representatives and their constituents* (pp. 1-10). University of Chicago Press.
- (2013). Constituencies, connections, and representation. En *The challenge of congressional representation* (pp. 4-14). Harvard University Press.
- FERNÁNDEZ-MOLINA, I., FELIU, L. y HERNANDO DE LARRAMENDI, M. (2019). The 'subaltern' foreign policies of North African countries: old and new responses to economic dependence, regional insecurity and domestic political change. *The Journal of North African Studies*, 24(3), 356-375.
- FLIGSTEIN, N. y McADAM, D. (2012). *A theory of fields*. Oxford University Press.
- FRANCESCHET, S., KROOK, M. L. y PISCOPO, J. M. (2009, 2-5 de abril). *The impact of gender quotas: a research agenda* [ponencia]. Midwest Political Science Association National Conference, Chicago.
- FRANÇOIS, A. y GROSSMAN, E. (2015). How to define legislative turnover? The incidence of measures of renewal and levels of analysis. *Journal of Legislative Studies*, 21(4), 457-475.
- FRASER, N. (2009). *Scales of justice: reimagining political space in a globalizing world*. Columbia University Press.
- FTOUHI, H., KADIRI, Z. y MAHDI, M. (2020). The civil society, the commune, the parliament: strategies for political promotion of young rural leaders in the province of El Hajeb, Morocco. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 28, 86-103.
- GALAIS, C. (2016). Socialización y motivación para la política. En X. Coller, A. M. Jaime, y F. Mota (Eds.), *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía* (pp. 61-86). Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- GANDHI, J. y PRZEWORSKI, A. (2006). Cooperation, cooptation, and rebellion under dictatorships. *Economy & Politics*, 18(1), 1-26.
- (2007). Authoritarian institutions and the survival of autocrats. *Comparative Political Studies*, 40(11), 1279-1301.
- GARCÍA DE PAREDES, M. y DESRUES, T. (2020). Unravelling the adoption of youth quotas in African hybrid regimes: evidence from Morocco [artículo aceptado, en proceso de publicación]. *The Journal of Modern African Studies*.
- GARCÍA DE PAREDES, M. y TOMÉ-ALONSO, B. (2019). Défection, prise de parole et loyauté: incertitude et reconfiguration autoritaire dans le Maroc de Mohammed VI. *L'Année du Maghreb*, 21, 265-291.
- GAXIE, D. (1980). Les logiques du recrutement politique. *Revue Française de Science Politique*, 30(1), 5-45.
- GEDDES, B. (1999). What do we know about democratization after twenty years? *Annual Review of Political Science*, 2(1), 115-144.

- GERBER, E. R. y LEWIS, J. B. (2004). Beyond the median: Voter preferences, district heterogeneity, and political representation. *Journal of Political Economy*, 112(6), 1364-1383.
- GOEURY, D. (2014). *Le pouvoir est-il enfin dans les mains des villes ?* EspacesTemps.Net. Recuperado a partir de <https://www.espacestemp.net/en/articles/une-nouvelle-geographie-politique-du-maroc-le-pouvoir-est-il-enfin-dans-les-mains-des-villes/>
- GRANT, R. W. y KEOHANE, R. O. (2005). Accountability and abuses of power in world politics. En *American Political Science Review*, 99(1), 29-43.
- GREEN, R. T. (2016). *Constructivism and Comparative Politics*. Routledge.
- GUTMANN, A. y THOMPSON, D. F. (Dennis F. (n.d.)). *Democracy and disagreement*.
- HARDEN, J. J. y CARSEY, T. M. (2012). Balancing constituency representation and party responsiveness in the US Senate: the conditioning effect of state ideological heterogeneity. *Public Choice*, 150, 137-154.
- HENDERSON, A. (2005). Forging a new political culture: plenary behaviour in the Scottish parliament. *Journal of Legislative Studies*, 11(2), 275-301.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, M. y PLANET CONTRERAS, A. (2018). Transformaciones políticas en el Norte de África tras las revueltas antiautoritarias de 2011: el caso de Túnez. En A. Galindo Marines y W. C. Western (Eds.), *Voces, tramas y trayectorias: transiciones críticas en el Medio Oriente y Norte de África* (pp. 33-64). Universidad de Monterrey.
- HIGLEY, J. y BURTON, M. G. (2006). *The elite foundations of liberal democracy*. Rowman & Littlefield.
- HOBBS, T. (2018). *Leviatán*. Alianza Editorial (original publicado en 1651).
- HOBOLT, S. B. y KLEMMENSEN, R. (2008). Government responsiveness and political competition in comparative perspective. *Comparative Political Studies*, 41(3), 309-337.
- HOBBSAWM, E. (1998). *La era del imperio, 1875-1914*. Editorial Crítica.
- (2012). *La era de la revolución, 1789-1848*. Editorial Crítica.
- HTUN, M. (2004). Is gender like ethnicity? The political representation of identity groups. *Perspectives on Politics*, 2(3), 439-458.
- (2016). *Inclusion without Representation in Latin America*. Cambridge University Press.
- (2018). Gender quotas: why and how? En *Inclusion without Representation in Latin America: Gender Quotas and Ethnic Reservations* (pp. 44-69). Cambridge University Press.
- HUGHES, M. M., KROOK, M. L. y PAXTON, P. (2015). Transnational women's activism and the global diffusion of gender quotas. *International Studies Quarterly*, 59(2), 357-372.
- HUGHES, M. M., PAXTON, P., CLAYTON, A. B. y ZETTERBERG, P. (2019). Global gender quota adoption, implementation, and reform. *Comparative Politics*, 51(2), 219-238.

- INTERPARLIAMENTARY UNION. (2014). *Youth participation in national parliaments: 2014*. Recuperado a partir de [http://www.ipu.org/pdf/publications/youth\\_fr.pdf](http://www.ipu.org/pdf/publications/youth_fr.pdf).
- (2016). *Youth participation in national parliaments: 2016*. Recuperado a partir de <http://www.ipu.org/pdf/publications/youthrep-f.pdf>.
- (2018). *Youth participation in national parliaments: 2018*. Recuperado a partir de <https://www.ipu.org/resources/publications/reports/2018-12/youth-participation-in-national-parliaments-2018>.
- JACOBS, L. R. y SHAPIRO, R. Y. (2000). *Politicians don't pander: political manipulation and the loss of democratic responsiveness*. University of Chicago Press.
- JANKOWSKI, M. y MARCINKIEWICZ, K. (2017). Ineffective and counterproductive? The impact of gender quotas in open-list proportional representation systems. *Politics and Gender*, 15(1), 1-33.
- JEAN BLONDEL. (1973). *Comparative legislatures*. Prentice-Hall.
- JENNINGS, I. (1957). *Parliament* (2nd ed.). University Press.
- JEREZ MIR, M. J., RODRÍGUEZ TARUEL, J. y REAL DATO, J. (2018). La elite parlamentaria y ministerial. En J. M. Reniu (Ed.), *Sistema político español* (pp. 207-225). Huygens Editorial.
- JOHNSON, D. T. y FERNQUEST, J. (2018). Governing through killing: the war on drugs in the Philippines. *Asian Journal of Law and Society*, 5(2), 359-390.
- JONES, M. P. (2005). The desirability of gender quotas: considering context and design. *Politics and Gender*, 1(4), 645-652.
- JOSHI, D. K. (2015). The inclusion of excluded majorities in South Asian parliaments: women, youth, and the working class. *Journal of Asian and African Studies*, 50(2), 223-238.
- (2013). The representation of younger age cohorts in Asian parliaments: do electoral systems make a difference? *Representation*, 40(1), 1-16.
- JOSHI, D. K. y OCH, M. (2019). Early birds, short tenures, and the double squeeze: how gender and age intersect with parliamentary representation. *Politics, Groups, and Identities*. <https://doi.org/10.1080/21565503.2019.1629319>.
- KADIRI, Z., TOZY, M. y MAHDI, M. (2015). Jeunes fellahs en quête de leadership au Maroc. *Cahiers Agricultures*, 24(6), 428-434.
- KANG, A. J. y TRIPP, A. M. (2018). Coalitions matter: citizenship, women, and quota adoption in Africa. *Perspectives on Politics*, 16(1), 73-91.
- KANG, S. G. y POWELL, G. B. (2010). Representation and policy responsiveness: the median voter, election rules, and redistributive welfare spending. *Journal of Politics*, 72(4), 1014-1028.
- KATZ, R. S. y MAIR, P. (1995). Changing models of party organization and party democracy: the emergence of the cartel party. *Party Politics*, 1(1), 5-28.
- KINGSBURY, D. (2016). The Philippines. En *Politics in contemporary Southeast Asia authority, democracy and political change* (pp. 134-148). Routledge.

- KISSAU, K., LUTZ, G. y ROSSET, J. (2012). Unequal representation of age groups in Switzerland. *Representation*, 48(1), 63-81.
- KÖRÖSÉNYI, A. (2009). Beyond the happy consensus about democratic elitism. *Comparative Sociology*, 8(3), 364-382.
- KREPPEL, A. (2014). Typologies and classifications. En S. Martin, T. Saalfeld, y K. Strøm (Eds.), *The Oxford handbook of legislative studies*. Oxford University Press.
- KROOK, M. L. (2006). Reforming representation: the diffusion of candidate gender quotas worldwide. *Politics y Gender*, 2, 303-327.
- (2010). Women's representation in parliament: a qualitative comparative analysis. *Political Studies*, 58(5), 886-908.
- (2017). Reforming representation: the diffusion of candidate gender quotas worldwide. *Politics y Gender*, 2, 303-327.
- KROOK, M., KROOK, M. L. y NUGENT, M. K. (2018). Not too young to run? Age requirements and young people in elected office. *Intergenerational Justice Review*, 4(2), 60-67.
- KROOK, M. L. y O'BRIEN, D. Z. (2010). The politics of group representation: quotas for women and minorities worldwide. *Comparative Politics*, 42(3), 253-272.
- KSIKES, D., COSLADO, E. y PERALDI, M. (2009). La classe moyenne, c'est qui?: Invisibles, discrètes et méconnues. *Economia*, 5(février/mai), 36-38.
- KYMLICKA, W. (1995). *Multicultural citizenship: a liberal theory of minority rights*. Clarendon Press.
- LAGROYE, J. (2002). L'institution en pratiques. *Swiss Political Science Review*, 8(3/4), 114-128.
- LAGROYE, J. y OFFERLÉ, M. (2011). *Sociologie de l'institution*. Belin.
- LATMANI, S. (2007). Les candidates du PJD: quel encadrement politique de la femme marocaine dans la perspective de l'action parlementaire 2007? *Historia Actual Online*, 14, 27-34.
- LEESON, G. W. (2018). MENA: the demography of youth, the demography of ageing. *Population Horizons*, 14(2), 35-38.
- LEVEAU, R. (1985). *Le fellah marocain: défenseur du trône*. Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- LEVITSKY, S. y WAY, L. A. (2010). *Competitive authoritarianism: hybrid regimes after the Cold War*. Cambridge University Press.
- LEWIS, D. G. y SAGNAYEVA, S. (2020). Corruption, patronage and illiberal peace: forging political settlement in post-conflict Kyrgyzstan. *Third World Quarterly*, 41(1), 77-95.
- LIDDELL, J. (2009). Gender quotas in clientelist systems: the case of Morocco's national list. *Al-Raida*, 126-127, 79-86.
- LIEFFERINGE, H. van y STEYVERS, K. (2009). Family matters? Degrees of family politicization in political recruitment and career start of mayors in Belgium. *Acta Politica*, 44(2), 125-149.

- LINZ, J. J. (1964). Authoritarian regime: the case of Spain. En E. Allardt e Y. Littunen (Eds.), *Cleavages, ideologies and party systems*. Transactions of the Westermarck Society.
- (1975). *Totalitarian and authoritarian regimes*. Lynne Rienner Publishers.
- LIPSET, S. M. y ROKKAN, S. (1967). Cleavage structures, party systems, and voter alignments: an introduction. En S. M. Lipset y S. Rokkan (Eds.), *Party systems and voter alignments: cross-national perspectives*. Free Press.
- LITTLE, J. (2017). *Against meritocracy: culture, power and myths of mobility*. Routledge.
- LIU, S.-J. S. (2018). Are female political leaders role models? Lessons from Asia. *Political Research Quarterly*, 71(2), 255-269.
- LLOREN, A. (2014). Gender quotas in Morocco: lessons for women's descriptive and symbolic representation. *Representation*, 50(4), 527-538.
- LOCKE, J. (2004). *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. Alianza Editorial (original publicado en 1680).
- LOEWENBERG, G. (2011). *On Legislatures: the puzzle of representation*. Routledge.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (1997). *El mundo arabo-islámico contemporáneo*. Síntesis.
- (2000). *Marruecos político: cuarenta años de procesos electorales (1960-2000)*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- (2010). Las elecciones legislativas marroquíes de 2007: absentismo y continuidad. En Parejo, María Angustias (Coord.), *Entre el autoritarismo y la democracia. Los procesos electorales en el Magreb* (pp. 289-334). Bellaterra.
- LÓPEZ GARCÍA, B. y FERNÁNDEZ SUZOR, C. (1985). *Introducción a los regímenes y constituciones árabes*. Centro de estudios Constitucionales.
- LÜHRMANN, A. y LINDBERG, S. I. (2019). A third wave of autocratization is here: what is new about it? *Democratization*, 26(7), 1095-1113.
- LUST-OKAR, E. y ZERHOUNI, S. (2008). *Political participation in the Middle East*. Lynne Rienner Publishers.
- MACÍAS AMORETTI, J. A. (2011). La «virtualización» del discurso y la acción política en el Magreb: el caso del islam político marroquí y su lucha por el poder ideológico en Internet. *Revista CIDOB d'afers Internacionals*, 93-94, 53-71.
- (2018). Narrando alternativas: la historia y el discurso democrático en el pensamiento marroquí contemporáneo (1997-2017). *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 25, 12-31.
- MADANI, M., MAGHRAOUI, D. y ZERHOUNI, S. (2012). *The 2011 Moroccan constitution: a critical analysis*. IDEA International. Recuperado a partir de: <http://www.idea.int/sites/default/files/publications/the-2011-moroccan-constitution-critical-analysis.pdf>.
- MANIN, B. (1995). *Principes du gouvernement représentatif*. Flammarion.
- MANSBRIDGE, J. (1999). Should blacks represent blacks and women represent women? A contingent «yes». *The Journal of Politics*, 61(3), 628-657.



- MANSBRIDGE, J. (2003). Rethinking representation. *American Political Science Review*, 97(4), 515-528.
- MARES, I. y YOUNG, L. (2016). Buying, expropriating, and stealing votes. *Annual Review of Political Science*, 19, 267-288.
- MARTIN, Shane, SAALFELD, T. y STRØM, K. W. (2014). *The Oxford handbook of legislative studies*. Oxford University Press.
- MARTÍN CRIADO, E. (1998). *Producir la juventud: crítica de la sociología de la juventud*. Istmo.
- (2005). La construcción de los problemas juveniles. *Nómadas*, 23, 86-93.
- (2009). Concepto de clases de edad/generaciones. En R. Román (Ed.), *Diccionario crítico de ciencias sociales, vol. I* (pp. 345-350). Plaza y Valdés.
- MARTÍNEZ FUENTES, G. (2015). Política electoral transicional en Túnez (2011-2014): desinstitucionalización del autoritarismo y aprendizaje democrático. *Revista de Estudios Políticos*, 169, 235-265.
- (2010). Divisive electoral policies within authoritarian elections: the Tunisian casuistry (1989-2009). *Journal of North African Studies*, 15(4), 521-534.
- MATHYS, G. (2017). Bringing history back in: past, present, and conflict in Rwanda and the eastern Democratic Republic of Congo. *Journal of African History*, 58(3), 465-487.
- MAWUKO-YEVUGAH, L. y UGOR, P. (2015). *African youth cultures in a globalized world: challenges, agency and resistance*. Ashgate Publishing Ltd.
- MCALLISTER, I. y STUDLAR, D. T. (2002). Electoral systems and women's representation: a long-term perspective. *Representation*, 39(1), 3-14.
- MCCAMMON, H. J. (2012). Theorizing social movement strategic adaptation. En *The U.S. women's jury movements and strategic adaptation: a more just verdict* (pp. 11-33). Cambridge University Press.
- MEZEY, M. L. (1979). *Comparative legislatures*. Duke University Press.
- MIGNOLO, W. D. (2011). The Global South and world dis/order. *Journal of Anthropological Research*, 67(2), 165-188.
- MILLER, W. E. y STOKES, D. E. (1963). Constituency influence in Congress. *American Political Science Review*, 57(1), 45-56.
- MIQUEL, G. P. y SNYDER, J. M. J. (2006). Legislative effectiveness and legislative careers. *Legislative Studies Quarterly*, 31, 347-381.
- MONTABES, J. (1999). *Las otras elecciones: los procesos y sistemas electorales en el Magreb*. Agencia Española de Cooperación Internacional.
- MONTABES, J. y PAREJO, M. A. (1993). Lecture comparée des constitutions marocaine et espagnole. En Basri, D., Rousset, M. y Vedel, G. (Dir.), *Trente années de vie constitutionnelle au Maroc* (pp. 393-455). LGDJ.
- (1999). Morocco. En Nohlen, D., Krennerich, M. y Thibaut, B. (Eds.), *Elections in Africa. A data Handbook* (pp. 623-644). Oxford University Press.

- (2000). Instituzione politiche e processi elettorali in Marocco. *Quaderni dell Osservatorio Elettorale*, 44, 99-145.
- (2003). Los procesos electorales como elemento democratizador en el Magreb. Liberalización y reformas políticas. *Revista Española de Ciencia Política*, 9, 145-164.
- MONTESQUIEU, C. L. de S. (2002). *El espíritu de las leyes*. ISTMO (original publicado en 1758).
- MORALES DÍEZ DE ULZURRUN, L. (2001). Participación política y pertenencia a grupos políticos: los límites de las explicaciones individuales y la necesidad de considerar el contexto político. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 94(1), 153-184.
- MORÁN CALVO-SOTELO, M. L. y BENEDICTO, J. (2008). Los jóvenes como actores sociales y políticos en la sociedad global. *Pensamiento Iberoamericano*, 3, 139-164.
- MORLINO, L. (2009). Are there hybrid regimes? Or are they just an optical illusion? *European Political Science Review*, 1(2), 273-296.
- (2011). *Changes for democracy: actors, structures, processes*. Oxford Scholarship Online.
- MOSS, T. J. (1995). US policy and democratisation in Africa: the limits of liberal universalism. *The Journal of Modern African Studies*, 33(2), 189-209.
- MOULINE, N., GOEURY, D. y BENMOUMEN, Y. (2016). *Le Maroc vote: les élections législatives en chiffres (1963 - 2011)* (Suplemento Telquel). Tafra. Recuperado a partir de <http://tafra.ma/wp-content/uploads/2018/07/LivretElections2016.pdf>.
- MUFTI, M. (2018). What do we know about hybrid regimes after two decades of scholarship? *Politics and Governance*, 6(2), 112-119.
- MURIAAS, R. L., TONNESSEN, L. y WANG, V. (2013). Exploring the relationship between democratization and quota policies in Africa. *Women's Studies International Forum*, 41, 89-93.
- MURIAAS, R. L. y WANG, V. (2012). Executive dominance and the politics of quota representation in Uganda. *Journal of Modern African Studies*, 50(2), 309-338.
- MURPHY, E. C. (2012). Problematizing arab youth: generational narratives of systemic failure. *Mediterranean Politics*, 17(1), 5-22.
- NAVARRO, J. y FRANÇOIS, A. (2013). *Le cumul des mandats en France: causes et conséquences*. Editions Université de Bruxelles.
- NAY, O. (1998). Les règles du recrutement politique. Pour une approche institutionnaliste de la sélection politique. *Politix*, 11(44), 161-190.
- (2003). Pour une sociologie des pratiques d'assemblée: note sur un champ de recherche quelque peu délaissé. *Sociologie Du Travail*, 45, 537-554.
- NYE, J. S. J. (1990). Soft power. *Foreign Policy*, 80(Autumn), 153-171.
- OJEDA, R. (2000). La concertación social en el proceso de modernización de Marruecos: análisis político-institucional del Consejo Nacional de la Juventud y el Futuro. *Má-gina: Revista Universitaria*, 8, 211-226.
- (2001). *La distribución territorial del poder en el proceso de descentralización en Marruecos*. *Nuevos equilibrios y viejas tensiones* [Tesis Doctoral, Universidad de Granada].



- (2002). *Políticas de descentralización en Marruecos: el proceso de regionalización*. Instituto Andaluz de Administración Pública.
- (2013). La regionalización en Marruecos: un proceso estancado. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 24. Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/reim/article/view/902>
- OJEDA, R. y BARREÑADA, I. (2016). *Sahara Occidental, 40 años después*. La Catarata.
- OJEDA, R., FERNÁNDEZ-MOLINA, I. y VEGUILLA, V. (2017). *Global, regional and local dimensions of Western Sahara's Protracted decolonization: when a conflict gets old*. Palgrave Macmillan.
- OJEDA, R. y VEGUILLA, V. (2013). Monográfico extraordinario «Actores, procesos y políticas en el Sahara Occidental.» *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 12(2).
- OLOKA-ONYANGO, J. (2007). New-breed? leadership, conflict, and reconstruction in the Great Lakes region of Africa: a sociopolitical biography of Uganda's Yoweri Kaguta Museveni. *Africa Today*, 50(3), 28-52.
- OPALO, K. (2019). The rise of the African legislature? En *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. Oxford University Press. Recuperado a partir de <https://oxfordre.com/politics/view/10.1093/acrefore/9780190228637.001.0001/acrefore-9780190228637-e-715>
- ORTEGA VILLODRES, C. (2002). Los efectos del sistema electoral sobre la representación de las mujeres de 23 países: sistema de votación, magnitud y dimensión preferencial. *Inguruak: Soziologia Eta Zientzia Politikoaren Euskal Aldizkaria (Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política)*, 34, 167-181.
- OUBENAL, M. y ZEROUAL, A. (2017). Gouverner par la gouvernance: les nouvelles modalités de contrôle politique des élites économiques au Maroc. *Critique Internationale*, 74(1), 9-32.
- OXFAM. (2019). *Un Maroc égalitaire, une taxation juste*. Recuperado a partir de [https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/rapport\\_oxfam\\_2019\\_un\\_maroc\\_egalitaire\\_une\\_taxation\\_juste.pdf](https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/rapport_oxfam_2019_un_maroc_egalitaire_une_taxation_juste.pdf).
- PACKENHAM, R. A. (1970). Legislatures and political development. En A. Kornberg y I. D. Musolf (Eds.), *Legislatures in developmental perspective* (pp. 521-537). Duke University Press.
- PALAZZOLI, C. (1974). *Le Maroc politique de l'indépendance à 1973*. Simbad.
- PAREJO, M. A. (1997a). *Las élites políticas marroquíes: los parlamentarios (1977-1993)* [Tesis Doctoral, Universidad de Granada].
- (1997b). Límites al Estado patrimonial en Marruecos. Nuevas dinámicas y recomposición de las relaciones clientelares. En T. Desrués y E. Moyano (Eds.), *Cambio, gobernabilidad y crisis en el Magreb. Una reflexión desde las dos orillas* (pp. 35-52). IESA-CSIC.
- (1998). Clase política e institucionalización parlamentaria en Marruecos tras 1977. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam.*, 47, 303-333.

- (1999a). *Las élites políticas marroquíes: los parlamentarios (1977-1993)* (Ediciones). Agencia Española de Cooperación Internacional.
- (1999b). Génesis del sistema de partidos en Marruecos. *Revista Internacional de Sociología*, 23, 145-170.
- (1999c). El proceso electoral como indicador privilegiado de la transición tutelada en Marruecos. *Meah, Sección Árabe-Islam*, 48, 271-296.
- (2001). La nueva clase de la primavera política marroquí. *Wijbat Nadar*, 20, 16-20.
- (2002). A la búsqueda de las élites regionales en Marruecos. En Á. Ramírez y B. López García (Eds.), *Antropología y antropólogos en Marruecos* (pp. 461-484). Bellaterra.
- (2003). Classe politique et institutionnalisation parlementaire au Maroc depuis 1977. En N. Sraïeb y A. El Messaoudi (Eds.), *Anciennes et nouvelles élites du Maghreb* (pp. 149-165). Edisud, INAS & Cérés.
- (2007). El discurso político de Mohamed VI: del nuevo concepto de autoridad a la monarquía ciudadana. *Universitat Internacional de La Pau. Recull de Ponències*, N.º 21, 67-76.
- (2010). Los sonoros silencios sobre la reforma constitucional en el Marruecos de Mohamed VI. En M. A. Parejo (Coord.), *Entre el autoritarismo y la democracia. Los procesos electorales en el Magreb* (pp. 365-412). Bellaterra.
- (2015). Cambio y límites en Marruecos : propuestas de reforma constitucional sobre el Gobierno. *Revista CIDOB d'afers Internacionals*, 109, 23-44.
- (2018). The political elites of institutional opposition in Morocco: a polyphony of voices on the monarchy. *REIM*, 25, 93-117.
- (2019). Movilización social y revueltas en Casablanca (1965): contribución a una revisión del inmovilismo de un régimen autoritario. En L. Feliu, Lluís Mateo J. y Izquierdo F. (Ed.), *Un siglo de movilización social en Marruecos* (pp. 277-299). Bellaterra.
- PAREJO, M. A. y FELIU, L. (2013). Identidad y regionalización: los actores políticos marroquíes ante la reforma constitucional de 2011. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 12(2), 109-126.
- PAREJO, M. A. y VEGUILLA, V. (2008). Elecciones y cambio político. Análisis diacrónico de los procesos electorales en Marruecos. *Awraq*, XXV, 11-40.
- PERALDI, M., KSIKES, D., RAHMI, A. y EL MEZOUAGHI, A. (2009). La classe moyenne, c'est qui?: plus un sablier qu'une montgolfière. *Economia*, 5(février/mai), 39-47.
- PETERS, Y. y ENSINK, S. J. (2015). Differential responsiveness in Europe: the effects of preference difference and electoral participation. *West European Politics*, 38(3), 577-600.
- PETTIT, P. (2015). Representation, responsive and indicative. *Constellations*, 17, 426-34.
- PHILLIPS, A. (1995). *The politics of presence*. Oxford University Press.
- PIERSON, P. (2000). The limits of design: explaining institutional origins and change. *Governance*, 13(4), 475-499.

- (2004). *Politics in time: history, institutions, and social analysis*. Princeton University Press.
- PIERSON, P. y SKOCPOL, T. (2008). Institucionalismo histórico en la Ciencia Política contemporánea. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 17, 7-38.
- PITKIN, H. F. (1967). *The concept of representation*. University of California Press.
- PLANET CONTRERAS, A. I. (2007). Recent history of the Maghreb: A sociological approach. *Language and Intercultural Communication*, 7(2), 109-121.
- PLOTKE, D. (1997). Representation is Democracy. *Constellations*, 4(1), 19-34.
- POLSBY, N. W. (1975). Legislatures. En Greenstein, F. I. y Polsby, N. (Eds.), *Governmental institutions and processes, Handbook of Political Science* (pp. 261-280). Addison-Wesley Publishing Company.
- (2004). *How Congress evolves: social bases of institutional change*. Oxford University Press.
- POWELL, G. B. (2004). Political representation in comparative politics. *Annual Review of Political Science*, 7, 273-296.
- PRIHATINI, E. S. (2019). Women's representation in Asian parliaments: a QCA approach. *Contemporary Politics*, 25(2), 213-235.
- PUTNAM, R. (1976). *The comparative study of political elites*. Prentice Hall.
- RASMUSSEN, J. (2018). Parasitic politics: violence, deception, and change in Kenya's electoral politics. En M. S. Kovacs y J. Bjarnesen (Eds.), *Violence in African elections. Between democracy and big man politics* (pp. 176-196). Zed Books, Africa Now.
- REHFELD, A. (2005). *The concept of constituency: political representation, democratic legitimacy, and institutional design*. Cambridge University Press.
- (2006). Towards a general theory of political representation. *Journal of Politics*, 68(1), 1-21.
- (2018). On representing. *Journal of Political Philosophy*, 26(2), 216-239.
- RESNICK, D. y CASALE, D. (2014). Young populations in young democracies: generational voting behaviour in Sub-Saharan Africa. *Democratization*, 21(6), 1172-1194.
- RESNICK, D. y THURLOW, J. (2015). *African youth and the persistence of marginalization: employment, politics and prospects for change*. Routledge.
- RICHARDSON, H. G. y SAYLES, G. O. (1981). *English parliament in the middle ages*. University of Pennsylvania Press.
- RICHARDSON, H. S. (2003). *Democratic autonomy: public reasoning about the ends of policy*. Oxford University Press.
- RICO MOTOS, C. M. (2016). *Deliberación parlamentaria y democracia representativa*. Congreso de los Diputados, Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones (Departamento de Publicaciones).
- RIDDELL, J. B. (1992). Things fall apart again: structural adjustment programmes in Sub-Saharan Africa. *The Journal of Modern African Studies*, 30, 53-68.
- RIKER, W. H. (1984). *The theory of political coalitions*. Greenwood Press.

- ROCHA MENOCAL, A., FRITZ, V. y RAKNER, L. (2008). Hybrid regimes and the challenges of deepening and sustaining democracy in developing countries. *South African Journal of International Affairs*, 15(1), 29-40.
- ROUSSEAU, J. J. (2004). *El contrato social*. ISTMO (original publicado en 1762).
- RUIZ DE ELVIRA, L., SCHWARZ, C. H. y WEIPERT-FENNER, I. (2019). *Clientelism and patronage in the Middle East and North Africa: networks of dependency*. Routledge.
- RUSCHEINSKY, A. y NICOLETA TULBURE, C. (2016). Las movilizaciones de los extranjeros como un proceso político y los desafíos para el logro de la representación parlamentaria en Barcelona. *Reflexión Política*, 18(36), 50-64.
- RUTHERFORD, B. K. (2018). Egypt's new authoritarianism under Sisi. *Middle East Journal*, 72(2), 185-208.
- SALIH, M. A. R. M. (2005). *African parliaments: between governance and government*. Palgrave Macmillan.
- SANTUCCI, J. C. (2006). Le multipartisme marocain entre les contraintes d'un «pluralisme contrôlé» et les dilemmes d'un «pluripartisme autoritaire.» *Revue Des Mondes Musulmans et de La Méditerranée*, 111-112, 63-118.
- SATER, J. N. (2007). Changing politics from below? Women parliamentarians in Morocco. *Democratization*, 14(4), 723-742.
- (2012). Reserved Seats, Patriarchy, and Patronage in Morocco. En S. Franceschet, M. L. Krook, y J. M. Piscopo (Eds.), *The Impact of Gender Quotas* (pp. 72-86). Oxford University Press.
- SAWARD, M. (2010a). Mapping the representative claim. En *The Representative Claim* (pp. 35-56). Oxford University Press Inc.
- (2010b). Reminders and opportunities: recent theories of political representation. En *The representative claim* (pp. 9-34). Oxford University Press Inc.
- (2010c). Representation. En *Encyclopedia of political theory* (pp. 1186-1188). SAGE Publications, Inc.
- SAYLES, G. O. (1974). *The King's Parliament of England*. Norton.
- SCHEDLER, A. (2016). Electoral authoritarianism. En R. Scott y S. Kosslyn (Eds.), *Emerging trends in the social and behavioral sciences* (pp. 1-16). John Wiley y Sons, Inc.
- SCHULER, P. y MALESKY, E. J. (2014). Authoritarian legislatures. En S. Martin, T. Saalfeld, y K. W. Strøm (Eds.), *The Oxford handbook of legislative studies*. Recuperado a partir de <https://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199653010.001.0001/oxfordhb-9780199653010-e-004>.
- SCHWARZ, C. (2019). La socialización política transmediterránea: el movimiento Hirak, la diáspora marroquí y Europa como imaginario político. *Quaderns de la Mediterrània*, 28-29, 280-288.
- SEDJARI, A. (1998). Le processus des reformes politiques et institutionnelles au Maroc et l'avenement de l'alternance. *Studia Diplomatica*, 51(3/4), 195-218.

- SEIJAS MACÍAS, J. A. (2016). Distorsiones de los sistemas parlamentarios de representación. El caso español. *Anales de ASEPUMA*, 24(24).
- SEMENOVA, E., EDINGER, M. y BEST, H. (n.d.). *Parliamentary elites in Central and Eastern Europe: recruitment and representation*. Routledge.
- SERRANO, I. y BERMÚDEZ, S. (2016). Cómo son los parlamentarios españoles. En X. Coller, F. Mota, y A. M. Jaime (Eds.), *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía* (pp. 25-46). Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- SHALABY, M. (2016). *Women's political representation and authoritarianism in the Arab World* (POMEPS Studies, 19, 45-51). Institute for Middle East Studies, George Washington University. Recuperado a partir de [https://pomeps.org/wp-content/uploads/2016/05/POMEPS\\_Studies\\_19\\_Gender\\_Web.pdf#page=46](https://pomeps.org/wp-content/uploads/2016/05/POMEPS_Studies_19_Gender_Web.pdf#page=46)
- SHALABY, M. y AYDOGAN, A. (2020). Elite-citizen linkages and issue congruency under competitive authoritarianism. *Parliamentary Affairs*, 73(1), 66-88.
- (2016). *Parliamentary agenda priorities and responsiveness under authoritarianism*. James A. Baker III Institute for Public Policy of Rice University. Recuperado a partir de <http://www.bakerinstitute.org/research/parliamentary-agenda-priorities-and-responsiveness-under-authoritarianism/>
- SHALABY, M. y ELIMAM, L. (2020). Women in legislative committees in Arab parliaments [en proceso de publicación]. *Comparative Politics*.
- SHAPIRO, I., STOKES, S. C., WOOD, E. J. y KIRSHNER, A. S. (Eds.). (2010). *Political representation*. Cambridge University Press.
- SIEBERER, U. (2011). The institutional power of Western European parliaments: a multidimensional analysis. *West European Politics*, 34(4), 731-754.
- SPARKE, M. (2007). Everywhere but always somewhere: critical geographies of the Global South. *The Global South*, 1, 117-126.
- STEINMO, S., THELEN, K. y LONGSTRETH, F. (1992a). *Structuring politics: historical institutionalism comparative analysis*. Cambridge University Press.
- (1992b). *Structuring politics: historical institutionalism in comparative analysis*. Cambridge University Press.
- STEPAN, A. y LINZ, J. J. (2013). Democratization theory and the «Arab Spring». *Journal of Democracy*, 24(2), 15-30.
- STOCKEMER, D. y SUNDSTRÖM, A. (2018). Age representation in parliaments: can institutions pave the way for the young? *European Political Science Review*, 10(3), 467-490.
- STOKES, S. C., DUNNING, T., NAZARENO, M. y BRUSCO, V. (2013). *Brokers, voters, and clientelism: the puzzle of distributive politics*. Cambridge University Press.
- STRØM, K., MÜLLER, W. C. y BERGMAN, T. (2003). *Delegation and accountability in parliamentary democracies*. Oxford University Press.
- STRZELECKA, E. y PAREJO, M. A. (2017). Constitutional reforms processes. En I. Szmolka (Ed.), *Political change in Middle East and North Africa. After the Arab Spring* (pp. 115-142). Edinburgh University Press.

- STUDLAR, D. T. y McALLISTER, I. (2002). Does a critical mass exist? A comparative analysis of women's legislative representation since 1950. *European Journal of Political Research*, 41(2), 233-253.
- SUÁREZ-COLLADO, Á. (2018). Centre-periphery relations and the reconfiguration of the State's patronage networks in the Rif. En L. Ruiz de Elvira, C. Schwarz e I. Weipert-Fenner (Eds.), *Clientelism and patronage in the Middle East and North Africa* (pp. 168-191). Routledge.
- SVOLIK, M. W. (2009). Power sharing and leadership dynamics in authoritarian regimes. *American Journal of Political Science*, 53(2), 477-494.
- (2012). *The politics of authoritarian rule*. Cambridge University Press.
- SWIDLER, A. (1986). Culture in action: symbols and strategies. *American Sociological Review*, 51(2), 273-286.
- SZMOLKA, I. (2010). Party system fragmentation in Morocco. *Journal of North African Studies*, 15(1), 13-37.
- (2015). Inter and intra-party relations in the formation of the Benkirane coalition governments in Morocco. *The Journal of North African Studies*, 20(4), 654-674.
- (2019). Bipolarisation of the Moroccan political party arena? Refuting this idea through an analysis of the party system. *Journal of North African Studies*. Recuperado a partir de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13629387.2019.1673741?journalCode=fnas20>.
- (2019c). A real electoral duel between the P.J.D. and the P.A.M.? Analysing constituency-level competitiveness in the 2016 Moroccan elections. *British Journal of Middle Eastern Studies*, 46(4), 535-563.
- SZMOLKA, I. y CAZORLA, Á. (2013). El sistema de partidos marroquí tras la Primavera Árabe. *Revista de Estudios Internacionales Mediterraneos*, 14. Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/reim/article/view/903>.
- TAMM, H. (2016). The origins of transnational alliances: rulers, rebels, and political survival in the Congo wars. *International Security*, 41(1), 147-181.
- THELEN, K. (1999). Historical institutionalism in comparative politics. *Annual Review of Political Science*, 2, 369-404.
- THOMASSEN, J. y van Ham, C. (2014). Failing political representation or a change in kind? Models of representation and empirical trends in Europe. *West European Politics*, 37(2), 400-419.
- THYEN, K. (2018). Managing contention: divergent government responses to youth protests in the Arab World. *Middle East Law and Governance*, 10(1), 91-116.
- TOMÉ-ALONSO, B. (2015). Morocco: islamist electoral legitimacy four years after the Arab Spring. *IEMed: Mediterranean Yearbook*. Recuperado a partir de [https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxiu-adjunts/anuari/med.2016/IEMed\\_MedYearBook2016\\_Morocco%20after%20the%20Arab%20Spring\\_Beatriz\\_Tome.pdf](https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxiu-adjunts/anuari/med.2016/IEMed_MedYearBook2016_Morocco%20after%20the%20Arab%20Spring_Beatriz_Tome.pdf).
- (2016). El Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD) en la arena local: perfil sociode-



- mográfico. La diferenciación como argumento político. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 20, 145-170.
- (2018). *Party of Justice and Development: a strategy of differentiation*. Issue Brief, 05.30.18,
- (2018) James A. Baker III Institute for Public Policy of Rice University. Recuperado a partir de <https://www.bakerinstitute.org/research/how-pjd-sets-itself-apart/>.
- TOMÉ-ALONSO, B. y GARCÍA DE PAREDES, M. (2020). Vingt ans de règne: Mohammed VI, à la recherche de l'occasion perdue. *L'Année du Maghreb*, 23, 245-268.
- TRIPP, A. M. (2013, 21-23 de marzo). *Why do authoritarian regimes adopt quotas: lessons from African cases* [ponencia]. Third European Conference on Politics and Gender, Barcelona.
- TRUEX, R. (2016). *Making autocracy work : representation and responsiveness in modern China*. Cambridge University Pres.
- UNDP. (2015). *Enhancing youth political participation throughout the electoral cycle: a good practice guide*. United Nations Development Program. Recuperado a partir de [https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/democratic-governance/electoral\\_systemsandprocesses/enhancing-youth-political-participation-throughout-the-electoral.html](https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/democratic-governance/electoral_systemsandprocesses/enhancing-youth-political-participation-throughout-the-electoral.html).
- URBINATI, N. y WARREN, M. E. (2008). The concept of representation in contemporary democratic theory. *Annual Review of Political Science*, 11(1), 387-412.
- VAIREL, F. (2009). La « liste nationale »: un quota électoral pour quoi faire? En L. Zaki (Dir.), *Terrains de campagne au Maroc. Les élections législatives de 2007*. Karthala.
- VALENCIA ESCAMILLA, L. (2007). *La representación parlamentaria: un recorrido histórico por la teoría política*. Miguel Ángel Porrúa.
- VAN DE VELDE, C. (2008). *Devenir adulte*. Presses Universitaires de France.
- VAN GYAMPO, R. E. (2015). Youth in parliament and youth representation in Ghana. *Journal of Asian and African Studies*, 50(1), 69-82.
- VEGUILLA, V. (2008). Elecciones en una ciudad sahariana: campaña, estrategias de candidatos y resultados. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 4. Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/reim/article/view/766>.
- (2009). L'articulation du politique dans un espace protestataire en recomposition. Les mobilisations des jeunes Sahraouis à Dakhla. *L'Année du Maghreb*, 5, 95-110.
- (2011). *Politiques du poulpe à Dakhla. Action publique, ressources naturelles et dynamiques sociales* [Tesis Doctoral, IEP Aix en Provence, Universidad de Granada].
- (2013). Transformaciones demográficas y competición política. Obstáculos al autogobierno saharauí en clave electoral. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos (REIM)*, 14. Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/reim/article/view/906>.
- VEGUILLA, V. y PAREJO, M. A. (2016). El autoritarismo marroquí y la evolución de la arena electoral en el Sáhara occidental. Dispositivos autoritarios de control del cambio. En R. Ojeda y I. Barreñada (Eds.), *Sahara Occidental, 40 años después* (pp. 147-160). La Catarata.

- VERGE, T. y DE LA FUENTE, M. (2014). Playing with different cards: party politics, gender quotas and women's empowerment. *International Political Science Review*, 35(1).
- VERMEREN, P. (2011). La formation des élites marocaines, miroir de la mondialisation? *Le Télémaque*, 39(1), 53-66.
- VON SOEST, C. y GRAUVOGEL, J. (2017). Identity, procedures and performance: how authoritarian regimes legitimize their rule. *Contemporary Politics*, 23(3), 287-305.
- WEARE, K. C. (1963). *Legislatures*. Oxford University Press.
- WEBER, M. (2012). *Ensayos sobre metodología sociológica (1864-1920)*. Amorrortu Editores.
- WEDEEN, L. (2010). Reflections on ethnographic work in political science. *Annual Review of Political Science*, 13, 255-272.
- WEGNER, E. y PELLICER, M. (2009). Islamist moderation without democratization: the coming of age of the Moroccan Party of Justice and Development? *Democratization*, 16(1), 157-175.
- WEIPERT-FENNER, I. (2020). *The autocratic parliament: power and legitimacy in Egypt, 1866-2011*. Syracuse University Press.
- WILKINS, S. (2019). Capture the flag: local factionalism as electoral mobilization in dominant party Uganda. *Democratization*, 26(8), 1493-1512.
- WILLIAMS, M. S. (1998). *Voice, trust and memory: marginalized groups and the fallings of liberal representation*. Princeton University Press.
- WILLIS, M. J. (2009). Conclusion: the dynamics of reform in Morocco. *Mediterranean Politics*, 14(2), 229-237.
- WILSON, W. (1885). *Congressional government a study in American politics*. Public domain in the USA.
- WINSVOLD, M., ØDEGÅRD, G. y BERGH, J. (2017). Young councillors-influential politicians or youth alibi? *Representation*, 53(3-4), 297-311.
- YOUNG, I. M. (1990). *Justice and the politics of difference*. Princeton University Press.
- ZAKI, L. (2009). *Terrains de campagne au Maroc les élections législatives de 2007*. Karthala.
- ZERHOUNI, S. (2019). Jeunes et politique au Maroc: les motifs de la non-participation institutionnelle. *Revista de Estudios Internacionales Mediterraneos*, 26, 43-54.
- (2002). *Elite et transition démocratique au Maroc: les parlementaires de la législature 1997-2002* [Tesis Doctoral, Université Hassan II - Ain Chok].
- ZERHOUNI, S. (2004). Morocco: reconciling continuity and change. En V. Perthes (Eds.) *Arab elites: negotiating the politics of change* (pp. 61-83). Lynne Rienner Publishers.
- ZETTERBERG, P. (2013). The dynamic relationship between gender quotas and political institutions. *Politics y Gender*, 9(3), 316-321.



## ANEXOS

## 1. CUESTIONARIOS (versión francés y árabe)

1. Nom et prénom : \_\_\_\_\_

2. Genre : Homme Femme

3. Aimerez-vous participer à un entretien sur votre expérience comme jeune député(e) ?

Oui Non

4. Si oui, quand est-ce que vous aimerez faire l'entretien (notez également votre numéro de contact) ? \_\_\_\_\_

5. Lieu et date de naissance : \_\_\_\_\_

6. Vous avez été élu(e)\* en 2016 dans :

Circonscription locale Liste nationale femmes Liste nationale jeunes

\*Quelle était votre position dans la liste électorale (1 ; 2 ; 3 ; etc.) : \_\_\_\_\_

7. En quelle année êtes-vous entré(e) au parlement pour la première fois ? \_\_\_\_\_

8. Vous avez déjà été candidat(e) à d'autres élections ? Oui\* Non

\*Si oui, lesquelles ?

Année : \_\_\_\_\_ Parti politique : \_\_\_\_\_ Circonscription : \_\_\_\_\_  
Position dans la liste (1<sup>er</sup> ; 2<sup>ème</sup> ; 3<sup>ème</sup> ; etc.) : \_\_\_\_\_

9. Est-ce que vous occupez/avez occupé un poste de responsabilité au sein de votre parti politique ? Oui\* Non

\*Si oui, lequel (notez les dates) ? \_\_\_\_\_

10. De ces sujets, lesquels vous intéressent le plus ? Notez par ordre de 1 (premier) à 4 (dernier)

Politique locale : \_\_ Politique Nationale : \_\_ Droits des femmes : \_\_ Droits des jeunes : \_\_

11. Quelles langues maîtrisez-vous ?

	Bilingue/Avancé	Moyen
Arabe	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Amazigh	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Français	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anglais	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Autre (indiquez laquelle) : \_\_\_\_\_

**12.** Quel est votre niveau d'études ?

- Sans études  Primaire  Secondaire/Collège/Bac  Supérieur/Université\*  Doctorat

\*Indiquez le nom de l'université et la filière d'études : \_\_\_\_\_

**13.** Avez-vous étudié à l'étranger ?  Oui\*  Non \*Dans quel pays ? \_\_\_\_\_

**14.** Si vous avez travaillé avant, quel était le secteur de votre activité professionnelle ?

Secteur privé/Entreprise (indiquez le poste occupé) : \_\_\_\_\_

Professions libérales (indiquez le poste occupé) : \_\_\_\_\_

Secteur public (indiquez le poste occupé) : \_\_\_\_\_

Enseignement (indiquez le poste occupé) : \_\_\_\_\_

Autre (indiquez le poste occupé) : \_\_\_\_\_

Si vous avez coché « secteur public », continuez avec la question 16.

**15.** Est-ce que vous conciliez votre travail politique avec votre travail précédent ?

- Oui  Non

**16.** Quel est le niveau d'études de vos parents ?

a. Votre mère :

- Sans études  Primaire  Secondaire/Collège/Bac  Supérieur/ Université  Doctorat

b. Votre père :

- Sans études  Primaire  Secondaire/Collège/Bac  Supérieur/ Université  Doctorat

**17.** Quelle est la profession(s) de vos parents ?

a. Votre mère : \_\_\_\_\_

b. Votre père : \_\_\_\_\_

**18.** Êtes-vous marié(e) ?  Oui  Non

**19.** Avez-vous des enfants ?  Oui  Non

**20.** Où est-ce que vous avez grandi ? (Indiquez le nom de la province et le nom de la villc ou le village) : \_\_\_\_\_

Nous vous remercions pour votre temps et votre confiance

## كدراسة بحثية جامعية

التمثيلية السياسية للشباب بالمغرب

مارتا كوزنليس كارسيا ديلباردي (معهد الدراسات الاجتماعية المتقدمة. المجلس الاعلى للبحث العلمي،  
قرطبة- لسياتيا جامعة غرناطة، اسبانيا )

للتواصل : 0676516295\_ martagonzalez@iesa.csic.es

(كل المعلومات سرية ستستعمل لغايات علمية فقط)

- 1- الإسم والنسب
- 2- الجنس :  ذكر  أنثى
- 3- هل ترغب في مشاركة تجربتك السياسية كشاب منتخب.
- 4- إذا كان الجواب بنعم في أي وقت ستكون متاح (للاتصال بك؟)
  - أ- نعم  لا
  - ب- رقم هاتفك من فضلك: .....
  - ج- التاريخ ومكان الازيداد : .....
  - د- تم انتخابك\* سنة 2016 في:
    - أ- الدائرة الانتخابية المحلية
    - ب - اللاحة الوطنية للنساء
    - ت - اللاحة الوطنية للشباب
  - هـ \* موقعك في اللاحة الانتخابية كان (الأول، الثاني، الثالث)
- 5- في أي سنة التحقت بالبرلمان لأول مرة: .....
- 6- هل سبق أن ترشحت في انتخابات أخرى؟  نعم\*  لا
- 7- إذا كان الجواب بنعم ما هي الانتخابات التي ترشحت لها؟
  - أ- السنة : .....
  - ب- الحزب السياسي : .....
  - ج- الدائرة الانتخابية : .....
  - د- موقعك في اللاحة : .....
- 8- هل سبق لك ان شغلت منصب مسؤول في الحزب؟
  نعم : ما هو: .....  لا
- 9- من بين المواضيع التالية يهكم أكثر (الترقيم من 1 الى 4 بالترتيب)
 

السياسة المحلية	<input type="checkbox"/>	السياسة الوطنية	<input type="checkbox"/>
حقوق المرأة	<input type="checkbox"/>	حقوق الشباب	<input type="checkbox"/>

11- ما هي اللغات التي تتقنها :

العربية :  متوسط  جيد   
 الأمازيغية :  متوسط  جيد   
 الفرنسية :  متوسط  جيد   
 الإنجليزية :  متوسط  جيد   
 لغات أخرى ما هي : .....

12- ما هو مستواك التعليمي:

- غير متمدرس  ابتدائي  ثانوي تاهيلي  تعليم عالي\*  دكتوراة  
 اسم الجامعة : ..... الشعبة: .....

13- هل سبق لك الدراسة بالخارج؟

نعم (الدولة) : .....  لا

14- ماهي انشطتك المهنية السابقة؟

مقالة :  مقال  منصب عالي  أجير

مهنة حرة . ماهي ؟ .....

القطاع العمومي ( المنصب ) : \*.....

التعليم ( المنصب ) : .....

أخرى ( المنصب ) : .....

\* إذا اخترت القطاع العمومي المرجو تجاوز السؤال 15

15- تزاول حاليا العمل السياسي بالموزة مع عمل آخر؟  نعم  لا

16- ماهو المستوى التعليمي لوالديك ؟

الأم :  غير متمدرسة  ابتدائي  ثانوي تاهيلي  تعليم عالي  دكتوراة

الأب :  غير متمدرس  ابتدائي  ثانوي تاهيلي  تعليم عالي  دكتوراة

17- ماهي مهنة والديك ؟

الأم : .....

الأب : .....

18- ماهي حالتك الاجتماعية ؟

أعزب  متزوج

19- هل لديك أطفال ؟

نعم  لا

20- أين نشأت؟ الإقليم : ..... المدينة/ القرية : .....

نشكركم على وقتكم و تقفتم .<sup>179</sup>

## 2. CUADRO INTERPRETATIVO DE LAS ENTREVISTAS A DIPUTADOS

### 2. Jóvenes, mujeres y cuotas

#### a. Dificultades/obstáculos

Estado	Partido	Lista	Respuesta	Cita	Bloques temáticos y categorías de análisis
Con el objetivo de mantener el anonimato de los entrevistados, a cada disputado se le ha asignado un número	PI	Jóvenes,	La falta de contacto con el electorado y la falta de integración a nivel local hacen que a los jóvenes les cueste presentarse a nivel local	Es difícil para los jóvenes, ya que si no se tiene contacto con los ciudadanos no se tiene nada, o como por ejemplo hacer sido elegido a nivel local, en el ayuntamiento.	e los 30 que fueron elegidos en 2016 se volvieron a presentar en la lista nacional
4	PID	Jóvenes	Dificultades por participar en la fundación del PID en el Sahara	D'abord, les jeunes ne sont pas connus au niveau du parti. Certains ont pu accrocher certaines positions lors que le parti était petit. Mais lorsque le parti est devenu plus grand, il y est aussi devenu plus anonyme.	
5	PID	Jóvenes	Considera que es más difícil para los jóvenes porque las élites del partido no los conocen.		
7	PAM	Jóvenes	Considera que hay muchas dificultades, entre las que se encuentran la cultura política (peso de algunas familias o tribus en las elecciones), falta de experiencia, o la falta de recursos financieros	Interpretamos y resumimos la respuesta de los entrevistados	Il sont nombreux. Aujourd'hui ça dépend. Dans certaines régions la population vote pour une personne, pour son appartenance familiale, parce que le grand père était le chef de la tribu. Et ça dure des générations et générations. C'est une chose de culture et qui se respecte. Après dans certaines zones où il y a des frimas culturelles ou non les capacités des femmes et des jeunes à cause de leur manque d'expérience et de leur manque de contacts dans nos partis politiques. Mon parti a fait des efforts pour promouvoir l'image de la femme, ça se fait ailleurs tard le soir. La réalité aussi, c'est que dans certaines régions, les femmes ne se permettent pas de faire. Si lo consideramos relevante, introducimos el extracto de la entrevista

Identificamos el partido y la lista de elección de los entrevistados

Bloques temáticos y categorías de análisis

Interpretamos y resumimos la respuesta de los entrevistados

### 3. EXTRACTOS DE LAS LISTAS PROPORCIONADAS POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (EN FORMATO PAPEL) PARA LOS DIPUTADOS ELEGIDOS EN LOS AÑOS 2002, 2007 Y 2011 <sup>180</sup>

لائحة أعضاء مجلس النواب  
برسم الولاية التشريعية الثامنة 2007-2012

2007 - 2002

الإسم العائلي	الإسم الشخصي	الجهة	العضلة أو الإقليم	الدائرة	المهنة	القرية	التاريخ الإيداع
دار	باسمينة	الجهة	العضلة		معامية بيجنة	القرية	23 أكتوبر 1996
		الجهة			الوحدة و الجماعة	القرية	2
		الجهة			القرية	القرية	11 نوفمبر 1995
		الجهة			الوحدة و الجماعة	القرية	9
		الجهة			القرية	القرية	1929

الجهة	القرية	المهنة	التاريخ الإيداع	الإسم الشخصي	الإسم العائلي
الجهة	القرية	العضلة	21/01/1949	عبد العزيز	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	1992	محمد	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	13/02/1983	عبد الله	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	08/04/1984	عبد الوهيد	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	01/01/1992	محمد	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	15/06/1999	عبد الله	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	26/11/1995	عبد الله	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	01/01/1934	محمد	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	23/11/1988	محمد	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	01/01/1998	محمد	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	01/01/1995	محمد	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	01/01/1995	عبد الله	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	01/01/1995	عبد الله	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	1984	عبد الرحمن	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	05/05/1992	محمد	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	02/08/1981	عبد	عبد العزيز
الجهة	القرية	العضلة	1989	محمد	عبد العزيز

لائحة التقياد و التوابد الذين هم 85 سنة برسم الولاية التشريعية 2011-2016

الترتيب	الإسم العائلي	الإسم الشخصي	التاريخ الإيداع	الجهة	القرية
1	BOURGALEN	HASSAN	28/05/1991	الجهة	القرية
2	BAO	Fouad	01/08/1990	الجهة	القرية
3	BAHRI	ABDEBRAHMANE	03/11/1988	الجهة	القرية
4	AMBARO	MANSOUR	21/08/1987	الجهة	القرية
5	KHOULI	ADEL	09/11/1986	الجهة	القرية
6	BEN RABIA	ABDELALI	21/09/1985	الجهة	القرية
7	BEUSAID	MOHAMMED MEH	26/10/1984	الجهة	القرية
8	ENNAU	ABDELHAK	20/10/1984	الجهة	القرية
9	ZAHDI	AATIMAD	02/11/1983	الجهة	القرية
10	TBITAH	RAHMA	27/10/1983	الجهة	القرية
11	ABBAD	MEHDI	15/10/1983	الجهة	القرية
12	HAZIM	YOUSF	03/10/1983	الجهة	القرية
13	BARBOU	KARIM	02/06/1982	الجهة	القرية
14	SHARAD	ABDELGHAFUR	04/01/1982	الجهة	القرية
15	GLASSI	MCHAMMED	01/01/1982	الجهة	القرية
16	MEZOUAR	SADER	03/07/1981	الجهة	القرية
17	SEKOURI OUB	Fouades	17/04/1981	الجهة	القرية

→ Ac aprerie  
→ ram/indubty

180. Se han difuminado las imágenes para proteger el anonimato.

## 4. EXTRACTO DE LA BASE DE DATOS FINAL DE LOS PARLAMENTARIOS (2002-2016)

D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
SEXE	DATE NAISSANCE	PROFESSION	CATEGORIE PROFESSIONNELLE	1997	AGE EN 2002	2002	TRANSHUMANCE PARTISANE	PARTI	CIRCONSCRIPTION	CIRCONSCRIPTION SIMPLIFIE
1	H	1935	AVOCAT	PROFESSIONS LIBERALES	OUI	67	OUI	NON	RABAT SALE ZEMMOUR	RABAT
3	F	1949	ENSEIGNANT	ENSEIGNEMENT	OUI	53	OUI	NON	'E NATIONALE DES FEM	LISTE NATIONALE DES FEMMES
4	H	1955	ENSEIGNANT	ENSEIGNEMENT	OUI	47	OUI	NON	FES.JEDID DAR DBIGH	FES
5	H	1943	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	59	OUI	NON	AGADIR IDA-DUTANAME	CASABLANCA
6	H	1955	ENSEIGNANT	ENSEIGNEMENT	OUI	47	OUI	NON	BOULEMANE	BOULEMANE
7	H	1957	MEDECIN	PROFESSIONS LIBERALES	OUI	45	OUI	NON	BERRECHID	BERRECHID
8	H	1951	ENSEIGNANT	ENSEIGNEMENT	OUI	51	OUI	NON	AZA HOCEIMA TAOUNAT	TAZA HOCEIMA TAOUNATE
9	H	1950	AGRICULTEUR	AGRICULTEUR	OUI	NON	NON	NON	NON	NON
10	H	1935	ENSEIGNANT	ENSEIGNEMENT	OUI	67	OUI	NON	KENITRA (BENI HSENJ)	KENITRA
11	H	1954	AVOCAT	PROFESSIONS LIBERALES	OUI	48	OUI	NON	RABAT CHELLAH	RABAT CHELLAH
12	H	1951	AVOCAT	PROFESSIONS LIBERALES	OUI	51	OUI	NON	CASABLANCA (AIN SBAA	CASABLANCA
13	H	1952	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	50	OUI	NON	SEFROU	SEFROU
14	H	1948	ENSEIGNANT	ENSEIGNEMENT	OUI	54	OUI	NON	TETUAN	TETUAN
15	H	1945	ENSEIGNANT	ENSEIGNEMENT	OUI	57	OUI	NON	KASBA TADLA	KASBA TADLA
16	H	1946	ENSEIGNANT	ENSEIGNEMENT	OUI	56	OUI	NON	KHOUBIGA	KHOUBIGA
17	H	1951	JOURNALISTE	PROFESSIONS LIBERALES	OUI	51	OUI	NON	MEKNES	MEKNES
18	H	1946	AVOCAT	PROFESSIONS LIBERALES	OUI	56	OUI	NON	CASABLANCA	CASABLANCA
19	H	1957	ENSEIGNANT	ENSEIGNEMENT	OUI	45	OUI	NON	BERKANE	BERKANE
20	H	1953	JOURNALISTE	PROFESSIONS LIBERALES	OUI	49	OUI	NON	BENSLIMANE	BENSLIMANE
21	H	1954	ENSEIGNANT	ENSEIGNEMENT	OUI	48	OUI	NON	L KELAA DES SFRAGHIN	EL KELAA DES SFRAGHINA
22	H	1955	ENSEIGNANT	ENSEIGNEMENT	OUI	47	OUI	NON	TAZA	TAZA
23	H	1944	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	58	OUI	NON	TANTAN	TANTAN
24	H	1947	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	55	OUI	OUI	ESSAOUIRA	ESSAOUIRA
25	H	1956	INGENIEUR	INGENIEUR	OUI	46	OUI	NON	ZAGORA	ZAGORA
26	H	1953	ENSEIGNANT	ENSEIGNEMENT	OUI	49	OUI	NON	NADOR	NADOR
27	H	1943	AGRICULTEUR	AGRICULTEUR	OUI	59	OUI	NON	TARJOUNT SUR	TARJOUNT SUR
28	H	1944	INDUSTRIEL	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	58	OUI	NON	OUJDA	OUJDA
29	H	1943	INDUSTRIEL	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	59	OUI	NON	SAFI SUD	SAFI SUD
30	H	1951	COMMERCANT	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	41	OUI	NON	LARACHE	LARACHE
31	H	1947	COMMERCANT	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	55	OUI	NON	LA'AYOUNE	LA'AYOUNE
32	H	1954	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	48	OUI	NON	GUELMIM	GUELMIM
33	H	1953	ENSEIGNANT	ENSEIGNEMENT	OUI	43	OUI	NON	TAOUNATE-TISS	TAOUNATE-TISS
34	H	1950	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	52	OUI	OUI	TARJOUNT NORTE	TARJOUNT NORTE
35	H	1929	AGRICULTEUR	AGRICULTEUR	OUI	73	OUI	NON	ALHUCEMAS	HOCEIMA
36	H	1955	AGRICULTEUR	AGRICULTEUR	OUI	47	OUI	NON	EL JADIDA	EL JADIDA
37	H	1957	MEDECIN	PROFESSIONS LIBERALES	OUI	45	OUI	NON	SALE MEDINA	SALE MEDINA
38	H	1951	INGENIEUR	INGENIEUR	OUI	41	OUI	NON	CHEFCHAOUEN	CHEFCHAOUEN
39	H	NA	AGRICULTEUR	AGRICULTEUR	OUI	NA	OUI	NON	IFRANE	IFRANE
40	H	1935	ENSEIGNANT	ENSEIGNEMENT	OUI	67	OUI	NON	GUERCIF	GUERCIF
41	H	1950	AGRICULTEUR	AGRICULTEUR	OUI	42	OUI	OUI	KHENIFRA	KHENIFRA
42	H	1940	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	62	OUI	NON	CHEFCHAOUEN	CHEFCHAOUEN
43	H	1922	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	80	OUI	NON	NADOR	NON
44	H	1956	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	46	OUI	NON	BOUDJOUR	BOUDJOUR
45	H	1950	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	52	OUI	NON	NA	NA
46	H	1934	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	68	OUI	NON	CASABLANCA MOULAY RAC	CASABLANCA
47	H	1957	AGRICULTEUR	AGRICULTEUR	OUI	45	OUI	NON	SAFI	SAFI
48	H	1947	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	55	OUI	NON	TANGER	TANGER
49	H	1952	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	50	OUI	NON	CHEFCHAOUEN	CHEFCHAOUEN
50	H	1944	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	NON	NON	NON	NON	NON
51	H	1948	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	54	OUI	NON	TARJOUNT	TARJOUNT
52	H	1957	D'ADRE SUPERIEUR	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	45	OUI	NON	AL HAOUZ	AL HAOUZ
53	H	1942	FONCTIONNAIRE	CTIONNAIRE SECTEUR PL	OUI	60	OUI	NON	BOULEMANE	BOULEMANE
54	H	1950	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	52	OUI	NON	FIGUIG	FIGUIG
55	H	1950	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	52	OUI	NON	TANGER-ASSLAH	TANGER-ASSLAH
56	H	1953	AGRICULTEUR	AGRICULTEUR	OUI	NON	NON	NON	NON	NON
57	H	1952	FONCTIONNAIRE	CTIONNAIRE SECTEUR PL	OUI	40	OUI	NON	ZAGORA	ZAGORA
58	H	1940	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	52	OUI	NON	TAZA	TAZA
59	H	1943	INGENIEUR	INGENIEUR	OUI	NON	NON	NON	NON	NON
60	H	1953	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	49	OUI	NON	SKIRATE-TEMARA	SKIRATE-TEMARA
61	H	1952	ENSEIGNANT	ENSEIGNEMENT	OUI	50	OUI	NON	NADOR	NADOR
62	H	1952	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	50	OUI	NON	NADOR	NADOR
63	H	1956	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	46	OUI	NON	PJD RABAT OCEAN	RABAT OCEAN
64	H	1953	HOMME AFFAIRES	FFAIRES SECTEUR PRIV	OUI	49	OUI	NON	FEZ MEDINA	FES



O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	AA	
AGE EN 2007	2007	TRANSHUMANANCE PARTISANE	PARTI	CIRCONSCRIPTION	AGE EN 2011	2010	TRANSHUMANANCE	PARTI	CIRCONSCRIPTION	AGE EN 2016	2016	TRANSHUMANANCE
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
50	OUI	NON	USFP	Berrechid	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
57	OUI	OUI	PSU	Guercif	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
72	OUI	NON	USFP	Kenitra	76	OUI	NON	USFP	Sidi Slimane	81	OUI	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	Rabat Chellah	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
55	OUI	NON	USFP	Sefrou	59	OUI	OUI	FI	Taroudant sur	64	OUI	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
62	OUI	NON	USFP	kasbatadia	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
61	OUI	NON	USFP	Khoubiga	65	OUI	NON	USFP	Khoubiga	70	OUI	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
61	OUI	NON	USFP	Casa Anfa	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
50	OUI	NON	USFP	Berkane	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
54	OUI	NON	USFP	Benslimane	58	OUI	NON	USFP	Benslimane	NON	NON	NON
53	OUI	NON	USFP	Ikela des Sraghi	57	OUI	NON	USFP	El Kela des Sraghna	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
63	OUI	NON	FNJ	Tantan	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
60	OUI	NON	FNJ	Essaouira	64	OUI	NON	FNJ	Essaouira	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
54	OUI	NON	FNJ	Nador	58	OUI	NON	FNJ	Nador	63	OUI	NON
64	OUI	NON	FNJ	Taroudant sur	68	OUI	NON	FNJ	Taroudant sur	73	OUI	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
46	OUI	NON	FNJ	Larache	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
53	OUI	NON	FNJ	Guelmim	57	OUI	NON	FNJ	Guelmim	NON	NON	NON
48	OUI	NON	FNJ	Taounate-Tizz	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
52	OUI	OUI	PAM	El Jadida	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
50	OUI	NON	FNJ	Sale medina	54	OUI	NON	FNJ	Sale medina	59	OUI	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
47	OUI	NON	MP	Taourit	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
85	OUI	NON	UC	Nador	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
51	OUI	OUI	USFP	Boujdour	55	OUI	OUI	PAM	Boujdour	60	OUI	NON
57	OUI	NON	UC	Marrakech	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
73	OUI	NON	UC	ablanca Moulag Ri	77	OUI	NON	UC	Casablanca Moulag Rachic	NON	NON	NON
50	OUI	NON	UC	Safi	54	OUI	NON	UC	Safi	NON	NON	NON
60	OUI	NON	UC	Tanger	64	OUI	NON	UC	Tanger	69	OUI	NON
55	OUI	NON	UC	Chefchaouen	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	Assa-Zag	72	OUI	NON
59	OUI	NON	UC	Taroudant	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
50	OUI	NON	UC	Al-Haouz	54	OUI	OUI	PAM	Al-Haouz	59	OUI	NON
65	OUI	NON	MP	Boulemane	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
57	OUI	NON	MP	Figuij	61	OUI	NON	MP	Figuij	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	Sidi Bennour	63	OUI	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
67	OUI	NON	MP	Taza	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
64	OUI	NON	MP	Quarzazate	NON	NON	NON	NON	No	73	OUI	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
55	OUI	OUI	PAM	Nador	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
55	OUI	OUI	USFP	Nador	59	OUI	NON	USFP	Nador	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON
NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	NON	No	NON	NON	NON

## 5. MEMORIA DEL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se desarrolló en tres etapas durante los años 2016 y 2018. La primera tuvo lugar en el contexto de las elecciones legislativas de 2016, en el, se hizo un seguimiento de la campaña y jornada electoral desde el 24 de septiembre al 7 de octubre. La segunda etapa comenzó el 10 de diciembre de ese mismo año y se prolongó hasta el 1 de febrero de 2017, en la que se pudo recopilar información cuantitativa sobre los diputados de las legislaturas de 1997, 2002, 2007 y 2011, y se realizaron entrevistas exploratorias a investigadores marroquíes y dos diputados de la lista de jóvenes. Por último, la tercera etapa y la más larga tuvo lugar desde finales de septiembre de 2017 hasta el 28 de junio de 2018. Por último, se realizó una observación de corta duración en octubre de 2018, con la asistencia a la Asamblea General de la Unión Interparlamentaria en Ginebra donde se celebró el Foro de Jóvenes Parlamentarios. El tiempo de trabajo de campo ocupó 12 meses entre las tres etapas mencionadas. A continuación, se presenta en orden cronológico el desarrollo de cada una de las etapas.

### **Etapas primera (24/09/2016-07/10/2016): Observación de las elecciones legislativas de 2016**

Se dio comienzo con la observación de las elecciones legislativas el 24 de septiembre de 2016, fecha en la que se inicia el periodo de campana electoral, y culmina con la celebración de las elecciones el 7 de octubre de 2016.

Durante dos semanas se realizó una visita exploratoria sobre el terreno, haciendo un seguimiento de la campana electoral de las principales formaciones políticas en Rabat atendiendo a tres ámbitos: análisis de la información publicada en prensa sobre la campaña electoral, para seguir de cerca los acontecimientos electorales y comenzar a diferenciar las estrategias partidistas, prestando especial atención a la cuestión de los jóvenes o de las mujeres; por otro lado, se visitaron las sedes centrales en Rabat de los principales partidos con representación parlamentaria (PJD,

PAM, RNI, USFP, PI, MP, PPS, UC), y se tuvieron encuentros con los directores de las sedes y algunos informantes clave; y por último, se siguieron las actividades paralelas de la campaña, ya fueran organizadas por asociaciones u otros colectivos. Igualmente, el día de la jornada electoral se participó en calidad de observador internacional con los miembros del OPEMAM en el área de Kenitra, donde se visitaron los colegios electorales en la ciudad y uno en la zona rural. El objetivo de esta observación era comprobar cómo se desarrollaba la votación, anotar los datos de participación en distintas horas del día, y finalmente asistir al escrutinio en alguno de los colegios electorales (finalmente fue el de la comuna rural).

### *Observación de la campaña electoral*

Se realizó un recorrido por las distintas sedes durante los primeros días con objeto de recabar información sobre la estrategia electoral de cada partido y se observó que, en la mayoría de los casos (salvo en la sede del PJD y del PPS), las oficinas estaban vacías y sin signos que indicaran que se encontraban en periodo electoral. No fue hasta los últimos días que las actividades partidistas se intensificaron, mayoritariamente mediante la difusión en la prensa, la distribución de panfletos o la celebración de mítines electorales en lugares clave.

En las sedes del PPS y del PJD sí se observó un cierto clima electoral, con los militantes yendo de un lugar a otro, con publicidad del partido, reflejo de una cierta agitación puntual.

Se asistió a dos mítines electorales, uno del PJD y otro del PAM, ambos en la ciudad de Mohammedia. Mientras que el del primer partido se realizó en el centro de la ciudad y se abarrotó rápidamente de gente, el segundo se organizó a las afueras de la ciudad, en una zona industrial a la que acudieron autobuses traídos de pueblos cercanos sin que hubiera un especial interés por escuchar el discurso político de los candidatos a los que habían ido supuestamente a apoyar.

Se presenció una acción electoral de un candidato del PPS (lista nacional de jóvenes) en la ciudad de Salé, a la que acudieron militantes del partido y en la que se distribuían panfletos y banderillas a los transeúntes que pasaban por el lugar.

Esta baja intensidad contrasta con las actividades organizadas por colectivos de la sociedad civil, que eran más numerosas y en las que los debates se centraban en ocasiones sobre las cuotas, el sistema electoral, o sobre experiencias pasadas en el Parlamento.

La observación apunta a una desafección general tanto por parte de la ciudadanía como por parte de los partidos políticos. El día de las elecciones no se

observó ninguna infracción, ya que todos los centros de voto contaban con los requisitos mínimos para asegurar el voto secreto, aunque sí resultamos incómodos para las autoridades que no se esperaban recibir a observadores internacionales más allá del eje Rabat-Casablanca. La participación fue baja, aunque remontó ligeramente al final de la tarde. La sorpresa vino con los resultados, en los que el PAM cosechó por poco la segunda posición en los comicios, cuando durante toda la campaña no había conocido a nadie que confesara apoyar a dicho partido. El apoyo al partido islamista fue mucho más evidente, ya que prácticamente todo el mundo confesó su voluntad de votarlos por ser «honrados».

Igualmente, durante el escrutinio se observó la falta de recursos en el ámbito rural, en el que la luz se apagaba literalmente durante el recuento de votos, por lo que hubo que utilizar la linterna de un teléfono móvil; y la individualización del voto, en la que los recursos del candidato resultaban especialmente cruciales frente al partido.

En el pueblo de Kenitra donde se realizó la observación ganó por amplia mayoría un partido residual en el Parlamento, el PED (Partido del Medio Ambiente y el Desarrollo), porque «su candidato tenía relaciones con el alcalde de Kenitra» (capital de la provincia).

La cuestión de la representación femenina y juvenil sí se recogió en la prensa, en la que había varios artículos que mostraban las experiencias de varios candidatos, aunque fue difícil observarlo directamente.

Aunque las elecciones resultaron en apariencia transparentes, el recuento de los votos ofrece zonas de oscuridad, ya que los resultados los recoge el Ministerio del Interior, ministerio de soberanía de la monarquía ocupado por tecnócratas afines al régimen que publicaban los escaños por partido, sin mencionar el número de votos obtenidos. Esta cuestión, junto con los rumores de compra de votos o manipulación de las circunscripciones electorales en favor de los partidos de la administración, levantó sospechas sobre el correcto desarrollo de las elecciones, sin que pudiera verificarse con los medios de que se disponía.

### **Etapas segunda (10/12/2016-01/02/2017):**

#### **Visita exploratoria y obtención de datos sobre las élites parlamentarias**

La segunda fase comenzó el 10 de diciembre de 2017. El principal objetivo era conseguir el máximo de información sobre los diputados.

Para ello se visitó el Parlamento con objeto de acceder y conseguir los con-

tactos de los diputados jóvenes. Para ello se contactó con informantes clave que había conocido durante la observación electoral, aunque la mayoría no respondió hasta que un investigador nos sugirió contactar directamente con el secretario general de la Cámara, advirtiéndome que probablemente tardaría en contestar, si es que lo hacía. Una compañera de oficina marroquí ayudó a redactar la carta. Una vez impresa y firmada, junto con una fotocopia del pasaporte, se entregó en el registro de correo de la Cámara de Representantes, al que se accedía por la parte trasera del edificio. Unos días antes haciendo una búsqueda en internet se encontró el email y se le envió un correo electrónico.

Se presentó la solicitud en el registro del Parlamento y pocos minutos después se recibió una llamada de su secretaria para concertar una cita para media hora más tarde. Apenas se tuvo tiempo de pensar en cómo maximizar este encuentro.

La recepción fue amable pero distante inicialmente, sin embargo, desde un principio se mostró muy interesado por la investigación, recalcando en varias ocasiones que «entre vecinos (por ser española) teníamos que colaborar». Se interesó particularmente por los países que contaban con cuotas de jóvenes, preocupados por la imagen internacional de Marruecos. El balance del encuentro fue positivo ya que asignó a su consejero, y mano derecha, para que ayudara en todo lo que fuera necesitando a quien se le solicitó los datos de los diputados desde 1997 hasta el 2016, y tras unas cuantas llamadas, no solo los obtuvo, sino que facilitó las dos primeras entrevistas a diputados de la lista de jóvenes de 2011. Este se mostró muy atento hasta el final del trabajo de campo, colaborando en todo momento con las necesidades de la investigación.

Los datos de los diputados fueron facilitados a través del anuario de la Cámara (1997-2002) o en listas sueltas en formato papel y en árabe (2002-2011) que en ocasiones contenían errores.

Puesto que mi dominio del árabe es limitado y la tarea de informatizar toda la información podía llevar meses, se decidió contactar con la asociación Taфра, que se ofreció colaborar. Se obtuvieron los datos con la fecha de nacimiento y la profesión de los parlamentarios desde 2002 hasta 2011. Sin embargo, no se pudo conseguir los datos de la legislatura en curso (2016-2021) porque «aún no habían recopilado los datos», por lo que se decidió intentarlo más tarde.

Las primeras entrevistas exploratorias comenzaron con investigadores marroquíes del ámbito de la Ciencia Política, especialmente interesados por cuestiones de cambio político y juventud. Gracias a ellos, así como a las entrevistas realizadas con los dos diputados de las cuotas de jóvenes (uno de la USFP y otro del PAM),

se pudieron resolver muchas de las dudas y empezar a tener una imagen más clara de la cuestión.

Las entrevistas con dos de los diputados jóvenes de la legislatura de 2011-2016 fueron en este sentido bastante esclarecedoras. La primera se realizó con un diputado del PAM en una cafetería del barrio de negocios Hay Riad. Supuestamente era la cafetería donde se reunían los miembros del partido, aunque estaba bastante lejos de la sede central. Durante la entrevista un chico joven no paró de hacernos fotos desde otra mesa.

El entrevistado era un hombre joven (unos 30-40 años) vestido con traje y corbata, hablaba perfectamente francés y se mostraba muy seguro de sí mismo, dando la sensación de ser bastante ambicioso en cuanto a su carrera profesional (negocios) y política. Su madre era una conocida activista de izquierdas, aunque esto no lo mencionó en la entrevista, y su padre había estado exiliado durante los años de plomo. Según su relato, empezó a colaborar en asociaciones políticas en Francia y a adentrarse en el mundo de los negocios. El PAM le ofreció una puerta de entrada rápida y segura. Más tarde se intentó volver a entrevistar, pero resultó imposible, a pesar de responder a las llamadas telefónicas en las que decía que accedía a una nueva entrevista y a ayudar con los contactos necesarios para entrevistar a otros diputados de su partido, pero esto nunca llegó a suceder.

La segunda entrevista, esta vez con un diputado de la USFP, fue muy diferente, si bien, la toma de contacto fue realmente complicada. Se le llamó durante varias semanas, sin obtener respuesta alguna, hasta que un día respondió al teléfono y accedió a una entrevista para 10 minutos más tarde.

La cita se realizó en una cafetería de Agdal, cerca de la Facultad de Derecho donde daba clases. Vestía con una camisa informal y una chaqueta, como cualquier profesor universitario. Era discreto, transmitía humildad y fue muy crítico, la entrevista fue muy esclarecedora, ya que intentó en todo momento hacernos entender cómo se implementaba la cuota de jóvenes y de ese modo, ayudó nos a identificar las herramientas necesarias para poder abordar el trabajo de campo.

Esta primera fase de trabajo de campo permitió recolectar el grueso de datos cuantitativos para la tesis, así como tener un primer contacto con el Parlamento y así poder entrar más fácilmente la próxima vez. También permitió explorar la cuestión de la representación política de los jóvenes más allá de las lecturas que había realizado previamente y poder conectarla con la «realidad» del terreno, lo que puso de manifiesto que lo que había leído hasta entonces, distaba bastante de las problemáticas del estudio de caso, hecho que reforzó la convicción de la nece-

sidad de realizar un trabajo de campo de más larga duración y apoyar el estudio en información cualitativa.

Se detectaron tres factores importantes a la hora de acometer la investigación, uno de ellos jugó a favor, como era el dominio del lenguaje, el conocimiento del árabe facilitó el acceso a muchos de los diputados e informantes clave, por el contrario, no tener un reconocimiento institucional como investigadora, al ser la tesis una acción individual, dificultó el acceso a los entrevistados, lo que jugó en contra y que, gracias a las relaciones informales entabladas, pudieron ser superadas.

### **Etapas tercera (25/09/2017-28/06/2018): Observación parlamentaria y realización de entrevistas**

En septiembre de 2017 se regresó a Rabat con el objetivo de permanecer allí al menos hasta julio de 2018, ya que se intuía que el trabajo de campo se podía complicar en algún momento.

En un primer momento, no entraba dentro de los planes realizar una observación del Parlamento, pero las visitas constantes a la Cámara (varias veces por semana durante los meses que duró el trabajo de campo) hicieron que decidiéramos aprovechar dichas observaciones.

A los pocos días de llegar a Rabat, mediante una lista con los diputados de cada partido, se sopesaron los contactos con que contábamos y se procedió a movilizarlos, pero no dieron resultados.

Dada la dificultad de acceso a los parlamentarios, se escribió otra carta al Secretario General, para solicitarle que volviera a colaborar.

Tras dos semanas de espera, a través de una administrativa, que pidió una serie de documentos para llevar a cabo la investigación (currículum, matrícula de la universidad y un seguro médico que cubriera mi estancia), se observó que el acceso no sería fácil. Poco a poco la información dejó de fluir, las citas se retrasaban en el último momento y el tiempo no dejaba de pasar.

Casi un mes más tarde, la administrativa que gestionaba la solicitud confesó que el dossier estaba bloqueado, recomendando que «llamara a alguien de arriba» para desbloquearlo. A finales de noviembre se contactó con el presidente de la Cámara, a través de un contacto personal, al que se pidió ayuda a través del envío de un SMS, recibiendo respuesta inmediata y convocando una reunión para el día siguiente en su despacho.



Nada más llegar al puesto de policía se percibió un importante cambio: el trato fue muy amable y las puertas del Parlamento quedaron abiertas, siendo recibida por uno de los encargados de atender a los que llegan y guiarlos por el Parlamento, tal como comentó la administrativa que había gestionado la solicitud «en Marruecos había que utilizar la vía directa», refiriéndose a que los contactos eran importantes.

En esa primera visita se percibió la centralidad de las jerarquías en las relaciones sociales, caracterizadas por la existencia de una estricta cadena de mando, donde todo depende del superior jerárquico. El miedo a desobedecer órdenes o a extralimitarse en sus funciones está totalmente instalado entre los mandos inferiores. De hecho, pocos toman la iniciativa o salen de su protocolo habitual sin una orden directa del superior jerárquico. Eso sí, cuando esa orden llega lo que antes parecía imposible se resuelve con una rapidez y una eficacia apabullante. Si bien la burocratización y el desarrollo de la Administración se ha consolidado en Marruecos, profundamente influenciada por dos corrientes aparentemente opuestas: la del respeto y la casi obsesión por los procesos administrativos y la casi sumisión a los superiores jerárquicos que, en muchas ocasiones, violan sin oposición algunas todo el proceso administrativo mencionado anteriormente. Los procesos administrativos se aplican en el día a día para los asuntos corrientes, mientras que, cuando algo resulta prioritario, todo lo anterior queda en papel mojado.

Durante el encuentro, el presidente de la Cámara fue extremadamente educado y tras comentarle el bloqueo que estaba sufriendo, cogió un teléfono y llamó a dos consejeros, a los que les encargó ayudarme en «todo lo que hiciera falta», subrayando varias veces que el Parlamento era una institución abierta, en la que «no había secretos». Además, insistió en su apoyo a la investigación, como ya ocurrió con otros entrevistados de la clase política marroquí.

A continuación, los consejeros me preguntaron qué necesitaba, se repartieron el trabajo y empezaron a llamar a los grupos parlamentarios para organizar encuentros con sus directores, ya que a través de estos podría acceder a los diputados.

Una vez finalizado el relato general de la entrada en el Parlamento, detallamos por bloques temáticos las observaciones que se realizaron durante las sucesivas estancias. En primer lugar, se relata la experiencia con los grupos parlamentarios y con otros grupos de la Cámara, como la administración o los servicios de seguridad; en segundo lugar, se reflexiona sobre cómo afectó el carácter autoritario del régimen al trabajo de campo; y en tercer lugar, se comentan las impresiones sobre el funcionamiento e institucionalización de la Cámara.



## Hacer trabajo de campo en el Parlamento marroquí

Los contactos con el Parlamento han tenido sus altos y bajos. La entrada fue difícil y una vez dentro hubo que hacer muchos esfuerzos para que la relación se consolidara. Cada información que se obtuvo costó muchas visitas, llamadas, mensajes y cambios constantes de estrategia.

Cada día hacíamos un seguimiento diario de los potenciales entrevistados, realizando en torno a 15 a 20 intentos de encuentro, ya que es necesario mantener un contacto regular. Así, visitábamos el Parlamento regularmente todas las semanas, durante varias horas, y en ocasiones durante tardes o mañanas enteras. Estas visitas promovían las relaciones interpersonales e informales, por lo que siempre que surgía una conversación informal en la que poder charlar con alguno de los miembros del Parlamento.

### *Relaciones con los grupos parlamentarios*

En las siguientes semanas se realizaron reuniones con los directores de los ocho principales partidos (PJD, PAM, PI, USFP, PPS, RNI-UC, MP) todos hombres de mediana edad (45-55 años). Los contactos fueron especialmente fluidos con el PPS y el PJD.

PJD, principal partido en la Cámara desde 2011. La planta de su grupo parlamentario (ver anexo 1) es una de las que más movimiento tiene, la gente va y viene y en los despachos de acumulan montañas de papeles y dosieres. La mayoría de las administrativas son mujeres de mediana edad. El director del grupo, hombre de mediana edad, me recibió muy rápido e hizo prueba de una gran profesionalidad. Afable e informal, preguntó qué necesitaba y en menos de 10 minutos había impreso un documento Excel con todos los diputados de su grupo parlamentario menores de 40 años, con la localidad de elección y teléfonos personales y profesionales.

No es la primera vez que se tuvo una experiencia parecida con el PJD, ya que cuidan la cara al público hasta el último detalle. Comparten una cultura política que se aleja de individualismos y promueve la cohesión y disciplina de partido. Parecen preocupados de que en todo momento su manera de actuar sea intachable, procuran dar ejemplo de responsabilidad política y servicio al ciudadano.

A pesar de la buena disposición de su director no fue fácil entrevistar a los diputados de este partido, ya que se tuvo la sensación de que la mayoría no hablaba francés. Aun así, se consiguió realizar una entrevista en árabe. En total se

realizaron tres entrevistas a miembros del PJD, dos a hombres y una a una mujer. La primera fue en el Parlamento, en la sala de visitas en presencia del jefe de la diplomacia parlamentaria del partido, que participó activamente en la entrevista. Las siguientes entrevistas se desarrollaron en la cafetería de la estación de tren de Rabat-Ville y la segunda en el consejo regional de Casablanca. En todo momento, los diputados se mostraron cercanos y abiertos, aunque siempre se expresaban en nombre de su partido, y no a título individual. También se entrevistó a un secretario de juventud en una cafetería de Hay Riad (Rabat), cerca de su lugar de trabajo. Cuando, al ver la falta de respuesta en las entrevistas abiertas, se decidió distribuir un cuestionario, el PJD volvió, una vez más a hacer prueba de profesionalidad siendo el primer partido en devolverlos rellenos.

Con el PPS, socio del PJD en el gobierno, las relaciones fueron igualmente fluidas. De hecho, se puede decir que, de todos los partidos, el PPS fue el que se mostró siempre más abierto y disponible. Su director fue el primero en recibirme y rápidamente concertó entrevistas con todos sus diputados menores de 40 años. Dos de las entrevistas se realizaron en la Cámara, una en la sala de visitas del grupo y una en el despacho de una de las administrativas. La tercera se realizó en las oficinas de empresa de uno de los diputados, en el barrio Souissi. Solo en la última se estuvo a solas el entrevistado.

Con el MP el encuentro fue esporádico, ya que ni siquiera me reuní con su director, sino que uno de los consejeros se encargó de organizar la entrevista. Durante misma estuvo presente una asistente en prácticas del partido que hizo de intérprete, ya que el diputado hablaba darija y amazigh. Durante la entrevista, que fue en la oficina del director del grupo entraba y salía gente, y el director permaneció al menos 10 minutos escuchando atentamente. Los encuentros con el MP siempre han sido correctos y relativamente informales.

Con el RNI hubo una buena experiencia, pero un tanto curiosa. A diferencia de los demás partidos, los despachos del RNI son modernos y están renovados. La estética está muy cuidada. En vez de organizar las citas para las entrevistas, el director del grupo encomendó a su secretaria, que me invitó a sentarme en su despacho los lunes a la hora de la reunión de grupo para esperar la salida de los diputados. Las entrevistas se iban haciendo sobre la marcha, ya que cuando alguno pasaba por ahí, la secretaría intentaba retenerlos. En todas las entrevistas se estuvo a solas con los diputados, salvo en la última donde la secretaria hizo de intérprete. El director del grupo estaba siempre muy ocupado, pero en todo momento fue amable y atento. Noté que el RNI, a diferencia del PAM, era un partido con-

solidado en Marruecos con fuertes vínculos con los negocios. De no ser porque sabía que me encontraba en el Parlamento, podría haber estado en los despachos de cualquier gran empresa. Durante la espera, la secretaria, que fue muy cercana y simpática contó los cambios que se habían introducido en la Cámara. Por lo visto se habían adoptado un sinnúmero de nuevas normas, como el tener que picar a la entrada y a la salida o de penalización económica a aquellos diputados que no acudían a las sesiones parlamentarias semanales. En palabras de la secretaria «en su partido más de uno había perdido hasta 5000 *dírhams*». Por lo visto el control y el nivel de exigencia habían aumentado considerablemente.

Con la USFP el contacto fue informal y amable, pero poco serio. Algo muy parecido al contacto con el PI. Las oficinas de la USFP se encuentran en la última planta del ala derecha de la Cámara, y son de una estética contrastada. Mientras que las oficinas son austeras, ciertas salas, como la de la presidencia o la de visitas están más cuidadas. Fui recibida por una de las secretarías (todas mujeres de entre 40 y 50 años). La que me atendió se mostró en seguida muy cercana, dándome conversación y comentando que hablaba un poco de español. Aseguró que pasaría los datos de los diputados menores de 40 años, aunque esta información tardó en llegar. Al final, y casi terminando el trabajo de campo tuve que plantarme en su oficina para que me consiguiera las entrevistas. En una mañana se realizaron dos entrevistas, ya que hasta la fecha costó muchísimo dar con alguno de sus diputados. Una de las diputadas de la lista nacional dio largas durante los nueve meses que permanecí en Rabat, asegurando que concedería una entrevista que nunca se dio. Esto mismo ocurrió con otro miembro del partido al que nunca se llegó a ver, pero que sí contestaba las llamadas y mensajes casi todas las veces. La impresión de la USFP en la Cámara es la de un partido que combina cierta vinculación partidista entre sus miembros y cierto ideario de izquierdas, pero que ha quedado mermado, lo que se refleja en el poco cuidado de las formas, así como en la falta de coherencia y de profesionalidad.

Una impresión parecida fue la que tuve en el PI, aunque mucho más dispar que la de la USFP. El PI se encuentra fuertemente dividido en varios polos, sus miembros tienen poca vinculación ideológica, aunque en ocasiones sí la mantienen con el partido. Las distintas corrientes entre los partidarios de Uld Rachid en el Sáhara y los de Nizar Baraka son evidentes. El PI, al igual que la USFP, es un partido mermado por su vinculación con el majzen, aunque fuertemente consolidado y estable en Marruecos. Aunque la dirección del grupo parlamentario, así como su personal administrativo parecía casi inexistente, de sus diputados y

militantes obtuve una buena respuesta. En todas las entrevistas estuve sola con sus miembros, que en su mayoría las concedieron fuera del Parlamento. Todas entrevistas se desarrollaron de manera informal reflejando un alto grado de libertad en el discurso. Sus miembros se mostraron tal y como son, dejando entrever incluso brechas internas en el partido sin ningún reparo. Todos fueron críticos, bastante más que los militantes de otros partidos de izquierda o del PJD, tanto con la situación de su partido como con la política general en Marruecos. Esto puede ser al mismo tiempo reflejo de que la brecha generacional en el partido sea de mayor calado. En las entrevistas salió en varias ocasiones las tensiones existentes entre los militantes de las juventudes y los dirigentes del partido. La ideología de sus miembros era muy dispar, algunos defendían la libertad de mercado, mientras que otros creían en la justicia e igualdad social. Eso sí, todos y cada uno de ellos reflejó su vinculación con el partido y su compromiso con el cambio político desde dentro de las instituciones. El contacto con el grupo parlamentario fue diferente. Sus oficinas parecían vacías, y el director del grupo parecía estar siempre de reunión de amigos. El director se mostró amable pero un tanto desconfiado. Al igual que los diputados de la USFP, el director del PI siempre contestó a las llamadas y se mostró dispuesto a colaborar, aunque nunca lo hizo. El director del grupo parlamentario solo me proporcionó un contacto y ni siquiera rellenó los cuestionarios.

Por último, el contacto con el PAM fue contrastado. Muy complicado al principio y progresivamente más fácil pasados los meses. Las oficinas siempre estaban vacías. Fue la misma sensación que hubo en su sede en Rabat. Al director solo se le vio en una ocasión y mucho más tarde que el resto de los directores y se comportó de manera desconfiada, aunque siempre educado. Eso sí, sorprendentemente, tras muchas llamadas a las que no contestaba entregó una lista en papel con los nombres y teléfonos de todos los diputados menores de 40 años. El PAM fue de los partidos que más cuestionarios respondió, una vez más, tras mucha insistencia. Las dos diputadas eran bastante diferentes, aunque ambas se mostraron orgullosas de que el PAM hubiera apoyado casi en exclusividad a candidatas mujeres.

### *Relaciones con los servicios y cuerpos de seguridad*

A continuación, se relata la experiencia con los policías de la entrada y los miembros de los servicios secretos.

Durante los primeros meses se mostraron desconfiados, preguntando constantemente «si era periodista» o «a quién venía a ver». Para poder entrar nece-

sitaba entregar el pasaporte y tener una cita con alguien en el interior, que por lo general avisaba al puesto de policía de mi llegada. A veces me sentaba en la sala de espera que se encuentra al otro lado de la acera durante horas, ya que la persona a la que venía a ver no había dado aviso de mi llegada. Al cabo de unos cuatro o cinco meses dejé de necesitar dicho aval y comencé a entrar entregando únicamente mi pasaporte, que se quedaba custodiado hasta mi salida. La policía entregaba entonces una tarjeta o acreditación que me colgaba del cuello. Como ejemplo relataré un evento que ilustra mi progresiva integración en la Cámara. Al cabo de unos cuatro meses de idas y venidas regulares a la Cámara, me acerqué al control de policía y tras dejar mi pasaporte y obtener mi correspondiente tarjeta de entrada, dirigí mis pasos hacia el escáner de la entrada para depositar la mochila. En ese mismo instante, el encargado de los servicios secretos, atravesó el control, retiró mi mochila antes de que pasara por el escáner y me la entregó seguido de un «esto es para el personal que no es de la casa, pero usted ya forma parte de ella». Una vez pasado el control de policía solía cruzarme con caras conocidas a las que saludaba a mi paso, haciéndome sentir cada vez más integrada. De esta manera el paso por el Parlamento fue volviéndose más amable y agradable, dejando atrás el estrés de los primeros meses.

### *Relaciones con el personal de la Cámara*

Siguiendo con el personal de la Cámara, hablaré ahora de los dos consejeros encargados de ayudarme, y que se convirtieron en mis personas de confianza. Casi siempre respondían a las llamadas y hasta el último instante me concedieron su tiempo y ayuda. En ocasiones me sentaba en su despacho mientras desfilaban altos funcionarios con los que charlaba sobre política o asuntos más generales.

Con el personal administrativo la experiencia fue contrastada, ya que a pesar del buen trato que recibí, el director de recursos humanos se negó a entregar información relativa a los diputados de 2016-2021, bloqueando una parte importante del trabajo de campo. Relataré con un poco más de detalle este episodio, para dar cuenta de los obstáculos con los que en ocasiones tuve que lidiar.

Los datos de dicha legislatura eran sumamente importantes, casi o más importantes que el de las demás, ya que eran los diputados de esta legislatura a los que entrevistaría. La respuesta que obtuve por parte de los consejeros fue que los datos «estaban listos, pero que estaban a la espera de unas autorizaciones». Puesto que los meses pasaban y seguía sin los datos, no paraba de insistir, hasta que un día me enteré que se oponía a entregármelos bajo el argumento de que eran datos

de carácter personal, y que por tanto no podía ser difundidos. Seguí insistiendo, hasta que accedió a verme en su despacho, donde me aseguró que tenía los datos listos, aunque tenía que consultarlo con el secretario general. Tras otro par de semanas recibí otra respuesta negativa. Esto fue comunicado por la administrativa que gestionó la solicitud, que me insistió en que me personara en el despacho del secretario general y le solicitara directamente los datos. Y así hice, sin cita previa y sin avisar, subí las escaleras solicité ver al secretario general «de manera urgente». Me senté a esperar y al poco rato fui recibida en su despacho. A los pocos días recibía por correo electrónico, en formato Excel y en francés, los datos sobre la profesión y las fechas de nacimiento de los diputados de 2016-2021.

Por lo demás, la mayoría del personal administrativo con el que me crucé había tenido una amplia experiencia en la Cámara, habiendo trabajado en varias secciones y grupos parlamentarios. Son ellos a los que hay que dirigirse cuando se necesita algo, eso sí, con el respaldo del superior jerárquico. Si uno visita las oficinas de los administrativos se sorprenderá de la cantidad de trabajo genera el Parlamento. Hay pasillos y pasillos repletos de despachos con, por lo general, dos o tres personas trabajando en un espacio abierto, en su mayoría funcionarios, pero también personal en prácticas. En estas oficinas se acumulan los dosieres sobre las mesas, el teléfono no para de sonar y las visitas son frecuentes.

### **Estudiar el Parlamento de un régimen híbrido**

Esta fue una cuestión que marcó todo el trabajo de campo, obligando a moldear el contenido de las entrevistas para no poner a los entrevistados en una posición incómoda entre el discurso oficial o la crítica política.

La naturaleza híbrida del régimen permitió presentar y justificar el estudio presentando las cuotas de jóvenes como una innovación democrática. La capacidad de adaptación tanto al contexto como a los interlocutores, se convirtió en una constante del trabajo de campo, a sabiendas de que el mínimo error podía bloquear la investigación.

Aunque nuestro objeto de estudio no era especialmente sensible, sí observé el acceso a la información y las relaciones interpersonales se complicaron tras la formación del nuevo gobierno en abril de 2017.

Cuando se regresó a Marruecos en septiembre de 2017 el clima político ya se había deteriorado lo suficiente para que la desconfianza y la falta de transparencia, adornado siempre por una cierta apariencia de estabilidad y continuidad política,

fueran evidentes. Este contexto político marcó la segunda etapa del trabajo de campo, donde ya no era necesario seguir mostrando que Marruecos apostaba por la democratización. Aun así, las referencias a las reformas impulsadas en 2011 sí que aparecieron en muchas de las entrevistas.

Algunos de los entrevistados sorprendieron con críticas directas al majzen o la monarquía, a pesar de tratarse de líneas rojas del régimen y teniendo en cuenta que las entrevistas estaban grabadas. Esto refleja una cierta liberalización del discurso y normalización de la crítica política en Marruecos, cuestión que no solo se constató con los entrevistados. Sin embargo, y a pesar de que se me había recomendado preguntar abiertamente sobre la monarquía decidí no hacerlo, ya que me resultaba incómodo poner a los entrevistados en una situación comprometida. Se consideró que si eran críticos podía jugar con el lenguaje y dejar que ellos se expresaran libremente. Las líneas rojas quedaban al descubierto a través de silencios y miradas cómplices o de frases como: «tú ya sabes a qué me refiero» o, «ya sabes cómo funcionan las cosas aquí, no es como en Europa». Prácticamente todos los entrevistados mencionaron su creencia en la importancia de democratizar Marruecos desde el interior de las instituciones, resaltando la importancia de los partidos en el juego político. Cuanto mayor posición social tenía un entrevistado, más críticos eran, mientras que los entrevistados que venían de entornos populares y cuyo capital se lo debían al partido se mostraban más en línea con el discurso oficial reflejando cómo la desigualdad social afecta a la crítica política.

El contexto autoritario quedó reflejado en los obstáculos con los que me fui encontrando, a modo de trabas administrativas o de bloqueos directos por parte de actores del régimen. Con relación a esto último, se relata la experiencia que con uno de los miembros del Ministerio del Interior a quien se conoció en las primeras semanas del trabajo de campo cuando un día se acercó en el puesto de policía. Era un hombre de edad media (unos 40-45 años), y por su dominio del español intuí que era saharauí, preguntó por la investigación e insistió mucho en hablar conmigo, así que le facilité mi número de teléfono. Su forma de actuar tan misteriosa encendió las alarmas, de modo que ignoré sus llamadas. Al cabo del tiempo dejó de insistir y no volví a saber nada más de él durante buena parte de la estancia en el Parlamento. A un mes de finalizar, me lo volví a cruzar en una reunión con el director de los asuntos legislativos y otros altos funcionarios (responsable de preguntas orales y escritas, responsable del control parlamentario), aunque él fingió no conocerme. El director de asuntos legislativos le encomendó la tarea de ayudarme en todo lo que necesitara, argumentando que hablaba

español. A partir de entonces empezó a organizar mi agenda, controlando las entrevistas y participando activamente en ellas. A veces llamaba para que fuera a la Cámara y cuando llegaba, decía que al final no había podido conseguir nada, así que era mejor que volviera otro día. También siguió insistiendo en verme fuera del Parlamento de noche para presentarme a alguien del Ministerio del Interior, aunque nunca accedimos. Quedó evidenciado que en vez de ayudar su misión era controlar y entorpecer la investigación, por lo que se le intentó esquivar, pero fue imposible. Tenía una entrevista prevista con el responsable del control parlamentario, gracias a una de las administrativas que me había ayudado a organizarla sin que él se enterara. Cuando me dirigía a hacer la entrevista, lo crucé en el pasillo y se dio cuenta de que lo estaba esquivando. La entrevista se anuló (probablemente la canceló él), y fui convocada por el director de asuntos legislativos en su despacho. Al entrar quedó claro que era una encerrona, ya que él se encontraba ahí. Conseguí salir airosa de aquel encuentro, pero resultó evidente que había empezado a actuar por mi cuenta y eso no había gustado en el Ministerio del Interior. Afortunadamente ya estaba en los últimos días del trabajo de campo, por lo que este suceso no tuvo mayores consecuencias.

### **Observaciones del funcionamiento de la Cámara Baja**

Uno de los aspectos que más sorprendieron durante el trabajo de campo fue el alto grado de institucionalización de la Cámara, mostrando sus miembros una gran vinculación y respeto a las normas internas. Tanto los diputados como el personal administrativo hacían constantes referencias al reglamento interior. Otro aspecto reseñable era que la Cámara estuviera abierta hasta altas horas de la noche y que las comisiones parlamentarias tuvieran lugar incluso en fin de semana. Sin embargo, esto suele ocurrir únicamente en casos puntuales. El momento álgido de la Cámara son los lunes, día de las sesiones plenarias y de las reuniones de los grupos parlamentarios, mientras que el resto de la semana la actividad política se reduce drásticamente. Los diputados no cuentan con oficinas propias y por tanto van puntualmente cuando han de acudir a las sesiones plenarias o a las comisiones parlamentarias. A cada diputado se le asigna una comisión en la que tiene derecho a voto, aunque es libre de asistir a las demás. Las comisiones se celebran a puerta cerrada, al contrario de las sesiones plenarias, y es donde aparentemente se suelen dar los debates más intensos. El voto suele acordarse previamente en las reuniones de los grupos parlamentarios, reflejo de la disciplina de partido y de la



centralidad de estos en la vida parlamentaria. Además de las sesiones plenarias y de las comisiones, existen un sinnúmero de comisiones no permanentes que abordan temas puntuales, actividades paralelas, debates abiertos y actividades de diplomacia parlamentaria en la que los diputados pueden participar.

Durante el trabajo de campo no se pudo asistir a las sesiones plenarias, ni a las comisiones parlamentarias. Sin embargo, siempre que se estuvo en el Parlamento a la hora de las sesiones plenarias se observó que sus miembros las seguían por televisión. Cada despacho contaba con una pantalla a través de la cual se visualizaba la cadena interna del Parlamento que emite en directo las sesiones.

Durante el trabajo de campo se pudo comprobar que la cuestión de la difusión de la actividad parlamentaria estaba muy presente en el debate político. No solo los principales medios de comunicación tendían a dar más cobertura a la actividad parlamentaria, sino que el propio Parlamento difundía a través de su web todas las actividades que llevaba a cabo.

#### **Etapa cuarta: observación del Foro de Jóvenes Parlamentarios en el marco de la 139 Asamblea General de la Unión Interparlamentaria (Ginebra, 14-16 de octubre de 2018)**

Se asistió invitada por los miembros del equipo de la UIP que trabaja sobre la participación de jóvenes en las Cámaras legislativas. Fueron ellos los que organizaron el Foro en el marco de la 139 Asamblea general de la organización.

El objetivo de la participación consistía en observar cómo se promovía la representación de los jóvenes en los foros internacionales, así como disfrutar de la ocasión para hacer alguna entrevista con algún diputado marroquí. Desde la organización del Foro ofrecieron participar en una ronda de expertos que tenía lugar durante el evento, pero se desistió porque se prefirió mantener el rol de observadora. En cambio, sí que se participó en otros actos académicos: una especializada en la representación de las mujeres, y dos sobre la representación de los jóvenes. Todos ellos defendieron la representación de los jóvenes. El Foro se celebró de manera paralela a otros actos y conferencias de la organización, aunque este tuvo lugar en una de las salas principales. La sala estaba prevista para una 100-200 personas, aunque en el foro de jóvenes hubo menos asistentes que en el de las mujeres, dando la apariencia de sala vacía. En el fondo y frente al público se sentaban los miembros de la organización, tras ellos los expertos, y abajo el

público, constituido mayoritariamente por diputados jóvenes de todo el mundo.

Durante las intervenciones tenían que comunicar su nombre, el cargo que ocupaban y el país del que venían. No hubo ningún diputado representando a Marruecos, y tampoco lo hubo el día anterior durante el foro de representación de las mujeres. Marruecos solo envió un equipo (formado exclusivamente por hombres mayores de 50 años) con fines claramente políticos y diplomáticos, ya que en ningún momento vi a sus miembros juntos, sino que los vi siempre por separado conversando con diputados de otros países.

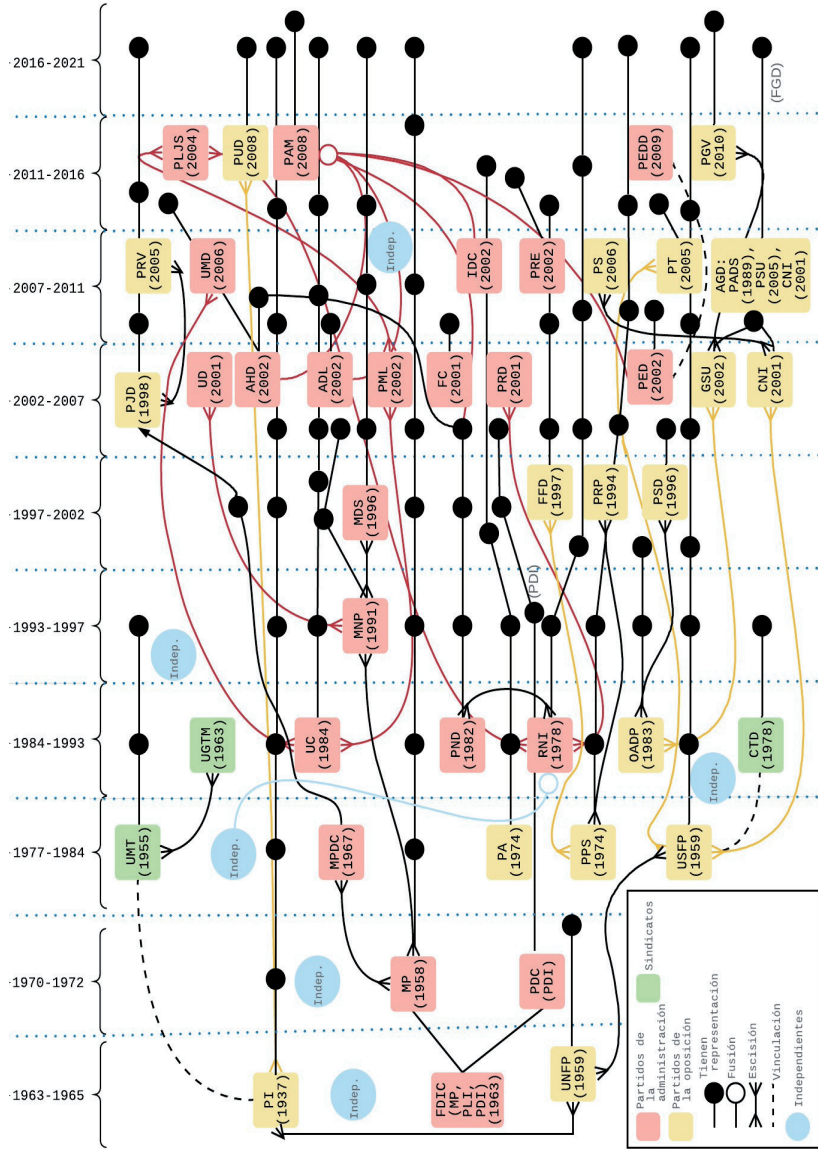
El foro comenzó con los responsables de la organización que abrieron el evento y presentaron los principales datos del nuevo estudio que estaban realizando sobre la representación de jóvenes en el mundo. Acto seguido se dio la palabra a los expertos y se finalizó con un debate en el que el público iba tomando la palabra.

Tanto los miembros de la organización como los expertos justificaron la necesidad de contar con parlamentarios jóvenes, defendiendo el uso de las cuotas, sin cuestionar o mencionar en ningún momento el que se adoptaran en regímenes autoritarios, donde precisamente se limitaba la participación política de los jóvenes.

De los 23 países que tomaron la palabra para defender la representación de los jóvenes, solo 7 están considerados libres por The Freedom House, 10 como parcialmente libres y 6 como no libres. La mayoría se situaban en Asia (8) o en África (6). Todos los países que se pronunciaron lo hicieron para defender la labor de su país.

Durante el coctel de bienvenida que se celebró después pude hablar con diputado joven de Costa de Marfil (menor de 35 años), y me comentó la dificultad de ejercer un puesto semejante en un país autoritario. Fue interesante contrastar visiones parecidas a las que pude encontrar en Marruecos. La impresión general fue que, en estos foros, se promueven este tipo de cuestiones sin ningún sentido crítico. Los asistentes tampoco van a discutir sobre política ni a intercambiar visiones, sino que se trata más bien de arenas donde intercambiar contactos y visibilizar al país al que se representa.

## 6. EVOLUCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA (1963-2016)



## 7. CREACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MARROQUÍES CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

1962-1965

*Partido del Istiqlal (Parti de l'Istiqlal, PI) (1944): Allal El Fassi*

Es el primer partido político de la independencia en Marruecos, de ideología nacionalista, tradicionalista en lo religioso y conservador. Su relación con la monarquía varía a lo largo de los años, aunque podría resumirse en una alianza pragmática hasta principios de los años 60, en la oposición hasta finales del 77, y de nuevo una relación pragmática desde entonces. Aunque pertenece al grupo de partidos de la oposición, el PI ha participado en diferentes gobiernos desde Mohamed V hasta Mohamed VI.

*Frente de Defensa de las Instituciones Constitucionales*  
(Front pour la Défense des Institutions Constitutionnelles, *FDIC*)  
(1963): *Ahmed Reda Guedira*

Fundada por el monárquico Ahmed Reda Guedira, amigo íntimo y antiguo consejero del Rey Hassan II, en marzo de 1963, la FDIC fue una coalición del MP, los Liberales Independientes y el PDI, destinada a contrarrestar al PI. En 1964, Guedira formó un nuevo partido, el PSD, cuando los miembros del MP comenzaron a dominar la FDIC. Como coalición monárquica, fue sucedida por el RNI en 1978.

*Movimiento Popular (Mouvement Populaire, MP) (1958):*  
*Mahjoubi Aherdane*

Es un partido político marroquí de derechas de ideología bereber, creado en 1957 por Mahjoubi Aherdane y el Doctor Khatib. En principio, representa a pequeños propietarios en el ámbito rural y a trabajadores industriales urbanos de bajo nivel. Su programa hace hincapié en el mejoramiento de los servicios socia-

les, las cooperativas agrícolas, y un desarrollo equilibrado y equitativo entre zonas urbanas y zonas rurales. Ha sido firmemente monárquico desde su creación.

*Partido Democrático de la Independencia (Parti Démocratique de l'Indépendance, PDI) (1946): Mohamed Hassan Ouazzani*

Durante las elecciones legislativas de 1963, el PDI se unió al Frente para la Defensa de las Instituciones Constitucionales (FDIC). En 1959, muchos de sus miembros se pasaron a la UNFP, y en 1960 se cambió de nombre al PDC. Para las elecciones de 1993, recuperó su nombre original.

*Unión Nacional de Fuerzas Populares (Union nationale des forces populaires, UNFP) (1959): Mehdi Ben Barka, Abderrahim Bouabid, Mahjoub Ben Seddiq, Abdellah Ibrahim, Mohamed Basri.*

Surge de una escisión del PI ideológica y generacional. La UNFP surge de los militantes más jóvenes, provenientes en su mayoría del sur del país —mientras que el PI se quedó fundamentalmente formado por miembros provenientes de Fez— y de ideología de izquierdas. El partido sufrió un fuerte acoso por parte del régimen que, condenó a los miembros de su partido (1963-1964), asesinó a uno de sus principales líderes, Mehdi Ben Barka (1965), y llevó a cabo una campaña de persecución de sus miembros en los años 70. Poco antes el partido boicoteaba las nuevas revisiones constitucionales del régimen (1970,1972), así como las elecciones de 1977 y 1984. Fruto de una escisión en 1974, el partido ha perdido su importancia en favor de la USFP.

## 1970-1972

El FDIC se desagrega en dos partidos: el PDI y el MP.

## 1977-1984

*Unión Marroquí del Trabajo (Union Marocaine du Travail, UMT) (1955): Abdallah Ibrahim*

La UMT es uno de los principales sindicatos marroquíes, con fuertes vínculos, primero con el PI y después con la UNFP a través de su fundador Abdallah Ibrahim.

*Movimiento Popular Democrático y Constitucional*  
(Mouvement Populaire Démocratique et Constitutionnel, *MPDC*)  
(1967): *Abdelkrim al-Khatib*.

El Movimiento Democrático Popular Constitucional (MPDC) surge de una escisión del Movimiento Popular (MP). Su fundador fue en 1977 uno de los ministros sin cartera nombrados por Hassan II. Sin representación en la Cámara, en 1998 dio nacimiento al Partido de la Justicia y el Desarrollo tras la llegada al partido de Abdelilah Benkirane y su Movimiento de Unidad y Reforma (MUR).

*Partido de Acción (Parti de l'Action, PA) (1974): Abdellah Senhaji*

El Partido de la Acción (PA) es un partido político marroquí de izquierdas con poca presencia en la escena política del país. Su fundador, estuvo igualmente involucrado en la fundación del MP y de la UNFP. Defiende la reforma social, la democracia y el progreso. Sus principales apoyos fueron los intelectuales bereberes y los bereberes de las zonas rurales del Souss y del Medio Atlas. A partir de 1993 el partido fue profundamente reestructurado e incluso intentó que Mahmoud Archane se convirtiera en su nuevo SG, aunque fue rechazado por la militancia.

*Partido para el Progreso y el Socialismo*  
(Parti du Progrès et du Socialisme, *PPS*) (1974):  
*Léon Sultan y posteriormente Ali Yata*

Herederero del partido comunista marroquí fundado por Léon Sultan en 1943, ha sido en varias ocasiones prohibido (la última vez entre 1969 y 1974) y después legalizado de nuevo. Ha defendido consistentemente la nacionalización de industrias, el control gubernamental de servicios, y la democracia. Su actual nombre se dio bajo el liderazgo de Ali Yata, que dirigió durante muchos años el partido.

## 1984-1993

*Unión Constitucional (Union Constitutionnelle, UC)*  
(1984): *Maati Bouabid*

Es un partido pro-monárquico de centro derecha, que fue fundado por Maati Bouabid, que fue ministro de trabajo (1958-1960) y primer ministro (1979),

para dar salida a las aspiraciones de las generaciones más jóvenes. Aunque cosechó un gran éxito electoral en los 80, su importancia se redujo considerablemente a partir de 1993.

*Agrupación Nacional de Independientes (Rassemblement National des Indépendants, RNI) (1978): Ahmed Osman*

El partido fue fundado a finales de los años 70 por Ahmed Osman, ex primer ministro y cuñado de Hassan II, con el apoyo de Driss Basri. Se trata de un partido de centro-derecha aliado con palacio y que promueve la industrialización y modernización del país. Buena parte de su buró político está formado por hombres de negocios.

*Partido Nacional Democrático (Parti National-Démocrate, PND) (1982): Abdelamid Kassimi*

Formado en 1981 por Abdelamid Kassimi como una rama escindida del RNI, obtiene su principal apoyo del moderno sector agrícola y aboga por políticas proteccionistas. El partido tuvo un rápido éxito y atrajo a muchos seguidores dentro del Parlamento incluyendo cinco ministros con cartera. Actualmente está dirigido por Arslane El Jadidi, que era ministro de trabajo en el momento de la formación del partido. En 1983, la formación de la UC de Maati Bouabid se dirigió a las mismas zonas rurales, pero sin centrarse como hacía el PND en la élite del sector agrícola. De este modo, la UC se hizo con muchos de los apoyos del PND, que solo ganó quince escaños en las elecciones de 1993.

En las elecciones de 2007, el partido formó una coalición electoral con el Partido Al Ahd y ambos obtuvieron 14 escaños en la Cámara Baja de Marruecos. El partido decidió entonces unirse al «Movimiento de Todos los Demócratas».

*Confederación Democrática del Trabajo (Confédération Démocratique du Travail, CDT) (1978): Noubir Amaoui*

La Confederación Democrática del Trabajo (CDT) sindicato marroquí históricamente afiliado a la Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP) se creó en 1978, tras la unión de ocho sindicatos para competir con la UMT, cuyo liderazgo se había vuelto burocrático y corrupto. Actualmente se encuentra afiliado al CNI, partido miembro de la Federación de la Izquierda Democrática.

*Unión General de Trabajadores Marroquíes*  
(Union Générale des Travailleurs du Maroc, *UGTM*) (1963):  
*Hachem Amine, Abderrazak Aflal, Mohamed Douiri y M'hamed El Khalifa.*

La Unión General de Trabajadores de Marruecos (UGTM) es una central sindical marroquí afiliada al Partido Istiqlal, creada en 1960 a partir de una disidencia en el seno de la Unión Marroquí de Trabajadores (UMT). Fue reconocida oficialmente en 1963, y a partir de entonces empezó a despolitizarse como consecuencia de la acción del gobierno.

*Organización de Acción Democrática y Popular* (Organisation de l'Action Démocratique et Populaire, *OADP*) (1983): *Mohamed Bensaid Aït Idder.*

La Organización de Acción Popular Democrática (OADP) fue un partido político marroquí fundado por Mohamed Bensaid Aït Idder en 1983, que se fusionó en 2005 con otros movimientos para crear el Partido Socialista Unido (PSU). Este se creó tras la legalización de las actividades del movimiento de extrema izquierda «23 de marzo», inspirado en el movimiento estudiantil de 1965, una escisión maoísta y esencialmente estudiantil de la Unión Nacional de Fuerzas Populares (UNFP). La OADP integró la *Koutla*, pero se opuso a la Constitución de 1996 y no entró en el gobierno de Yousoufi.

## 1993-1997

*Movimiento Nacional Popular* (Mouvement National Populaire, *MNP*)  
(1991): *Mahjoubi Aherdane*

El Movimiento Popular Nacional es un antiguo partido político marroquí nacido en 1991 de una escisión del Movimiento Popular tras el nuevo liderazgo de Mohand Laenser. Aunque obtuvo buenos resultados en 1993, se dividió en 1996 tras la creación del Movimiento Democrático y Social (MDS).

## 1997-2002

*Movimiento Democrático y Social* (Mouvement Démocratique  
et Social, *MDS*) (1996): *Mahmoud Archane*

Es un partido político de centro-derecha creado por el ex comisionado de po-



licía Mahmoud Archane tras una escisión del MNP en vísperas de las elecciones legislativas de 1997 y de la revisión constitucional del 1996, tras la salida de 17 diputados del Parlamento.

*Frente de Fuerzas Democráticas*

(Front des Forces Démocratiques, *FFD*) (1997): *Thami El Khyari*

El Frente de Fuerzas Democráticas (FFD), nacido de una escisión del PPS tras la muerte de su histórico líder, Ali Yata. Se trata de un partido de izquierdas con una clara voluntad de limitar los liderazgos y en concreto la duración de mandatos y las prerrogativas del secretario general. El partido fue creado en base a la necesidad de responder a la crisis social, económica y cultural del país, así como a los desafíos de la globalización. Además, se destacan por rechazar coaliciones ideológicas y prefiere, por el contrario, apoyar a otras formaciones en base a programas políticos concretos. En los años 90 el partido rechazó unirse a la *Koutla*.

*Partido de la Renovación y el Progreso*

(Parti du Renouveau et du Progrès, *PRP*) (1994): *Nadir Yata*

Escisión del PPS por su hijo, Nadir Yata. En 1998 forman una alianza con el MDS.

*Partido Socialista Democrático*

(Parti Socialiste Démocratique, *PSD*) (1996): *Ahmed Guédira*

Creado por Ahmed Guédira en 1964 para contrarrestar el avance de la UNFP y para preservar la mayoría pro-monárquica en la Cámara, el PSD fue suspendido en 1965 tras la declaración del estado de emergencia. En 1996, el partido volvió a resurgir a través de una escisión de la OADP tras la crisis que vivió el partido y las tensiones generadas por la participación en las elecciones de 1992, su colaboración con la *Koutla* y su posición aislacionista de la política marroquí.

## 2002-2007

*Partido de la Justicia y el Desarrollo* (Parti de la Justice et du Développement, *PJD*) (1998): *MPDC de Abdelkrim Khattib*

El partido se crea a partir del MPDC de Abdelkrim El Khattib (y auspiciado por el ministro del Interior, Driss Basri), que apenas tenía peso político en los

años 90, para reintegrar a partir de un partido del majzen a los islamistas del MUR (que incluía a antiguos miembros de la Chabiba Islamiya). La condición era integrarlos como miembros individuales, no como organización. En 1998, el partido consiguió transformarse en el PJD, principal partido islamista moderado reconocido institucionalmente. Desde entonces el partido se ha mantenido en la oposición durante los gobiernos de Driss Jettou a principios de los 2000, y consiguió liderar los gobiernos de 2011 con Abdelilah Benkirane y de 2017 de Saad-eddine El Othmani.

*Unión Democrática (Union Démocratique, UD) (2001):  
Bouâzza Ikken*

La Unión Democrática es un antiguo partido político marroquí creado por Bouâzza Ikken en 2001, que nació de una escisión del Movimiento Popular Nacional. En 2006, el partido desapareció y se fusionó con el Movimiento Popular.

*Partido Al Ahd Addimocrati (AHD) (2002): Najib Ouazzani*

Partido de centro-derecha formado a partir de miembros del MP, MNP y algunos disidentes de Bouâzza Ikken de la UD. El partido acabará uniéndose en al «Movimiento de todos los Demócratas» y en 2008 al PAM de Fouad Ali El Himma.

*Alianza para las Libertades (ADL) (2002): Ali Belhaj*

La Alianza de las Libertades (ADL) es un partido que surge enraizado en la sociedad civil. ADL promueve las ideas de progreso y modernidad, así como las de responsabilidad y libertad. En 2008, se fusionará en el PAM.

*Partido de la Reforma y el Desarrollo (Parti de la Réforme  
et du Développement, PRD) (2001): Abderrahmane El Cohen*

El partido surge de las discrepancias de algunos miembros del RNI con su secretario general, principalmente porque critican el desfase entre los principios del partido y sus prácticas, así como la brecha existente entre sus líderes y las bases. Su contenido ideológico se acerca más al del PI, ya que ponen el acento en la economía social y en principios como la redistribución de la riqueza, a la par que poseen un discurso moralizante de la vida pública.

*Izquierda Socialista Unida (Gauche Socialiste Unifiée, GSU) (2002).*

El partido surge de la alianza de la OADP de Ait Idder, del MPD y de los Demócratas Independientes, todos partidos de izquierda con fuertes vínculos con organizaciones de defensa de los derechos humanos como la AMDH, o a nivel internacional, Amnistía Internacional.

*Partido Liberal Marroquí (Parti Marocain Libéral, PML) (2002):  
Mohammed Ziane*

El Partido Liberal Marroquí (PML) es un partido político marroquí, resultante de una escisión de la Unión Constitucional instigada por Mohammed Ziane, ex ministro delegado del Primer ministro encargado de los derechos humanos en el gobierno de Abdellatif Filali (1994-1998). Es de orientación liberal y sus principales apoyos surgieron en el Rif, fundamentalmente en Alhucemas y Nador.

*Partido de las Fuerzas Ciudadanas (Parti des Forces Citoyennes, FC)  
(2001): Abderrahim Lahjouji*

De ideología liberal, el partido fue creado con el antiguo número uno de la CGEM, patronal marroquí, principalmente a partir de hombres de negocios. De hecho, sin ir más lejos, el padre de su fundador era conocido como el «empresario de Sidna», llevando a cabo la mayoría de obras para Mohamed V.

*Partido para el Medio Ambiente y el Desarrollo (Parti de l'Environnement  
et du Développement, PED, futuro PEDD) (2002): Ahmed Alami*

En 2002, Ahmed Alami, ex ministro de Salud, creó el Partido del Medio Ambiente y el Desarrollo (PED) después de una escisión del PND. En 2007, el partido decidió unirse al «Movimiento de Todos los Demócratas», aunque en 2009, el partido renunció al PAM y cambió su nombre por el de PEDD junto a Najib Ouazzani (AHD) y Abdellah El Kadiri (PDN). En 2011, el empresario Miloud Chaâbi se unió a la formación y se presentó a las elecciones en Kenitra.

*Congreso Nacional Ittihadi (Congrès National Ittihadi, CNI) (2001):  
Abdelmajid Bouzoubaâ*

El Congreso Nacional Ittihadi (CNI) es un partido político marroquí de izquierda nacido de una escisión de la Unión Socialista de Fuerzas Populares

(USFP) debido al desacuerdo entre El Youssefi y Noubir Amaoui (secretario general de la CDT). Amaoui decidió no aceptar las decisiones del 6º congreso del partido, propuso organizar un nuevo congreso y tras el rechazo del partido surgió la CNI. El Congreso Nacional Ittihadi fue creado en 2001 por Abdelmajid Bouzoubaâ (ex vice-secretario general de la CDT), que se marchará en 2006 para crear el Partido Socialista. En las elecciones de 2007, el CNI formó una coalición con el PADS y el PSU. El programa político del partido se basaba en la democratización del Estado y sociedad, de las estructuras económicas del Estado y de la estructuras sociales para reducir la brecha entre las clases sociales.

## 2007-2011

### Coalición PND-AHD

*Alianza de la Izquierda Democrática (PADS/CNI/PSU).*

*Partido de la Vanguardia Democrática y Socialista (Parti de l'Avant-garde Démocratique et Socialiste, PADS) (1989): Ali Boutouala*

Es un partido político de la izquierda radical creado en 1989.

*Partido Socialista Unido (Parti Socialiste Unifié, PSU) (2005):  
Mohamed Bensaid Aït Idder*

Herederio del GSU y, por tanto, de la OADP.

*Partido Laborista (Parti Travailliste, PT) (2005):  
Abdelkrim Benatiq, Omar Seghrouchni y Mohammed el-Ouchari*

Partido de izquierdas, surge de una escisión de la USFP.

*Partido para la Renovación y la Equidad  
(Parti du Renouveau et de l'Équité, PRE) (2002): Chaquir Achahbar*

El Partido de la Renovación y la Equidad (PRE) es un partido político liberal.

*Partido Socialista (Parti Socialiste, PS) (2006): Abdelmajid Bouzoubaa*

Surge como un partido de izquierdas a raíz de una escisión en el CNI.

*Unión Marroquí para la Democracia (Union Marocaine pour la Démocratie, UMD) (2006): Abdellah Azmani*

Surge de una escisión de la UC, instigada por Abdellah Azmani, antiguo ministro de la cultura.

*Iniciativa Ciudadana para el Desarrollo (Initiative Citoyenne pour le Développement, IDC) (2002): Mohammed Benhammou*

Se trata de uno de los partidos que acabará fusionándose en el PAM en 2008.

*Partido del Renacimiento y la Virtud (Parti de la Renaissance et de la Vertu, PRV) (2005): Mohamed Khalidi*

Se referencia islámica e partido es creado por un antiguo miembro del buró político del PJD, aunque reúne a miembros de una amalgama de partidos, desde el MP, el RNI y el PI.

## 2011-2016

*Partido de la Autenticidad y la Modernidad (Parti Authenticité et Modernité, PAM) (2008): Fouad Ali El Himma*

Creado en 2008 a partir del «Movimiento de Todos los Demócratas» por Fouad Ali El Himma, que organiza la fusión de cinco partidos: PND, AHD, PED, ADL y ICD. Este partido, que se define como de izquierdas y progresista, está fundamentalmente compuesto por hombres de negocios, aunque cuenta igualmente con una fuerte presencia de antiguos opositores al régimen de Hassan II, miembros de la sociedad civil y personalidades de la izquierda. Su creación responde a la necesidad de contrarrestar el avance del PJD.

*Partido del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible (Parti de l'Environnement et du Développement Durable, PEDD) (2009): Ahmed Alami*

Fue creado tras la fusión del PED en el PAM, y la voluntad de salir del nuevo partido. El resultado fue la creación de este partido, heredero del PED, a través de un cambio de nombre.

*Partido para la Unidad y la Democracia*  
(Parti de l'Unité et de la Démocratie, PUD) (2008): *Ahmed Fitri*

Surge como de una escisión del PI.

*Partido de la Libertad y la Justicia Social* (Parti de la Liberté  
et de la Justice Sociale, PLJS) (2004): *Miloud Moussaoui*

Surge de una escisión del PML —y por tanto también del RNI— tras una disputa con Mohammed Ziane. El Partido para la Libertad y la Justicia Social se sitúa en el centro de la escena política marroquí. De ideología nacionalista, el partido de centro se proclama próximo a la ideología del PI.

*Partido Verde de Izquierda* (Parti de la Gauche Verte, PGV)  
(2010): *Mohamed Fares*

En 2010, la corriente «Libertad de Iniciativa» del PSU celebró su congreso constitutivo en el que Mohamed Fares fue elegido secretario general, declarando el nacimiento de un nuevo partido. Durante las elecciones de 2011, el partido se unió a la coalición «Alianza para la Democracia» junto con otros siete partidos, coalición que desaparecerá rápidamente tras su derrota electoral.

## 2016-2021

*Federación de la Izquierda Democrática* (Fédération de la Gauche Démocratique, FGD) (2007): *Cambio de nombre de la antigua*  
*«Alianza de la Izquierda Democrática».*



